

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Gobierno del Distrito Federal

Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Nayarit

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a International Health Insurance danmark México, S.A., para organizarse y funcionar como institución de seguros filial de International Health Insurance danmark Forsikringsaktieselskab, institución financiera del exterior, de Dinamarca

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Hipotecaria Vértice, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Crédito Familiar, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia definitiva emitida en el juicio 34024/05-17-02-6 emitida por la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, confirmada mediante ejecutoria de dieciséis de enero de 2008, emitida por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito dentro del D. A. 325/2007

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, el no otorgamiento del amparo y protección de la Justicia de la Unión a Gerardo Caudillo Sosa, dentro del juicio de amparo directo número 531/2007, emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del Octavo Circuito

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Fresno Fracción IX, con una superficie aproximada de 12-00-00 hectáreas, Municipio de Villaflores, Chis.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Miguel, con una superficie aproximada de 1-00-71.12 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Manantial, con una superficie aproximada de 02-60-10.42 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Pedro, con una superficie aproximada de 10-00-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 7, con una superficie aproximada de 00-01-72 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 12, con una superficie aproximada de 00-22-29.97 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 13, con una superficie aproximada de 00-04-00 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 20, con una superficie aproximada de 00-03-52.46 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 23, con una superficie aproximada de 00-12-02.54 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 26, con una superficie aproximada de 01-08-82.3 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 27, con una superficie aproximada de 00-16-00.78 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 29, con una superficie aproximada de 00-15-42.54 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 38, con una superficie aproximada de 00-22-54 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 42, con una superficie aproximada de 00-41-80.51 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 46, con una superficie aproximada de 06-80-15 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Junco Lote 1, con una superficie aproximada de 225-00-00 hectáreas, Municipio de Ocampo, Coah.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Arenal, con una superficie aproximada de 7-33-33 hectáreas, Municipio de Torreón, Coahuila

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 55-35-98.091 hectáreas, Municipio de Orizatlán, Hgo.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Elena, con una superficie aproximada de 36-82-50.00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

Resolución por la que se delegan facultades en favor de los Auditores en Jefe y Auditores en Jefe de Tecnología de Información, así como del Titular de Estudios de Organización de la Oficina de Sistematización y Proyectos Especiales adscrita al Contralor del Banco de México

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el tope de gastos para campaña presidencial en el año 2008, sólo para efecto de determinar el monto total del financiamiento privado que podrá obtener anualmente cada partido político

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ratifica el otorgamiento del financiamiento público durante el año 2008 para distribuir el fondo equivalente al 40%, relativo a la evaluación de la calidad de las actividades realizadas durante el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

--PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

CONVENIO de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Gobierno del Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.- Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CONVENIO DE COORDINACION 2008

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, REPRESENTADA POR SU TITULAR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL C. GENARO GARCIA LUNA, ASISTIDO POR EL C. ROBERTO CAMPA CIFRIAN, EN SU CARACTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", Y POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASISTIDO POR EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL C. RODOLFO FELIX CARDENAS, EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL C. JOSE ANGEL AVILA PEREZ, EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, EL C. JOEL ORTEGA CUEVAS, Y EL SECRETARIO DE FINANZAS, EL C. MARIO DELGADO CARRILLO; TODOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL".

"LA SECRETARIA" Y EL "GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", CONVIENEN EN REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA DURANTE EL AÑO 2008 CONFORME A LO SIGUIENTE:

MARCO LEGAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone en su artículo 21, párrafos sexto y séptimo, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios en las respectivas competencias que la propia Constitución prevé y que se coordinarán en los términos que la Ley señale, para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria de la disposición constitucional aludida, prevé en los artículos 2 y 4, que el Sistema Nacional de Seguridad Pública se integra con las instancias, instrumentos, políticas, servicios y acciones previstos en la propia Ley, tendientes a cumplir con los objetivos y fines de la seguridad pública y que, cuando sus disposiciones comprendan materias y acciones que incidan en diversos ámbitos de competencia de la Federación, los estados, el Distrito Federal o los municipios, se aplicarán y ejecutarán mediante convenios generales y específicos entre las partes componentes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de la materia, las políticas, lineamientos y acciones de coordinación se llevarán a cabo mediante la suscripción de los convenios respectivos o con base en los acuerdos y resoluciones que se tomen en el Consejo Nacional de Seguridad Pública y en las demás instancias de coordinación.

La Ley de Coordinación Fiscal, en los artículos 25, fracción VII, 44 y 45, establecen la existencia y destino del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", con cargo a recursos federales, mismos que son determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Ramo General 33), el cual se entregará a las entidades federativas, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se distribuirá de acuerdo a los criterios que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública, a propuesta de "LA SECRETARIA" utilizando para la distribución de los recursos, los criterios que en el artículo 44 se describen. La información relacionada con las fórmulas y variables utilizadas en el cálculo para la distribución y el resultado de su aplicación que corresponderá a la asignación por cada Estado y el Distrito Federal, deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar a los 30 días naturales siguientes a la publicación en dicho Diario del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate.

En el mismo artículo 44 se establece que los convenios y los anexos técnicos celebrados entre las partes integrantes del Sistema Nacional, deberán firmarse en un término no mayor a sesenta días contados a partir de la publicación antes mencionada. Los recursos que correspondan a cada Entidad, se enterarán mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante los primeros diez meses del año a cada una de las entidades federativas, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo aquellas de carácter administrativo, salvo que no se cumpla lo dispuesto en dicho artículo. Asimismo, se prevé que los estados y el Distrito Federal reportarán trimestralmente a "LA SECRETARÍA", el ejercicio de los recursos del Fondo y el avance en el cumplimiento de las metas, así como las modificaciones realizadas a los convenios de colaboración y anexos técnicos en la materia; en este último caso deberán incluir los acuerdos del respectivo Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal o el acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como la justificación sobre las adecuaciones a las asignaciones previamente establecidas.

En términos del artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones con cargo al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" se destinarán en forma exclusiva, a las acciones y en los términos que en el mismo numeral se detallan.

Conforme al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, los estados y el Distrito Federal enviarán al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informes sobre el ejercicio y destino de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal", según corresponda, así como los resultados obtenidos. Asimismo, remitirán la información consolidada a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal.

El artículo 49 de la misma Ley establece que las Aportaciones y sus accesorios que con cargo al Fondo reciban las entidades federativas, no serán embargables, ni los gobiernos correspondientes podrán, bajo ninguna circunstancia, gravarlas, ni afectarlas en garantía, o destinarse a mecanismos de fuente de pago; dichas aportaciones y sus accesorios, en ningún caso podrán destinarse a fines distintos a los expresamente previstos en el artículo 45. Asimismo, establece que las Aportaciones son recursos federales que serán administrados y ejercidos por los Gobiernos de las entidades federativas, conforme a sus propias leyes, y registrados como ingresos propios que deberán destinarse específicamente a los fines establecidos en el citado artículo 45, y que el control y supervisión del manejo de los recursos quedará a cargo de las autoridades, que en el artículo 49 se establecen.

ANTECEDENTES

En el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, y cada una de las entidades federativas suscribieron con fecha 4 de noviembre de 1996, el Convenio General de Colaboración en Materia de Seguridad Pública, para coordinar políticas, estrategias y acciones legales y administrativas necesarias para el eficaz funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con fecha 17 de agosto de 1998, el Gobierno Federal y "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", suscribieron el Convenio de Coordinación para la realización de acciones en Materia de Seguridad Pública en ese año, en el cual se acordó la constitución del Fideicomiso "Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal" (FOSEGDF), el cual quedó formalizado el 28 de octubre de 1998 con el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., en el que se depositaron las aportaciones de recursos efectuados por el Gobierno Federal y por el Distrito Federal, para el financiamiento de las acciones en materia de Seguridad Pública establecidas en el mismo instrumento y sus anexos técnicos.

A partir de 1999 el Gobierno Federal y "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" han formalizado anualmente un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en materia de Seguridad Pública, en los que se ha pactado que la administración de los recursos provenientes del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", así como los aportados por "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", se efectúe a través del Fideicomiso "Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal" a que se refiere el párrafo anterior.

Con motivo de la extinción legal del Sistema BANRURAL, derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, el 26 de diciembre de 2002, el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XIII Sesión, del 24 de enero de 2003, acordó el cambio de institución fiduciaria, por lo que con fecha 23 de mayo de 2003, "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" y Nacional Financiera, S.N.C., suscribieron el Convenio de Sustitución de Fiduciaria del Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Distrito Federal (FOSEGDF), al cual fueron transferidos los recursos del fideicomiso a cargo de la institución fiduciaria que se extinguió con el fin de que se continuaran administrando los mismos, así como los que se sigan aportando para la realización de acciones en materia de seguridad pública.

De conformidad con lo acordado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXII Sesión, celebrada el 9 de enero de 2008, los ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública son los siguientes:

- 1.- Formación y Profesionalización -Servicio Nacional de Carrera;
- 2.- Equipamiento para la Seguridad Pública;
- 3.- Plataforma México
 - 3.1 Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089;
 - 3.2 Sistema Nacional de Información;
- 4.- Registro Público Vehicular;
- 5.- Infraestructura para la Seguridad Pública;
- 6.- Instancias de Coordinación;
- 7.- Combate al Narcomenudeo;
- 8.- Operativos Conjuntos;
- 9.- Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública, y
- 10.- Seguimiento y Evaluación.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXII Sesión, celebrada el 9 de enero de 2008, aprobó los criterios de asignación y las bases para la distribución entre cada una de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal de los recursos asignados en 2008 para el "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" (FASP).

Los criterios de asignación y las bases para distribución, así como el monto que, como resultado de la aplicación de los mismos, corresponde a cada uno de los 31 estados y el Distrito Federal, respecto de los 6000 millones de pesos del FASP, aprobados por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar a los 30 días naturales siguientes a la publicación de dicho presupuesto.

DECLARACIONES

DE "LA SECRETARIA":

Que el C. Genaro García Luna fue designado Secretario de Seguridad Pública, mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2006, expedido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Que el Secretario de Seguridad Pública preside el Consejo Nacional de Seguridad Pública, de acuerdo con los artículos 12, fracción I, de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 30 bis, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 9, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Que el Secretario de Seguridad Pública está facultado para suscribir el presente instrumento, conforme al artículo 30 bis, fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Que el 22 de enero de 2007, el Consejo Nacional de Seguridad Pública designó al C. Roberto Campa Cifrián, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Que el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tiene, entre otras funciones, la de ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 fracción III de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

DE "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL":

Que el C. Marcelo Luis Ebrard Casaubon asumió el cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, previa protesta formal rendida ante la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 5 de diciembre de 2006.

Que conforme al artículo 12, fracción VII de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es integrante del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Que está facultado para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con los artículos 122, párrafos segundo y cuarto, Base Segunda, fracción II, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII y 67 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 4, 5, 12 y 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

DE AMBAS PARTES:

Que es necesario continuar con la ejecución de los Ejes, Estrategias y Acciones aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como la realización de acciones orientadas a cumplir con los fines y objetivos de la seguridad pública; por lo que "LAS PARTES" convienen coordinarse en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto coordinar políticas, lineamientos y acciones entre "LAS PARTES", para el desarrollo y ejecución de acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, conforme a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aplicando al efecto los recursos convenidos en el "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, así como los recursos que para tal fin aporta "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL".

SEGUNDA.- De conformidad con los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXII Sesión, celebrada el día 9 de enero de 2008, los Ejes y programas que sustentan las estrategias y las acciones, materia del presente Convenio son:

- 1.- Formación y Profesionalización -Servicio Nacional de Carrera;
- 2.- Equipamiento para la Seguridad Pública;
- 3.- Plataforma México
 - 3.1 Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089;
 - 3.2 Sistema Nacional de Información;
- 4.- Registro Público Vehicular;
- 5.- Infraestructura para la Seguridad Pública;
- 6.- Instancias de Coordinación;
- 7.- Combate al Narcomenudeo;
- 8.- Operativos Conjuntos;
- 9.- Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública, y
- 10.- Seguimiento y Evaluación.

TERCERA.- "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" llevará a cabo a través de los Ejes 1, 2 y 6 del presente Convenio, los programas y acciones en materia de profesionalización, equipamiento e infraestructura de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, comprendidas en el Eje de Instancias de Coordinación aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

CUARTA.- Los objetivos, líneas de acción, metas, montos, mecánica operativa e indicadores de seguimiento y evaluación de los Programas que se deriven de cada Eje, se establecerán conjuntamente por "LA SECRETARIA" a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", de conformidad con los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y se incluirán en los anexos técnicos respectivos, los cuales formarán parte de este Convenio.

"EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" proveerá lo necesario para alcanzar los objetivos y metas convenidos, para lo cual, los recursos asignados deberán destinarse exclusivamente a los fines previstos en los citados programas y anexos técnicos.

QUINTA.- La suscripción de los anexos técnicos a que se refiere la cláusula anterior, procederá una vez que "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" proporcione al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional

de Seguridad Pública, los cuadros de metas y montos del ejercicio de los recursos que se asignen al proyecto o programa respectivo.

Independientemente de lo anterior, "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" se compromete a proporcionar oportunamente la información que a continuación se describe:

1. Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Formación y

Profesionalización-Servicio Nacional de Carrera-, lo siguiente:

El número de personas a evaluar, a capacitar y a certificar en su capacitación y en su desempeño; los cursos de capacitación, monto, duración y lugar en que se desarrollarán éstos, el número de becas para aspirantes y el monto de dichas becas; el número de elementos propuestos al pago de percepciones extraordinarias en razón de su capacitación y desempeño, y el monto de éstas, respetando los lineamientos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el monto de los recursos asignados a los programas de Profesionalización pendientes de ejercer de ejercicios anteriores.

El nombre, cargo y datos personales de todos los mandos medios y superiores que laboren en las instancias que conforman el Sistema de Seguridad Pública del Distrito Federal, de manera que sean contemplados en el Programa de Formación de Mandos Medios y Superiores.

Por lo que se refiere al Programa de Evaluación de Mandos Medios y Superiores, "LA SECRETARIA" se obliga a absorber los gastos que se generen con su implementación durante el ejercicio fiscal 2008.

2. Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Equipamiento para la Seguridad Pública, lo siguiente:

La cantidad, unidad de medida, costo unitario, costo total y características de los bienes a programar, así como la determinación del área responsable de los mismos, conforme a los cuadros descriptivos de bienes que proporcionará el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El número y asignación de los caninos que, en el marco del Programa de Formación de División Canina, "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" asignará en 2007 al esquema de perros detectores de narcóticos, armas, municiones y papel moneda, destacando el número y especialidad de los que habrá de adquirir el "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" en 2008.

3. Por lo que se refiere a los programas correspondientes al Eje de Plataforma México:

3.1 La Red Nacional de Telecomunicaciones, el Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y el Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089, lo siguiente:

El programa de necesidades específicas, e información financiera respecto del costo de adquisición y operación de los equipos, la incorporación de los equipos en uso, así como los elementos que permitan definir los criterios técnicos de compatibilidad e interoperabilidad para el aprovechamiento integral de la Red Nacional de Telecomunicaciones.

3.2 Sistema Nacional de Información, lo siguiente:

El programa de suministro, intercambio y sistematización de la información sobre seguridad pública, en particular el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, el Registro Nacional de Armamento y Equipo; la Información en Apoyo a la Procuración de Justicia, la cual comprende el Registro Nacional de Identificación, el Registro Nacional de Mandamientos Judiciales y el Registro Nacional de Huellas Dactilares; el Índice Delictivo de Seguridad Pública, el cumplimiento de calidad, integridad y oportunidad de la información contenida en las Bases de Datos de los Registros Nacionales que faciliten su acceso y consulta ágil por un mayor número de usuarios de manera eficiente y oportuna; así como, los programas de necesidades específicas e información financiera respecto del costo de adquisición y operación de los equipos y sistemas.

4. Por lo que respecta a los programas correspondientes al Eje del Registro Público Vehicular, lo siguiente:

La actualización y validación de información del Registro Público Vehicular y del Registro de Vehículos Robados, Recuperados y Entregados.

Las fechas en que durante 2008 "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" iniciará los procesos de otorgamiento de placas metálicas de circulación o procesos de reemplazamiento.

5. Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Infraestructura para la Seguridad Pública, lo siguiente:

Las metas, los estudios de preinversión, presupuesto y programa de obra, proyecto ejecutivo de obra pública, así como los costos de operación de la obra, de conformidad con las cédulas técnicas que proporcionará el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

6. Por lo que se refiere a los programas del Eje de Instancias de Coordinación, lo siguiente:

Los programas y acciones que se habrán de instrumentar en materia de Capacitación y Formación del Personal al servicio del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; de Equipamiento de Instalaciones; y de Construcción, Mejoramiento o Ampliación de Instalaciones del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a los requisitos señalados en los numerales anteriores de la presente cláusula, según corresponda.

7. Por lo que se refiere a los programas relativos al Eje de Combate al Narcomenudeo, lo siguiente:

- a) Respecto del Programa de Prevención del Delito por la Vía de la Prevención de las Adicciones y del Narcomenudeo:

Los programas y acciones que se habrán de instrumentar en materia de prevención de adicciones a través de las instituciones de "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", así como los programas de participación de la sociedad en apoyo a la prevención de adicciones y los mecanismos de seguimiento y evaluación de cada uno de estos programas.

- b) Respecto del Programa de Prevención del Delito por la Vía de la Rehabilitación de Adictos a Drogas:

Los programas y acciones que se instrumentarán a través de las instituciones de "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" precisando, entre otras, la información relativa a las campañas de difusión masiva y las acciones de concertación social para impulsar los programas de rehabilitación, así como mecanismos de seguimiento y evaluación de cada uno de estos programas.

- c) Respecto del Programa de Colaboración Técnica y Operativa para la Coordinación de Acciones Conjuntas e Integrales en la Investigación y Persecución del Delito de Narcomenudeo y en la Desarticulación de Redes Delictivas:

Los programas y acciones que se habrán de instrumentar en materia de Profesionalización; Equipamiento de Personal y de Instalaciones de Información sobre Seguridad Pública y de Comunicaciones para la investigación y combate al narcomenudeo y los Operativos Policiacos Conjuntos de Investigación y Combate al Narcomenudeo a desarrollarse con otras instituciones o corporaciones federales y/o estatales y/o municipales de reacción, de investigación y de persecución de estos delitos, informando los resultados e identificando indicadores específicos de desempeño, así como los programas de participación de la comunidad en el combate al narcomenudeo y los mecanismos de seguimiento y evaluación de cada uno de estos programas.

8. Por lo que se refiere a los programas relativos al Eje de Operativos Conjuntos, lo siguiente:

Los programas y acciones que se habrán de instrumentar en la materia; las demarcaciones territoriales que habrán de ser atendidas con éstos y la población beneficiada y en caso de adquisición de equipo para este objetivo, la cantidad, unidad de medida, costo unitario, costo total y características de los bienes a programar, así como la determinación del área responsable de los mismos, conforme a los cuadros descriptivos de bienes que proporcionará el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en los que se identifique metas de resultados.

9. Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública, lo siguiente:

Las acciones que se habrán de instrumentar y apoyar para promover la participación de la sociedad en las acciones de seguridad pública y su programa anual.

10. Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Seguimiento y Evaluación lo siguiente:

Los programas para mantener actualizados los mecanismos operativos del sistema de seguimiento; así como proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la información, en forma periódica y oportuna, para el seguimiento y evaluación de los avances físicos-financieros de los programas convenidos en los anexos técnicos respectivos.

SEXTA.- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos que corresponden a la Entidad provenientes del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", le serán enterados a "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", mensualmente, en los primeros diez meses del año, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo salvo que no se cumpla lo dispuesto en dicho artículo.

SEPTIMA.- "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" en términos de lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, administrará y ejercerá los recursos a que se refiere la cláusula novena del presente Convenio, conforme a sus propias leyes y bajo su estricta responsabilidad, registrándolos como ingresos propios destinados a los fines establecidos en el presente instrumento desde que son recibidos hasta su erogación total, quedando la supervisión y control bajo responsabilidad de sus autoridades de control y supervisión internas, para lo cual se compromete a asegurar la intervención de su Órgano Interno de Control.

"EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" con tal propósito, destinará a dicho Órgano Interno de Control el dos al millar (0.002) del monto total de los recursos establecidos en este instrumento; dicho monto se tomará de los rendimientos financieros que generen las aportaciones.

Asimismo, "LA SECRETARÍA" y "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", en cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones II y V del artículo 9, fracción III del artículo 15, y fracción III del artículo 17 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como del artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, y a los acuerdos y resoluciones emanados del Consejo Nacional de Seguridad Pública, convienen en aplicar recursos para realizar acciones específicas en materia de seguimiento y evaluación respecto de los programas y acciones instrumentadas en el marco de este Convenio. Para tal efecto, las partes suscribirán el Anexo Técnico correspondiente, mismo que formará parte de este instrumento.

"LA SECRETARÍA" y "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", convienen en aplicar recursos con cargo a rendimientos financieros que generen las aportaciones, para el fortalecimiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal, a fin de que cuente con los recursos humanos, materiales y financieros que le permitan realizar acciones en materia de seguimiento y evaluación respecto de los programas instrumentados; así como para dar cumplimiento a las disposiciones y acuerdos del Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal, del Comité Técnico del FOSEGDF y las que emanen del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

OCTAVA.- "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" acuerda mantener la administración de los recursos provenientes del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", y los que aporte "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" a través del Fideicomiso constituido para tal fin.

NOVENA.- "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", con apego a lo dispuesto por los artículos 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, podrá reprogramar los recursos acordados en los anexos técnicos de este Convenio, hacia otras acciones dentro de un mismo Eje, o hacia otras acciones de otros Ejes; en cuyo caso, deberá notificarlo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dentro de los 45 días naturales siguientes a la sesión, remitiendo copia del acta en que se tomó el Acuerdo, los cuadros de montos y metas anterior y modificado, la información que sirvió de base o justificación para el Acuerdo referido, y los cuadros descriptivos o cédulas técnicas correspondientes, según corresponda, en los casos de los anexos técnicos de los Ejes de Equipamiento para la Seguridad Pública, e Infraestructura para la Seguridad Pública, así como indicando si corresponde a economías por cumplimiento de metas o por saldos no aplicados, para efectos de registro.

"LAS PARTES" convienen en revisar conjuntamente la fundamentación y justificación de las propuestas de reprogramación para ampliar los montos convenidos en el Programa de Percepciones Extraordinarias del Eje de Profesionalización. Asimismo, convienen que los recursos asignados a los Programas del Eje de Combate al Narcomenudeo, sólo podrán reprogramarse entre acciones del mismo Eje.

"LAS PARTES" convienen que para los recursos no ejercidos de años anteriores, en caso de que deban ser reprogramados, se aplicará lo establecido en los párrafos anteriores, dejando sin efecto cualquier otra mecánica establecida con anterioridad.

Invariablemente, las reprogramaciones de recursos se deberán registrar y aplicar contablemente en el ejercicio correspondiente, informando al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de los mecanismos establecidos para el efecto.

DECIMA.- De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 y de acuerdo a los criterios de asignación y fórmula de distribución aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXII Sesión, celebrada el 9 de enero de 2008, y que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar a los 30 días naturales siguientes

a la publicación de dicho presupuesto, se destinan del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", a favor de "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", recursos por un monto de \$376'007,488.00 (trescientos setenta y seis millones siete mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

Los recursos serán enterados a "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", conforme al procedimiento señalado en la cláusula sexta de este instrumento. Dichos recursos serán depositados por el Gobierno Federal en la cuenta que determine la Secretaría de Finanzas de "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", procediendo a expedir el recibo más eficaz que en derecho proceda a favor de la Tesorería de la Federación, por cada ministración que realice. Asimismo, la Secretaría de Finanzas de "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", procederá a depositar los recursos recibidos en la cuenta del "Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal" (FOSEGDF) en un plazo no mayor a 72 horas posteriores a su recepción.

"EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", por su parte aportará al Fideicomiso Local, recursos con cargo a su propio presupuesto por un monto de \$125'335,829.00 (ciento veinticinco millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional).

Asimismo, "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" conviene en girar instrucciones al Fiduciario, por conducto del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal" (FOSEGDF), para que continúe manteniendo identificados por separado los recursos provenientes de las aportaciones federales, de los aportados con cargo al presupuesto de la entidad, incluyendo los productos financieros que se deriven de ambos.

Las aportaciones referidas se podrán incrementar con las que, en su oportunidad, hagan los Gobiernos Federal, Local y de las Demarcaciones Territoriales, para fortalecer los ejes, estrategias y acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dichas aportaciones serán con cargo a sus propios presupuestos o bien, de los que reciban del "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal". En todos los casos las partes deberán suscribir los convenios modificatorios para hacer constar lo anterior.

Igualmente, el patrimonio fideicomitado se podrá incrementar con aquellas aportaciones que, en su oportunidad, efectúen personas físicas o morales para el fortalecimiento de las acciones materia de este Convenio, previa aceptación de "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL".

DECIMO PRIMERA.- En los casos en que "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", durante el ejercicio fiscal en curso, requiera aplicar recursos propios para la adquisición de bienes y servicios o en la realización de obra pública, cuyas acciones, metas y proyectos correspondan a los programas materia de los Anexos Técnicos derivados del presente Convenio de Coordinación, se podrá resarcir de esos gastos e inversiones con las aportaciones pactadas en este Convenio. Para ello deberá solicitar, a través de los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación, la autorización del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal", previamente a la adquisición de dichos bienes y servicios o la realización de las obras públicas en comento. Dichos resarcimientos no deberán exceder de la cantidad precisada en el primer párrafo de la cláusula décima de este instrumento y será procedente con la autorización del Comité Técnico y la acreditación de los gastos efectuados en términos de la normatividad aplicable.

DECIMO SEGUNDA.- El Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal" (FOSEGDF), acordará el destino de los productos financieros generados por el patrimonio fideicomitado, teniendo siempre en cuenta que su destino deberá ser para cubrir los servicios del Fiduciario, para las acciones de supervisión y control, así como para alcanzar y/o ampliar las metas programadas y acciones materia de este Convenio.

DECIMO TERCERA.- De conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", por conducto del Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal, entregará trimestralmente a "LA SECRETARIA", a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el reporte sobre el ejercicio de los recursos y el avance en el cumplimiento de las metas, conforme a lo establecido en la mecánica operativa del anexo técnico de seguimiento y evaluación que forma parte integrante del presente Convenio.

DECIMO CUARTA.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 fracción VI de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", se compromete a tomar las medidas necesarias para la realización de acciones y operativos, en su caso, de manera conjunta con las autoridades de Seguridad Pública Federales, Estatales y Municipales, que redunden en una mayor seguridad de los habitantes del Distrito Federal; dando preferencia a la realización de dichos operativos en los lugares en donde exista mayor incidencia delictiva.

"EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" proveerá lo necesario a efecto de participar en forma activa en las Conferencias Nacionales a que se refiere el artículo 13 de la Ley General referida, así como en las reuniones Regionales en Materia de Seguridad Pública en las que sea convocado, instrumentando en su caso, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su Soberanía, los acuerdos y programas que en esos foros se convengan.

En los supuestos en que sea necesario atender factores que incidan en la seguridad pública, distintos a los casos en que se involucren otros poderes y diversas autoridades de "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", o bien de otra entidad, se firmarán los convenios a que se refiere el artículo 4 de la Ley General en mención.

Conforme a lo previsto en la Ley General referida, en correlación con la Ley de Coordinación Fiscal y los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" se compromete a implementar programas de prevención del delito y acciones de participación de la sociedad en la seguridad pública que permita crear bases de datos sobre mapas delincuenciales, perfiles delictivos, *modus operandi* de la delincuencia y cualquier otro dato que coadyuve a eficientar la acción de las policías federal y local.

DECIMO QUINTA.- A fin de consolidar la operación y funcionamiento del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, y el Registro Público Vehicular, "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", proporcionará al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la forma y términos solicitados por éste, la información que requiera para mantener actualizados los registros y bases de datos nacionales a que se refiere el capítulo IV del Título segundo y el artículo 54 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los artículos 3, 6 y 7 de la Ley del Registro Público Vehicular y la Ley Federal de Seguridad Privada, así como los registros de información que hayan sido acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Para los efectos a que se refiere el párrafo anterior, "LAS PARTES" establecerán los compromisos en los correspondientes Anexos Técnicos.

En lo relativo a la adquisición de sistemas, software, hardware, servicios y productos relacionados con los mismos, se procurará la innovación tecnológica y la adquisición de tecnología de punta (en lo particular, para implementar el Registro Público Vehicular y la lectura de placas y chips de radiofrecuencia con identificación, el Sistema Especializado para la Identificación Balística IBIS y el Sistema de Identificación Biométrica por voz, con base a los lineamientos técnicos que emita el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de lograr plena homologación) actuando siempre bajo criterios que maximicen la capacidad instalada, la interoperatividad de equipos y sistemas, así como la rentabilidad de los proyectos en términos de eficiencia y eficacia, evitando la dependencia tecnológica a una marca o proveedor; sin perjuicio, del cumplimiento a lo dispuesto por la legislación en la materia de adquisición de bienes y servicios que resulte aplicable.

DECIMO SEXTA.- A fin de consolidar la operación y funcionamiento de la Red Nacional de Telecomunicaciones, el Servicio Telefónico Nacional de Emergencia y el Servicio de Denuncia Anónima "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" promoverá la ampliación de la cobertura de los servicios que brinda la Red Nacional de Telecomunicaciones.

Para los efectos a que se refiere el párrafo anterior, "LAS PARTES" establecerán los compromisos en los correspondientes Anexos Técnicos.

En lo relativo a la adquisición de bienes, sistemas, software, hardware, servicios y productos relacionados con los mismos, se aplicarán los criterios expresados en el último párrafo de la cláusula precedente.

DECIMO SEPTIMA.- "LA SECRETARIA", por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y "EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cumplimiento del presente Convenio.

DECIMO OCTAVA.- Este Convenio se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y entrará en vigor a partir de la fecha de suscripción.

El presente Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2008 se firma por triplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de enero de dos mil ocho.- Por la Secretaría: el Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Roberto Campa Cifrián**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Distrito Federal: el Jefe de Gobierno, **Marcelo Luis Ebrard Casaubón**.- Rúbrica.- El Procurador General de Justicia y Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal, **Rodolfo Félix Cárdenas**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **José Angel Avila Pérez**.- Rúbrica.- El Secretario de Seguridad Pública del D.F., **Joel Ortega Cuevas**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Mario Delgado Carrillo**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Nayarit.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.- Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CONVENIO DE COORDINACION 2008

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, REPRESENTADA POR SU TITULAR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL C. GENARO GARCIA LUNA, ASISTIDO POR EL C. ROBERTO CAMPA CIFRIAN, EN SU CARACTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA"; Y POR LA OTRA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. NEY GONZALEZ SANCHEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT, ASISTIDO POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, LA C. CORA CECILIA PINEDO ALONSO; EL SECRETARIO DE FINANZAS, EL C. GERARDO GANGOITI RUIZ; LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL, LA C. LAURA ALEJANDRA MONROY BERECHOEA; EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, EL C. HECTOR MANUEL BEJAR FONSECA Y EL SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL C. JULIO CESAR JIMENEZ ARCADIA; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

"LA SECRETARIA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", CONVIENEN EN REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA DURANTE EL AÑO 2008 CONFORME A LO SIGUIENTE:

MARCO LEGAL

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone en su artículo 21 párrafos sexto y séptimo, que la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios en las respectivas competencias que la propia Constitución prevé y que se coordinarán en los términos que la Ley señale, para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública.
2. La Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria de la disposición Constitucional aludida, prevé en los artículos 2o. y 4o., que el Sistema Nacional de Seguridad Pública se integra con las instancias, instrumentos, políticas, servicios y acciones previstos en la propia Ley, tendientes a cumplir con los objetivos y fines de la seguridad pública, y que cuando sus disposiciones comprendan materias y acciones que incidan en diversos ámbitos de competencia de la Federación, los estados, el Distrito Federal o los municipios, se aplicarán y ejecutarán mediante convenios generales y específicos entre las partes componentes del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de la materia, las políticas, lineamientos y acciones de coordinación se llevarán a cabo mediante la suscripción de los convenios respectivos, o con base en los acuerdos y resoluciones que se tomen en el Consejo Nacional de Seguridad Pública y en las demás instancias de coordinación.
3. La Ley de Coordinación Fiscal, en los artículos 25 fracción VII, 44 y 45, establece la existencia y destino del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", con cargo a recursos federales, mismos que son determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Ramo General 33), el cual se entregará a las entidades federativas, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se distribuirá de acuerdo a los criterios que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública, a propuesta de "LA SECRETARIA", utilizando para la distribución de los recursos los indicadores que se describen en el artículo 44 del propio ordenamiento. La información relacionada con las fórmulas y variables utilizadas en el cálculo para la distribución y el resultado de su aplicación que corresponderá a la asignación por cada Estado y el Distrito Federal, deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar a los 30 días naturales siguientes a la publicación en dicho Diario del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate.
4. En el mismo artículo 44 se establece que los convenios y los anexos técnicos entre las partes integrantes del Sistema Nacional, deberán firmarse en un término no mayor a sesenta días, contados a partir de la publicación antes mencionada. Los recursos que correspondan a cada entidad, se enterarán mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante los primeros diez

meses del año a cada una de las entidades federativas, de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo aquellas de carácter administrativo, salvo que no se cumpla lo dispuesto en dicho artículo. Asimismo, se prevé que los estados y el Distrito Federal reportarán trimestralmente a "LA SECRETARÍA", el ejercicio de los recursos del Fondo y el avance en el cumplimiento de las metas, así como las modificaciones realizadas a los convenios de colaboración y anexos técnicos en la materia; en este último caso deberán incluir los acuerdos del respectivo Consejo Estatal de Seguridad Pública o el acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como la justificación sobre las adecuaciones a las asignaciones previamente establecidas.

5. En términos del artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones provenientes del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" se destinarán en forma exclusiva a las acciones y en los términos que en el mismo numeral se detallan.
6. Conforme al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, los estados y el Distrito Federal enviarán al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informes sobre el ejercicio y destino de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", según corresponda, así como los resultados obtenidos. Asimismo, remitirán la información consolidada a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal.
7. El artículo 49 de la misma Ley establece que las aportaciones y sus accesorios que con cargo al Fondo reciban las entidades federativas no serán embargables, ni los gobiernos correspondientes podrán, bajo ninguna circunstancia, gravarlas ni afectarlas en garantía o destinarse a mecanismos de fuente de pago; dichas aportaciones y sus accesorios, en ningún caso podrán destinarse a fines distintos a los expresamente previstos en el artículo 45. Asimismo, establece que las aportaciones son recursos federales que serán administrados y ejercidos por los gobiernos de las entidades federativas, conforme a sus propias leyes y registrados como ingresos propios que deberán destinarse específicamente a los fines establecidos en el citado artículo 45, y que el control y supervisión del manejo de los recursos quedará a cargo de las autoridades, que en el artículo 49 se establecen.

ANTECEDENTES

1. En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, y cada una de las entidades federativas suscribieron con fecha 4 de noviembre de 1996, el Convenio General de Colaboración en Materia de Seguridad Pública, para coordinar políticas, estrategias y acciones legales y administrativas necesarias para el eficaz funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
2. Con fecha 18 de julio de 1998, el Gobierno Federal y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", suscribieron el Convenio de Coordinación para la realización de acciones en materia de Seguridad Pública en ese año, en el cual se acordó la constitución del Fideicomiso "Fondo de Seguridad Pública" (FOSEG), el cual quedó formalizado el 4 de septiembre de 1998 con el Banco de Crédito Rural del Pacífico-Norte, S.N.C., en el que se depositaron las aportaciones de recursos efectuadas por el Gobierno Federal y por la entidad federativa, para el financiamiento de las acciones en materia de Seguridad Pública establecidas en el mismo instrumento y sus anexos técnicos.
3. A partir de 1999 el Gobierno Federal y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" han formalizado anualmente un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en materia de Seguridad Pública, en los que se ha pactado que la administración de los recursos provenientes del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", así como los aportados por "EL GOBIERNO DEL ESTADO", sean administrados a través del Fideicomiso "Fondo de Seguridad Pública" a que se refiere el párrafo anterior.
4. Con motivo de la extinción legal del Sistema Banrural derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, el 26 de diciembre de 2002, el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XIII Sesión del 24 de enero de 2003, acordó el cambio de Institución Fiduciaria, por lo que con fecha 16 de junio de 2003, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y Nacional Financiera, S.N.C., suscribieron el Convenio de Sustitución de Fiduciaria del Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de Nayarit (FOSEG), al cual fueron transferidos los recursos del Fideicomiso a cargo de la institución fiduciaria que se extinguió, con el fin de que se continuaran administrando los mismos, así como los que se sigan aportando para la realización de acciones en materia de seguridad pública.

5. De conformidad con lo acordado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXII Sesión, celebrada el 9 de enero de 2008, los ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, son los siguientes:
 - 1.- Formación y Profesionalización -Servicio Nacional de Carrera-;
 - 2.- Equipamiento para la Seguridad Pública;
 - 3.- "Plataforma México" (Conformada por dos Ejes):
 - 3.1 Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089;
 - 3.2 Sistema Nacional de Información;
 - 4.- Registro Público Vehicular;
 - 5.- Infraestructura para la Seguridad Pública;
 - 6.- Instancias de Coordinación;
 - 7.- Combate al Narcomenudeo;
 - 8.- Operativos Conjuntos;
 - 9.- Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública, y
 - 10.- Seguimiento y Evaluación.
6. El Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXII Sesión, celebrada el 9 de enero de 2008, aprobó los criterios de asignación y las bases para la distribución de los recursos, entre los 31 estados y el Distrito Federal, de los recursos asignados en 2008 para el "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" (FASP).
7. Los criterios de asignación y las bases para distribución, así como el monto que, como resultado de la aplicación de los mismos, corresponde a cada uno de los 31 estados y el Distrito Federal, respecto de los 6 mil millones de pesos del FASP, aprobados por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar a los 30 días naturales siguientes a la publicación de dicho presupuesto.

DECLARACIONES

DE "LA SECRETARIA":

Que el C. Genaro García Luna fue designado Secretario de Seguridad Pública, mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2006, expedido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Que el Secretario de Seguridad Pública preside el Consejo Nacional de Seguridad Pública, de acuerdo con los artículos 12, fracción I, de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 30 bis, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 9, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Que el Secretario de Seguridad Pública está facultado para suscribir el presente instrumento, conforme al artículo 30 bis, fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Que el 22 de enero de 2007, el Consejo Nacional de Seguridad Pública designó al C. Roberto Campa Cifrián, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Que el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tiene, entre otras funciones, el ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 fracción III de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

Que el Estado de Nayarit, es parte integrante de la Federación; y adopta para su régimen interior la forma de Gobierno Republicano, Representativo y Popular; y se ejerce por medio de los tres poderes; Ejecutivo, Legislativo y Judicial, depositándose el Poder Ejecutivo, en el Gobernador Constitucional del Estado, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, 42, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 61 de la Constitución Política del Estado de Nayarit.

Que el titular del Poder Ejecutivo C. Ney González Sánchez, asumió el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, a partir de 19 de septiembre de 2005.

Que el Gobernador Constitucional del Estado y los secretarios que lo asisten, están facultados para suscribir el presente Convenio de Colaboración, de conformidad con los artículos 69 fracciones IV y XIII de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 4, 26, 30 fracción X, 31 fracciones I, II, VI y X, 32, 33, 37 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

Que el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública tiene entre otras funciones el ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos tomados en el Pleno del Comité Técnico, así como para asegurar el cumplimiento de la mecánica operativa del Convenio de Coordinación y sus anexos técnicos respectivos.

Que conforme al artículo 12, fracción II de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es integrante del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

DE “LAS PARTES”:

Que es necesario continuar con la ejecución de los Ejes, Estrategias y Acciones aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como la realización de acciones orientadas a cumplir con los fines y objetivos de la seguridad pública.

En términos de los artículos 21, párrafos sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 4 y 11 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 25, fracción VII, 44, 45, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 3 de la Ley del Registro Público Vehicular, “LAS PARTES” convienen coordinarse en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto coordinar políticas, lineamientos y acciones entre “LAS PARTES”, para el desarrollo y ejecución de acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, conforme a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aplicando al efecto los recursos convenidos del “Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, así como los recursos que para tal fin aporta “EL GOBIERNO DEL ESTADO”.

SEGUNDA.- De conformidad con los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXII Sesión del 9 de enero de 2008, los Ejes que sustentan las estrategias y las acciones, materia del presente Convenio son:

- 1.- Formación y Profesionalización -Servicio Nacional de Carrera-;
- 2.- Equipamiento para la Seguridad Pública;
- 3.- “Plataforma México” (Conformada por dos Ejes):
 - 3.1 Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089;
 - 3.2 Sistema Nacional de Información;
- 4.- Registro Público Vehicular;
- 5.- Infraestructura para la Seguridad Pública;
- 6.- Instancias de Coordinación;
- 7.- Combate al Narcomenudeo;
- 8.- Operativos Conjuntos;
- 9.- Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública, y
- 10.- Seguimiento y Evaluación.

TERCERA.- Los objetivos, líneas de acción, metas programáticas y operativas, montos, mecánica operativa e indicadores de seguimiento y evaluación de los Programas que se deriven de cada Eje, se establecerán conjuntamente por “LA SECRETARIA” a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, de conformidad con los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y se incluirán en los anexos técnicos respectivos, los cuales formarán parte de este Convenio.

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” proveerá lo necesario para alcanzar los objetivos y metas convenidos, para lo cual, los recursos asignados deberán destinarse exclusivamente a los fines previstos en los citados programas y anexos técnicos.

CUARTA.- La suscripción de los anexos técnicos a que se refiere la cláusula anterior, se sujetará al procedimiento que a continuación se expresa:

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” presentará formalmente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dentro de los 30 días siguientes a la suscripción de este instrumento la propuesta de inversión por ejes, programas, proyectos y acciones 2008, que incluya la información necesaria para definir conjuntamente las metas programáticas y operativas, montos e indicadores de seguimiento y evaluación que se asignen al proyecto o programa respectivo, en atención a la naturaleza y objetivos de cada uno de los mismos, de conformidad con los requisitos que adelante se relacionan:

1.- Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Formación y Profesionalización -Servicio Nacional de Carrera-, lo siguiente:

- El número de personas a evaluar, a capacitar y a certificar en su capacitación y en su desempeño; los cursos de capacitación, monto, duración y lugar en que se desarrollarán éstos, el número de becas para aspirantes y el monto de dichas becas; el número de elementos propuestos al pago de percepciones extraordinarias en razón de su capacitación y desempeño, y el monto de éstas, respetando los lineamientos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el monto de los recursos asignados a los programas de Profesionalización pendientes de ejercer de ejercicios anteriores.

Por lo que se refiere al Programa de Evaluación de Mandos Medios, “LA SECRETARIA” se obliga a absorber los gastos que se generen con su implementación durante el ejercicio fiscal 2008.

- El nombre, cargo y datos personales de todos los mandos medios y superiores que laboren en las instancias que conforman el Sistema de Seguridad Pública de la entidad federativa, de manera que sean contemplados en el Programa de Formación de Mandos Medios y Superiores.

2.- Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Equipamiento para la Seguridad Pública, lo siguiente:

- La cantidad, unidad de medida, costo unitario, costo total y características de los bienes a programar, así como la determinación de las áreas ejecutoras y usuarias de los mismos, conforme a las cédulas técnicas de bienes.
- El número y asignación de los caninos que, en el marco del Programa de Formación de División Canina, “EL GOBIERNO DEL ESTADO” asignará en 2008 al esquema de perros detectores de narcóticos, armas, municiones y papel moneda, destacando el número y especialidad de los que habrá de adquirir “EL GOBIERNO DEL ESTADO” en 2008.

3.- Por lo que se refiere al Eje “Plataforma México”, lo siguiente:

3.1.- La Red Nacional de Telecomunicaciones, el Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y el Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089, lo siguiente:

- El programa de mantenimiento de la infraestructura y equipos, así como el programa de erogaciones por contratación de servicios.
- La información del personal del C4, subcentros y, en su caso, de la “Plataforma México”.
- La cantidad, unidad de medida, costo de adquisición, características de los bienes a programar y justificación de conformidad con las cédulas técnicas.

3.2.- El Sistema Nacional de Información, lo siguiente:

- El Programa de Suministro, Actualización, Intercambio y Sistematización de la Información sobre Seguridad Pública, en particular el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, el Registro Nacional de Armamento y Equipo; la información sobre las Licencias de Conducir; la información en Apoyo a la Procuración de Justicia, la cual comprende el Registro Nacional de

Indiciados, Procesados y Sentenciados, el Registro de Mandamientos Judiciales, el Registro de Huellas Dactilares y de la Estadística de Seguridad Pública, a fin de garantizar que la información que se encuentra en las bases de datos estatales y que es enviada al Sistema Nacional de Información cumpla con los estándares establecidos para mejorar la calidad de la misma implementados y/o definidos por el Sistema Nacional de Información, conforme a las mejores prácticas existentes, beneficiando la oportunidad e integridad requerida para facilitar la explotación adecuada y eficiente de la misma, lo cual permitirá consultar, investigar, analizar y producir conocimiento útil a la función policial.

4.- Por lo que respecta a los programas correspondientes al Eje del Registro Público Vehicular, lo siguiente:

- La actualización y validación de la información del Registro Público Vehicular, llevando a cabo la consulta previa al momento de realizar cualquier trámite vehicular en la entidad, a fin de asegurar su viabilidad, así como del Registro de Vehículos Robados y Recuperados en menos de 24 horas.
- La estimación mensual del parque vehicular que circula en el territorio estatal, desglosando los vehículos ilegales.

5.- Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Infraestructura para la Seguridad Pública, lo siguiente:

- Las metas, los estudios de preinversión, presupuesto y programa de obra, proyecto ejecutivo de obra pública, así como los costos de operación de la obra de conformidad con las cédulas técnicas.
- Acreditar la propiedad o la posesión a título de dueño del terreno en donde se vaya a ejecutar la obra, así como cumplir los lineamientos técnicos en el caso de construcción de centros de readaptación social.

Para llevar a cabo las acciones de preinversión, presupuesto, programa de obra o proyecto ejecutivo, a solicitud de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se podrá suscribir un anexo técnico que determine una primera asignación de recursos económicos.

6.- Por lo que se refiere a los programas del Eje de Instancias de Coordinación, lo siguiente:

- Los programas y acciones que se habrán de instrumentar en materia de Profesionalización; Equipamiento de Personal y de Instalaciones; Construcción, Mejoramiento o Ampliación de Instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como los Programas de Capacitación y Formación del Personal al Servicio del Tribunal Superior de Justicia del Estado; de Equipamiento de Instalaciones; y de Construcción, Mejoramiento o Ampliación de Instalaciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado, conforme a los requisitos señalados en los numerales anteriores de la presente cláusula, según corresponda.

7.- Por lo que se refiere a los programas relativos al Eje de Combate al Narcomenudeo, lo siguiente:

Al ser este Eje una estrategia integral contra el narcomenudeo, se debe desplegar un conjunto de acciones con verdadero sentido de combate, que logre abatir este tipo de delito, a través de una cultura de prevención de conductas delictivas y mediante la implementación de operativos conjuntos y promoviendo la participación de la ciudadanía, con el objeto de dar respuesta a los reclamos de respeto y paz social.

Los recursos que se destinen por los proyectos y acciones que se van a instrumentar en esta materia, se realizarán a través de las instituciones de seguridad pública del Gobierno del Estado dedicadas al combate al narcomenudeo, aprovechando las capacidades y estructuras con las que actualmente cuentan y/o mediante las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo, dirigidos a los programas siguientes:

- a) Programa de prevención del delito por la vía de la prevención de las adicciones y del narcomenudeo.
- b) Programa de prevención del delito por la vía de la rehabilitación de adictos a drogas.

- c) Programa de colaboración técnica y operativa para la coordinación de acciones conjuntas e integrales en la investigación y persecución del delito de narcomenudeo; y en la desarticulación de redes delictivas.

Los proyectos y acciones que se integran a estos programas deberán ser acordes con la Estructura Programática 2008 autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; cumpliendo con los requisitos de las mecánicas operativas del Anexo Técnico de Combate al Narcomenudeo, por medio del cual "EL GOBIERNO DEL ESTADO" informará sobre los montos, metas, unidades de medida, cuadros descriptivos y cédulas técnicas; así como observar los lineamientos que para tal efecto emitan las áreas sustantivas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

8.- Por lo que se refiere a los programas relativos al Eje de Operativos Conjuntos, lo siguiente:

- Los programas y acciones que se habrán de instrumentar en la materia; los municipios o ciudades que habrán de ser atendidas con éstos y la población beneficiada; y en caso de adquisición de equipo para este objetivo, la cantidad, unidad de medida, costo unitario, costo total y características de los bienes a programar, así como la determinación del área responsable de los mismos, conforme a las cédulas técnicas de bienes.

9.- Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública, lo siguiente:

- Las acciones que se habrán de instrumentar y apoyar para promover la participación de la sociedad en las acciones de seguridad pública y su programa anual.

10.- Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Seguimiento y Evaluación, lo siguiente:

- Los programas para mantener actualizados los mecanismos operativos del sistema de seguimiento; así como proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la información, en forma mensual y trimestral, para el seguimiento y evaluación de los avances físico-financieros de los programas convenidos en los Anexos Técnicos respectivos.

QUINTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en términos de lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, administrará y ejercerá los recursos a que se refiere la cláusula octava del presente Convenio, conforme a sus propias leyes y bajo su estricta responsabilidad, registrándolos como ingresos propios destinados a los fines establecidos en el presente instrumento desde que son recibidos, hasta su erogación total, quedando el control y la supervisión bajo responsabilidad de sus autoridades de control y supervisión internas.

Asimismo, "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones II y V del artículo 9o., fracción III del artículo 15, y fracción III del artículo 17 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como del artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal y a los acuerdos y resoluciones emanados del Consejo Nacional de Seguridad Pública, convienen en aplicar recursos para realizar acciones específicas en materia de seguimiento y evaluación respecto de los programas y acciones instrumentadas en el marco de este Convenio. Para tal efecto, "LAS PARTES" suscribirán el anexo técnico correspondiente, mismo que formará parte de este instrumento.

En el mismo anexo técnico, "LAS PARTES" convendrán los mecanismos e indicadores para la evaluación de los Ejes, metas programáticas y operativas, programas y acciones objeto del presente Convenio.

SEXTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" acuerda mantener la administración de los recursos provenientes del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" y los que aporte a través del Fideicomiso Estatal constituido para tal fin.

SEPTIMA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" bajo su absoluta responsabilidad, con apego a lo dispuesto por los artículos 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, podrá reprogramar los recursos acordados en los anexos técnicos de este Convenio, hacia otras acciones dentro de un mismo Eje, o hacia acciones de otros Ejes, modificando en su caso las metas programáticas correspondientes, previo acuerdo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, o el acuerdo correspondiente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como la justificación sobre las adecuaciones a las acciones previamente establecidas que para este efecto adopte el

Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Seguridad Pública del Estado de Nayarit" (FOSEG); en cuyo caso, deberá notificarse para fines de registro al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dentro de los 15 días naturales siguientes a la sesión, remitiendo copia del acta en la que se tomó el acuerdo, los cuadros de montos y metas programáticas anterior y modificado, la información que servirá de base o justificación para el acuerdo referido y las cédulas técnicas correspondientes, según corresponda, en los casos de los anexos técnicos del Eje de Equipamiento para la Seguridad Pública, e Infraestructura para la Seguridad Pública y la Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089, así como indicando si corresponde a economías por cumplimiento de metas programáticas o por saldos no aplicados.

"LAS PARTES" convienen que las reprogramaciones a que se refiere el párrafo anterior, no podrán llevarse a cabo, cuando la transferencia de recursos implique ampliación de montos convenidos en los programas de otorgamiento de percepciones extraordinarias de los anexos técnicos de los Ejes de Formación y Profesionalización -Servicio Nacional de Carrera- y de Instancias de Coordinación. Asimismo, convienen que los recursos asignados a los Programas del Eje de Combate al Narcomenudeo, sólo podrán reprogramarse entre acciones del mismo Eje.

"LAS PARTES" convienen que los recursos no ejercidos de años anteriores al 2007, en caso de que deban ser reprogramados, se sujetarán a la mecánica señalada en los párrafos anteriores, con excepción del acuerdo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, requiriéndose para este efecto el acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Seguridad Pública del Estado Nayarit" (FOSEG).

Invariablemente las reprogramaciones de recursos se deberán registrar y aplicar contablemente en el ejercicio presupuestal correspondiente, informando al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de los mecanismos establecidos para tal efecto.

En los términos de los destinos exclusivos que para los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal enuncia el primer párrafo del artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, los programas y acciones de seguridad pública de cualquier Eje, no contemplados en la disposición legal referida serán financiados con recursos aportados por "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

OCTAVA.- De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 y de acuerdo a los criterios de asignación y fórmula de distribución aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXII Sesión celebrada el 9 de enero de 2008, que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación, se destinan del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", a favor de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", recursos por un monto de \$115'646,896.00 (ciento quince millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Los recursos señalados en el párrafo anterior le serán enterados a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", mensualmente, en los primeros diez meses del año, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo, salvo que no se cumpla lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal. Dichos recursos serán depositados por el Gobierno Federal en la cuenta que determine la Secretaría de Finanzas de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", procediendo a remitir el recibo más eficaz que en derecho proceda a favor de la Tesorería de la Federación, por cada ministración que realice. Asimismo, la Secretaría de Finanzas de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", procederá a depositar los recursos recibidos en la cuenta de la Institución Fiduciaria (FOSEG), en un plazo no mayor a 72 horas posteriores a su recepción.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO", por su parte aportará al Fideicomiso Estatal recursos con cargo a su propio presupuesto por un monto de \$17'280,000.00 (diecisiete millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.). Dichas aportaciones serán realizadas conforme al mismo calendario en que la Secretaría de Finanzas deposite al FOSEG los recursos federales recibidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, provenientes del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" (FASP).

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" tomará las provisiones para que la Secretaría de Finanzas, efectúe el cumplimiento debido a lo pactado en los párrafos anteriores.

Asimismo, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" conviene en girar instrucciones al Fiduciario, por conducto del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Seguridad Pública del Estado de Nayarit" (FOSEG), para que continúe manteniendo identificados por separado los recursos provenientes de las aportaciones federales, de los aportados con cargo al presupuesto de la entidad, incluyendo los productos financieros que se deriven de ambos.

Las aportaciones referidas, se podrán incrementar con las que, en su oportunidad, hagan los gobiernos Federal, Estatal y municipales para fortalecer los Ejes, estrategias y acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dichas aportaciones serán con cargo a sus propios presupuestos; o bien, de los que reciban del "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal". En todos los casos "LAS PARTES" deberán suscribir los convenios modificatorios para hacer constar lo anterior.

Igualmente, el patrimonio fideicomitido se podrá incrementar, con aquellas aportaciones que, en su oportunidad, efectúen personas físicas o morales para el fortalecimiento de las acciones materia de este Convenio, previa aceptación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

NOVENA.- El Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Seguridad Pública del Estado de Nayarit" (FOSEG) acordará el destino de los productos y/o rendimientos financieros generados por el patrimonio fideicomitido, teniendo siempre en cuenta que su destino será para cubrir los servicios del Fiduciario, para alcanzar y/o ampliar las metas programadas y acciones materia de este Convenio, y en el caso de los rendimientos financieros derivados de las aportaciones de origen federal, deberán destinarse exclusivamente a los conceptos contemplados en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

DECIMA.- De conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", por conducto del Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, entregará trimestralmente a "LA SECRETARIA", a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el reporte sobre el ejercicio de los recursos y el avance en el cumplimiento de las metas y los rendimientos financieros, conforme a lo establecido en la mecánica operativa del anexo técnico de seguimiento y evaluación que forma parte integrante del presente Convenio.

Conforme al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" enviará al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informes sobre el ejercicio y destino de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", según corresponda, así como los resultados obtenidos. Asimismo, remitirá la información consolidada a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal.

DECIMA PRIMERA.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9o., fracción VI de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a tomar las medidas necesarias para la realización de acciones y operativos, en su caso, de manera conjunta con las autoridades de Seguridad Pública federales y municipales, que redunden en una mayor seguridad de los habitantes del Estado de Nayarit; dando preferencia a la realización de dichos operativos en los lugares en donde exista mayor incidencia delictiva.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" proveerá lo necesario a efecto de participar en forma activa en las Conferencias Nacionales a que se refiere el artículo 13 de la Ley General referida, así como en las Reuniones Regionales en Materia de Seguridad Pública en las que sea convocado, instrumentando, en su caso, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su soberanía, los acuerdos y programas que en esos foros se convengan.

En los supuestos en que sea necesario atender factores que incidan en la seguridad pública, distintos a los atribuidos al Poder Ejecutivo y, en los casos en que se involucren otros poderes y diversas autoridades de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", o bien de otra entidad, se firmarán los convenios a que se refiere el artículo 4o. de la Ley General en mención.

Conforme a lo previsto en la Ley General referida, en correlación con la Ley de Coordinación Fiscal y los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a implementar programas de prevención del delito y acciones de participación de la sociedad en la Seguridad Pública que permita crear bases de datos sobre mapas delincuenciales, perfiles delictivos, *modus operandi* de la delincuencia y cualquier otro dato que coadyuve a eficientar la acción de las policías federal, estatal y municipal.

DECIMA SEGUNDA.- A fin de consolidar la operación y funcionamiento del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", proporcionará al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la forma y términos solicitados por éste, la información que requiera para mantener actualizados los Registros Nacionales y Bases de Datos de

Información sobre Seguridad Pública a que se refiere el Capítulo IV del Título Segundo y el artículo 54 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley Federal de Seguridad Privada y los acuerdos de intercambio de información emanados en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y la Conferencia de Prevención y Readaptación Social.

A efecto de homologar la operación y funcionamiento del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública en la Plataforma México, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública definirá los criterios, directrices, protocolos y formatos que se requieran para su consecución.

A fin de consolidar el Sistema Unico de Información Criminal para concentrar y compartir datos relevantes del fenómeno delictivo en bases de datos completas y eficaces, como los registros de automóviles y armas, perfiles de delincuentes, sus modos de operación, estadísticas delictivas y registro del personal de Seguridad Pública, mediante el intercambio en tiempo real de datos de audio, video y texto, "LAS PARTES" acuerdan los siguientes principios, así como los que se enuncien en el anexo técnico derivado de este Convenio de Coordinación correspondiente al Eje de Plataforma México, Eje del Sistema Nacional de Información, a los que se sujetará el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información, así como a los siguientes aspectos de la operación, funcionamiento, administración y explotación de los Registros de Seguridad Pública.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a suministrar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de manera permanente, la información actualizada del personal de seguridad pública, incluyendo a quienes tengan un nombramiento o condición jurídica equivalente y al personal que integran las empresas de seguridad privada con permiso estatal, mediante el cumplimiento del Programa de Calidad e Integridad de la Información contenida en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el compromiso de difundir las sanciones que se aplican a los servidores públicos, por conducta ilícita o delictiva, con la finalidad de que la ciudadanía conozca las acciones de la administración pública para inhibir la corrupción y hacerlos partícipes para evitar y, en su caso, sancionar las conductas ilegales.

Asimismo, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a fomentar el cumplimiento a la actualización de las Licencias Oficiales Colectivas otorgadas a las Instituciones de Seguridad Pública de la Entidad, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos con el fin de tener un Registro Nacional de Armamento y Equipo que permita facilitar el inventario, control y la vigilancia del armamento autorizado a las instituciones de Seguridad Pública del país, así como brindar mayor control y regulación de las armas de fuego y municiones dentro del país, en caso de extravío, robo, destrucción, aseguramiento o decomiso de aquellas que se posean o se porten.

De conformidad con los acuerdos establecidos en la Primera Conferencia Nacional de Prevención y Readaptación Social, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", realizará las acciones que conlleven a facilitar los medios y recursos necesarios para el cumplimiento del Censo Estatal Penitenciario y el suministro oportuno de la información en el Registro de Indiciados, Procesados y Sentenciados, no olvidando la integración a la Plataforma México de los Centros de Readaptación Social, reclusorios y cárceles municipales a nivel nacional.

Los instrumentos de información del Sistema Nacional de Seguridad Pública fortalecerán el proyecto central del Sistema Unico de Información Criminal coordinando el esfuerzo de las instituciones que lo integran para fortalecer la investigación científica ministerial y policial mediante el uso y explotación de sistemas tecnológicos avanzados de identificación y validación que permitan recabar evidencias físicas, órdenes judiciales, características criminales, medios de identificación y otros elementos de apoyo que permiten incrementar la calidad del sistema de justicia lo cual incida en reducir la discrecionalidad de la autoridad administrativa judicial en la aplicación de la Ley para que no quede impune ningún acto ilícito, más aun aquel relacionado con la delincuencia organizada en defensa de los intereses y derechos de los mexicanos.

Por lo anterior "EL GOBIERNO DEL ESTADO" realizará las acciones necesarias para el intercambio de información confiable, actualizada y veraz de las órdenes judiciales libradas, con la finalidad de unir esfuerzos e intercambiar información para abatir las conductas delictivas y evitar la impunidad.

Lo anterior permitirá contar con mecanismos eficientes para facilitar las investigaciones, operativos conjuntos y la generación de inteligencia policial compartida, a fin de combatir la corrupción a lo largo de todo el proceso de impartición de justicia, que se traducirá en programas, como por ejemplo para atender el problema de las pandillas transnacionales, especialmente en las zonas fronterizas, como el caso de los maras salvatrucha, mediante acciones de inteligencia.

“LA SECRETARIA” a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, desarrollarán de manera conjunta las estrategias, equipamiento y software de terminales para la implementación del Sistema Especializado para la Identificación Balística (IBIS) y el Sistema de Identificación Biométrica por Voz en las áreas de investigación pericial, para la actualización y consulta de las Bases de Datos del Registro de Huellas Balísticas y el Registro de Voces, que permite registrar de manera central al personal relacionado con la seguridad pública, el armamento que éstos portan, y a los presuntos responsables, indiciados, procesados y sentenciados, basado en las políticas y especificaciones establecidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” tendrá acceso a los Registros Nacionales y Bases de Datos de Información sobre Seguridad Pública, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reportando en máximo 15 días naturales, las altas y bajas del personal que cuenta con acceso a los Registros de Seguridad Pública.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, desarrollarán de manera conjunta las soluciones para garantizar la seguridad de acceso a la información sobre seguridad pública establecida en el Capítulo IV, Sección Quinta de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y a establecer un responsable de la seguridad de la información, el cual deberá definir los roles y responsabilidades de seguridad dentro de su área de gestión y desarrollar, integrar, operar y administrar los programas de seguridad informática de la entidad.

“LAS PARTES” acuerdan disponer de todos los elementos necesarios para la explotación eficiente de la información de seguridad pública, que articulados al Sistema Unico de Información Criminal permitirán a las corporaciones policiales mejorar su competencia técnico-operativa y fortalecerán la persecución del delito y la impartición de justicia, aumentando su eficiencia y eficacia, así como incrementando su confianza ante la ciudadanía.

DECIMA TERCERA.- A fin de consolidar la operación y funcionamiento del Registro Público Vehicular, “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, proporcionará al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la información que requiera, en estricto apego a los lineamientos para la integración de información establecidos por éste, para validar y mantener actualizado el Registro Público Vehicular, de conformidad con los artículos 3, 6 y 7 de la Ley del Registro Público Vehicular.

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” deberá implementar los instrumentos tecnológicos necesarios para el mejoramiento de la calidad de la información, realizando diagnósticos en cuanto a la calidad de información a que se refiere en las bases de datos existentes, así como también implementará procesos que permitan su mejoramiento, todo esto para garantizar que la información que se encuentra en las bases de datos estatales y que es enviada al Secretariado Ejecutivo cumpla con los estándares establecidos, no olvidando invertir en herramientas informáticas y de procedimiento que garanticen el apego a los estándares implementados y/o definidos, a fin de garantizar que ésta cumpla con la calidad, oportunidad e integridad requerida.

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” se obliga a actualizar la información de vehículos robados y recuperados, dentro del término de 24 horas después de que se haya iniciado la averiguación previa.

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” deberá de coordinar la implementación de mecanismos y sistemas informáticos establecidos por el Secretariado Ejecutivo para que se realice el intercambio de información mediante los aplicativos definidos por éste, a través de componentes en línea, cargas, o réplicas de información según las condiciones y situación aplicable, a fin de contar oportunamente con la información.

Para dar cumplimiento a lo acordado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XX Sesión celebrada el 30 de enero de 2006, en su numeral VII del Acuerdo 06/XX/06, “LAS PARTES” acuerdan los siguientes principios, así como los que se enuncien en el anexo técnico de este Convenio de Coordinación

correspondiente al Registro Público Vehicular, a los que se sujetará el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información de los vehículos a que se refiere la Ley del Registro Público Vehicular, así como los siguientes aspectos de la operación, funcionamiento, administración y explotación del Registro Público Vehicular:

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” se obliga a suministrar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de manera permanente, la información actualizada, completa y con la calidad establecida de cada vehículo que enuncia la Ley del Registro Público Vehicular, como también de aquellos vehículos asignados a las diferentes Corporaciones de Seguridad Pública, así como la información correspondiente al Registro de Vehículos Robados y Recuperados y Licencias de Conducir comprometiéndose a observar, sin excepción los criterios establecidos en el anexo técnico del Registro Público Vehicular, en el entendido de que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, integrará en la Base de Datos del Registro Público Vehicular, únicamente aquella información que le sea proporcionada por el “EL GOBIERNO DEL ESTADO” que cumpla plenamente con dichos criterios.

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” tendrá acceso a la base de datos del Registro Público Vehicular, conforme a lo que establece el artículo 10 de la Ley del Registro Público Vehicular, reportando en máximo 15 días naturales, las altas y bajas del personal que cuenta con acceso al Registro.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, desarrollarán de manera conjunta las soluciones para lograr la interoperabilidad entre los equipos y Bases de Datos de la Entidad y las Bases de Datos del Registro Público Vehicular, el Registro de Vehículos Robados y Recuperados y de Licencias de Conducir a fin de alcanzar el adecuado suministro, intercambio, explotación, consulta y sistematización de la información.

“LAS PARTES” acuerdan que cuando el propietario de un vehículo o quien acredite interés jurídico, realice por orden de prioridad, alguno de los trámites que se enuncian a continuación ante “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, éste deberá primeramente realizar una consulta al Registro Público Vehicular a fin de asegurar la viabilidad de dicho trámite. Asimismo, previa verificación física del vehículo, colocará por una sola vez y con cargo al financiamiento conjunto, una calcomanía con un transponder o chip que identifique electrónicamente a ese vehículo con una clave irrepetible e infalsificable, conforme a la tecnología de identificación vehicular por radiofrecuencia (RFID) y a los lineamientos técnicos que defina el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el anexo técnico correspondiente al Registro Público Vehicular:

- a) Inscripción de alta en el padrón vehicular de la entidad;
- b) Otorgamiento de placas metálicas de circulación o reexpedición de las mismas;
- c) Emisión o reposición de tarjeta de circulación o de calcomanía de circulación permanente;
- d) Cambio de propietario, cambio de placas y/o cambio de tarjetas de circulación;
- e) Pago de tenencia u otras contribuciones;
- f) Verificación vehicular de emisión de contaminantes;
- g) Verificación físico-mecánica, y
- h) Expedición de permiso para circular sin placas.

Para lograr los objetivos que se persiguen con el establecimiento del Registro Público Vehicular, “EL GOBIERNO DEL ESTADO” se compromete a concluir en dos años, contados a partir de que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública le proporcione el TAG (Chip con Antena), la colocación de las calcomanías con el dispositivo electrónico que acreditará la inscripción de su parque vehicular en el Registro Público Vehicular.

Cuando ante “EL GOBIERNO DEL ESTADO” se realice algún trámite respecto de un vehículo y una vez realizada la consulta previa al Registro Público Vehicular se percate de que éste no se encuentre inscrito “EL GOBIERNO DEL ESTADO” se compromete a seguir el procedimiento establecido en el anexo técnico del Registro Público Vehicular a fin de efectuar su alta en la base de datos correspondiente del Registro Público Vehicular, respetando en todo momento las condiciones bajo las cuales este registro puede ser inscrito.

En cumplimiento al acuerdo número 05/XXII/08, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su vigésima segunda sesión, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", realizará las acciones que conlleven a modificar el marco jurídico que regula el tránsito vehicular en el Estado y sus municipios, a fin de establecer la obligatoriedad de que cada vehículo porte la Constancia de Inscripción, conforme a los criterios que al efecto establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo y en apoyo a las tareas de seguridad pública "EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá establecer los lineamientos y procedimientos operativos necesarios a fin de poder llevar a cabo un censo, sobre la estimación mensual del parque vehicular que circula en el territorio estatal, desglosando los vehículos asignados a las corporaciones de seguridad pública y los vehículos importados que permanezcan de forma ilegal en el país, a fin de que dicha información pueda ser integrada en la base de datos del Registro Público Vehicular sin que esto en ningún momento y bajo ninguna circunstancia esté legalizando la estancia de estos últimos en la entidad.

DECIMA CUARTA.- A fin de modernizar el sistema penitenciario, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se compromete a adquirir la tecnología que garantice la seguridad al interior de los mismos, para promover la clasificación y separación de los internos en atención a su perfil criminológico y peligrosidad, así como la incorporación de medidas alternativas de alta tecnología, tales como la vigilancia electrónica, entre otras.

DECIMA QUINTA.- A fin de consolidar la operación y funcionamiento de la Red Nacional de Telecomunicaciones, el Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y el Servicio de Denuncia Anónima 089 para alinear los servicios a los nuevos retos que plantea "Plataforma México", "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a realizar los trabajos y las migraciones de los servicios de telecomunicaciones de su Red Estatal de acuerdo a los lineamientos que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública defina mediante el desarrollo e instrumentación de protocolos, metodologías, sistemas y productos tecnológicos que operen en forma homologada.

Así como también permitirá al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la permanencia y actualización de los equipos y sistemas que se instalaron o se instalen en los sites de telecomunicaciones de los NIT's (C4 y SubC4) para el servicio de interconexión a "Plataforma México".

"EL GOBIERNO DEL ESTADO", en el ámbito de su competencia promoverá la interconexión de los municipios a la Plataforma México en los términos que indique el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para lo cual deberá integrar, en el presente ejercicio, a la Plataforma México los municipios que considere necesarios.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se obliga a establecer los productos tecnológicos y protocolos de comunicación homogéneos que permitan que el Estado opere eficientemente con la Red Nacional de Telecomunicaciones, procesos ágiles y expeditos que permitan a través de productos tecnológicos específicos acceder a toda la información almacenada en las bases de datos que albergan en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

DECIMA SEXTA.- "LA SECRETARIA" por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cumplimiento del presente Convenio.

DECIMA SEPTIMA.- "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", tendrán la prerrogativa para ocurrir ante las autoridades correspondientes, en caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones pactadas en el presente Convenio o en sus anexos técnicos.

DECIMA OCTAVA.- Este Convenio se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2008 se firma, por triplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de enero de dos mil ocho.- Por la Secretaría: el Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Roberto Campa Cifrián**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, **Ney González Sánchez**.- Rúbrica.- La Secretaria General de Gobierno, **Cora Cecilia Pinedo Alonso**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Gerardo Gangoiti Ruíz**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría General, **Laura Alejandra Monroy Berecochea**.- Rúbrica.- El Procurador General de Justicia, **Héctor Manuel Bejar Fonseca**.- Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública, **Julio César Jiménez Arcadia**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION mediante la cual se revoca la autorización otorgada a International Health Insurance danmark México, S.A., para organizarse y funcionar como institución de seguros filial de International Health Insurance danmark Forsikringsaktieselskab, institución financiera del exterior, de Dinamarca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.-22.- 731.1/325593.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS FILIALES.- Se les revoca la autorización para funcionar con ese carácter.

International Health Insurance
danmark México, S.A.
Andrés Bello No. 45, piso 16 "B"
Col. Chapultepec Polanco, C.P. 11560.
Ciudad.

International Health Insurance danmark México, S.A., a través del C. Aldo José Ocampo Castañares, Delegado Especial de la Asamblea de Accionistas, mediante escritos del 11 de abril, 22, 26 de junio y 1 de noviembre de 2007, hizo del conocimiento de esta Secretaría que en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2007, se resolvió la disolución anticipada y la liquidación voluntaria de esa institución de seguros, designando como liquidador al C. Marco Aurelio López Ortega, por lo que solicita a esta dependencia la revocación de la autorización que se le otorgó para funcionar como institución de seguros.

Sobre el particular, se precisan los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES

1.- El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con oficio número 101.-368 del 30 de mayo de 2005, otorgó autorización para que se organizara y funcionara una institución de seguros filial con la denominación de International Health Insurance danmark México, S.A., posteriormente esa autorización ha sido modificada mediante oficios 366-IV-DG-194/06 del 10 de julio de 2006 y 366-IV-2654/06 del 29 de noviembre de 2006.

2.- International Health Insurance danmark México, S.A., mediante escrito del 15 de febrero de 2007, solicitó a esta dependencia le extendiera un visto bueno sobre el proyecto de los acuerdos a someter a su asamblea general extraordinaria de accionistas, para decidir su disolución y liquidación, en virtud de que en enero de 2007, sus accionistas, así como los de la institución de seguros denominada Amedex, S.A. de C.V., decidieron dejar sin efecto la fusión que habían acordado llevar a cabo, indicando que a esa fecha la aseguradora no contaba con pólizas vigentes, ni se han emitido nuevas pólizas, razón por la cual no contaba con riesgos en curso, lo que motivó a los accionistas de International Health Insurance danmark México, S.A. a celebrar una asamblea general extraordinaria en la que se acordaría su disolución y liquidación voluntaria.

3.- Esta dependencia, a través de la Unidad de Seguros, Valores y Pensiones, de conformidad con lo previsto en el artículo 2o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, mediante oficio número 366-IV-043/07 del 26 de febrero de 2007, solicitó la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas respecto de la solicitud de visto bueno sobre el proyecto de los acuerdos a someter a la asamblea general extraordinaria de accionistas de International Health Insurance danmark México, S.A., para decidir su disolución y liquidación voluntaria.

4.- El C. Aldo José Ocampo Castañares, Delegado Especial de la Asamblea de Accionistas, en representación de International Health Insurance danmark México, S.A., mediante escrito del 11 de abril de 2007, solicitó a esta dependencia autorización de los acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de International Health Insurance danmark México, S.A., celebrada el 22 de marzo de 2007, en la que se decreta la disolución y liquidación voluntaria de la sociedad y se designa como liquidador de la misma al C. Marco Aurelio López Ortega, quien en la misma aceptó el cargo conferido, protestando su fiel y leal desempeño.

5.- En virtud de lo anterior, esta Secretaría, mediante oficio 366-IV-091/07 del 12 de abril de 2007, solicitó en alcance del oficio 366-IV-043/07 del 26 de febrero de 2007, la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en el sentido de que si en consideración a los acuerdos adoptados en la asamblea citada en el punto anterior es procedente revocar la autorización para funcionar como institución de seguros a International Health Insurance danmark México, S.A.

6.- Al respecto, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante oficio 06-367-II-1.1/05280 del 3 de mayo de 2007, dio respuesta a la solicitud de opinión formulada y emitió su opinión favorable para que esta Secretaría autorice a International Health Insurance danmark México, S.A. su disolución anticipada, en términos de lo dispuesto por el artículo 75, fracción IX, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

7.- El C. Aldo José Ocampo Castañares, en representación de International Health Insurance danmark México, S.A. mediante escritos del 22 y 26 de junio de 2007, en cumplimiento a lo señalado por esta Secretaría en el oficio 366-IV-739/07 del 7 de junio de 2007, remitió el original del primero, segundo, tercero y cuarto testimonio de la escritura pública número 94,958 de 18 de junio de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Othón Pérez Fernández del Castillo, Notario Público número 63 del Distrito Federal, en la cual consta la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada por la sociedad el 22 de marzo de 2007, en la que se acordó su disolución y liquidación anticipada.

8.- El C. Aldo José Ocampo Castañares, en representación de International Health Insurance danmark México, S.A. con escrito de 1 de noviembre de 2007, solicita que esta Secretaría proceda a revocar la autorización como institución de seguros de su representada.

CONSIDERACIONES

1.- El artículo 75, fracción IX, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a la institución afectada, podrá declarar la revocación de la autorización para operar como institución de seguros en el caso en que dicha institución se disuelva, quiebre o entre en estado de liquidación.

2.- Como se desprende del numeral 6 de la sección "Antecedentes" de la presente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público oyó la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por la que dicho órgano desconcentrado manifestó que no existe inconveniente para que se autorice a International Health Insurance danmark México, S.A. su disolución anticipada, en términos de lo dispuesto por el artículo 75, fracción IX de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

3.- Como se indica en los numerales 2, 4 y 8 de la sección "Antecedentes" de la presente, International Health Insurance danmark México, S.A. y su representante, informaron a esta Secretaría la resolución tomada por la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2007, en el sentido de disolver y liquidar en forma voluntaria a dicha sociedad, por lo cual se solicitó a esta Secretaría la revocación de la autorización que se otorgó a International Health Insurance danmark México, S.A. para funcionar como institución de seguros.

En virtud de la solicitud de International Health Insurance danmark México, S.A. referida anteriormente, esta Secretaría después de oír la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con fundamento en los artículos 31, fracciones VIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o., 33-C y 75, fracción IX de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 6o., fracción XXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- Se declara la revocación de la autorización que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó a International Health Insurance danmark México, S.A., con oficio 101.- 368 del 30 de mayo de 2005, modificada con los diversos 366-IV-DG-194/06 del 10 de julio de 2006 y 366-IV-2654/06 del 29 de noviembre de 2006, para organizarse y funcionar como institución de seguros filial de International Health Insurance danmark Forsikringsaktieselskab, institución financiera del exterior, de Dinamarca, para practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de gastos médicos, de conformidad con lo previsto en la fracción II, inciso b) del artículo 7o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, último párrafo de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, procédase a inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio la presente Resolución.

TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución y a partir de esa fecha International Health Insurance danmark México, S.A. quedará incapacitada para otorgar cualquier seguro derivado de la autorización que se revoca en virtud de la presente Resolución y se pondrá en estado de liquidación, en términos de lo dispuesto por el artículo 75, último párrafo, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

CUARTO.- Ante el estado de liquidación en que entre International Health Insurance danmark México, S.A., dicha sociedad deberá, al citar su denominación, adicionar la expresión "en liquidación".

QUINTO.- La entrega que se haga al liquidador de todos los bienes, pólizas, créditos, valores, bienes muebles e inmuebles, libros, archivos, documentos y en general de todo lo que sea propiedad de International Health Insurance danmark México, S.A., deberá formalizarse en el acta correspondiente levantada ante la fe de un notario público de esta ciudad y un tanto del testimonio notarial respectivo deberá remitirse a esta Secretaría así como a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, proporcionando los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

SEXTO.- Con fundamento en lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 106 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el liquidador de International Health Insurance danmark México, S.A., en el desempeño de sus funciones, quedará sujeto a la vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

SEPTIMO.- Será responsabilidad del liquidador, además de las indicadas por las disposiciones aplicables, realizar los actos necesarios para que, en todo momento, se respeten los derechos que actualmente disfrutaban los empleados y jubilados de International Health Insurance danmark México, S.A.

Asimismo, deberá cumplir con el pago de todos y cada uno de los créditos procedentes que tenga o resulten a cargo de International Health Insurance danmark México, S.A., en liquidación.

México, D.F., a 16 de enero de 2008.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Hipotecaria Vértice, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca, Valores y Ahorro.- Oficio UBVA/003/2008.

RESOLUCION POR LA QUE SE PUBLICA QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS LA AUTORIZACION OTORGADA A HIPOTECARIA VERTICE, S.A. DE C.V., PARA CONSTITUIRSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y séptimo transitorio del "Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley de Inversión Extranjera, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 2006, en ejercicio de las atribuciones que a dicha unidad confiere el artículo 27, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con oficio número 102-E-367-DGBM-III-1350 de fecha 8 de junio de 1994, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 13 de junio de 1994, otorgó autorización a "Terras Hipotecaria, S.A. de C.V.", para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado, en términos del artículo 103, fracción IV, de la Ley de Instituciones de Crédito. A efecto de contemplar el cambio de denominación a "Hipotecaria Vértice, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", dicha autorización fue modificada mediante Resolución UBA/017/2004 de fecha 11 de marzo de 2004.

La autorización de referencia fue modificada por última vez mediante Resolución número UBA/209/2005 de fecha 23 de noviembre de 2005;

- II. Mediante escrito presentado el 21 de diciembre de 2007, "Hipotecaria Vértice, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", por conducto de su representante legal, licenciado Nicole Haidar Olascoaga, hizo del conocimiento de esta Secretaría que el 31 de octubre de 2007 se reunió la asamblea general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad -organizada en esa fecha como sociedad financiera de objeto limitado- con el fin de resolver que, de acuerdo con el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el primer párrafo del presente oficio, la sociedad pudiera realizar operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero y otorgamiento de

crédito sin sujetarse al régimen de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley de Instituciones de Crédito aplicable a las sociedades financieras de objeto limitado, para lo cual ese órgano colegiado acordó que dichas operaciones que la sociedad realizara con el carácter de arrendador, factorante o acreditante quedaran sujetas al respectivo régimen de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como al de las sociedades financieras de objeto múltiple previsto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Asimismo, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "Hipotecaria Vértice, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", resolvió llevar a cabo la reforma a sus estatutos sociales, a efecto de contemplar, entre otros aspectos, el cambio de su denominación a "Hipotecaria Vértice, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", así como de su objeto social, de conformidad con lo previsto en el decreto citado en el primer párrafo del presente oficio;

- III. Mediante el escrito señalado en el Antecedente II de este oficio, "Hipotecaria Vértice, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", exhibió a esta Secretaría copia de la escritura pública número 57,592, de fecha 7 de diciembre de 2007, protocolizada ante la fe del licenciado Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número 1 de esta ciudad, en la que consta el acta correspondiente a la asamblea general extraordinaria a que se refiere dicho Antecedente II, así como la consecuente reforma estatutaria en términos de lo señalado en dicho antecedente, y se indica haber quedado inscrita en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 2007, bajo el folio mercantil número 197621, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el párrafo inicial del presente oficio dispone que las autorizaciones otorgadas por esta Secretaría para la organización y operación de aquellas sociedades financieras de objeto limitado, que observen lo dispuesto por ese mismo artículo quedarán sin efectos a partir del día siguiente a la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio la correspondiente reforma estatutaria señalada en la fracción II de dicho artículo, sin que, por ello, tales sociedades deban entrar en estado de disolución y liquidación;
2. Que, para efectos de lo señalado en el punto 1 anterior, el antepenúltimo párrafo del artículo séptimo transitorio citado en ese mismo punto dispone que esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe publicar en el Diario Oficial de la Federación que la correspondiente autorización ha quedado sin efectos;
3. Que, según se desprende de las actuaciones llevadas a cabo por "Hipotecaria Vértice, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", como se describen en el Antecedente II de este oficio, dicha sociedad observó lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el párrafo inicial del presente, y
4. Que, según consta en la copia de la escritura pública referida en el Antecedente III anterior, la reforma estatutaria a que se refiere la fracción II del citado artículo séptimo transitorio correspondiente a dicha sociedad quedó inscrita en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 2007,

Expide la siguiente:

RESOLUCION POR LA QUE SE PUBLICA QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS LA AUTORIZACION OTORGADA A HIPOTECARIA VERTICE, S.A. DE C.V., PARA CONSTITUIRSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

UNICO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación que, según lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el primer párrafo del presente oficio y en virtud de las actuaciones descritas anteriormente, la autorización otorgada por esta Secretaría mediante oficio número 102-E-367-DGBM-III-1350 de fecha 8 de junio de 1994, para la constitución y operación de la sociedad financiera de objeto limitado denominada "Hipotecaria Vértice, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", misma que fue modificada por última vez mediante diverso UBA/209/2005 de fecha 23 de noviembre de 2005, ha quedado sin efectos a partir del 14 de diciembre de 2007, al ser éste el día siguiente a la fecha en la que, según consta en la documentación que esa sociedad exhibió a esta Secretaría, quedó inscrita en el Registro Público de Comercio la reforma estatutaria correspondiente a esa misma sociedad que contempla la fracción II de dicho artículo séptimo transitorio.

Atentamente

México, D.F., a 15 de enero de 2008.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Zamarripa Escamilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Crédito Familiar, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca, Valores y Ahorro.- Oficio UBVA/001/2008.

RESOLUCION POR LA QUE SE PUBLICA QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS LA AUTORIZACION OTORGADA A CREDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V., PARA CONSTITUIRSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y séptimo transitorio del "Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley de Inversión Extranjera, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 2006, en ejercicio de las atribuciones que a dicha unidad confiere el artículo 27, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con Resolución número 101.-573 de fecha 7 de abril de 1995, otorgó autorización a "Servicios de Crédito Associates, S.A. de C.V.", para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial, en términos de los artículos 45-C y 103, fracción IV, de la Ley de Instituciones de Crédito. A efecto de contemplar el cambio de denominación a "Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Associates", dicha autorización fue modificada mediante Resolución número UBA/156/2005 de fecha 1 de agosto de 2005.

La autorización de referencia fue modificada por última vez mediante Resolución número UBA/175/2007 de fecha 25 de septiembre de 2007, a efecto de contemplar, entre otros puntos, el cambio de denominación a "Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, integrante del Grupo Financiero Banamex";

- II. Mediante escrito presentado el 20 de diciembre de 2007, "Crédito Familiar, SA. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, integrante del Grupo Financiero Banamex", por conducto de su director jurídico, señor Carlos Rodolfo Castillón Flores, hizo del conocimiento de esta Secretaría que el 20 de noviembre de 2007, dicha sociedad adoptó resoluciones por unanimidad de los accionistas fuera de asamblea -organizada en esa fecha como sociedad financiera de objeto limitado filial- con el fin de resolver que, de acuerdo con el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el primer párrafo del presente oficio, la sociedad pudiera realizar operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero y otorgamiento de crédito sin sujetarse al régimen de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley de Instituciones de Crédito aplicable a las sociedades financieras de objeto limitado, para lo cual los accionistas acordaron que dichas operaciones que la sociedad realizara con el carácter de arrendador, factorante o acreditante quedaran sujetas al respectivo régimen de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como al de las sociedades financieras de objeto múltiple previsto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Asimismo, en las citadas resoluciones unánimes "Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, integrante del Grupo Financiero Banamex", resolvió llevar a cabo la reforma a sus estatutos sociales, a efecto de contemplar, entre otros aspectos, el cambio de su denominación a "Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, integrante del Grupo Financiero Banamex", así como la reforma de su objeto social, de conformidad con lo previsto en el decreto citado en el primer párrafo del presente oficio;

- III. Mediante el escrito señalado en el Antecedente II de este oficio, "Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, integrante del Grupo Financiero Banamex", exhibió a esta Secretaría copia certificada de la escritura pública número 239,938 de fecha 10 de diciembre de 2007, protocolizada ante la fe del licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco, Notario Público número 98, de esta ciudad, en la que consta el acta correspondiente a las resoluciones adoptadas por unanimidad de los accionistas fuera de asamblea a que se refiere dicho Antecedente II, así como la consecuente reforma estatutaria en términos de lo señalado en dicho antecedente, y se indica haber quedado inscrita en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 2007, bajo el folio mercantil número 230005, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el párrafo inicial del presente oficio dispone que las autorizaciones otorgadas por esta Secretaría para la organización y operación de aquellas sociedades financieras de objeto limitado que observen lo dispuesto por ese mismo artículo quedarán sin efectos a partir del día siguiente a la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio la correspondiente reforma estatutaria señalada en la fracción II de dicho artículo, sin que, por ello, tales sociedades deban entrar en estado de disolución y liquidación;
2. Que, para efectos de lo señalado en el punto 1 anterior, el antepenúltimo párrafo del artículo séptimo transitorio citado en ese mismo punto dispone que esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe publicar en el Diario Oficial de la Federación que la correspondiente autorización ha quedado sin efectos;
3. Que, según se desprende de las actuaciones llevadas a cabo por "Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, integrante del Grupo Financiero Banamex", como se describen en el Antecedente II de este oficio, dicha sociedad observó lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el párrafo inicial del presente, y
4. Que, según consta en la copia de la escritura pública referida en el Antecedente III anterior, la reforma estatutaria a que se refiere la fracción II del citado artículo séptimo transitorio correspondiente a dicha sociedad quedó inscrita en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 2007,

Expira la siguiente:

RESOLUCION POR LA QUE SE PUBLICA QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS LA AUTORIZACION OTORGADA A CREDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V., PARA CONSTITUIRSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL

UNICO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación que, según lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el primer párrafo del presente oficio y en virtud de las actuaciones descritas anteriormente, la autorización otorgada por esta Secretaría mediante la Resolución número 101.-573 del 7 de abril de 1995, para la constitución y operación de la sociedad financiera de objeto limitado filial denominada "Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", misma que fue modificada por última vez mediante Resolución UBA/175/2007 de fecha 25 de septiembre de 2007, ha quedado sin efectos a partir del 20 de diciembre de 2007, al ser éste el día siguiente a la fecha en la que, según consta en la documentación que esa sociedad exhibió a esta Secretaría, quedó inscrita en el Registro Público de Comercio la reforma estatutaria correspondiente a esa misma sociedad que contempla la fracción II de dicho artículo séptimo transitorio.

Atentamente

México, D.F., a 15 de enero de 2008.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Zamarripa Escamilla**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia definitiva emitida en el juicio 34024/05-17-02-6 emitida por la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, confirmada mediante ejecutoria de dieciséis de enero de 2008, emitida por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito dentro del D. A. 325/2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Área de Responsabilidades.- Oficio 00641/30.15/487/2008.- Expediente PISI-A-DGO-NC-DS-023/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN EL JUICIO 34024/05-17-02-6 EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONFIRMADA MEDIANTE EJECUTORIA DE DIECISEIS DE ENERO DE 2008, EMITIDA POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO DENTRO DEL D. A. 325/2007.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fecha 25 de enero de 2007, la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, dentro del juicio de nulidad número 34024/05-17-02-6, promovido por la C. Martha Aceval Alvarez, dictó sentencia interlocutoria respecto del recurso de reclamación interpuesto por el Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social en contra del auto admisorio de demanda de fecha 2 de diciembre de 2005, en los términos siguientes:

- I. Ha resultado procedente el recurso de reclamación interpuesto.;
- II. Se revoca el auto admisorio de demanda de fecha 2 de diciembre de 2005
- III. NOTIFIQUESE."

Inconforme con lo anterior, la C. Martha Aceval Alvarez, interpuso demanda de amparo, misma que fue radicada bajo el número D. A 325/2007 por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quien mediante ejecutoria de 16 de enero de 2008, resolvió:

"UNICO. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a Martha Aceval Alvarez, en contra de la resolución dictada por la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, de veinticinco de enero de dos mil siete, en el juicio contencioso administrativo 34024/05-17-02-6."

Ahora bien, se tiene que a la fecha de la emisión de la sentencia de 25 de enero de 2007, la sanción de inhabilitación por el término de tres meses para que por sí misma o a través de interpósita persona, pueda presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, ni con entidades federativas cuando utilicen recursos federales conforme a los convenios celebrados con el Ejecutivo Federal, en las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector, ya se ha aplicado, quedando firme la multa impuesta a la C. Martha Aceval Alvarez, por la cantidad de \$67,657.50, (sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y siete pesos, 50/100 M.N.)

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de enero de 2008.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Eduardo J. Viesca de la Garza**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, el no otorgamiento del amparo y protección de la Justicia de la Unión a Gerardo Caudillo Sosa, dentro del juicio de amparo directo número 531/2007, emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del Octavo Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Área de Responsabilidades.- Expediente PISI-A-COAH-NC-DS 093/2004.- Oficio 00641/30.15/ 477/2008.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EL NO OTORGAMIENTO DEL AMPARO Y PROTECCION DE LA JUSTICIA DE LA UNION A GERARDO CAUDILLO SOSA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 531/2007, EMITIDO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Por sentencia de fecha 20 de septiembre de 2007, dictada en el juicio de nulidad número 5412/05-05-012-5, por la Primera Sala Regional del Norte Centro II del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, declaró la validez de las resoluciones contenidas en los oficios números 00641/30.15/3445/2005 y 00641/30.15/3565/2005, de fecha 20 de junio de 2005, dictadas dentro de los expedientes administrativos números PISI-A-COAH-NC-DS-092/2004 y PISI-A-COAH-NC-DS-093/2004, respectivamente, por las cuales se determinó que el C. Gerardo Caudillo Sosa no podrá por sí mismo, o a través de interpósita persona, presentar propuestas ni celebrar contrato alguno con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por el plazo de tres meses, computados a partir del día siguiente que este Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo haga del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mediante publicación de la correspondiente Circular en el Diario Oficial de la Federación; asimismo se determina imponer a la persona física citada una multa en cantidad de \$67,657.50.

Inconforme con dicha sentencia, el C. Gerardo Caudillo Sosa, interpuso juicio de amparo directo, el cual por razón de turno le tocó conocer al Tercer Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, dentro del juicio número 531/2007, quien por ejecutoria de 10 de enero del 2008, resolvió:

“UNICO.- LA JUSTICIA DE LA UNION NO AMPARA NI PROTEGE A GERARDO CAUDILLO SOSA, contra el acto que reclamó de la Primera Sala Regional Norte Centro II del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, residente en esta ciudad, y que quedó puntualizado en el resultando primero de la presente ejecutoria.

Notifíquese; con testimonio de esta resolución vuelvan los autos al lugar de su procedencia y, en su oportunidad, archívese el expediente.”

En ese sentido, la sanción de inhabilitación por el término de tres meses, impuesta al C. Gerardo Caudillo Sosa, comenzó a correr el 2 de agosto de 2005, fecha en la cual fue publicada dicha sanción en el Diario Oficial de la Federación, por lo que ya transcurrió el aludido término, quedando firme la multa impuesta al citado promovente por la cantidad de \$67,657.50.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de febrero de 2008.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el IMSS, **Eduardo J. Viesca de la Garza**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Fresno Fracción IX, con una superficie aproximada de 12-00-00 hectáreas, Municipio de Villaflores, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL FRESNO FRACCION IX, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 141321, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0055, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL FRESNO FRACCION IX, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 12-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO ROBLADA GRANDE

AL SUR: AMILCAR NUCAMENDI

AL ESTE: AMILCAR NUCAMENDI

AL OESTE: ABEL LEON NUCAMENDI

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 24 DE JULIO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Raúl Córdova Chanona**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Miguel, con una superficie aproximada de 1-00-71.12 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO SAN MIGUEL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 141664, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0054, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007, ME

HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN MIGUEL, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 1-00-71.12 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: AUDELINO VAZQUEZ PEREZ

AL SUR: ENRIQUE PEREZ CRUZ

AL ESTE: HUMBERTO PEREZ DIAZ

AL OESTE: TRINIDAD VAZQUEZ PEREZ Y MARIANA SANCHEZ JUAREZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 4 DE JULIO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Efrén Bermúdez Martínez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Manantial, con una superficie aproximada de 02-60-10.42 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL MANANTIAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 141301, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0054, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL MANANTIAL, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 02-60-10.42 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: HILARIO DE LA CRUZ MARTINEZ

AL SUR: ESTHELA RUIZ TOVILLA

AL ESTE: JAVIER TOVILLA MOLINA Y JAVIER CARPIO SANTIAGO

AL OESTE: MANUEL HUET CRUZ Y SEBASTIAN HUET CRUZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 4 DE JULIO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Efrén Bermúdez Martínez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Pedro, con una superficie aproximada de 10-00-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO SAN PEDRO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 141879, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0053, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN PEDRO, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 10-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EDIBERTO VASQUES TRUJILLO

AL SUR: JOSE LUIS CASTILLEJOS LAGUNA

AL ESTE: HERIBERTO CHONG HERNANDEZ

AL OESTE: JAVIER ARELLANO OCAÑA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 10 DE JULIO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Efrén Bermúdez Martínez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 7, con una superficie aproximada de 00-01-72 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 7, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145675, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE CON NUMERO 08807, AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0570, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 7", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-01-72 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE	CALLE SIN NOMBRE
AL SUR	SOTERO VILLANUEVA
AL ESTE	LORENZO PEREZ
AL OESTE	SOTERO VILLANUEVA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL DIARIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS A SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4951, COLONIA NUEVA ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 1 de octubre de 2007.- El Perito Deslindador, **Juan Gerardo Ortiz Carrera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 12, con una superficie aproximada de 00-22-29.97 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 12, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145678, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE CON NUMERO 11671, AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL EN COAHUILA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0593, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 12", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-22-29.97 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: LUCIANO NUNCIO GARCIA
AL SUR: CAMINO AL EJIDO RINCON DE LOS PASTORES
AL ESTE: LUCIANO NUNCIO GARCIA
AL OESTE: ABEL LLANAS

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL DIARIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHLO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4951, COLONIA NUEVA ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 9 de octubre de 2007.- El Perito Deslindador, **Juan Gerardo Ortiz Carrera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 13, con una superficie aproximada de 00-04-00 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 13, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145674, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE CON NUMERO 08783, AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0570, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO

EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 13", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-04-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE	CALLE SIN NOMBRE
AL SUR	CAMINO A RINCON DE LOS PASTORES
AL ESTE	CALLE SIN NOMBRE
AL OESTE	APOLINAR CARRILLO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL DIARIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4951, COLONIA NUEVA ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 1 de octubre de 2007.- El Perito Deslindador, **Juan Gerardo Ortiz Carrera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 20, con una superficie aproximada de 00-03-52.46 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 20, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145672, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE CON NUMERO 08772, AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0570, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 20", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-03-52.46 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE	CAMINO A RINCON DE LOS PASTORES
AL SUR	SILVANO GARCIA
AL ESTE	JUAN RANGEL CORTEZ
AL OESTE	SILVANO GARCIA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL DIARIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4951, COLONIA NUEVA ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 1 de octubre de 2007.- El Perito Deslindador, **Juan Gerardo Ortiz Carrera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 23, con una superficie aproximada de 00-12-02.54 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 23, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145676, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE CON NUMERO 08809, AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL EN COAHUILA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0593, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 23", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-12-02.54 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CAMINO A RINCON DE LOS PASTORES

AL SUR: SILVANO GARCIA SILVA

AL ESTE: PORFIRIO GARCIA VIGIL

AL OESTE: JUAN ANTONIO GONZALEZ RENTERIA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL DIARIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA

DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4951, COLONIA NUEVA ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 9 de octubre de 2007.- El Perito Deslindador, **Juan Gerardo Ortiz Carrera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 26, con una superficie aproximada de 01-08-82.3 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 26, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145668, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE CON NUMERO 08762, AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0570, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 26", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 01-08-82.3 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE CAMINO A RINCON DE LOS PASTORES

AL SUR SOTERO VILLANUEVA CEDILLO

AL ESTE LOTES 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39

AL OESTE SOTERO VILLANUEVA CEDILLO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL DIARIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4951, COLONIA NUEVA ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 1 de octubre de 2007.- El Perito Deslindador, **Juan Gerardo Ortiz Carrera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 27, con una superficie aproximada de 00-16-00.78 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 27, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145669, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE CON NUMERO 08758, AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0570, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 27", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-16-00.78 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE	CAMINO A RINCON DE LOS PASTORES
AL SUR	MANUEL NUNCIO ESTRADA
AL ESTE	JOSE ALFREDO ALVARADO ALVARADO
AL OESTE	MANUEL NUNCIO ESTRADA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL DIARIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4951, COLONIA NUEVA ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 1 de octubre de 2007.- El Perito Deslindador, **Juan Gerardo Ortiz Carrera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 29, con una superficie aproximada de 00-15-42.54 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 29, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145670, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE CON NUMERO 08765, AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0570, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY

AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 29", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-15-42.54 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE CAMINO A RINCON DE LOS PASTORES
AL SUR MANUEL NUNCIO ESTRADA
AL ESTE ALFONSO ACOSTA CEDILLO
AL OESTE JOSE ALFREDO ALVARADO ALVARADO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL DIARIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4951, COLONIA NUEVA ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 1 de octubre de 2007.- El Perito Deslindador, **Juan Gerardo Ortiz Carrera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 38, con una superficie aproximada de 00-22-54 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 38, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145673, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE CON NUMERO 08775, AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0570, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 38", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-22-54 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE CAMINO A RINCON DE LOS PASTORES
AL SUR MANUEL NUNCIO ESTRADA
AL ESTE MARIA DE LOS ANGELES LLANAS ACOSTA
AL OESTE SALOMON NUNCIO GARCIA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL

ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL DIARIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4951, COLONIA NUEVA ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 1 de octubre de 2007.- El Perito Deslindador, **Juan Gerardo Ortiz Carrera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 42, con una superficie aproximada de 00-41-80.51 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 42, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145679, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE CON NUMERO 11672, AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL EN COAHUILA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0593, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 42", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-41-80.51 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: SILVANO GARCIA SILVA

AL SUR: MANUEL GARCIA

AL ESTE: RODOLFO GARCIA SILVA Y TEODORO GARCIA GARZA

AL OESTE: AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL DIARIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4951, COLONIA NUEVA ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 9 de octubre de 2007.- El Perito Deslindador, **Juan Gerardo Ortiz Carrera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 46, con una superficie aproximada de 06-80-15 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 46, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145681, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE CON NUMERO 08480, AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL EN COAHUILA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0593, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 46", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 06-80-15 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: SANTOS GARCIA SILVA Y SOTERO VILLANUEVA CEDILLO

AL SUR: INOCENCIO Y JOSE JACOBO

AL ESTE: PEQUEÑA PROPIEDAD

AL OESTE: MANUEL NUNCIO, JOSE CRUZ LLANAS, EJIDO RINCON DE LOS PASTORES

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL DIARIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4951, COLONIA NUEVA ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 9 de octubre de 2007.- El Perito Deslindador, **Juan Gerardo Ortiz Carrera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Junco Lote 1, con una superficie aproximada de 225-00-00 hectáreas, Municipio de Ocampo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL JUNCO LOTE 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO, ESTADO DE COAHUILA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145677, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE CON NUMERO 10034, AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON

OFICIO NUMERO 0645, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "EL JUNCO LOTE 1", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 225-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE RANCHO LAS PLAYAS
AL SUR EJIDO VICENTE SUAREZ
AL ESTE EDUARDO MALDONADO CUELLAR
AL OESTE EJIDO NORIAS DEL CABALLO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL DIARIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4951, COLONIA NUEVA ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 17 de octubre de 2007.- El Perito Deslindador, **Juan Gerardo Ortiz Carrera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Arenal, con una superficie aproximada de 7-33-33 hectáreas, Municipio de Torreón, Coahuila.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL ARENAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145749, DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2007, EXPEDIENTE CON NUMERO 10528, AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0641, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "EL ARENAL", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 7-33-33 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE EJIDO EL AGUILA
AL SUR EJIDO LA ROSITA
AL ESTE PANTEON
AL OESTE PEQUEÑA PROPIEDAD EL AGUILA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL DIARIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4951, COLONIA NUEVA ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 1 de octubre de 2007.- El Perito Deslindador, **Juan Gerardo Ortiz Carrera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 55-35-98.091 hectáreas, Municipio de Orizatlán, Hgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ORIZATLAN, ESTADO DE HIDALGO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140904, de fecha 27 de febrero de 2007, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 0713, de fecha 24 de septiembre de 2007, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional innominado, con superficie aproximada de 55-35-98.091 hectáreas, ubicado en el Municipio de Orizatlán, Estado de Hidalgo, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

Polígono 1: Superficie de 55-35-98.091 hectáreas.

AL NORTE: Terrenos ejidales del núcleo agrario de Zacayahual, del Municipio de Orizatlán, Hidalgo

AL SUR: Terrenos comunales del poblado Zacayahual, del Municipio de Orizatlán, Hidalgo; terrenos del poblado de Huexotitla, del Municipio de Orizatlán, Hidalgo; carretera Orizatlán-La Esperanza

AL ESTE: Terrenos ejidales del núcleo agrario de Zacayahual, del Municipio de Orizatlán, Hidalgo; carretera Orizatlán-La Esperanza y terrenos comunales del poblado Zacayahual, Municipio de Orizatlán, Hidalgo

AL OESTE: Terrenos ejidales del núcleo agrario de Zacayahual, del Municipio de Orizatlán y terrenos comunales del poblado Zacayahual, del Municipio de Orizatlán, Hidalgo

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, en el periódico de información local El Sol de Hidalgo, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo

terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en calle Guerrero número 725, segundo piso, colonia Centro, código postal 42000, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, el día 28 de septiembre de 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **José Luis Aldana Jurado**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Elena, con una superficie aproximada de 36-82-50.00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SANTA ELENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144835, de fecha 27 de agosto de 2007, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02657, de fecha 12 de septiembre de 2007, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "Santa Elena", con superficie aproximada de 36-82-50.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Carmen, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Arroyo Chivoja

AL SUR: Ejido "Los Manantiales"

AL ESTE: C. Ismael Bautista Salazar

AL OESTE: C. Humberto Sánchez Pantí

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en avenida López Mateos número 222, colonia Barrio de San Román, de la ciudad de San Francisco de Campeche, capital del Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en San Francisco de Campeche, Campeche, el día 12 de septiembre de 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.7736 M.N. (DIEZ PESOS CON SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 11 de febrero de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9300 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 11 de febrero de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN DOLARES DE LOS EE.UU.A., A CARGO DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP-Dólares)

Según resolución del Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de mayo de 1996, el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A. (CCP-Dólares), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, fue de 4.21 (cuatro puntos y veintiún centésimas) en el mes de enero de 2008.

México, D.F., a 11 de febrero de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **José Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se delegan facultades en favor de los Auditores en Jefe y Auditores en Jefe de Tecnología de Información, así como del Titular de Estudios de Organización de la Oficina de Sistematización y Proyectos Especiales adscrita al Contralor del Banco de México.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

RESOLUCION POR LA QUE SE DELEGAN FACULTADES EN FAVOR DE LOS AUDITORES EN JEFE Y AUDITORES EN JEFE DE TECNOLOGIA DE INFORMACION, ASI COMO DEL TITULAR DE ESTUDIOS DE ORGANIZACION DE LA OFICINA DE SISTEMATIZACION Y PROYECTOS ESPECIALES ADSCRITA AL CONTRALOR DEL BANCO DE MEXICO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Reglamento Interior del Banco de México, se expide esta Resolución por la que se delegan las facultades que se indican:

ARTICULO PRIMERO. Por acuerdo del Gobernador se delegan, en favor de los Auditores en Jefe y Auditores en Jefe de Tecnología de Información, así como del titular de Estudios de Organización de la Oficina de Sistematización y Proyectos Especiales adscrita al Contralor del Banco de México, las facultades a que se refiere el artículo 8o. del Reglamento Interior del propio Banco, en cuanto a las atribuciones del Director de Auditoría del Banco de México contenidas en el artículo 30 Bis del referido Reglamento.

ARTICULO SEGUNDO. El ejercicio de las facultades anteriores, estará limitado a que los Auditores en Jefe y Auditores en Jefe de Tecnología de Información, así como el titular de Estudios de Organización de la Oficina de Sistematización y Proyectos Especiales adscrita al Contralor del Banco de México, firmen los actos relativos, invariablemente en forma mancomunada con cualquiera de ellos o con un funcionario adscrito al Contralor con la jerarquía equivalente a la de Subgerente o superior, en los términos del artículo 8o. del Reglamento Interior del Banco de México.

ARTICULO TERCERO. La delegación de facultades de que trata la presente Resolución, se hace sin perjuicio de las atribuciones que corresponda ejercer a los funcionarios de la Institución.

Se publica la presente Resolución en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Banco de México.

TRANSITORIOS

UNICO. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, Distrito Federal, a los 8 días del mes de febrero de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Contralor, **Jorge Manuel Nicolás Fischer.**- Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el tope de gastos para campaña presidencial en el año 2008, sólo para efecto de determinar el monto total del financiamiento privado que podrá obtener anualmente cada partido político.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG12/2008.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el tope de gastos para campaña presidencial en el año 2008, sólo para efecto de determinar el monto total del financiamiento privado que podrá obtener anualmente cada partido político

Antecedentes

- I. El trece de noviembre de dos mil siete se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforma, entre otros, el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establecen, entre otras, nuevas reglas para el financiamiento que reciben los partidos políticos nacionales.
- II. El catorce de enero de dos mil ocho se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se establecen, entre otras, nuevas reglas para el financiamiento que reciben los partidos políticos nacionales.

Considerando

1. Que los artículos 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104, 105 y 106 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen que el Instituto Federal Electoral es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad en materia electoral e independiente en sus decisiones y funcionamiento, que tiene entre sus funciones las de contribuir al desarrollo de la vida democrática y preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
2. Que las normas referidas también determinan que el Instituto Federal Electoral tiene a su cargo en forma integral y directa, entre otras, las actividades relativas a los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, mismas que se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
3. Que los artículos 109 y 118 del Código de la materia señalan que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y que tiene entre sus atribuciones las de vigilar que las actividades de los partidos políticos nacionales se desarrollen con apego a dicho Código, que en lo relativo a las prerrogativas de los partidos políticos se actúe con legalidad y la de dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.
4. Que el artículo 116 de la ley aplicable indica que el Consejo General integrará las comisiones temporales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones y que, independientemente de lo señalado, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, entre otras, funcionará permanentemente. De igual forma, la norma citada determina que en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine este Código o haya sido fijado por el Consejo General.
5. Que de los considerandos anteriores se desprende que el Instituto Federal Electoral, a través del Consejo General y con el apoyo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, tiene a su cargo vigilar que se cumplan las disposiciones que regulan lo relativo a las actividades y prerrogativas de los partidos políticos.

6. Que el artículo transitorio segundo del *Decreto que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de noviembre de 2007, se establece que ***“por única vez el Instituto Federal Electoral deberá establecer, conforme a las bases legales que se expidan, tope de gastos para campaña presidencial en el año 2008, sólo para efecto de determinar el monto total del financiamiento privado que podrá obtener anualmente cada partido político”***, por lo que el Consejo General procede a calcular el monto de financiamiento privado total que podrá obtener cada partido político durante el ejercicio 2008 de conformidad con lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, según se describe a continuación.
7. Que el artículo 41, base II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado.
8. Que el artículo 77, párrafo 2 del Código electoral prohíbe que bajo cualquier circunstancia los partidos políticos nacionales y los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular reciban aportaciones o donativos, en dinero o en especie, por sí o por interpósita persona, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de los estados, y de los Ayuntamientos, salvo los establecidos en la ley; de las dependencias, entidades u organismos de la administración pública federal, estatal o municipal, centralizada o paraestatal, y de los órganos de gobierno del Distrito Federal; de los partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras; de los organismos internacionales de cualquier naturaleza; de los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión; de las personas que vivan o trabajen en el extranjero; y de las empresas mexicanas de carácter mercantil.
9. Que el mismo artículo 77, párrafo 3 del Código de la materia prohíbe que los partidos políticos soliciten créditos provenientes de la banca de desarrollo para el financiamiento de sus actividades, así como que reciban aportaciones de personas no identificadas, con excepción de las obtenidas mediante colectas realizadas en mítines o en la vía pública.
10. Que de lo señalado en los artículos 77, párrafo 1, y 78, párrafos 4 y 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales se sigue que el financiamiento que reciban los partidos políticos que no provenga del erario público está conformado por las cuotas y aportaciones de su militancia, las aportaciones o donativos en dinero o en especie de sus simpatizantes, los ingresos por actividades de autofinanciamiento, los ingresos por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos, y las colectas realizadas en mítines o en la vía pública, según se cita a continuación:

“Artículo 77

1. El régimen de financiamiento de los partidos políticos tendrá las siguientes modalidades:

- a) Financiamiento público, que prevalecerá sobre los otros tipos de financiamiento;*
- b) Financiamiento por la militancia;*
- c) Financiamiento de simpatizantes;*
- d) Autofinanciamiento; y*
- e) Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.*

(...)

Artículo 78

(...)

4. El financiamiento que no provenga del erario público tendrá las siguientes modalidades:

a) El financiamiento general de los partidos políticos y para sus campañas que provenga de la militancia estará conformado por las cuotas obligatorias ordinarias y extraordinarias de sus afiliados, por las aportaciones de sus organizaciones sociales y por las cuotas voluntarias y personales que los candidatos aporten exclusivamente para sus campañas conforme a las siguientes reglas:

(...)

b) Las cuotas voluntarias y personales que los candidatos aporten exclusivamente para sus campañas tendrán el límite que fije el órgano interno responsable del manejo del financiamiento de cada partido. La suma de las aportaciones realizadas por todos los candidatos de un mismo partido queda comprendida dentro del límite establecido en el párrafo 5 de este artículo.

c) El financiamiento de simpatizantes estará conformado por las aportaciones o donativos, en dinero o en especie, hechas a los partidos políticos en forma libre y voluntaria por las personas físicas o morales mexicanas con residencia en el país, que no estén comprendidas en el párrafo 2 del artículo 77 Las aportaciones se deberán sujetar a las siguientes reglas:

(...)

d) El autofinanciamiento estará constituido por los ingresos que los partidos obtengan de sus actividades promocionales, tales como conferencias, espectáculos, rifas y sorteos, eventos culturales, ventas editoriales, de bienes y de propaganda utilitaria así como cualquier otra similar que realicen para allegarse fondos, las que estarán sujetas a las leyes correspondientes a su naturaleza. Para efectos de este Código, el órgano interno responsable del financiamiento de cada partido político reportará los ingresos obtenidos por estas actividades en los informes respectivos; y

e) Los partidos políticos podrán establecer en instituciones bancarias domiciliadas en México cuentas, fondos o fideicomisos para la inversión de sus recursos líquidos a fin de obtener rendimientos financieros, sujetos a las siguientes reglas:

(...)

5. En todo caso, la suma que cada partido puede obtener anualmente de los recursos provenientes de las fuentes señaladas en los incisos a), b) y d), y los obtenidos mediante colectas realizadas en mítines o en la vía pública, no podrá ser mayor al diez por ciento anual del monto establecido como tope de gasto de campaña para la elección presidencial inmediata anterior."

11. Que según lo establecido en el artículo 41 constitucional en relación con el artículo 78, párrafo 4, inciso c), fracción I del Código de la materia, la suma que cada partido puede obtener anualmente por aportaciones o donativos, en dinero o en especie, de simpatizantes no podrá ser mayor al diez por ciento anual del monto establecido como tope de gasto de campaña para la elección presidencial inmediata anterior, de conformidad con lo siguiente:

"Artículo 41, Base II, Constitución:

(...) La propia ley establecerá el monto máximo que tendrán las aportaciones de sus simpatizantes, cuya suma total no podrá exceder anualmente, para cada partido, al diez por ciento del tope de gastos establecido para la última campaña presidencial; (...)"

"Artículo 78

4. El financiamiento que no provenga del erario público tendrá las siguientes modalidades:

(...)

c) El financiamiento de simpatizantes estará conformado por las aportaciones o donativos, en dinero o en especie, hechas a los partidos políticos en forma libre y voluntaria por las personas físicas o morales mexicanas con residencia en el país, que no estén comprendidas en el párrafo 2 del artículo 77 Las aportaciones se deberán sujetar a las siguientes reglas:

*I. Cada partido político no podrá recibir anualmente aportaciones, en dinero o en especie, **de afiliados y simpatizantes** por una cantidad superior al diez por ciento del monto establecido como tope de gastos para la campaña presidencial inmediata anterior;*

(...)."

12. Que el mismo artículo 78, párrafos 4, incisos a), b) y d), y 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la suma que cada partido podrá obtener anualmente por ingresos provenientes del financiamiento de la militancia – en el que se incluyen las cuotas obligatorias de sus afiliados, las aportaciones de sus organizaciones sociales y las cuotas voluntarias y personales que los candidatos aporten a sus campañas -, de actividades de autofinanciamiento o de colectas realizadas en mítines o en la vía pública, no podrá exceder de un monto equivalente al diez por ciento anual del monto establecido como tope de gasto de campaña para la elección presidencial inmediata anterior, según se detalla a continuación:

"Artículo 78

4. El financiamiento que no provenga del erario público tendrá las siguientes modalidades:

*a) **El financiamiento general de los partidos políticos y para sus campañas que provenga de la militancia estará conformado por las cuotas obligatorias ordinarias y extraordinarias de sus afiliados**, por las aportaciones de sus organizaciones sociales y por las cuotas voluntarias y personales que los candidatos aporten exclusivamente para sus campañas conforme a las siguientes reglas:*

(...)

b) Las cuotas voluntarias y personales que los candidatos aporten exclusivamente para sus campañas tendrán el límite que fije el órgano interno responsable del manejo del financiamiento de cada partido. La suma de las aportaciones realizadas por todos los candidatos de un mismo partido queda comprendida dentro del límite establecido en el párrafo 5 de este artículo.

(...)

d) El autofinanciamiento estará constituido por los ingresos que los partidos obtengan de sus actividades promocionales, tales como conferencias, espectáculos, rifas y sorteos, eventos culturales, ventas editoriales, de bienes y de propaganda utilitaria así como cualquier otra similar que realicen para allegarse fondos, las que estarán sujetas a las leyes correspondientes a su naturaleza. Para efectos de este Código, el órgano interno responsable del financiamiento de cada partido político reportará los ingresos obtenidos por estas actividades en los informes respectivos; y

(...)

5. En todo caso, la suma que cada partido puede obtener anualmente de los recursos provenientes de las fuentes señaladas en los incisos a), b) y d), y los obtenidos mediante colectas realizadas en mítines o en la vía pública, no podrá ser mayor al diez por ciento anual del monto establecido como tope de gasto de campaña para la elección presidencial inmediata anterior."

13. Que de lo expuesto en los considerandos anteriores, se sigue que tanto el monto de financiamiento que cada partido puede obtener anualmente por aportaciones o donativos, en dinero o en especie, de sus simpatizantes, como el proveniente de la militancia, de sus actividades de autofinanciamiento o de colectas realizadas en mítines o en la vía pública, no podrán exceder cada uno de un monto equivalente al diez por ciento anual del monto establecido como tope de gasto de campaña para la elección presidencial inmediata anterior.
14. Que, por su parte, el artículo 78, párrafo 4, inciso c), fracción III del Código electoral señala que "*las aportaciones en dinero que realice cada persona física o moral facultada para ello, tendrán un límite anual equivalente al punto cinco por ciento del monto total del tope de gasto fijado para la campaña presidencial*". Dado que durante el año 2008 no se celebrarán elecciones presidenciales y que, de una interpretación sistemática y funcional de los preceptos citados en los considerandos anteriores

en relación con el artículo 229, párrafo 4, incisos a), fracción I, y b), fracción I del Código de la materia, se sigue que el cálculo de dicho tope debe realizarse sexenalmente, entonces es dable concluir que para este caso particular el cálculo también debe referirse al **tope de gasto de campaña de la elección presidencial inmediata anterior**. Dicha interpretación es además coincidente con el mecanismo establecido expresamente para calcular el límite de los recursos que anualmente podrán obtener los partidos políticos de su militancia, sus simpatizantes, de sus actividades de autofinanciamiento y de colectas realizadas en la vía pública.

15. Que en este contexto, el artículo 229, párrafo 4, inciso a), fracción I del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece las reglas para la determinación del tope de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en los siguientes términos:

“Artículo 229

(...)

4. El Consejo General, en la determinación de los topes de gastos de campaña, aplicará las siguientes reglas:

a) Para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a más tardar el día último de noviembre del año anterior al de la elección, procederá en los siguientes términos:

I. El tope máximo de gastos de campaña será equivalente al veinte por ciento del financiamiento público de campaña establecido para todos los partidos en el año de la elección presidencial.

(...)”.

16. Que de los considerandos anteriores se sigue que si el monto total del financiamiento no procedente del erario público que podrá obtener anualmente cada partido político se calcula en función del tope de gasto de campaña para la elección presidencial inmediata anterior, es decir la del año 2006, y a su vez dicho tope se calcula durante el mes de noviembre del año anterior al de tal elección, entonces los cálculos procedentes deberán realizarse a partir de los datos disponibles en noviembre de 2005.

17. Que el artículo 78, párrafo 1, incisos a) y b) del Código de la materia establece el mecanismo para determinar el financiamiento público para gastos de campaña que se otorga a los partidos políticos nacionales en los siguientes términos:

“Artículo 78

1. Los partidos políticos tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas en este Código, conforme a las disposiciones siguientes:

a) Para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes:

I. El Consejo General del Instituto Federal Electoral determinará anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos conforme a lo siguiente: multiplicará el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, a la fecha de corte de julio de cada año, por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal;

II. El resultado de la operación señalada en la fracción anterior constituye el financiamiento público anual a los partidos políticos por sus actividades ordinarias permanentes y se distribuirá de la siguiente manera:

(...)

b) Para gastos de campaña:

I. En el año de la elección en que se renueven el Poder Ejecutivo federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, a cada partido político se le otorgará para gastos de

campaña un monto equivalente al cincuenta por ciento del financiamiento público que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes le corresponda en ese año;

(...)"

18. Que de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 41, base II, inciso a), y por el Código de la materia en su artículo 78, párrafo 1, inciso a), fracciones I y II, el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos nacionales se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, a la fecha de corte de julio de cada año, por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal.

19. Que de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores mediante oficio número DERFE/021/2008 el número total de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral al último corte del mes de julio del año 2005 ascendía a un total de **70,705,908 ciudadanos**.

20. Que mediante *Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2005*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2004, se estableció la cifra de **\$46.80 (cuarenta y seis pesos 80/100 M. N.)** como el salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal para el año 2005.

21. Que con fundamento en lo señalado por el artículo 41, base II, inciso a), de la Carta Magna y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en el artículo 78, párrafo 1, inciso a), el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral a la fecha de corte de julio de cada año por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal. Por lo tanto, el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral con corte a julio de 2005, **70,705,908**, multiplicado por el **65%** del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal para ese mismo año, **\$46.80 (cuarenta y seis pesos 80/100 M. N.)**, da como resultado un monto del financiamiento público por concepto de actividades ordinarias para el año 2006 de **\$2,150,873,721.36** (dos mil ciento cincuenta millones, ochocientos setenta y tres mil setecientos veintiún pesos 36/100 M.N.), según se describe en el cuadro siguiente:

Ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral (julio 2005)	Salario Mínimo Diario Vigente para el DF en 2005 (SMDVDF)	65% SMDVDF	Financiamiento Público Actividades Ordinarias Permanentes
A	B	C=B*(.65)	D=A*C
70705908	\$46.80	\$30.42	\$2,150,873,721.36

22. Que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en el artículo 78, párrafo 1, inciso b), fracción I, establece que el financiamiento público para gastos de campaña en el año de la elección en que se renueven el Poder Ejecutivo Federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión se calculará de la siguiente forma:

"Artículo 78

(...)"

b) Para gastos de campaña:

I. En el año de la elección en que se renueven el Poder Ejecutivo federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, a cada partido político se le otorgará para gastos de campaña un monto equivalente al cincuenta por ciento del financiamiento público que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes le corresponda en ese año;

(...)"

23. Que de conformidad con lo señalado en el considerando anterior, el monto total del financiamiento público para gastos de campaña en el año 2006 equivale al monto de **\$1,075,436,860.68** (mil setenta y cinco millones, cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y seis pesos 68/100 M.N.), según se describe en el cuadro siguiente:

Ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral (julio 2005)	Salario Mínimo Diario Vigente para el DF en 2005 (SMDVDF)	65% SMDVDF	Financiamiento Público Actividades Ordinarias Permanentes	Financiamiento Público para Gastos de Campaña 2006
A	B	$C=B*(.65)$	$D=A*C$	$E=D*(.5)$
70705908	\$46.80	\$30.42	\$2,150,873,721.36	\$1,075,436,860.68

24. Que según lo señala el artículo 229, párrafo 4, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales el tope de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se calcula de la siguiente manera:

“Artículo 229

(...)

4. El Consejo General, en la determinación de los topes de gastos de campaña, aplicará las siguientes reglas:

a) Para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a más tardar el día último de noviembre del año anterior al de la elección, procederá en los siguientes términos:

1. El tope máximo de gastos de campaña será equivalente al veinte por ciento del financiamiento público de campaña establecido para todos los partidos en el año de la elección presidencial.

(...).”

25. Que de conformidad con lo señalado en el considerando anterior, el tope de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 2006 equivale a **\$215,087,372.14** (doscientos quince millones, ochenta y siete mil trescientos setenta y dos pesos 14/100 M. N.), según se describe en el cuadro siguiente:

Ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral (julio 2005)	Salario Mínimo Diario Vigente para el DF en 2005 (SMDVDF)	65% SMDVDF	Financiamiento Público Actividades Ordinarias Permanentes	Financiamiento Público para Gastos de Campaña 2006	Tope de gastos de campaña presidencial 2006
A	B	$C=B*(.65)$	$D=A*C$	$E=D*(.5)$	$F=E*(.20)$
70705908	\$46.80	\$30.42	\$2,150,873,721.36	\$1,075,436,860.68	\$215,087,372.14

26. Que de conformidad con lo indicado en los artículos 41 constitucional y 78, párrafo 4, inciso c), fracción I del Código de la materia, la suma que cada partido puede obtener anualmente por aportaciones o donativos, en dinero o en especie, de simpatizantes no podrá ser mayor al diez por ciento anual del monto establecido como tope de gasto de campaña para la elección presidencial inmediata, en los términos que se detallan a continuación:

Financiamiento Público para Gastos de Campaña 2006	Tope de gastos de campaña presidencial 2006	Límite anual de aportaciones o donativos, en dinero o en especie, de simpatizantes para 2006
$E=D*(.5)$	$F=E*(.20)$	$G=F*(.10)$
\$1,075,436,860.68	\$215,087,372.14	\$21,508,737.21

27. Que según lo establece el artículo 78, párrafos 4, incisos a), b) y d), y 5 del Código de la materia, la suma que cada partido podrá obtener anualmente por ingresos provenientes del financiamiento de la militancia, de actividades de autofinanciamiento o de colectas realizadas en mítines o en la vía pública, no podrá exceder de un monto equivalente al diez por ciento anual del monto establecido como tope de gasto de campaña para la elección presidencial inmediata anterior, según se detalla a continuación:

Financiamiento Público para Gastos de Campaña 2006	Tope de gastos de campaña presidencial 2006	Límite anual de ingresos provenientes de la militancia, de actividades de autofinanciamiento y de colectas para 2006
$E=D*(.5)$	$F=E*(.20)$	$G'=F*(.10)$
\$1,075,436,860.68	\$215,087,372.14	\$21,508,737.21

28. Que el artículo 78, párrafo 4, inciso c), fracción III del Código electoral señala que *“las aportaciones en dinero que realice cada persona física o moral facultada para ello, tendrán un límite anual equivalente al punto cinco por ciento del monto total del tope de gasto fijado para la campaña presidencial”*, lo que equivale a lo siguiente:

Financiamiento Público para Gastos de Campaña 2006	Tope de gastos de campaña presidencial 2006	Límite de aportaciones en dinero por persona física o moral para 2006
$E=D*(.5)$	$F=E*(.20)$	$H=F*(.005)$
\$1,075,436,860.68	\$215,087,372.14	\$1,075,436.86

29. Que los límites establecidos en los considerandos precedentes son cifras reales sólo respecto del año en que debieron calcularse y que no actualizarlas en función de la inflación acumulada desde noviembre de 2005 hasta diciembre de 2007 implicaría una disminución injustificada en términos reales del límite de financiamiento privado de los partidos políticos nacionales. Dicha disminución sería equivalente a la inflación durante el periodo citado.
30. Que, en virtud de que el mandato del artículo transitorio segundo del *Decreto que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* señala que el tope de gastos de campaña presidencial se deberá calcular en el año 2008 conforme a las bases legales que se expidan, los límites establecidos en el presente acuerdo deben atender a las condiciones reales del año en que serán aplicados. Por lo tanto y con la finalidad de establecer los límites reales de financiamiento

privado que durante 2008 podrán obtener los partidos políticos nacionales, procede actualizar los montos establecidos en los considerandos anteriores de conformidad con la inflación acumulada desde noviembre de 2005 hasta diciembre de 2007.

31. Que la actualización referida en el considerando anterior da como resultado que el tope de gastos de campaña presidencial en el año 2008 sea equivalente a \$233,977,139.96 (doscientos treinta y tres millones, novecientos setenta y siete mil ciento treinta y nueve pesos 96/100 M.N.); la suma que cada partido puede obtener durante 2008 por aportaciones o donativos, en dinero o en especie, de simpatizantes, no puede exceder de \$23,397,714.00 (veintitrés millones, trescientos noventa y siete mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.); los ingresos provenientes del financiamiento de la militancia, de actividades de autofinanciamiento y de colectas realizadas en mítines o en la vía pública tienen un límite de \$23,397,714.00 (veintitrés millones, trescientos noventa y siete mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.); y el límite de aportaciones en dinero que podrá realizar una persona física o moral a cada partido político nacional durante 2008 será de \$1,169,885.70 (un millón ciento sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco pesos 70/100 M.N.), de conformidad con lo siguiente:

INPC Noviembre 2005 (publicado en el DOF el día 09/12/2005)	INPC Diciembre 2007 (publicado en el DOF el día 10/01/2008)	Inflación acumulada noviembre 2005-diciembre 2007	
I	J	$K=(J-I)/I$	
\$115.62	\$125.77	8.782370%	
Tope de gastos de campaña presidencial 2008	Límite anual de aportaciones o donativos, en dinero o en especie, de simpatizantes durante 2008	Límite anual de ingresos provenientes de la militancia, de actividades de autofinanciamiento y de colectas para 2008	Límite de aportaciones en dinero por persona física o moral 2008
$F2=F*(1+K)$	$G2=F2*(.10)$	$G'2=F2*(.10)$	$H2=F2*(.005)$
\$233,977,139.96	\$23,397,714.00	\$23,397,714.00	\$1,169,885.70

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 41, base II, y transitorio segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 77, 78, 106, párrafo 3, y 229 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en ejercicio de las facultades que le atribuye el artículo 118, párrafo 1, incisos i) y z) del mismo Código, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emite el siguiente:

Acuerdo

Primero.- El tope de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en 2008 equivale a **\$233,977,139.96** (doscientos treinta y tres millones, novecientos setenta y siete mil ciento treinta y nueve pesos 96/100 M.N.).

Segundo.- El monto máximo que cada partido político nacional podrá obtener durante el ejercicio 2008 por ingresos provenientes del financiamiento de la militancia, de actividades de autofinanciamiento y de colectas realizadas en mítines o en la vía pública no deberá exceder de los \$23,397,714.00 (veintitrés millones, trescientos noventa y siete mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.). En el siguiente cuadro se detalla el cálculo de dicha cifra:

Tope de gastos de campaña presidencial 2008	Límite anual de ingresos provenientes de la militancia, de actividades de autofinanciamiento y de colectas para 2008
\$233,977,139.96	\$23,397,714.00

Tercero.- La suma total que cada partido político nacional podrá obtener durante 2008 por aportaciones o donativos, en dinero o en especie, de simpatizantes no deberá exceder el límite de los \$23,397,714.00 (veintitrés millones, trescientos noventa y siete mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.). A continuación se desglosa el cálculo correspondiente:

Tope de gastos de campaña presidencial 2008	Límite anual de aportaciones o donativos, en dinero o en especie, de simpatizantes para 2008
\$233,977,139.96	\$23,397,714.00

Cuarto.- El límite de las aportaciones en dinero que realice cada persona física o moral a los partidos políticos nacionales durante 2008 será de **\$1,169,885.70 (un millón ciento sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco pesos 70/100 M.N.)**, de conformidad con lo siguiente

Tope de gastos de campaña presidencial 2008	Límite de aportaciones en dinero por persona física o moral para 2008
\$233,977,139.96	\$1,169,885.70

Quinto.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que dé vista del presente Acuerdo a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para los efectos conducentes.

Sexto.- Notifíquese en sus términos el presente Acuerdo a los representantes de los partidos políticos nacionales ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Séptimo.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 28 de enero de dos mil ocho.- El Consejero Presidente Provisional del Consejo General, **Andrés Albo Márquez.-** Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Manuel López Bernal.-** Rúbrica.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ratifica el otorgamiento del financiamiento público durante el año 2008 para distribuir el fondo equivalente al 40%, relativo a la evaluación de la calidad de las actividades realizadas durante el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG13/2008.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ratifica el otorgamiento del financiamiento público durante el año 2008 para distribuir el fondo equivalente al 40%, relativo a la evaluación de la calidad de las actividades realizadas durante el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales.

Antecedentes

- I. Derivada de la reforma constitucional del veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales reconoce a las Agrupaciones Políticas Nacionales como formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política del país y contempla que su régimen de financiamiento público se otorgue exclusivamente para apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política e investigación socioeconómica y política.
- II. El veintiocho de diciembre de dos mil tres, el Congreso de la Unión aprobó diversas reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de ese año, que flexibilizaron los requisitos para facilitar la constitución de Agrupaciones Políticas Nacionales.
- III. El dieciséis de diciembre de dos mil cuatro, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el *Acuerdo por el que se abroga el Reglamento para el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2002, y se emite el Reglamento para el financiamiento público que se otorgue a las Agrupaciones Políticas Nacionales*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día tres de enero de dos mil cinco.
- IV. El catorce de julio de dos mil cinco, en sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el *Acuerdo que modifica el Acuerdo CG31/2005 por el cual se emiten las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2005, aprobado en sesión extraordinaria de fecha dieciséis de marzo del 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el once de abril del año en curso, en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación, expediente número SUP-RAP-27/2005 y SUP-RAP-28/2005 ACUMULADO*; publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día quince de agosto del mismo año.
- V. El trece de abril de dos mil seis, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el *Acuerdo por el que se emiten las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2006*; publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día veinticinco de abril del mismo año.
- VI. El veintiséis de febrero de dos mil siete, en sesión ordinaria celebrada, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el dos de abril del mismo año.
- VII. El veintiocho de noviembre de dos mil siete, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el *Acuerdo por el que se integran los Comités Técnicos Evaluadores que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total del financiamiento público de 2008*, pendiente de publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.
- VIII. Derivado de la reforma constitucional del trece de noviembre de dos mil siete, el catorce de enero de dos mil ocho se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- IX. El dieciocho de enero de dos mil ocho, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Federal Electoral integró, entre otras, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Considerando

1. Que, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, base V, párrafo 9, preceptúa que el Instituto Federal Electoral tendrá a su cargo en forma integral y directa, entre otras obligaciones, los derechos y prerrogativas de las Agrupaciones Políticas Nacionales.
2. Que, el artículo transitorio Noveno del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que: *“El Consejo General dictará los acuerdos necesarios para hacer efectivas las disposiciones de este Código y deberá expedir los reglamentos que se deriven del mismo a más tardar en 180 días a partir de su entrada en vigor”*.
3. Que, el artículo transitorio Cuarto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que: *“los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Decreto, serán resueltos conforme a las normas vigentes al momento de su inicio.”* Asimismo, dado que las actividades específicas a las que se refiere el presente acuerdo fueron realizadas durante el año 2007 y en aquel momento se encontraban vigentes los artículos 35 párrafos 7 y 8 de la ley abrogada, los cuales establecían que las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro gozarán del financiamiento público para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política, así como de investigación socioeconómica y política; y que para ello se constituirá un fondo consistente en una cantidad equivalente al 2% del monto que anualmente reciben los Partidos Políticos Nacionales para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, es que resulta procedente distribuir el fondo equivalente al 40% del total del financiamiento público de 2008, toda vez que se trata de una situación *subjúdice* o pendiente de ser resuelta por este órgano máximo de dirección.
4. Que, en este sentido y de conformidad con lo establecido en los artículos 3.1, inciso b) del Reglamento para el Financiamiento Público que se otorgue a las Agrupaciones Políticas Nacionales, así como el 3.1 de las *Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007*, el Consejo General del Instituto Federal Electoral deberá aprobar en el año 2008 el respectivo Acuerdo por el que se establezca el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales para dicho ejercicio. En particular, en tal Acuerdo se definirá, entre otros, el monto que será distribuido entre las agrupaciones políticas nacionales con registro que acrediten los gastos realizados mediante la evaluación de la calidad de las actividades llevadas a cabo de conformidad con las bases expedidas en el año 2007 y la transparencia de sus erogaciones.
5. Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.1 de las *Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007*, el Consejo General del Instituto Federal Electoral con fecha veintiocho de noviembre de dos mil siete aprobó el Acuerdo por el que se integran los Comités Técnicos Evaluadores que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total del financiamiento público de 2008.
6. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 de las citadas Bases, las agrupaciones políticas nacionales presentaron el día diecinueve de diciembre de dos mil siete las actividades realizadas durante el ejercicio 2007, a fin de ser sometidas a la evaluación de la calidad por parte del Comité Técnico respectivo.
7. Que, la autoridad electoral, con el fin de que las actividades presentadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales sean valoradas por cada uno de los integrantes del Comité Técnico respectivo, conforme al artículo 8 de las Bases, envió la documentación respectiva a los quince integrantes; quienes, de acuerdo con lo señalado por las Bases en su artículo 8.3, deberán entregar las

evaluaciones a más tardar dentro de la primera quincena del mes de marzo del 2008 a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la cual sesionará a efecto de realizar el cómputo de las valoraciones realizadas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 41, Base V, párrafo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 35 párrafo 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3.1, inciso b) del Reglamento para el Financiamiento Público que se otorgue a las Agrupaciones Políticas Nacionales; y 3.1, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2 y 8.3 de las Bases para la Evaluación de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007, y en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo transitorio Noveno en relación con el Cuarto del Decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General del Instituto Federal Electoral expide el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se ratifica que, durante 2008, se otorgará a las Agrupaciones Políticas Nacionales financiamiento público para distribuir el fondo equivalente al 40% relativo a la evaluación de la calidad de las actividades en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales, realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007, de conformidad con las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007.

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a todas las Agrupaciones Políticas Nacionales que cuentan con registro ante el Instituto Federal Electoral.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo en el *Diario Oficial de la Federación*.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 28 de enero de dos mil ocho.- El Consejero Presidente Provisional del Consejo General, **Andrés Albo Márquez**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Manuel López Bernal**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

CAMARA DE DIPUTADOS

LX LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales que se describen a continuación:

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de propuestas
HCD/LX/LPN/14/2008	Adquisición de Papelería para los CC. Diputados	1	Servicio	18-febrero-2008 11:00 horas	25-febrero-2008 11:00 horas

Adquisición de materiales y útiles de oficina y de artes gráficas

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
HCD/LX/LPN/15/2008	Etiquetas para código de barras marca Avery Mod. 5207 medidas 1.3 X 4.5 cm	800,000	Pieza	20-febrero-2008 10:00 horas	27-febrero-2008 10:00 horas
	Tarjeta blanca de 3 X 5 de cartulina Bristol marca Fortec	339,024	Pieza		
	Mica de calor de 9 X 13.5 cm marca Gbc modelo 1207	20,000	Pieza		
	Lámina nueva para máquina Multilith 1250 de 20 milésima de espesor, medida 28 X 45.5 cm, para Wipe-On, perforada en cabeza y pie	1,500	Pieza		
	Lámina nueva para máquina Solna 125 de 30 milésima de espesor, medida 51x64.5 cm, para Wipe-On	1,500	Pieza		

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de propuestas
HCD/LX/LPN/16/2008	Acabado y encajado de libros y revistas	1	Servicio	20-febrero-2008 13:00 horas	27-febrero-2008 13:00 horas

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de propuestas
HCD/LX/LPN/17/2008	Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la Cámara de Diputados (modelos 2006 y anteriores)	1	Servicio	19-febrero-2008 11:00 horas	26-febrero-2008 11:00 horas

Condiciones generales

- Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet <http://pac.diputados.gob.mx/pac/> y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza, edificio "E", cuarto nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de febrero de 2008. El costo de las bases de cada licitación (no reembolsable) será de \$1,150.00 (Un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado y será cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la H. Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.
- El plazo de entrega de cada licitación, se realizará conforme a lo establecido en las bases de cada una de las licitaciones.
- Todos los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados, conforme a lo establecido en las bases respectivas.
- El pago será en moneda nacional (peso mexicano) dentro de los 10 días hábiles, siguientes a la fecha de que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas; manifestando que en ningún caso, se otorgarán anticipos.
- Se precisa que las bases y Anexo Técnico de cada licitación son parte integrante de la presente convocatoria.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en hoja membretada del licitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para su consulta en <http://pac.diputados.gob.mx/pac/>.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de cada licitación, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La compra de las bases es requisito indispensable para participar en cada licitación.

MEXICO D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
 SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN
 RUBRICA.

(R.- 262795)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 DIRECCION LOCAL ESTADO DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas nacionales para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de mecánica automotriz y servicio de limpieza a diferentes inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101022-001-08	En compraNET y convocante: \$747.00	22/02/08 12:00 horas	22/02/08 10:00 horas	21/02/08 9:00 horas	28/02/08 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo de mecánica automotriz	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101022-002-08	En compraNET y convocante: \$747.00	22/02/08 12:00 horas	22/02/08 13:00 horas	21/02/08 9:00 horas	28/02/08 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza a diferentes inmuebles	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección Local Estado de México de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Estado de México número 2301 Oriente, colonia Llano Grande, Municipio de Metepec, código postal 52148, Metepec, Estado de México, teléfonos 01 722 2711047 y 2711309, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la dirección local, al teléfono 01722 271-1309 o 271-1047.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la dirección local, ubicada en el domicilio de la convocante en la hora y fecha señaladas en esta convocatoria.
- Las aclaraciones a las bases las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 17:00 horas del día 21 de febrero de 2008.
- Visita a las instalaciones: se realizará los días en la hora y fecha señaladas en esta convocatoria, siendo el lugar de partida el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará, los días en la hora y fecha señaladas en esta convocatoria, en la sala de juntas número 1 de la dirección local, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugares de ejecución de los servicios: instalaciones de la dirección local Estado de México y sus diversos inmuebles, ver bases de licitaciones.
- Plazo de ejecución del servicio para ambas licitaciones: del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago será exigible para la licitación 16101022-001-08 de 30 días naturales, y para la licitación 16101022-002-08 será de 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio de postal o de mensajería, no se aceptan por medios remotos de comunicación electrónica.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR LOCAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE MEXICO

ING. JOSE MARCOS AGUILAR MORENO

RUBRICA.

(R.- 262699)

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
DIRECCION LOCAL HIDALGO
SUBDIRECCION DE ENLACE ADMINISTRATIVO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101021-001-08	En convocante: \$2,189.00 En compraNET: \$1,990.00	21/02/2008 10:00 horas	21/02/2008 16:00 horas	22/02/2008 9:00 horas	27/02/2008 10:00 horas	27/02/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular	66	Servicio	\$320,000.00	\$520,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-713-08-95, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2008 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Local Hidalgo, ubicada en boulevard Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al parque vehicular se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en el domicilio de la convocante, ubicada en boulevard Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Local Hidalgo, boulevard Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección Local Hidalgo, boulevard Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los vehículos reparados: en cada una de las instalaciones señaladas en el anexo número 3 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas, en caso de emergencia, abierto.
- Plazo de entrega: tres días naturales, para reparaciones menores y 10 días naturales, para reparaciones mayores a partir de la recepción del vehículo en la agencia o taller.
- Criterios para la adjudicación: una vez hecha la evaluación se adjudicará el contrato a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y haya presentado la oferta solvente más baja.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de los trabajos y/o servicios.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega de las facturas debidamente requisitadas.
- Los licitantes deberán presentar sus propuestas en partida completa.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de los trabajos y/o servicios.
- Los participantes que opten por enviar sus propuestas por mensajería, deberán entregar acuse de recibido por la Subdirección de Enlace Administrativo dentro de la hora y fecha señaladas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR LOCAL HIDALGO

MODESTO ARON MENDOZA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 262598)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la "adquisición de materiales y útiles de oficina", "adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y refacciones, accesorios y mantenimiento preventivo para equipo de cómputo" y "contratación de servicio de vigilancia "

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00016007-001-08	\$200.00 Costo en compraNET \$150.00	27/02/2008	27/02/2008 10:30 horas	5/03/2008 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Adquisición de materiales y útiles de oficina	\$35,000.00	\$80,000.00	Bienes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00016007-002-08	\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	27/02/2008	27/02/2008 12:00 horas	5/03/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; refacciones y accesorios; y mantenimiento preventivo para equipo de cómputo	\$50,000.00	\$120,000.00	Bienes y servicios

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00016007-003-08	\$200.00 Costo en compraNET \$150.00	27/02/2008	27/02/2008 13:30 horas	5/03/2008 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Victoria número 360, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Col., en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles.

- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaración de bases se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación SEMARNAT en Colima, ubicada en calle Victoria número 360, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Col.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Delegación SEMARNAT en Colima, ubicada en calle Victoria número 360, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Col.
- El fallo se efectuará en la sala de juntas de la Delegación SEMARNAT en Colima, ubicada en calle Victoria número 360, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Col.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso "A" de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.

COLIMA, COL., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT
EN EL ESTADO DE COLIMA

ARQ. RAUL ARREDONDO NAVA

RUBRICA.

(R.- 262420)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA CAMPECHE

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de vigilancia, mantenimiento integral de limpieza y tramitación de pasajes aéreos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00008005-001-08	Convocante y compraNET: \$498.00	19/02/2008	19/02/2008 10:00 horas	18/02/2008 10:00 horas	25/02/2008 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Contrato

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00008005-002-08	Convocante y compraNET: \$498.00	19/02/2008	19/02/2008 12:00 horas	18/02/2008 10:00 horas	25/02/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Contrato

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00008005-003-08	Convocante y compraNET: \$498.00	19/02/2008	19/02/2008 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C811005002	Transporte aéreo	1	Contrato	\$160,000.00 a \$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Gobernadores número 291, colonia Santa Lucía, código postal 24020, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfonos 01(981) 8162133 y 8160846, extensión 38316, lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en avenida Gobernadores número 291, colonia Santa Lucía, código postal 24020, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: avenida Gobernadores número 291, colonia Santa Lucía, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Plazo de entrega: 1 de marzo de 2008.
- El pago se realizará: para las licitaciones 001-08 y 002-08, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y para la licitación 003-08, de conformidad con el artículo 47 de la misma Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Delegado Estatal el día 1 de febrero de 2008.

Firma por ausencia el C. ingeniero Carlos Alberto Pérez Canseco enlace de la Dirección de Compras de oficinas centrales de conformidad por lo previsto en el artículo 82 del Reglamento Interior de la Secretaría.

CAMPECHE, CAMP., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DELEGADO ESTATAL

EDGAR ESTEBAN RICHAUD LARA

RUBRICA.

(R.- 262626)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mensajería nacional y carga internacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.00	21/02/2008	21/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio de mensajería y paquetería nacional	Servicio	\$2'017,200.00	\$5'043,000.00
2	C811005000	Servicio de carga internacional, Argelia, Cuba, Irán y Serbia	Servicio	\$200,000.00	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 3686-5590, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez, número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: partida 1, del 14 de marzo de 2008 al 31 de diciembre de 2010, partida 2, del 14 de marzo de 2008 al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: a más tardar a los 15 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de las licitaciones, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
LIC. DANIEL DILLANES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 262776)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-003-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.00	22/02/2008	22/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660800000	Vales de despensa	5,764 fajillas	\$2'394,830.00	\$3'249,810.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 3686-5590, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2008 a las 10:00 horas en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 28 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez, número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: a más tardar a los 10 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entrega y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de las licitaciones, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

LIC. DANIEL DILLANES RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 262779)

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación del servicio de limpieza integral a muebles e inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública y de sus Organos Administrativos Desconcentrados, Policía Federal Preventiva, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social y Consejo de Menores mediante contrato abierto, para el ejercicio fiscal 2008".

Número de licitación 00022001-009-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$995.00	15/02/2008	15/02/2008 13:00 horas	12 al 14 de febrero de 2008	21/02/2008 13:00 horas	26/02/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad unidad de servicio	Turno/hombre mínimo	Turno/hombre máximo
1	C810600008	Servicio de limpieza integral a muebles e inmuebles	1 servicio	1,115	1,550

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 947, edificio "A", planta alta, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfono 1103-6000, extensiones 12489 y 12471, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16, pagado en cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos con motivo de la presente licitación, se realizarán en la sala de usos múltiples de la Secretaría de Seguridad Pública, sita en avenida Constituyentes número 947, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- Se efectuarán visitas a las instalaciones de la convocante del día 12 al 14 de febrero de 2008, por lo que los interesados deberán apegarse a lo establecido en el numeral IX.1 de las bases, la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2008 a las 13:00 horas. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 21 de febrero de 2008 a las 13:00 horas. El acto de fallo se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 12:00 horas.
- El procedimiento de licitación se efectuará con reducción de plazos, con fundamento en el artículo 32 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. En ningún caso se otorgará anticipo.
- El plazo de prestación del servicio será del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2008. El lugar de prestación del servicio será en las ubicaciones señaladas en el anexo técnico de la licitación, en el Distrito Federal y su área metropolitana y en el interior de la República Mexicana.
- Conforme lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos que se generen con motivo de la prestación de los servicios se realizarán en moneda nacional, una vez aceptados los mismos a entera satisfacción de las áreas requirientes o usuarias dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
ING. MARCO ANTONIO VILLARREAL GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 262738)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO Y CELEBRADA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO CONTEMPLADOS EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 116, PISO 4, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., INFORMA QUE DERIVADO DEL FALLO EMITIDO EL TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, CON MOTIVO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR CONVOCATORIA NUMERO 00020043-014-07, PARA LA ADQUISICION CONSOLIDADA DE EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y MAQUINARIA, SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES A LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN:

BONDWELL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BOULEVARD INTERLOMAS NUMERO 14-505, COLONIA SAN FERNANDO, LA HERRADURA, CODIGO POSTAL 053760, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, SE LE ADJUDICAN DOS PARTIDAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$69,230.00 (SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS, 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

FOTOGENIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BRETaña NUMERO 43-102, COLONIA ZACAHUITZCO, CODIGO POSTAL 03550, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA UNA PARTIDA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$466,440.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS, 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

RUMA GROUP INCORPORATED, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALDAMA NUMERO 43, COLONIA EMILIANO ZAPATA, CODIGO POSTAL 64390, MONTERREY, NUEVO LEON, SE LE ADJUDICA UNA PARTIDA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$3'411,705.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS, 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRESIDENTES NUMERO 19, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03570, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICAN SEIS PARTIDAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$517,830.05 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS, 05/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SE DECLARARON DESIERTAS CINCUENTA Y UN PARTIDAS.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

C.P. ALFREDO ACOSTA UTRILLA

RUBRICA.

(R.- 262772)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT HIDALGO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009081-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$481.00 Costo en compraNET: \$409.00	15/02/2008	15/02/2008 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2008 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Gasolina	1	Vale	\$5'497,828.57	\$7'696,960.00

Licitación pública nacional: 00009081-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$481.00 Costo en compraNET: \$409.00	15/02/2008	15/02/2008 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2008 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil	1	Pieza	\$21,505.00	\$30,107.00
2	C660605018	Llantas de hule para automóvil	1	Pieza	\$156,071.00	\$218,500.00
3	C510200004	Aceite lubricante	1	Litro	\$46,920.00	\$65,688.00
4	C030000002	Acumuladores	1	Pieza	\$5,750.00	\$8,050.00
5	C510200000	Anticongelante	1	Pieza	\$10,879.00	\$15,230.60

Licitación pública nacional: 00009081-003-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$481.00 Costo en compraNET: \$409.00	15/02/2008	15/02/2008 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2008 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660800000	Agenda caja	1	Pieza	\$2,914.55	\$4,080.38
2	C660800000	Agenda ejecutiva	1	Pieza	\$4,467.85	\$6,255.00
3	C660800000	Agendas industriales	1	Pieza	\$755.27	\$1,057.38
4	C660400000	Papel opalina	1	Pieza	\$5,436.42	\$7,611.00
5	C210000098	Portaminas	1	Pieza	\$2,957.14	\$4,140.00

Licitación pública nacional: 00009081-004-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$481.00 Costo en compraNET: \$409.00	15/02/2008	15/02/2008 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2008 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Acido muriático	1	Litro	\$212.85	\$298.00
2	C420000004	Atomizador	1	Pieza	\$144.17	\$201.85
3	C420000080	Jabón (líquido, pasta, polvo)	1	Pieza	\$1,191.75	\$1,668.45
4	C660200024	Servilletas de papel	1	Pieza	\$2,607.75	\$3,650.85
5	C660200038	Toallas desechables	1	Pieza	\$2,476.00	\$3,466.40

Licitación pública nacional: 00009081-005-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$481.00 Costo en compraNET: \$409.00	18/02/2008	18/02/2008 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Acetatos para impresora de inyección de tinta	1	Pieza	\$223.21	\$312.50
2	C870000010	Discos magnéticos CD-RW 80 Min	1	Pieza	\$11,785.71	\$16,500.00
3	C360000086	Disquete 3.5 2HD	1	Pieza	\$8,803.57	\$12,325.00
4	C870000038	Caja para 50 CD tipo torre	1	Pieza	\$3,044.64	\$4,262.50
5	C870000000	Toner para impresora LaserJet HP	1	Pieza	\$11,026.78	\$15,437.50

Licitación pública nacional: 00009081-006-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$481.00 Costo en compraNET: \$409.00	18/02/2008	18/02/2008 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600600002	Agua purificada	1	Pieza	\$41,871.10	\$58,619.55
2	C600800002	Azúcar	1	Juego	\$4,950.62	\$6,930.88
3	C601400004	Galletas	1	Pieza	\$16,505.27	\$23,107.39
4	C600600002	Agua purificada	1	Pieza	\$6,904.55	\$9,666.38
5	C600600022	Refresco	1	Pieza	\$20,589.68	\$28,825.56

Licitación pública nacional: 00009081-007-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$481.00 Costo en compraNET: \$409.00	18/02/2008	18/02/2008 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C390000064	Chapa (cerradura)	1	Pieza	\$1,404.10	\$1,965.75
2	C390000302	Segueta	1	Pieza	\$1,192.85	\$1,669.99
3	C390000034	Broca	1	Pieza	\$461.41	\$645.98
4	C390000226	Pera perfecta W.C.	1	Pieza	\$88.32	\$123.65
5	C030000126	Pilas secas (baterías)	1	Pieza	\$4,111.60	\$5,756.25

Licitación pública nacional: 00009081-008-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$481.00 Costo en compraNET: \$409.00	18/02/2008	18/02/2008 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos automotores terrestres full injection 4 cilindros	1	Servicio	1	3

2	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos automotores terrestres full inyection 6 cilindros	1	Servicio	1	3
3	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos automotores terrestres full inyection 8 cilindros	1	Servicio	1	3

Licitación pública nacional: 00009081-009-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$481.00 Costo en compraNET: \$409.00	19/02/2008	19/02/2008 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2008 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	12	Turno

Licitación pública nacional: 00009081-010-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$481.00 Costo en compraNET: \$409.00	19/02/2008	19/02/2008 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2008 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de vigilancia	12	Turno

Licitación pública nacional: 00009081-011-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$481.00 Costo en compraNET: \$409.00	19/02/2008	19/02/2008 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2008 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Papel reflejante grado ingeniería	1	Rollo
2	C480000000	Papel reflejante grado ingeniería	1	Rollo
3	C480000000	Papel reflejante grado ingeniería	1	Rollo
4	C480000000	Papel reflejante grado ingeniería	1	Rollo

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, con cargo de Director General del Centro SCT Hidalgo, el día 22 de enero de 2008.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 7717130402, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: por medio de oficio en papel membretado de la empresa en la que solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo y/o con cheque de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques certificados por Banamex) en sucursal 870, referencia 1300131. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 15 de febrero de 2008 para las licitaciones 00009081-001-08, 00009081-002-08, 00009081-003-08 y 00009081-004-08 a las 10:30, 11:30, 12:30 y 13:30 horas respectivamente. El 18 de febrero de 2008 para las licitaciones 00009081-005-08, 00009081-006-08, 00009081-007-08 y 00009081-008-08 a las 10:30, 11:30, 12:30 y 13:30 horas respectivamente y el 19 de febrero de 2008 para las licitaciones 00009081-009-08, 00009081-010-08 y 00009081-011-08 a las 10:30, 11:30 y 12:30 horas respectivamente en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2008 para las licitaciones 00009081-001-08, 00009081-002-08, 00009081-003-08 y 00009081-004-08 a las 10:30, 11:30, 12:30 y 13:30 horas respectivamente. El 25 de febrero de 2008 para las licitaciones 00009081-005-08, 00009081-006-08, 00009081-007-08 y 00009081-008-08 a las 10:30, 11:30, 12:30 y 13:30 horas respectivamente y el 26 de febrero de 2008 para las licitaciones 00009081-009-08, 00009081-010-08 y 00009081-011-08 a las 10:30, 11:30 y 12:30 horas respectivamente, en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, bulevar Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, en Pachuca de Soto, Hidalgo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días después de haber firmado el contrato.
- El pago se realizará dentro de los 20 días posteriores a la recepción de su factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO
ING. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO
RUBRICA.

(R.- 262721)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009055-001-08	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/02/2008	21/02/2008 10:00 horas	20/02/2008 8:00 horas	27/02/2008 10:00 horas	27/02/2008 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del camino: Puertecitos-Laguna Chapala, del km 80+560 al 88+560, consistente en la construcción de terracerías, obras de drenaje, obras complementarias, pavimento y señalamiento, localizado en el Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California	17/03/2008	213 días naturales	\$30'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito generada por la convocante, para efectuar pago a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en institución bancaria Banamex (únicamente), previa entrega de solicitud de inscripción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora que se indica, en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicadas en bulevar Lázaro Cárdenas y margen derecho de Río Nuevo sin número, colonia Miguel Hidalgo, código postal 21389, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora que se indica, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT, Baja California, cita en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora que se indica en: se cita a los participantes en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas y margen derecho de Río Nuevo sin número, colonia Hidalgo, código postal 21389, Mexicali, Baja California.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% en (3) tres exhibiciones; como primera el 10% al iniciar la obra, la segunda al tener un avance de 35% y la tercera al llevar un avance de 70%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de la licitación correspondiente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de la licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de la licitación, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR JOSE GOMEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 262722)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT MEXICO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vales de combustible, mantenimiento vehicular, vestiduras, hojalatería y pintura, servicio de limpieza, jardinería, fumigación y mantenimiento de edificio, servicio de vigilancia, arrendamiento de equipo de fotocopiado, vestuario y ropa deportiva, llantas, agua purificada en garrafón, material de oficina, consumibles para impresora, material de limpieza, material de ferretería y herramientas, medicamentos, material eléctrico y cafetería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027-001-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	18/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2008 16:00 horas	19/02/2008 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Formas impresas	1	Vale

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por ingeniero Felipe de Jesús Rivera Valenzuela, con cargo de Director General el día 17 de enero de 2008.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, código postal 50280, Toluca, Edo. de México, teléfonos (01 722) 236 06 50, 236 06 24 y 236 06, extensión 11300, los días del 12 al 17 de febrero, en el siguiente horario de 9:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, conforme a bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples, ubicado en Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, código postal 50280, Toluca, Edo. de México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de febrero de 2008 a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples, Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, código postal 50280, Toluca, Edo. de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de febrero de 2008 a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples, Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, código postal 50280, Toluca, Edo. de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Edo. de México, los días: conforme a bases, en el horario de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027-002-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	18/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2008 17:30 horas	19/02/2008 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Unidad

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027-003-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	19/02/2008 10:00 horas	18/02/2008 10:00 horas	20/02/2008 16:00 horas	20/02/2008 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Inmueble

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027-004-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	19/02/2008 12:00 horas	18/02/2008 10:00 horas	20/02/2008 17:30 horas	20/02/2008 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Elemento

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027- 005-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	20/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2008 16:00 horas	21/02/2008 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)			1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027-006-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	20/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2008 17:30 horas	21/02/2008 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Uniforme de trabajo	1	Juego
2	C750200000	Uniformes para dama	1	Conjunto
3	C750200000	Chamarra	1	Pieza
4	C750200000	Chamarra	1	Pieza
5	C750200000	Gorras	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027-007-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	21/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2008 16:00 horas	22/02/2008 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027-008-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	22/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 16:00 horas	25/02/2008 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600600002	Agua purificada	1	Garrafón

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027-009-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	25/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2008 16:00 horas	26/02/2008 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Artículos y material de oficina	1	Juego
2	C210000000	Artículos y material de oficina	1	Pieza
3	C210000000	Artículos y material de oficina	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027-010-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	26/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 16:00 horas	27/02/2008 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Disco	1	Pieza
2	C210000000	Marcador	1	Pieza
3	C210000000	Disquete	1	Caja
4	C210000000	Arillos	1	Caja
5	C210000000	Marcadores	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027-011-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	27/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 16:00 horas	28/02/2008 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000032	Cubeta	1	Pieza
2	C420000042	Desodorante	1	Pieza
3	C420000054	Escoba	1	Pieza
4	C420000056	Escobeta, escobillón y cepillo	1	Pieza
5	C420000074	Fibra	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027-012-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	28/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/02/2008 16:00 horas	29/02/2008 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Material de ferretería	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027-013-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	29/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2008 16:00 horas	3/03/2008 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600118	Antisépticos locales	1	Frasco
2	C841600204	Laxantes (purgantes y colinérgicos)	1	Caja
3	C841600250	Relajantes musculares	1	Tubo

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027-014-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	3/03/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/03/2008 16:00 horas	4/03/2008 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Accesorios y material eléctrico	1	Pieza
2	C030000000	Accesorios y material eléctrico	1	Pieza
3	C030000000	Accesorios y material eléctrico	1	Pieza
4	C030000000	Accesorios y material eléctrico	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009027-015-08	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	17/02/2008	4/03/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2008 16:00 horas	5/03/2008 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600600002	Agua purificada	1	Botella

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR GENERAL
ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 262727)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MORELOS

CONVOCATORIA 001

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, invita a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de vigilancia, limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, así como para la adquisición de material de limpieza, papelería y consumibles de equipo de cómputo, productos alimenticios y vales canjeables por combustible, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009029-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$895.00	20/02/2008	20/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2008 10:00 horas	26/02/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de vigilancia y seguridad	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01777) 1010821 y 1010823, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es: mediante recibo generado por el Departamento de Ingresos, adscrito al Centro SCT Morelos, para su pago en bancos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2008 a las 10:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 10:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega, según bases de licitación. El pago se realizará, según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009029-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$895.00	20/02/2008	20/02/2008 13:00 horas	19/02/2008 11:00 horas	26/02/2008 13:00 horas	26/02/2008 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de limpieza, jardinería y mantenimiento de inmuebles	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01777) 1010821 y 1010823, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es: mediante recibo generado por el Departamento de Ingresos, adscrito al Centro SCT Morelos, para su pago en bancos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2008 a las 13:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2008 a las 11:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Morelos, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 13:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 13:01 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega, según bases de licitación.
- El pago se realizará, según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009029-003-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$895.00	21/02/2008	21/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 10:00 horas	27/02/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos	.40	Lote	.40	1	\$480,000.00	\$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01777) 1010821 y 1010823, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es: mediante recibo generado por el Departamento de Ingresos, adscrito al Centro SCT Morelos, para su pago en bancos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 10:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 10:01 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega, según bases de licitación.
- El pago se realizará, según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009029-004-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$895.00	21/02/2008	21/02/2008 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 13:00 horas	27/02/2008 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C900200000	Material de limpieza	.40	Lote	.40	1	\$100,000.00	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01777) 1010821 y 1010823, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.

- La forma de pago es: mediante recibo generado por el Departamento de Ingresos, adscrito al Centro SCT Morelos, para su pago en bancos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2008 a las 13:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 13:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 13:01 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de Centro SCT Morelos ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega, según bases de licitación.
- El pago se realizará, según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009029-005-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$895.00	22/02/2008	22/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 10:00 horas	28/02/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Artículos de papelería	.40	Lote	.40	1	\$180,000.00	\$450,000.00
2	C870000000	Consumibles para equipo de cómputo	.40	Lote	.40	1	\$180,000.00	\$450,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01777) 1010821 y 1010823, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es: mediante recibo generado por el Departamento de Ingresos, adscrito al Centro SCT Morelos, para su pago en bancos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2008 a las 10:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de febrero de 2008 a las 10:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de febrero de 2008 a las 10:01 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de Centro SCT Morelos ubicado carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega, según bases de licitación.
- El pago se realizará, según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009029-006-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$895.00	22/02/2008	22/02/2008 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 13:00 horas	28/02/2008 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000000	Productos alimenticios	.40	Lote	.40	1	\$80,000.00	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01777) 1010821 y 1010823, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es: mediante recibo generado por el Departamento de Ingresos, adscrito al Centro SCT Morelos, para su pago en bancos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2008 a las 13:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de febrero de 2008 a las 13:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de febrero de 2008 a las 13:01 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de Centro SCT Morelos ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.

- Plazo de entrega, según bases de licitación.
- El pago se realizará, según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009029-007-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$895.00	22/02/2008	22/02/2008 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 16:30 horas	28/08/2008 16:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660800000	Vales-combustible	.40	Vale	.40	1	\$1'680,000.00	\$4'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01777) 1010821 y 1010823, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es: mediante recibo generado por el Departamento de Ingresos, adscrito al Centro SCT Morelos, para su pago en bancos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2008 a las 16:30 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 28 de febrero de 2008 a las 16:30 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega, según bases de licitación.
- El pago se realizará, según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MORELOS
ING. RENE CARRANZA AUBRY
RUBRICA.

(R.- 262719)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Luis Herrera González, con cargo de Director General del Centro SCT Chihuahua, el día 17 de enero de 2008.

Licitación pública nacional 00009021-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	18/02/2008	18/02/2008 14:30 horas	18/02/2008 7:00 horas	25/02/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 78 km de la Red Básica, del km 0.0 al 78.0 tramo Janos-Límite de estados Chih./Son., de la carretera Ciudad Juárez-Agua Prieta, en el Estado de Chihuahua	5/03/2008	1,032 días	\$3'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, segundo piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 016144203744, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de capacitación, ubicada en el kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso, sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chihuahua.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de capacitación, kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso, sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chihuahua.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en Residencia de Conservación de Carreteras 8-6 "Casas Grandes", ubicada en calle Vicente Guerrero número 1700, colonia Villa Hermosa, teléfono 01 636 69 44365, código postal 31770, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 10% de la asignación autorizada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento

de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 262731)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009045-013-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	21/02/08	20/02/08 17:00 horas	20/02/08 9:00 horas	27/02/08 13:00 horas	27/02/08 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de la construcción del puente especial "Baluarte", incluidos los accesos, obras complementarias y señalamiento, ubicado en el km 157+400 de la autopista Durango-Mazatlán, en el límite de estados de Durango y Sinaloa	7/04/08	822 días naturales	\$10'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Sinaloa, ubicado en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán Rosales, entre las calles de Cempoala y Jorge Chávez Castro, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 7-58-81-00, extensión 12000, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser Banamex (únicamente), a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, la cita es en la Residencia de Obra de Carreteras Federales, ubicada en domicilio conocido, campamento del Centro SCT, El Palmito, código postal 82600, Concordia, Sinaloa.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Sinaloa, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán Rosales, entre las calles de Cempoala y Jorge Chávez Castro, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, la cita es en la Residencia de Obra de Carreteras Federales, ubicada en domicilio conocido, campamento del Centro SCT, El Palmito, código postal 82600, Concordia, Sinaloa.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

Se otorgará un anticipo de 20%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación, mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal 2006; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de la licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA
ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 262723)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de verificación de calidad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009040-007-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	22/02/2008	21/02/2008 12:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	28/02/2008 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Verificación de calidad en las obras de carreteras federales, en el Estado de Tamaulipas	10/03/2008	297 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional número 00009040-008-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	22/02/2008	21/02/2008 13:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	28/02/2008 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Verificación de calidad en las obras de conservación de carreteras y carreteras Alimentadoras, en el Estado de Tamaulipas	10/03/2008	297 días	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01 (834) 312-45-61, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A. a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Unidad de Laboratorio del Centro SCT "Tamaulipas", ubicado en avenida América Española, entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT

"Tamaulipas", avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

- Ubicación de la obra: en el Estado de Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos en los que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria, mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuentan con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado.
- Relación de los contratos de obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta.
- Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los criterios de evaluación y adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte de la Unidad General de Servicios Técnicos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS

ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA

RUBRICA.

(R.- 262716)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación periódica, protección marginal, construcción de paraderos y señalamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009017-018-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/02/2008	21/02/2008 10:00 horas	20/02/2008 8:00 horas	27/02/2008 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello, en una longitud de 13.40 km ubicados del km 23+000-30+000, tramo: Campeche-Chencolli; km 0+000-2+000 (IG: 31+120-33+120) y km 6+000-7+000 (IG: 37+120-38+120) tramo: Chencolli-Cayal de la carretera: Campeche-Chencolli-Uman, km 8+000-11+400 tramo: ramal Ruiz Cortines de la carretera: Haltunchen-Cayal, y riego de sello en 12.40 km ubicados en km 8+000-12+000 tramo: Campeche-Chencolli, km 20+000-27+400 tramo: Chencolli-Tenabo de la carretera: Campeche-Chencolli-Uman y km 0+000-1+000 del ramal Tixmucuy de la carretera: Haltunchen-Cayal, en el Estado de Campeche	16/03/2008	150 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009017-019-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/02/2008	21/02/2008 14:00 horas	20/02/2008 8:00 horas	27/02/2008 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta, en una longitud de 10.0 km ubicados del km 170+000 al 177+000 y km 156+000 al km 159+000 y Riego de sello en 23.0 km ubicados en km 177+000-200+000 tramo: Lím. Edos.Tab. /Cam.-Escárcega de la carretera: Villahermosa-Escárcega; en el Estado de Campeche	16/03/2008	150 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009017-020-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/02/2008	21/02/2008 13:00 horas	20/02/2008 8:00 horas	27/02/2008 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y microcarpeta, en una longitud de 24.76 km ubicados del km 10+000 al km 18+000 y km 75+000-86+160, tramo: Campeche-Calkiní, de la carretera: Campeche-Mérida (vía corta), km 119+000-122+600 y km 128+000-130+000, tramo: Sabancuy-Champotón de la carretera: Cd. del Carmen-Campeche; en el Estado de Campeche	16/03/2008	150 días	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional 00009017-021-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/02/2008	21/02/2008 16:00 horas	20/02/2008 8:00 horas	27/02/2008 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de protección marginal mediante enrocamiento y gaviones en 2.0 km, ubicados del km 17+000-107+000 (T.A); del tramo: Cd. del Carmen-Champotón de la carretera Cd. del Carmen-Campeche, en el Estado de Campeche	16/03/2008	150 días	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009017-022-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/02/2008	21/02/2008 17:30 horas	20/02/2008 8:00 horas	27/02/2008 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de construcción de 8.0 paraderos, ubicados en el tramo: Campeche-Dzibalche de la carretera: Campeche-Mérida (vía corta) y tramo: Chencolli-Hopelchén de la carretera: Campeche-Uman en el Estado de Campeche	16/03/2008	240 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009017-023-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/02/2008	21/02/2008 19:00 horas	20/02/2008 8:00 horas	27/02/2008 18:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento vertical bajo y elevado, turístico, en 633.39 km de red en corredor, 171.92 km de red básica y 420.70 de red secundaria; en el Estado de Campeche	16/03/2008	240 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional: 00009017-024-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/02/2008	21/02/2008 20:00 horas	20/02/2008 8:00 horas	27/02/2008 20:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello, en una longitud de 8.90 km, ubicados del km 136+000-143+000, tramo: Lím. Edos. Tab./Cam.-Zacatal, de la carretera Villahermosa-Cd. del Carmen; del km 11+080-11+320, km 21+750-22+170, km 34+930-35+600, km 39+430-40+000, tramo: Ramal Candelaria, de la carretera: Villahermosa-Escárcega en el Estado de Campeche	16/03/2008	150 días	\$3'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Campeche; teléfono 01 981 81 52410, extensiones 121 y 220, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Campeche.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Campeche.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un sólo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Campeche.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará un anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 262725)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del "seguro de responsabilidad civil y asistencia legal para el personal de mandos medios, superiores y homólogos de las unidades centrales y órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud 2008", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00012001-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	21/02/2008	18/02/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Seguro de responsabilidad civil y asistencia legal para el personal de mandos medios, superiores y homólogos de las unidades centrales y órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 50 63 82 00, extensiones 2034 y 2025, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante el formato SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de junta de aclaraciones y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones número 2 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de prestación del servicio, de conformidad a lo establecido en la sección IV de las bases.
- El pago se realizará, de conformidad a lo establecido en la sección IV de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 262735)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 01

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los proveedores a participar en las licitaciones para la contratación de bienes y servicios siguientes:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de la licitación
00017004-001-08 Arrendamiento de máquinas fotocopadoras para las agencias del Ministerio Público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali, San Felipe y San Quintín, B.C.	\$1,000.00 Costo en comprante \$900.00	18/02/08	27/02/08 10:00 horas	4/03/08 11:00 horas	24/03/08 10:00 horas
00017004-002-08 Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular adscrito a las ciudades de Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali, San Felipe y San Quintín, B.C.	\$1,000.00 Costo en comprante \$900.00	18/02/08	27/02/08 12:00 horas	5/03/08 11:00 horas	24/03/08 11:00 horas
00017004-003-08 Materiales y útiles de oficina	\$1,000.00 Costo en comprante \$900.00	18/02/08	27/02/08 14:00 horas	6/03/08 11:00 horas	24/03/08 14:00 horas
00017004-004-08 Alimentos preparados para detenidos en las agencias del Ministerio Público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali, San Felipe y San Quintín, B.C.	\$1,000.00 Costo en comprante \$900.00	18/02/08	28/02/08 10:00 horas	7/03/08 11:00 horas	24/03/08 18:00 horas
00017004-005-08 Mantenimiento de inmuebles para las agencias del Ministerio Público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali, San Felipe y San Quintín, B.C.	\$1,000.00 Costo en comprante \$900.00	18/02/08	28/02/08 12:00 horas	10/03/08 11:00 horas	25/03/08 10:00 horas

00017004-006-08 Pasajes aéreos	\$1,000.00 Costo en comprante \$900.00	18/02/08	28/02/08 14:00 horas	11/03/08 11:00 horas	25/03/08 14:00 horas
00017004-007-08 Servicio de limpieza para las agencias del Ministerio Público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali, San Felipe y San Quintín, B.C.	\$1,000.00 Costo en comprante \$900.00	18/02/08	29/02/08 10:00 horas	12/03/08 11:00 horas	25/03/08 18:00 horas
00017004-008-08 Servicio de vigilancia para las agencias del Ministerio Público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Mexicali, B.C.	\$1,000.00 Costo en comprante \$900.00	18/02/08	29/02/08 12:00 horas	13/03/08 11:00 horas	26/03/08 10:00 horas
00017004-009-08 Vales de gasolina	\$1,000.00 Costo en comprante \$900.00	18/02/08	29/02/08 14:00 horas	14/03/08 11:00 horas	26/03/08 14:00 horas

Licitaciones estarán a su disposición para su consulta o venta, en Internet <http://www.compranet.gob.mx> o en la Subdelegación Administrativa, ubicada en el boulevard Abelardo L. Rodríguez número 2930, Zona Río, en Tijuana, B.C. en el horario de 9:00 a 14:00 horas. El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, o mediante los recibos que genera el Sistema de compraNET, el costo será de 1000.00 pesos moneda nacional y por medio de compraNET de 900.00 M.N. Los actos de aclaración de bases y de presentación y apertura de ofertas, se celebrarán en la oficina de la Subdelegación Administrativa, ubicada en el domicilio ya indicado. En el acto de apertura de ofertas económicas se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, los pagos se efectuarán a los 45 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de inicio en la prestación de los servicios se indicará en las bases correspondientes.

ATENTAMENTE

TIJUANA, B.C., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

ING. SERGIO RENE COPPEL PADILLA

RUBRICA.

(R.- 262732)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION EN EL ESTADO DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**1a. CONVOCATORIA MULTIPLE 2008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y contratación de los servicios que se describen de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general	Fecha límite para adquirir bases	Costo de bases	Aclaración de bases	Acto de apertura de ofertas
00017012-001-08	Adquisición de vales de combustible	Martes 19 de febrero de 2008	\$1,096.00 Costo en compraNET \$996.00	Miércoles 20 de febrero de 2008 10:00 horas	Jueves 21 de febrero de 2008, 10:00 horas
00017012-002-08	Servicio de fotocopiado	Martes 19 de febrero de 2008	\$1,096.00 Costo en compraNET \$996.00	Miércoles 20 de febrero de 2008 13:00 horas	Viernes 22 de febrero de 2008, 10:00 horas
00017012-003-08	Servicio de limpieza, higiene y fumigación.	Martes 19 de febrero de 2008	\$1,096.00 Costo en compraNET \$996.00	Miércoles 20 de febrero de 2008 18:00 horas	Jueves 21 de febrero de 2008, 13:00 horas
00017012-004-08	Adquisición de materiales y útiles de oficina	Martes 19 de febrero de 2008	\$1,096.00 Costo en compraNET \$996.00	Viernes 22 de febrero de 2008 13:00 horas	Lunes 25 de febrero de 2008, 10:00 horas

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Dr. Héctor Fix Zamudio número 105, colonia Parque Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, con horario de 9:00 a 15:00 y de 17:30 a 21:00 horas.

La forma de pago deberá hacerse en cualquier institución bancaria, mediante formato SAT 16 (SHCP) con cheque a favor de la Tesorería de la Federación, utilizando la clave 600017 correspondiente a la enajenación y venta de bases de licitación pública nacional, en observaciones se debe anotar el número y descripción de la licitación. La obtención de las bases se hará en el domicilio de la convocante.

Las juntas de aclaración de bases se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal ubicada en calle Dr. Héctor Fix Zamudio número 105, colonia Parque Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones técnica y económica será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los participantes podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
EL SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DE MEXICO
LIC. HECTOR A. ALVAREZ MACDONEL
RUBRICA.

(R.- 262730)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

COMISION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TEPJF/LPN/002/2008

1a. CONVOCATORIA

Con fundamento en el Acuerdo General 22-05E emitido por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fija las bases para las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Tribunal Electoral, y al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para los "Trabajos de supervisión técnica externa", ubicado en la avenida Carlota Armero número 5000, colonia San Francisco Culhuacán, Delegación Coyoacán, código postal 04480 en la Ciudad de México, D.F.

Venta de bases	Costo de bases	Visita de obra y junta de aclaraciones	Entrega y apertura de documentos legales contables y propuestas técnicas y entrega de propuestas económicas	Fallo técnico y apertura de ofertas económicas	Fallo de la licitación
Del 12 al 18 de febrero de 2008	\$300.00	19 de febrero de 2008, 9:30:00 y 10:30 horas respectivamente	27 de febrero de 2008 10:00 horas	5 de marzo de 2008 18:00 horas	18 de marzo de 2008 18:00 horas
No. de licitación	Descripción y ubicación de los trabajos		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
TEPJF/LPN/002/2008	"Supervisión técnica externa para los trabajos de vigilancia, control, revisión y supervisión en la obra de reestructuración del edificio administrativo" ubicado en la avenida Carlota Armero número 5000, colonia San Francisco Culhuacán, Delegación Coyoacán, código postal 04480, en la Ciudad de México, D.F.		24 de marzo de 2008	15 de agosto de 2008	\$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.)

Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.trife.org.mx> en el apartado de Tribunal Electoral/Transparencia, o en la unidad de control de obras y conservación, sita en la sala regional D.F., tercer piso, del edificio ubicado en Pablo de la Llave número 110, colonia Bosques de Tetlameya, México, D.F., código postal 04730, de 9:30 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, teléfono 57 22 40 00, extensiones 4332 o 4334. Las bases serán entregadas contra el pago de la suma indicada. Para el pago de las bases se deberá obtener el recibo correspondiente expedido por la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en el área de Biblioteca de la sala superior, sita en Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, Delegación Coyoacán y realizar el pago en la Tesorería del Tribunal Electoral ubicada en la sala regional D.F., 2o. piso, de 9:30 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, en días hábiles, mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para poder adquirir las bases se deberá acreditar la capacidad técnica y financiera. Para lo cual los interesados deberán presentar copia del currículo vitae, acta constitutiva y sus modificaciones, y carta bajo protesta decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento para contratar.

- Previamente a la venta de bases se realizará la revisión de la documentación solicitada a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria y por lo tanto se encuentren en aptitud de adquirir las bases y presentar sus propuestas.
- La visita de obra que es obligatoria y la junta de aclaraciones, tendrán como punto de reunión: la avenida Carlota Armero número 5000, colonia San Francisco Culhuacán, Delegación Coyoacán, código postal 04480, en la Ciudad de México, D.F. La entrega de documentación, así como los actos de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la Unidad de Control de Obras y Conservación, sita en la sala regional D.F., tercer piso, en las fechas y horas indicadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- Se deberá cumplir con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de los trabajos, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SECRETARIO DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. DIEGO GUTIERREZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 262745)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

COMISION DE ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TEPJF/LPN/005/2008 CONVOCATORIA

Con fundamento en el Acuerdo General 22-05E emitido por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fija las Bases para las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública en el Tribunal Electoral, y al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado.

Venta de bases	Costo de bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Entrega de documentos, propuestas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas	Fallo técnico y apertura de ofertas económicas	Fallo
Del 12 al 18 de febrero de 2008	\$1,000.00	20 de febrero de 2008 12:00 horas	26 de febrero de 2008 11:30 horas	3 de marzo de 2008 11:30 horas	7 de marzo de 2008 11:30 horas	14 de marzo de 2008 13:30 horas

Partida	Descripción	No. de equipos	Unidad de medida
1	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado por el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de de diciembre de 2008	110	Pza.

- Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.trife.org.mx>, en el apartado de Tribunal Electoral / Transparencia, o en la Dirección General de Recursos Materiales, sita en Carlota Armero 5000, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F., de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, teléfono 57 28 23 00, extensiones 2004 y 2249. Las bases serán entregadas contra el pago de la suma indicada, mismo que deberá efectuarse en la Tesorería del Tribunal Electoral, ubicada en Carlota Armero 5000, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F., de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas en días hábiles, mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- La junta de aclaraciones, así como los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en el auditorio del Tribunal Electoral, en las fechas y horas indicadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional, no se otorgará anticipo.
- Los servicios se prestarán en la Sala Superior del Tribunal Electoral, sita en Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F., de conformidad con los requisitos especificados en las bases.
- Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SECRETARIO DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. DIEGO GUTIERREZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 262751)

COMISION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 16161002-007-08 "Contratación de servicio de aeronaves para detección, combate y control de incendios forestales".

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 M.N.	19/02/2008	19/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 10:00 horas	25/02/2008 10:01 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Helicóptero para Ensenada, Baja California			1	Servicio
2	Helicóptero para Basaseachi, Chihuahua			1	Servicio
3	Helicóptero para Durango, Durango			1	Servicio
4	Helicóptero para Saltillo, Coahuila			1	Servicio
5	Helicóptero para El Centinela, Jalisco			1	Servicio

Licitación pública nacional 16161002-008-08 "Contratación del programa de aseguramiento integral sobre bienes patrimoniales de CONAFOR 2008".

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 M.N.	19/02/2008	19/02/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 12:00 horas	25/02/2008 12:01 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Programa de aseguramiento integral sobre bienes patrimoniales de CONAFOR 2008			1	Servicio

La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas de las presentes licitaciones fue autorizada por el ingeniero Carlos Rodríguez Del Toro, con cargo de Coordinador General de Administración, el día 7 de febrero de 2008.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o para su consulta en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133 3777-7035, de lunes a viernes, horarios de 9:00 a 18:00 horas. Forma de pago, mediante formato SAT16 "declaración de productos y aprovechamientos" debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y el de resultado técnico y fallo serán en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal ubicada en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco en los días y horarios indicados en las bases y en esta convocatoria. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega o prestación de los servicios: el adjudicado deberá de prestar los servicios objeto de estas licitaciones conforme a lo descrito en las bases. Plazo de prestación de los servicios: según requerimientos establecidos en las bases. Condiciones de pago: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedores adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo. Para la licitación 16161002-007-08 no habrá anticipo, para la licitación 16161002-008-08 el pago se realizará de manera anticipada tal como se indica en las bases de la licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Sí se admitirán propuestas por mensajería. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por los medios remotos de comunicación electrónica.

ZAPOPAN, JAL., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ING. CARLOS RODRIGUEZ DEL TORO
RUBRICA.

(R.- 262796)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mensajería, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Sergio Téllez Pérez, con cargo de Director Administrativo, el día 18 de enero de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06810001-007-08	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	18/02/2008	19/02/2008 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2008 9:00 horas	22/02/2008 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios de mensajería	1	Servicio	\$3'187,200.00	\$7'968,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Insurgentes Sur número 1397, 11o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 54 82 00 47 y 54 82 00 48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Pronósticos para la Asistencia Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en auditorio ubicado en Insurgentes Sur número 1397, 4o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en auditorio ubicado en Insurgentes Sur número 1397, 4o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de febrero de 2008 a las 9:01 horas, en auditorio ubicado en Insurgentes Sur número 1397, 4o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a lo establecido en el anexo técnico, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en el anexo técnico.
- El pago se realizará: de manera mensual con la prestación de los servicios. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERGIO TELLEZ PEREZ

RUBRICA.

(R.- 262785)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DIFERENCIADA 2 BAJO LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS PARA ADQUISICION DE BIENES 18164002-001-08
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

La Gerencia Regional de Producción Noroeste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164002-001-08	Impresas y en compraNET: \$1,144.00	15 de febrero de 2008	15 de febrero de 2008, 10:00 horas	21 de febrero de 2008, 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
1		Aceite lubricante para carter SAE 40 TBN mínimo 5	230,000	Litro

Licitación pública nacional para adquisición de bienes 18164002-002-08

La Gerencia Regional de Producción Noroeste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164002-002-08	Impresas y en compraNET: \$1,144.00	20 de febrero de 2008	19 de febrero de 2008, 10:00 horas	26 de febrero de 2008, 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
1		Hidrógeno extra seco con pureza del 99.995%, envasado en depósitos para 6 metros cúbicos cada uno	18,050	Metros cúbicos
2		Hidrógeno extra seco con pureza del 99.995%, envasado en depósitos para 6 metros cúbicos cada uno	3,504	Metros cúbicos
3		Hidrógeno extra seco con pureza del 99.995%, envasado en depósitos para 6 metros cúbicos cada uno	7,500	Metros cúbicos
4		Hidrógeno extra seco con pureza del 99.995%, envasado en depósitos para 6 metros cúbicos cada uno	5,100	Metros cúbicos

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento Regional de Abastecimientos, calle Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 662-2591273 y 662-2591274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en oficina regional de caja, situada en el domicilio anteriormente señalado.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones de la L.P.I. 18164002-001-08, fue requerida por el titular del área solicitante mediante escritos número HBDS0-020/08 de fecha 25 de enero de 2008, y autorizada por el titular del área responsable de la contratación.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones de las dos licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgca. Reg. de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: para la LPI número 18164002-001-08 en el almacén de la C.C.I. Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur, y para la LPN número 18164002-002-08: partida 1 en el almacén de la C.G. Cerro Prieto, Mexicali, Baja California. partida 2 en el almacén de la C.TG. Tijuana, Rosarito, Baja California. Partida 3 en el almacén de la C.T. Presidente Juárez, Rosarito, Baja California. Partida 4 en el almacén de la C.T. Punta Prieta, La Paz Baja California Sur;
- 1.8** Plazo de entrega: para la LPI número 18164002-001-08 entregas parciales, la primera entrega el 31 de marzo de 2008 por 70,000 litros, las siguientes entregas a los 15 días contados a partir de la solicitud por escrito de CFE y hasta agotar el volumen solicitado, debiendo finalizar y completar la totalidad del contrato a más tardar el 30 de noviembre de 2008, con lo cual, si por algún motivo la cantidad total requisitada no se llegará a requerir por parte de CFE el contrato se dará por concluido sin cargo alguno a CFE; y para la LPN número 18164002-002-08 entregas parciales, a los 5 días naturales, contados a partir de la solicitud por escrito de CFE y hasta agotar el volumen solicitado, debiendo finalizar y completar la totalidad del contrato a más tardar el 30 de noviembre de 2008, con lo cual, si por algún motivo la cantidad total requisitada no se llegará a requerir por parte de CFE el contrato se dará por concluido sin cargo alguno a CFE;
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe de los mismos; y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes y ejecución de los servicios a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

C.P. HUMBERTO MANCILLA PLASCENCIA

RUBRICA.

(R.- 262752)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
ZONA SAN CRISTOBAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK030-001-2008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164156-001-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 11:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha en líneas de Subtransmisión de 115 kV		10/03/08	300 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de la obra: municipios de San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Chenaló, Ocosingo, Oxchuc, Schpoina, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164156-002-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 13:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 11:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha en líneas distribución Area San Cristóbal		10/03/08	131 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de San Cristóbal de las Casas, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164156-003-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 18:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha líneas distribución área Comitán		10/03/08	131 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Comitán de Domínguez, Margaritas, Trinitaria, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164156-004-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	22/02/08	22/02/08 11:00 Hrs.	21/02/08 9:00 Hrs.	28/02/08 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha líneas distribución Area Ocosingo		10/03/08	180 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de la obra: municipios de Ocosingo, Altamirano, Chilon, Sitala, Tumbala, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164156-005-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	22/02/08	22/02/08 13:00 Hrs.	21/02/08 9:00 Hrs.	28/02/08 11:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha líneas distribución área Venustiano Carranza		10/03/08	54 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Venustiano Carranza, Las Rosas, Acala, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164156-006-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	22/02/08	22/02/08 18:00 Hrs.	21/02/08 9:00 Hrs.	28/02/08 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha líneas distribución Área Frontera Comalapa		10/03/08	54 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Frontera Comalapa, Chicomuselo, en el Estado de Chiapas.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET, generando el formato de pago a través del sistema, para pagar en bancos.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente: las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en para las licitaciones 18164156-002-08 a la 18164156-006-08 que hayan realizado mantenimiento de brechas forestales en líneas de distribución de 13.8 y/o 34.5 kV para la licitación 18164156-001-08 que hayan realizado mantenimiento de brechas forestales en líneas de subtransmisión de 115 kV o superiores.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, el cual deberá ser suscrito por el apoderado legal en todas sus hojas, bajo protesta de decir verdad, acompañando copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado, en los cuales manifieste que tiene la especialidad, la experiencia en obras de características con capacidad técnica y magnitud similar a la que son objeto de estas licitaciones, y en su caso hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo. Los superintendentes, residentes generales o su equivalente, deben ser profesionistas que acrediten su experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo.

- La capacidad financiera, mediante la presentación en original de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas y la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, las cuales deben presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, los estados financieros deben estar avalados por auditores externos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando la documentación que lo acredite.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados: partiendo del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la zona de distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240.
- La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados: en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 10%, para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el 2008 según las bases de licitación.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
- No se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrán asistir en calidad de observador, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 262739)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES
CONVOCATORIA No. 001

El Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de ACLARACIONES	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPN 18164008-001-08	Impresas y en compraNET: \$1,717.00 (incluye IVA)	20 de febrero de 2008	19 de febrero de 2008 10:00 horas	26 de febrero de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Tornillería para turbina	1,075	Pza.
2		Placa de desgaste	1	Pza
3		Placa de desgaste	1	Pza.
4		Anillo del escudo superior	1	Pza.
5		Anillo del escudo inferior	1	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

a) Impresas en:

Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo y se paga en la Caja Regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste situada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: C.H. Malpaso (domicilio conocido, Raudales, Raudales Malpaso, Municipio de Tecpatán, Chiapas);

- 1.8 Plazo de entrega: 225 días naturales;
- 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo y presentar garantía por el 100% del anticipo;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación;
- 1.13 Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria;
- 1.14 Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 Se otorgará anticipo de 20%;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS

LAE. ALEJANDRO VIVEROS SEGURA

RUBRICA.

(R.- 262746)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE

ZONA LOS RIOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK190-002-2008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164152-005-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	20/02/08 18:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a 644.50 km de brecha forestal en líneas de distribución y circuitos del Area de Distribución Benemérito de la Zona Los Ríos		17/03/08	260 días naturales	\$170,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Benemérito de las Américas, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164152-006-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 18:00 Hrs.	21/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a 255.20 km de brecha forestal en los circuitos de distribución del Area de Palenque de la Zona Los Ríos		17/03/08	120 días naturales	\$80,000.00

Ubicación de la obra: en los municipios de Palenque, Playas de Catatzajá, Salto de Agua, Ocosingo, Chilón y Tumbala, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164152-007-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 20:00 Hrs.	21/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 14:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a 494 km de brecha forestal en media tensión de los circuitos TNQ-5020, TNQ-4010, TNQ-4020, TNQ-4030, TFO-4012 y TFO-4022, del Area de Tenosique		17/03/08	120 días naturales	\$80,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Tenosique, en el Estado de Tabasco.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en carretera-Catazajá Palenque kilómetro 27, Zona Norte Oriente, código postal 29960, Palenque, Chiapas, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET, generando el formato de pago a través del sistema, para pagar en bancos.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente: las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en: para todas las licitaciones que hayan realizado mantenimiento de brechas forestales en líneas de subtransmisión de 115 kV o superiores;

- La capacidad técnica, mediante la presentación de currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, el cual deberá ser suscrito por el apoderado legal en todas sus hojas, bajo protesta de decir verdad, acompañando copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado, en los cuales manifieste que tiene la especialidad, la experiencia en obras de características con capacidad técnica y magnitud similar a las que son objeto de estas licitaciones, y en su caso hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo. Los superintendentes, residentes generales o su equivalente, deben ser profesionistas que acrediten su experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas y la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, las cuales deben presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, los estados financieros deben estar avalados por auditores externos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando la documentación que lo acredite.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados partiendo del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en carretera-Catazajá Palenque kilómetro 27, Zona Norte Oriente Palenque, Chiapas código postal 29960.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en carretera Catazajá-Palenque km 27, Zona Norte Oriente Palenque, Chiapas código postal 29960.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en carretera Catazajá-Palenque kilómetro 27, Zona Norte Oriente Palenque, Chiapas, código postal 29960.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 10%, para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el ejercicio 2008 correspondiente según las bases de licitación.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional del 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII, de la propia Ley.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
- Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrán asistir en calidad de observador, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 262741)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-002-2008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-007-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 10:00 Hrs.	21/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en el área de distribución Pichucalco		24/03/08	171 días naturales	\$500,000.00

Ubicación de la obra: municipios de Pichucalco, Juárez, Tapilula, Rayón, Pantepec, Tapalapa, Ostuacán, Ixhuatán, Chapultenango, Nacajuca en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-008-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 13:00 Hrs.	21/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento, apertura de brecha forestal, cajeteo, derrame de árboles, en líneas de subtransmisión de 115 kV		24/03/08	240 días naturales	\$600,000.00

Ubicación de la obra: Municipio del Centro, Frontera, Pichucalco, Teapa, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-009-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 9:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en el área de distribución Villaflores		24/03/08	90 días naturales	\$120,000.00

Ubicación de la obra: Municipio del Villaflores, Teapa, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-010-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 13:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en el área de distribución Bochil		24/03/08	90 días naturales	\$170,000.00

Ubicación de la obra: Municipio del Bochil, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-011-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	22/02/08	21/02/08 10:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	28/02/08 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en el área de distribución Tuxtla-Foránea		24/03/08	90 días naturales	\$120,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-012-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	22/02/08	21/02/08 13:00 Hrs.	21/02/08 9:00 Hrs.	28/02/08 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en el área de distribución Cintalapa		24/03/08	120 días naturales	\$120,000.00

Ubicación de la obra: Municipio del Cintalapa, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-013-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 10:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en el área de distribución Nochixtlán		24/03/08	120 días naturales	\$60,000.00

Ubicación de la obra: municipios de Nochixtlán, Tamazulapan, Coixtlahuaca, Sto. Domingo Nuxaa, Teposcolula, Amatlán, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-014-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 13:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en el área de distribución Tlaxiaco		24/03/08	120 días naturales	\$60,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Tlaxiaco, San Juan Mixtepec, Putla, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-015-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 18:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 18:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en los circuitos del área de distribución Putla		24/03/08	120 días naturales	\$100,000.00

Ubicación de la obra: municipios de Putla, Juxtlahuaca y Tecomaxtlahuaca, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-016-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	22/02/08	22/02/08 10:00 Hrs.	21/02/08 9:00 Hrs.	28/02/08 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en los circuitos del área de distribución Huajuapán		24/03/08	120 días naturales	\$100,000.00

Ubicación de la obra: municipios de Huajuapán, Mariscal y Tonalá, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-017-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	22/02/08	22/02/08 13:00 Hrs.	21/02/08 9:00 Hrs.	28/02/08 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en los circuitos del área de distribución Teotitlán		24/03/08	120 días naturales	\$100,000.00

Ubicación de la obra: municipios de Huautla, Cuicatlán y Teotitlán, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-018-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 10:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en el área de distribución Juchitán		24/03/08	120 días naturales	\$100,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Juchitán, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-019-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 13:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en el área de distribución Salina Cruz		24/03/08	120 días naturales	\$100,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-020-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	22/02/08	22/02/08 12:00 Hrs.	21/02/08 9:00 Hrs.	28/02/08 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en el área de distribución Matías Romero		24/03/08	120 días naturales	\$100,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Matías Romero, en el Estado de Oaxaca.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, para la licitación 18164027-007-08 y 18164027-008-08, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la zona de distribución Villahermosa, ubicado en calle Pedro C. Colorado esquina con Allende sin número Villahermosa, Tabasco, código postal 86030; para las licitaciones 18164027-009-08 a la 18164027-012-08, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en calle carretera Panamericana kilómetro 1077, colonia Juan Crispín, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. código postal 29020; para las licitaciones 18164027-013-08 a la 18164027-017-08, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la zona de distribución Huajuapán, ubicado en el kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochixtlapilco, Huajuapán de León, Oaxaca, código postal 6900; para las licitaciones 18164027-018-08 a la 18164027-020-08 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicado en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, Juchitán de Zaragoza, Oax., código postal 70050; de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET, generando el formato de pago a través del sistema, para pagar en bancos.

El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.

Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente: las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en: para las licitaciones 18164027-007-08, 18164027-009-08 a la 18164027-020-08 que hayan realizado mantenimiento de brecha en líneas de distribución de 13.8 kV o superiores, para la licitación 18164027-008-08 que hayan realizado apertura y mantenimiento de brecha forestal en líneas de subtransmisión de 115 kV o superiores.

La capacidad técnica, mediante la presentación de currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, el cual deberá ser suscrito por el apoderado legal en todas sus hojas, bajo protesta de decir verdad, acompañando copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado, en los cuales manifieste que tiene la especialidad, la experiencia en obras de características con capacidad técnica y magnitud similar a la que son objeto de estas licitaciones, y en su caso hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo. Los superintendentes, residentes generales o su equivalente, deben ser profesionistas que acrediten su experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas y la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, las cuales deben presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, los estados financieros deben estar avalados por auditores externos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando la documentación que lo acredite.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados, para las licitaciones 18164027-007-08 y 18164027-008-08 partiendo del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la zona de distribución Villahermosa, ubicada en calle Pedro C. Colorado esquina con Allende sin número Villahermosa, Tab., código postal 86030; para la licitación 18164027-009-08 partiendo de las oficinas del área de distribución Villaflores, ubicada en Camino Antiguo a Francisco Villa sin número, Villaflores, Chis., para la licitación 18164027-010-08 partiendo de las oficinas del área de distribución Bochil, ubicado en calle 5a. Poniente Sur número 12 carretera Internacional y 2a. Sur, código postal 29770; Bochil, Chis.; para las licitaciones 18164027-011-08 y 18164027-012-08 partiendo del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la zona de distribución Tuxtla, ubicado en calle carretera Panamericana número 5675 kilómetro 1077, colonia Juan Crispín, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29020; para la licitación 18164027-013-08 partiendo de las oficinas del área de distribución Nochixtlán, ubicada en Nicolás Bravo número 49, Barrio de Chocano, Asunción Nochixtlán, Oax., código postal 69600; para la licitación 18164027-014-08 partiendo de las oficinas del área de distribución Tlaxiaco, ubicada en calle Isabel la Católica número 20, Barrio San Sebastián, H. Ciudad de Tlaxiaco, Oax., código postal 69800; para la licitación 18164027-015-08 partiendo de las oficinas del área de distribución Putla, ubicada en calle Tamaulipas sin número paraje La Ciénega, Putla de Guerrero, Oax., código postal 71000; para la licitación 18164027-016-08 partiendo del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la zona de distribución Huajuapán, ubicado en el kilómetro 2.5 carretera a

Santa María Xochixtlapilco, Huajuapán de León, Oaxaca, código postal 6900; para la licitación 18164027-017-08 partiendo de las oficinas del área de distribución Teotitlán, ubicada en Hidalgo número 8, Teotitlán de Flores Magón, Oax., código postal 68540; para las licitaciones 18164027-018-08 a la 18164027-020-08 partiendo del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicado en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, Juchitán de Zaragoza, Oax., código postal 70050.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados, para las licitaciones 18164027-007-08 y 18164027-008-08 en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la zona de distribución Villahermosa, ubicada en calle Pedro C. Colorado esquina con Allende sin número, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030; para las licitaciones 18164027-009-08 a la 18164027-012-08, en la sala de juntas de la zona de distribución Tuxtla, ubicado en calle carretera Panamericana kilómetro 1077, colonia Juan Crispín, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29020; para las licitaciones 18164027-013-08 a la 18164027-017-08, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la zona de distribución Huajuapán, ubicado en el kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochixtlapilco, Huajuapán de León, Oaxaca, código postal 6900; para las licitaciones 18164027-018-08 a la 18164027-020-08 en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicado en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, Juchitán de Zaragoza, Oax., código postal 70050.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados, para las licitaciones 18164027-007-08 y 18164027-008-08 en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la zona de distribución Villahermosa, ubicada en calle Pedro C. Colorado esquina con Allende sin número, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030; para las licitaciones 18164027-009-08 a la 18164027-012-08, en la sala de juntas de la zona de distribución Tuxtla, ubicado en calle carretera Panamericana kilómetro 1077, colonia Juan Crispín, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29020; para las licitaciones 18164027-013-08 a la 18164027-017-08, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la zona de distribución Huajuapán, ubicado en el kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochixtlapilco, Huajuapán de León, Oaxaca, código postal 6900; para las licitaciones 18164027-018-08 a la 18164027-020-08 en la sala de juntas de la Superintendencia de la zona de distribución Tehuantepec, ubicado en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, Juchitán de Zaragoza, Oax., código postal 70050.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo para todas las licitaciones de 10%, para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el ejercicio 2008 correspondiente según las bases de licitación.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley.

El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrán asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 262734)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
ZONA HUATULCO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK110-002-2008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-005-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 9:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal, apertura de brecha, cajeteo a postes de madera, derribo y desrame de árboles de los circuitos PUE-4010, PUE-4020, PUE-4040, RSO-4010 y RSO-4020 del área de distribución Puerto Escondido		17/03/08	183 días naturales	\$400,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de San Pedro Mixtepec en el Estado Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-006-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 12:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal de 20 metros de ancho y cajeteo a postes de madera de las línea 73440, 73450, 73460, 73470, 73480, 73890, 73750 y 73740 en las líneas de subtransmisión de 115 kv de la Zona Huatulco		17/03/08	241 días naturales	\$500,000.00

Ubicación de la obra: en los municipios de Santiago Pinotepa Nacional, San Pedro Mixtepec, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco del Estado Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-007-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 14:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 14:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal, apertura, cajeteo a postes de madera, derribo y desrame de árboles del área de distribución Pochutla	17/03/08	240 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de San Pedro Pochutla del Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-008-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/02/08	21/02/08 18:00 Hrs.	20/02/08 9:00 Hrs.	27/02/08 18:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Mantenimiento de brecha forestal, apertura, cajeteo a postes de madera, derribo y desrame de árboles del área de distribución Huatulco	17/03/08	183 días naturales	\$450,000.00	

Ubicación de la obra: en el Municipio de Santa María Huatulco, en el Estado de Oaxaca.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Huatulco, ubicado en bulevar Chahué lote 51, manzana 5, Sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, código postal 70989, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET, generando el formato de pago a través del sistema, para pagar en bancos.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente: Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en para la licitación 18164154-006-08 que hayan realizado mantenimiento de brecha forestal en líneas de subtransmisión de 115 kV o superiores, para las licitaciones 18164027-005-08, 18164027-007-08 y 164027-008-08 que hayan realizado mantenimiento de brecha forestal en líneas de distribución de 13.8 kv o superiores.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, el cual deberá ser suscrito por el apoderado legal en todas sus hojas, bajo protesta de decir verdad, acompañando copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado, en los cuales manifieste que tiene la especialidad, la experiencia en obras de características con capacidad técnica y magnitud similar a la que son objeto de estas licitaciones, y en su caso hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo. Los Superintendentes, Residentes Generales o su equivalente, deben ser profesionistas que acrediten su experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo.

- La capacidad financiera, mediante la presentación en original de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas y la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, las cuales deben presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, los estados financieros deben estar avalados por auditores externos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando la documentación que lo acredite.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados: para la licitación 18164154-005-08 partiendo de la oficina del Area Puerto Escondido, ubicado en avenida Oaxaca, esquina con Novena Norte, colonia Centro, Puerto Escondido, Oaxaca, código postal 71980; para la licitación 18164154-005-08 partiendo de la oficina del Area Puerto Escondido, ubicado en avenida Oaxaca, esquina con Novena Norte, colonia Centro, Puerto Escondido, Oaxaca, código postal 71980; para las licitación 18164154-006-08 partiendo de la oficinas de líneas de subtransmisión, ubicado en avenida Oaxaca, esquina con Novena Norte colonia Centro, Puerto Escondido, Oaxaca, código postal 71980; para la licitación 18164154-007-08 partiendo de la oficina del Area de Distribución Pochutla, ubicada en calle Abasolo sin número, colonia Centro, San Pedro Pochutla, Oaxaca, código postal 70900 y para la licitación 18164154-008-08 partiendo del las oficinas del Area Huatulco ubicado en calle Bahía Tangolunda sin número, Sector "T" Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, código postal 70989.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Huatulco, ubicado en bulevar Chahué lote 51 manzana 5, Sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, código postal 70989.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados: en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Huatulco, ubicado en bulevar Chahué lote 51 manzana 5, Sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, código postal 70989.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 10%, para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el 2008 según las bases de licitación.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
- Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrán asistir en calidad de observador, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 12 FEBRERO DE 2008.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 262740)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NO. DB-003/2008

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164017-005-08	\$2,000.00 Costo en compraNET \$1,500.00	21/02/2008	21/02/2008 10:00 horas	21/02/2008 8:00 horas	28/02/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de red subterránea de media tensión de subestación Cereso a boulevard Serna	17/03/2008	90 días naturales	\$500,000.00

Ubicación de la obra: Hermosillo, Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164017-006-08	\$2,000.00 Costo en compraNET \$1,500.00	22/02/2008	22/02/2008 10:00 horas	22/02/2008 8:00 horas	29/02/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conversión aéreo subterráneo de L.T. 115 kv por distribuidor vial en boulevard García Morales y Solidaridad	17/03/2008	110 días naturales	\$500,000.00

Ubicación de la obra: Hermosillo, Sonora.

- Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Juárez y San Luis Potosí, sin número, colonia Centro en Hermosillo, Sonora, código postal 83000, teléfono: 01(662) 2591131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
- Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.
- El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.
- Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:
- Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.
- Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del Notario Público.
- Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia para la licitación 18164017-005-08 en construcción de líneas y redes de media y baja tensión subterráneas y para la licitación 18164017-006-08 en la construcción de líneas de transmisión de 115 kV o mayores subterráneas.
- Capacidad Financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará: para la licitación 18164017-005-08 partiendo de las oficinas de la Zona Hermosillo, ubicadas en Calle "E" final poniente sin número, fraccionamiento de oficinas administrativas federales y estatales, contiguo a la colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora y para la licitación 18164017-006-08 partiendo de las oficinas del Departamento Divisional de Proyectos y Construcción, ubicado en Juárez esquina con San Luis Potosí, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo: para las licitaciones 18164017-005-08 y 18164017-006-08 en la sala "B" del auditorio Ing. Carmelo Goicuria del Campo, ubicada en calle Juárez y San Luis Potosí, sin número, planta alta, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones de las licitaciones 18164017-005-08 y 18164017-006-08 se efectuarán en la sala "B" del auditorio Ing. Carmelo Goicuria del Campo, ubicada en calle Juárez y San Luis Potosí, sin número, planta alta, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.
- Para los trabajos objeto de la licitación 18164017-005-08, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 10% y para la licitación 18164017-006-08 otorgará un anticipo de 30%, en ambos casos de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- El licitante para la licitación 18164017-006-08 se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

HERMOSILLO, SON., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 262750)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

La Gerencia de la División Golfo Norte con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	COSTO DE LAS BASES (INCLUIDO EL IVA)	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	Presentación y apertura de proposiciones	
18164035-004-08 (LPN-004-08)	En convocante y en compraNET \$1,492.80	22 de febrero de 2008 13:00 horas	22 de febrero de 2008 10:00 horas	28 de febrero de 2008 10:00 horas	
Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	I330000112	Transformador de potencia	1	2	Pieza

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- a) Impresas en el Departamento de Abastecimientos situado en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, N.L., México, teléfono (lada 81)-83-29-29-90, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,492.80 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general situada en el segundo piso de la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos ubicada en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, N.L., México;

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, o podrán estar preferentemente redactados en el idioma inglés, acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: será en almacén de la División Golfo Norte, ubicado en antigua carretera a Roma kilómetro 6.5 en San Nicolás de los Garza, N.L.;
- 1.8 Plazo de entrega: 280 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato por parte del licitante ganador, aceptándose entregas parciales y anticipadas;
- 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;

- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 20% del importe total máximo del contrato, por considerarse bienes de proyecto específico y de un contrato abierto;
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.
- 2.** Condiciones de pago:
- 2.1** Sí se otorgará un anticipo de 20%.
- 2.2** El pago de 20% del anticipo se realizará dentro de los ocho días naturales, a partir de la fecha de la aprobación de la fianza del anticipo, así como la presentación de la factura, el pago del 80% restante se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE.
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERV. DE LA
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
LIC. COSME DE LEON HINOJOSA
RUBRICA.

(R.- 262744)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de Nota
015	20/09/2007	R.- 255276	18164093-024-07	04

Nota No. 04 licitación No. 18164093-024-07 Proyecto "171 CC Agua Prieta II (con campo solar)" (2a. convocatoria) clave del Proyecto 0518TOQ0047		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	7/02/08	15/02/08
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	13/02/08; 10:00 horas	21/02/08; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	2/04/08	2/04/08
Fecha de terminación de los trabajos	1/05/11	1/05/11
Plazo de ejecución (días naturales)	1124	1124
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 6 de febrero de 2008		

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO 2008.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 262660)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
020	30/10/2007	R.- 257595	18164093-029-07	03
031	27/12/2007	R.- 260937	18164093-045-07	02

Nota número 03 licitación número 18164093-029-07 proyecto "129 SLT 805 el Occidente (primera fase)"
Clave 071.02.071

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	31/01/08	14/02/08
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	6/02/08; 10:00 horas	20/02/08; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	28/03/08	4/04/08
Fecha de terminación de los trabajos	20/06/09	27/06/09
Plazo de ejecución (días naturales)	450	450

Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 31 de enero de 2008.

Nota número 02 licitación número 18164093-045-07 proyecto "207 SE 1213 compensación de redes" (2a. fase).

Clave 0618TOQ0029

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Descripción general del proyecto	"Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 8 (ocho) obras: 3 (tres) líneas de distribución con un voltaje de 13,2/7,62 y 33/19,05 kV, con una longitud total de 22,82 km de red de media tensión (incluye 1,1601 kVA de transformación) y 5 (cinco) obras de compensación en líneas; con voltajes de 13,8 kV, con una capacidad total de 11,4 MVAR de compensación, que se localizarán en los estados de Sonora y Sinaloa, de los Estados Unidos Mexicanos"	Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 8 (ocho) obras: 3 (tres) líneas de distribución con un voltaje de 13,2 y 33 kV, con una longitud total de 22,82 km de red de media tensión y 42,6 km de red de baja tensión con una capacidad total de 11601 kVA de transformación y 5 (cinco) obras de compensación en líneas; con voltaje de 13,8 kV, con una capacidad total de 11,4 MVAR, que se localizarán en los estados de Sonora y Sinaloa, de los Estados Unidos Mexicanos

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 262659)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
022	1/11/2007	R.- 257799	18164093-031-07	02

Nota No. 02 licitación No. 18164093-031-07 Proyecto "195 SE 1125 distribución (primera fase)"
Clave 0518TOQ0028

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	6/02/08	16/02/08
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	12/02/08; 10:00 horas	22/02/08; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	28/04/08	5/05/08
Fecha de terminación de los trabajos	21/07/09	28/07/09
Plazo de ejecución (días naturales)	450	450
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 6 de febrero de 2008		

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 262662)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

AVISO MODIFICATORIO 010/06

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA 18164067-010-06

La Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., con fundamento en la fracción I del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a solicitud de la Subdirección de Desarrollo de Proyectos, informa a los interesados la reprogramación del acto de presentación y apertura de propuestas, así como la sede de este evento.

Fecha del acto de presentación y apertura de propuestas

Dice:	Debe decir:
7 de febrero de 2008 a las 10:00 Hrs. en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano No. 14, 4o. piso sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.	25 de febrero de 2008 a las 10:00 Hrs. en el auditorio de CFE, ubicado en Río Ródano No. 14, PP, colonia Cuauhtémoc en México, D.F.

Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
1 de febrero de 2008	19 de febrero de 2008

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. ALFREDO GRANADOS GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 262748)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN CAMPECHE
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, 28 fracción 1, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del arrendamiento sin opción a compra de vehículos de diferentes características y capacidades para el Instituto Mexicano del Petróleo de la Dirección Regional Marina en Ciudad del Carmen, Campeche, y Paraíso, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18474004-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,641.00 Costo en compraNET: \$1,492.00	21/02/2008	20/02/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2008 11:00 horas	26/02/2008 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810200016	Arrendamiento de vehículos	Vehículo	11	27
2	C810200016	Arrendamiento de vehículos	Vehículo	3	7

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B número 75, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24110, Carmen, Campeche, teléfono 019383812072, los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo, en ventanilla única de la Tesorería de la Gerencia de Finanzas y Administración de la Dirección Regional Marina, en Ciudad del Carmen, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación; cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones ubicada en planta alta del edificio cuerpo B del Instituto Mexicano del Petróleo Dirección Regional Marina, ubicado en avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B número 75, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24110, Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones ubicada en planta alta del edificio cuerpo B del Instituto Mexicano del Petróleo Dirección Regional Marina, avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B número 75, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24110, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 11:01 horas, en la sala de licitaciones ubicada en planta alta del edificio cuerpo B del Instituto Mexicano del Petróleo Dirección Regional Marina, avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B número 75, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24110, Carmen, Campeche.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo, Dirección Regional Marina en Ciudad del Carmen, Campeche, y Paraíso, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año 2008.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (artículo 32-D del Código Fiscal).

CARMEN, CAMP., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
 GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LIC. NOE RAFAEL ORTIZ SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 262677)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-009-08	Costo en ventanilla: \$1,650.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,320.00 M.N.	29/02/2008	19/02/2008 10:00 horas	21/02/2008 10:00 horas sala 3	6/03/2008 9:30 horas sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Limpieza, lavado, desmantelamiento y retiro de ductos fuera de operación en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira	30/04/2008	611	\$4'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en el Departamento de Mantenimiento Ductos y Vías de Acceso, Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira, interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23+000, Altamira, Tamaulipas. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 262513)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 005

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		
18575050-005-08	\$5,766.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,612.00 M.N.	25/03/2008	21/02/2008 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	31/03/2008 11:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
1070104	Trabajos de instalación y anclaje de conjuntos colgadores de liner y accesorios en perforaciones, terminaciones y reparación de pozos petroleros del Golfo de México, paquete "B"			9/06/2008	731	\$33'882,440.00 M.N.	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://web.compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01 938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 12 de febrero al 25 de marzo de 2008, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: concentración inmediata empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en la sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en la sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: en diverso pozos petroleros en el Golfo de México.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año mínimo para la empresa, tres años mínimos de experiencia para el Superintendente de Construcción y tres años mínimos de experiencia para los técnicos especialistas en trabajos relacionados con el objeto de la presente licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases.

Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien coticese sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser adjudicado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Los licitantes que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, los que lo hagan por compraNET, deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste ubicada en Calle 33 número 90, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 33, fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-67, con la L.S.C. Milagros Ortiz Olivares.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

ENC. DE DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P. D.M.

ING. JOSE ANTONIO BARRON REYES

RUBRICA.

(R.- 262202)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
No. DE LA LICITACION 18575021-005-08
CONVOCATORIA 005

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo TLC para la contratación del: Servicio de apoyo administrativo para la atención de las obligaciones de transparencia en la gestión pública en activos, gerencias y unidades de la Región Marina Noreste, Región Marina Suroeste, Coordinación de Servicios Marinos, Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos (División Marina).

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, y artículos 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del Acuerdo "por lo que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio" publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero y 2 de abril de 2003, y 20 de enero de 2006, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV 50 y 60 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de apoyo administrativo para la atención de las obligaciones de transparencia en la gestión pública en activos, gerencias y unidades de la Región Marina Noreste, Región Marina Suroeste, Coordinación de Servicios Marinos, Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos (División Marina)	1	Servicio

Presupuesto máximo:	\$85'307,800.00 moneda nacional
Presupuesto mínimo:	\$34'123,120.00 moneda nacional
Lugar de ejecución	Instalaciones terrestres de Pemex Exploración y Producción, propias o rentadas, ubicadas geográficamente en el Municipio de Ciudad del Carmen, Campeche, y en el Municipio de Paraíso, Tabasco, en las Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco.
Plazo de ejecución	1096 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. Las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien, en edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 381-1200, Ext. 5-30-27, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 7:30 a 15:30 horas.
Costo convocante	\$3,500.00 M.N. incluye IVA
Costo compraNET	\$3,500.00 M.N. incluye IVA
Forma de pago	La forma de pago es en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: No. de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	24/03/2008 a las 15:30 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No requerirá visita al sitio	Fecha y hora: 3/03/2008, 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 31/03/2008, 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento externo por medio de líneas de créditos u otras formas de financiamiento, y el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE
RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE

ING. ALEJANDRO FLORES TORRES

RUBRICA.

(R.- 262641)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**LICITACION No. 18575107-009-08****CONVOCATORIA No. 009**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la "adquisición de conexiones y tubería de PVC para cementar".

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir serán exclusivamente de origen nacional.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841200000	Brida de 2", clase 150 F.F. de PVC 12454-B ASTM D2467 para cementar	1	Pieza
2	C841200000	Codo 45 grados de 4" diámetro, CED. 80, de PVC 12454-B ASTM D2467 para cementar	48	Pieza
3	C841200000	Cople de 2" diámetro, CED. 80, de PVC 12454-B ASTM D2467 para cementar	1	Pieza
4	C841200000	Niple de 2"Ø X 3" Long. CED. 80 Ext. plano X roscado de PVC 12454-B ASTM D2467 para cementar	1	Pieza
5	C841200000	Reducción concéntrica de 2" X 1"Ø, CED. 80 de PVC 12454-B ASTM D2467 para cementar	1	Pieza

Lugar de entrega	En las instalaciones del almacén general de Petróleos Mexicanos, ubicadas dentro del complejo industrial del km 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá notificar su entrega con 24 horas de anticipación a la atención del Ing. Daniel Castro Pérez, teléfono 01 (938) 381 1200, Exts. 2-53-92, 2-53-93 y 2-53-94 y/o al Ing. Marcos Arturo Rosales Suárez al teléfono 01 (938) 3811200, Ext. 2-36-09, en días hábiles y en el siguiente horario: de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, las condiciones de entrega serán: DDP (destino final).
Plazo de entrega	Treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de firma de este contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en el edificio complementario uno, calle Aviación s/n, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, primer nivel, colonia Petrolera, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-74 y 5-10-62, extensión fax 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante y compraNET	\$2,289.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago	La forma de pago es: a) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. b) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex-Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	22/febrero/2008.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 19/febrero/2008 a las 10:00 Hrs.	Fecha y hora: 28/febrero/2008 a las 14:00 Hrs.
	Ubicación: sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, calle Aviación s/n entre avenida Periférica Norte y Calle 60, primer nivel, colonia Petrolera, Ciudad del Carmen, Campeche, C.P. 24166.	

Aspectos generales:

Idioma	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. - Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. - Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el Proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera. - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. - Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. - En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. - Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
 SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SRM, GAF, CSM
ING. RENE SANCHEZ CABALLERO
 RUBRICA.

(R.- 262717)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, JAIME BALMES NUMERO 11, TORRE "A" PISO 6, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MEXICO, D.F., LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC NUMERO **18575001-003-07**. ADQUISICION DE VEHICULOS PARA TRABAJO PESADO, PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 1, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 19, 49 Y 56, CAMIONES DE CUAUTITLAN, S.A. DE C.V., LATERAL AUTOPISTA MEXICO-QUERETARO NUMERO 14 KILOMETRO 37.8, COLONIA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL CUAMANTLA, CODIGO POSTAL 54730, CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO, MONTO CONTRATADO: 24'811,470.00 M.N. (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 10, 14, 15, 33, 38 Y 52, HIAB, S.A. DE C.V., SAN ANDRES ATOTO NUMERO 16-A, COLONIA SAN ESTEBAN CODIGO POSTAL 53550, ESTADO MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO: 1'884,446.15 USD. (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS 15/100 USD.) PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 16, 17, 30 Y 51, KASA INTERNATIONAL ABASTOS, S.A. DE C.V., TRABAJADORES SOCIALES NUMERO 1001, COLONIA SAN JOSE CODIGO POSTAL 09000, MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO: 7'305,678.85 M.N. (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 20, 21, 22 Y 37, HOUSTON FREIGHTLINER, INC., NORTH LOOP EAST 9550, CODIGO POSTAL 77029, HOUSTON, TEXAS, MONTO CONTRATADO: 13'873,934.00 USD. (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS 00/100 USD.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 25, 47 Y 59, PUEBLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., AVENIDA HERMANOS SERDAN NUMERO 256, COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, CODIGO POSTAL 72090, PUEBLA, PUE., MONTO CONTRATADO: 7'711,000.00 M.N. (SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 26, 32 Y 40, QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V., RIO BALSAS NUMERO 1004, COLONIA RANCHO SAN JACINTO, CODIGO POSTAL 36710, SALAMANCA, GUANAJUATO, MONTO CONTRATADO: 1'359,553.90 M.N. (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.) Y 439,777.57 DOLARES AMERICANOS (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS 57/100 USD.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 27, 42, 44 Y 45, GRUPO VASILOPOULUS, S.A. DE C.V., CALLE SANTIAGO NUMERO 27, COLONIA NUEVA MINA NORTE, CODIGO POSTAL 96734, MINATITLAN, VERACRUZ, MONTO CONTRATADO: 1'088,583.59 USD. (UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES AMERICANOS 59/100 USD.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDA 28, AUTO COMERCIAL SICA, S.A. DE C.V., (EJE 1 NORTE) MOSQUETA NUMERO 70, COLONIA GUERRERO CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO: 1'166,956.52 PESOS M.N. (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDA 29, AMECO SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., CARRETERA MONTERREY-SALTILLO KILOMETRO 67 NUMERO 1200, COLONIA ZIMIX CODIGO POSTAL 66357, SANTA CATARINA, NUEVO LEON MEXICO, MONTO CONTRATADO: 158,836.00 DOLARES AMERICANOS (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS 00/100 USD.) PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 34, 35, 36 Y 46, GARCIA & MALLITZ, S.A. DE C.V., TULIPANES NUMERO 63.C, COLONIA SANTA RITA CODIGO POSTAL 86528, CARDENAS, TABASCO MEXICO, MONTO CONTRATADO: 1'841,688.65 DOLARES AMERICANOS (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS 65/100 USD.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDA 60, REYNARD MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA REVOLUCION NUMERO 528, PISO 12, PH-B, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CODIGO POSTAL 03800, MEXICO, D.F. MONTO CONTRATADO: 76,459.16 DOLARES AMERICANOS (SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES AMERICANOS 16/100 USD.) PARTIDAS 2, 5, 6, 7, 8, 18 Y 23 CANCELADAS, PARTIDAS 24, 31, 39, 41, 43, 48, 50, 53, 54, 55, 57 Y 58 DESIERTAS.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC NUMERO **18575001-011-07**. ADQUISICION DE VEHICULOS PESADOS (CONSTRUCCION), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 1 Y 2, SERVICIOS Y MAQUINARIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., EJE 6 SUR NUMERO 567, COLONIA BARRIO SAN IGNACIO, CODIGO POSTAL 090000, DELEGACION IZTAPALAPA MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO: 514,615.16 DOLARES AMERICANOS (QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS QUINCE DOLARES AMERICANOS 16/100 USD.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDA 3, CONVERTO DEXEL, S.A. DE C.V., LIBRAMIENTO NORTE NUMERO 20, LOTE 2, COLONIA BARRIO CLACATECO, CODIGO POSTAL 54605, TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, MONTO CONTRATADO: 699,900.30 DOLARES AMERICANOS (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS 30/100 USD.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 4 Y 25: MAQUINARIA INTERCONTINENTAL, S.A. DE C.V., FUERZA AEREA MEXICANA NUMERO 310, COLONIA CUATRO ARBOLES, CODIGO POSTAL 15730, MEXICO, D.F. MONTO CONTRATADO: 1'053,857.00 U.S. DOLARES AMERICANOS (UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS 00/100 US DLLS.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 5, 17, 30 Y 31: DISTRIBUIDOR DE MAQUINARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., CARRETERA CANCUN-CHETUMAL KILOMETRO 328 LT. 1, MANZANA 1, SM 29, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL CODIGO POSTAL 77580, PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, MEXICO, MONTO

CONTRATADO: 529,563.51 DOLARES AMERICANOS (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES AMERICANOS 51/100 USD.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDA 6, COMERCIAL CIP, S.A. DE C.V., ECONOMIA NUMERO 165, COLONIA CUATRO ARBOLES, CODIGO POSTAL 15730, MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO: 61,125.02 DOLARES AMERICANOS (SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO DOLARES AMERICANOS 02/100 USD.) PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 7 Y 9, GRUPO MALSOR, S.A. DE C.V., CAMINO REAL AL AJUSCO NUMERO 81 LT. 14 CODIGO POSTAL 16029, XOCHIMILCO, MEXICO, D.F. MONTO CONTRATADO: 1'352,677.00 PESOS (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 10 Y 16, MAQUINARIA LIGERA EQUINTER, S.A. DE C.V., AVENIDA FUERZA AEREA MEXICANA NUMERO 310-B, COLONIA CUATRO ARBOLES CODIGO POSTAL 15730, MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO: 172,496.00 DOLARES AMERICANOS (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS 00/100 USD.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDA 14, NORTRAK DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOR JUANA INES DE LA CRUZ NUMERO 25, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 54000, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, MONTO CONTRATADO: 2'156,000.00 PESOS (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 20 Y 26, MAQUINARIA DIESEL, S.A. DE C.V., BOULEVARD PUERTO AEREO NUMERO 34, COLONIA SANTA CRUZ AVIACION, CODIGO POSTAL 15540 MEXICO, D.F. MONTO CONTRATADO: 153,230.00 U.S. DOLARES AMERICANOS (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA DOLARES 00/100 US DLLS.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDAS 22 Y 27, GIMTRAC, S.A. DE C.V., CARRETERA 57 NUMERO 199, COLONIA LAS MERCEDES, CODIGO POSTAL 78394, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, MEXICO, MONTO CONTRATADO: 100,048.87 DOLARES AMERICANOS (CIEN MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS 87/100 USD.), PROVEEDOR GANADOR: PARTIDA 24, AMECO SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., CARRETERA MONTERREY-SALTILLO KILOMETRO 67 NUMERO 1200, COLONIA ZIMIX, CODIGO POSTAL 66357, SANTA CATARINA, NUEVO LEON, MEXICO, MONTO CONTRATADO: 741,285.34 U.S. DOLARES (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS 34/100 U.S. DLLS.). PARTIDA 12 CANCELADA, PARTIDAS 8, 11, 13, 21, 23, 28 Y 29 DESIERTAS.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES
ING. GUILLERMO ALEXANDRES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 262774)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

AVISO

Avenida Ejército Nacional número 216, 11o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11590, teléfono 1944-2500, extensiones 373-37 y 373-38, fax 1944-2500, extensión 379-51.

Licitación número R7LI020016, compraNET número 18576171-009-07, "Impresión, fotocopiado, escaneo, envío y recepción de fax a través de equipos multifuncionales para organismos subsidiarios e Instituto Mexicano del Petróleo a nivel nacional para el trienio 2008-2010 bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios", primera convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2007 con referencia R.- 260330, queda suspendido el proceso licitatorio de conformidad al acuerdo emitido por el Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en Pemex Refinación, mediante oficio 18/576/AR-0223/2008, expediente: B-IA.07/08 de fecha 29 de enero de 2008.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
RUBRICA.

(R.- 262704)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA 005
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576014-006-08 para el arrendamiento de andamios para la reparación de las plantas U-501, U-901 y MT-2 de la Refinería Francisco I. Madero, sin opción a compra.

Licitación 18576014-007-08 para el servicio de flushing oleohidráulico para el sistema de aceite de lubricación y control de los turbo compresores centrífugos de hidrógeno de las plantas U-501 y U-901 de la Refinería Francisco I. Madero.

Licitación 18576014-008-08 para el arrendamiento de oficinas móviles para la reparación general de las plantas U-501 y U-901 de la Refinería Francisco I. Madero, sin opción a compra.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R8LN576002, número de la licitación (compraNET) 18576014-006-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810400000	Arrendamiento de andamio de armado rápido tubular de acero tipo sistema total para reparación de la planta HDI (U-501) de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$70,660.00	\$176,650.00
2	C810400000	Arrendamiento de andamio de armado rápido tubular de acero tipo sistema total para reparación de la planta reformadora número 2 (U-901) de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$88,325.00	\$220,810.00
3	C810400000	Arrendamiento de andamio de armado rápido tubular de acero tipo sistema total para reparación de la planta de aguas amargas MT-2 de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$34,000.00	\$85,000.00

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530, de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 35 (treinta y cinco) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 15 de febrero de 2008, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 15 de febrero de 2008, a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 22 de febrero de 2008, a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Reducción de plazos: sí habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LN578003, número de la licitación (compraNET) 18576014-007-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de flushing oleohidráulico para el sistema de aceite de lubricación y control del turbo compresor centrífugo de hidrógeno U-901-C-1 de la planta reformadora número 2 de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de flushing oleohidráulico para el sistema de aceite de lubricación y control del turbo compresor centrífugo de hidrógeno U-501-GB-101 de la planta de destilados intermedios U-501 de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530, de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 10 (diez) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 15 de febrero de 2008, a las 12:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 15 de febrero de 2008, a las 13:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 22 de febrero de 2008, a las 11:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Reducción de plazos: sí habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LN576003, número de la licitación (compraNET) 18576014-008-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Arrendamiento de tres oficinas móviles para su uso en la reparación general de la planta reformadora (U-901) de la Refinería Francisco I. Madero. Incluye traslado ida y vuelta de las oficinas	1	Servicio
2	C810400000	Arrendamiento de tres oficinas móviles para su uso en la reparación general de la planta HDI (U-501) de la Refinería Francisco I. Madero. Incluye traslado ida y vuelta de las oficinas	1	Servicio

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530, de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 10 (diez) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 15 de febrero de 2008, a las 12:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 15 de febrero de 2008, a las 13:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 22 de febrero de 2008, a las 13:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Reducción de plazos: sí habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

(Número licitación 18576014-006-08) \$995.00 (incluye IVA).

(Número licitación 18576014-007-08) \$995.00 (incluye IVA).

(Número licitación 18576014-008-08) \$995.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 16 de febrero de 2008 para las licitaciones (18576014-006-08, 18576014-007-08 y 18576014-008-08).

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 262711)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. CON00208**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación de: desmantelamiento y reconstrucción de tanque atmosférico TV-10 de cúpula fija de 30,000 bls. de capacidad para almacenamiento de aceite clarificado, ubicado en el área número 6, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", y desmantelamiento y reconstrucción de tanque atmosférico TV-1 de cúpula fija, con membrana interna flotante de 150,000 bls. de capacidad para almacenamiento de crudo mezcla, ubicado en área número 6, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-002-08	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,760.00 Inc. IVA	21/02/2008	19/02/2008 10:00 horas	19/02/2008 11:30 horas	27/02/2008 10:00 horas

Clave CCAOP	Descripción	Fecha de Inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería desmantelamiento y reconstrucción de tanque atmosférico TV-10 de cúpula fija de 30,000 bls. de capacidad para almacenamiento de aceite clarificado, ubicado en el área No. 6, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas"	7/04/2008	180	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las Instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-003-08	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,760.00 Inc. IVA	22/02/2008	20/02/2008 10:00 horas	20/02/2008 11:30 horas	28/02/2008 10:00 horas

Clave CCAOP	Descripción	Fecha de Inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería desmantelamiento y reconstrucción de tanque atmosférico TV-1 de cúpula fija, con membrana interna flotante de 150,000 bls. de capacidad para almacenamiento de crudo mezcla, ubicado en área No. 6, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas"	14/04/2008	300	\$12'000,000.00

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-2250051, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar. (Los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará(n) a cabo el (los) día y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es); en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el (los) día y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es); en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en la licitación y se efectuará, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Para la visita al lugar de los trabajos, junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y en general para todos los actos derivados de estas licitaciones, deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja, zapatos industriales, gafas de seguridad y protectores auditivos, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- La ubicación de la(s) obra(s) está(n) indicada(s) en la(s) licitación(es).
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra:
- Licitación 18576012-002-08: se podrán subcontratar los análisis CRETIB y la disposición final de los residuos peligrosos por el método de destrucción térmica, inspección radiográfica y la calibración volumétrica.
- Licitación 18576012-003-08: se podrán subcontratar los análisis CRETIB y la disposición final de los residuos peligrosos por el método de destrucción térmica, inspección radiográfica y la calibración volumétrica.
- No se otorgará anticipo.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal consiste en acta constitutiva para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica consiste en: relación de contratos que hayan celebrado tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer en caso de estar vigente, y copias de carátulas de contratos, actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currículo del personal técnico con documentación soporte que avale su experiencia en este tipo de trabajos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera consiste en capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente

el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio resulte económicamente más conveniente para el estado, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de vencimiento anterior.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo interno de Control en la convocante ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., a la atención del Titular de dicho Organismo Interno de Control o, en su caso, a través de medios remotos de comunicación electrónica mediante el programa informático que les proporcione la Secretaría de la Función Pública en los términos de lo dispuesto por el título octavo, capítulo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como de las reglas décima y décima primera del Acuerdo para el uso de medios remotos de comunicación electrónica.

MINATITLAN, VER., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 262589)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576014-005-08

No. DE CONVOCATORIA 004

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576014-005-08 para el servicio de reentubado del haz del intercambiador de calor E-303 de la planta de azufre U-080 de la Refinería Francisco I. Madero.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R8LN578002, número de la licitación (compraNET) 18576014-005-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de reentubado del haz del intercambiador de calor E-303 de la planta de azufre U-080 de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530, de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 21 (veintiún) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,492.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 16 de febrero de 2008.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 15 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 15 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 22 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Reducción de plazos: sí habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 262714)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA SUR

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE**COMERCIO No. 18577007-001-08****CONVOCATORIA 001**

Se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, que contengan disposiciones en materia de compras del sector público, número 18577007-001-08, en la modalidad de contrato abierto, sujeto a ajuste de precios, para la adquisición de los bienes muebles consistentes en: "Acido Hipobromoso", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal	En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos: 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C840800036	Acido hipobromoso	104,587.20	261,468	Kilogramo
2	C840800036	Acido hipobromoso	88,128	220,320	Kilogramo
3	C840800036	Acido hipobromoso	240,000	600,000	Kilogramo
4	C840800036	Acido hipobromoso	33,600	84,000	Kilogramo
5	C840800036	Acido hipobromoso	57,600	144,000	Kilogramo

Bases de licitación:

Fecha límite para adquirirlas	18 de marzo de 2008.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	Fecha y hora: 3/marzo/2008, a las 10:00 horas	Fecha y hora: 24/marzo/2008, a las 10:00 horas

	Ubicación: en la sala "D" de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en el domicilio de la convocante.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18577007-002-08

Se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, que contengan disposiciones en materia de compras del Sector Público número 18577007-002-08, en la modalidad de contrato abierto, sujeto a ajuste de precios, para la adquisición de los bienes muebles consistentes en: "Bromo Cloro Dimetilhidantoina Gel", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal	En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos: 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C840800036	Bromo cloro dimetilhidantoina gel	12,000	30,000	Kilogramo
2	C840800036	Bromo cloro dimetilhidantoina gel	14,400	36,000	Kilogramo
3	C840800036	Bromo cloro dimetilhidantoina gel	2,160	5,400	Kilogramo
4	C840800036	Bromo cloro dimetilhidantoina gel	3,840	9,600	Kilogramo
5	C840800036	Bromo cloro dimetilhidantoina gel	4,800	12,000	Kilogramo

Bases de licitación:

Fecha límite para adquirirlas	18 de marzo de 2008.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	Fecha y hora: 3/marzo/2008, a las 16:30 horas	Fecha y hora: 24/marzo/2008, a las 16:30 horas
	Ubicación: en la sala "D" de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en el domicilio de la convocante.	

Condiciones generales, aplicables para todas y cada una de las licitaciones

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el domicilio de la convocante: Prolongación Av. 27 de Febrero No. 2993, colonia Atasta de Serra, C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01993) 3103500, Exts. 30376, 30383 y 30458, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
Forma de pago	En convocante, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, referencia CIE 9910, concepto CIE: 18577007-001-08 o 18577007-002-08, según corresponda a la licitación que se desee pagar, en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A., y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Costo en convocante y compraNET	\$1,145.00

Aspectos generales

Pueden participar	Sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes contratados sean de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En cumplimiento del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma de la persona facultada para estos efectos
Idioma	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América.
Lugar de entrega	Los bienes deberán entregarse en el almacén de cada uno de los centros de trabajo, de acuerdo a las partidas que les correspondan, cuyas direcciones se encuentran detalladas en el punto 13.2 de las bases de la licitación.
Plazo de entrega	El plazo de entrega de los bienes es de 15 días naturales contados a partir de la firma de cada orden de surtimiento por parte del proveedor adjudicado o en los casos de proveedores habilitados en el Mercado Electrónico para el Suministro de Pemex Gas y Petroquímica Básica de la fecha de aceptación del contrato vía la funcionalidad Supplier Self Services (SUS) de Supplier Relationship Management (SRM).
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 262703)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311,

CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL TELEFONO 1944-5608, FAX 1944-5592

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Gas y Petroquímica Básica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio: de América del Norte (TLCAN); de los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, sin efectos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Boliviana de Venezuela a partir del diecinueve de noviembre de dos mil seis (G-3); entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua; entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Miembros (TLCUE); entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y reservada para el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón. Para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18577002-001-08	\$3,900.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	19 de marzo de 2008	27 de febrero de 2008 10:00 horas	20, 21 y 22 de febrero de 2008 10:00 horas	25 de marzo de 2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30304	Sustitución de tubería de 48" D.N. entre los kilómetros 68 al 88 del gasoducto Cempoala-Santa Ana en el Estado de Veracruz	19 de mayo de 2008	226 días naturales	\$100'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, piso 4o., colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: licitación número 18577002-001-08, referencia: razón social de licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de febrero de 2008. La reunión será en la Estación de Compresión Emiliano Zapata, Ver., Localizada en el kilómetro 2.5 carretera el Lencero-La Tinaja, localidad Las Víboras, Municipio de Emiliano Zapata, Ver. Acceso por el kilómetro 10.2 de la carretera federal 140 Jalapa-Veracruz. El responsable será el Ingeniero Marco Antonio López Velázquez, teléfono Conmutador 01 (229) 989-26-00, extensiones 13237, 13238 y 13239. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Gas y Petroquímica Básica en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Estado de Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones número 1 ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones número 1, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Se otorgará un 10% (diez por ciento) de anticipo de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: el licitante deberá incluir en su proposición técnica, documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica requerida mínima de los últimos cinco años a la fecha de publicación de la convocatoria en construcción de ductos de 24" DN. y mayores en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales y fechas previstas de terminación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DE MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSE LUIS GOMEZ GONGORA
RUBRICA.

(R.- 262707)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, que con el fin de no limitar la participación de los licitantes y darle transparencia al evento y con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace la aclaración que la visita a las instalaciones del Instituto que se señala en el punto 2.4.15 de las bases será optativo de las partes el realizar dicha visita. Asimismo se informa que las fechas de los eventos quedan de la siguiente manera:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	visita	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN 10265001-002/08		\$746.40 Costo en compraNET: \$746.40	14/02/2008	Será optativa de las partes	13/02/2008 11:00 horas	20/02/2008 10:00 horas
Partida	Clave FSC (CABMS)	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Serv. de Mant. Preven. Correc. y de Coserv. de equipo informático			1	Servicio
2	C811200022	Serv. de Mant. Preven. Correc. y de Coserv. de equipo informático			1	Servicio
3	C811200022	Serv. de Mant. Preven. Correc. y de Coserv. de equipo informático			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Instituto ubicado en Periférico Sur número 3106, piso 7, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-34-07-00, extensión 4621, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del "Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial" y debe ser entregado por el licitante en la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 7 del "domicilio". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones, la apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del piso 7 del Instituto, en la fecha señalada en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega de bienes: conforme a bases.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
C. RODOLFO NAVA BARRIOS
RUBRICA.

(R.- 262627)

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguro sobre bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08460001-003-08	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	22/02/2008	22/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 10:00 horas	28/02/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 36180422, extensión 224, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Pronabive, ubicada en Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Pronabive, Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de febrero de 2008 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Pronabive, Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de Pronabive y conforme a lo señalado en las bases, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: de las 24:00 horas del 29 de febrero a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: ocho días a la presentación de todas las pólizas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
C.P. MARIA DE JESUS FRANZONI NOBLE
RUBRICA.

(R.- 262668)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN CULIACAN

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de mantenimiento a plantas eléctricas de emergencia, vigilancia, transporte de personal y mantenimiento a vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120003-001-08	\$430.00	20/02/2008	20/02/2008 8:30 horas	26/02/2008 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación a plantas de emergencia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120003-002-08	\$430.00	20/02/2008	20/02/2008 10:00 horas	26/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de vigilancia	1	Servicio
2	C810800000	Servicios de vigilancia	1	Servicio
3	C810800000	Servicios de vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120003-003-08	\$430.00	20/02/2008	20/02/2008 12:30 horas	26/02/2008 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005008	Transporte de personal	1	Servicio
2	C811005008	Transporte de personal	1	Servicio
3	C811005008	Transporte de personal	1	Servicio
4	C811005008	Transporte de personal	1	Servicio
5	C811005008	Transporte de personal	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120003-004-08	\$430.00	20/02/2008	20/02/2008 15:00 horas	26/02/2008 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento a vehículos	1	Servicio	\$128,000.00
2	C810600000	Mantenimiento a vehículos	1	Servicio	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, primer piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (667) 759 18 00, extensión 4430, los días hábiles del 12 al 20 de febrero de 2008, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre Plaza Culiacán a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas administrativas, ubicada en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en cada uno de los centros de trabajo señalados en las bases de licitación, en los días y horarios señalados en ellas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: por mes devengado dentro de los quince días posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CULIACAN, SIN., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. MARCO A. ELIZALDE TAKASHIMA

RUBRICA.

(R.- 262665)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN GUADALAJARA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de publicación, presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Comité Local de Adquisiciones, el día 19 de diciembre de 2007 para el Capufe.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120024-006-08	En convocante: \$880.00 En compraNET: \$800.00	15/Feb./2008	14/Feb./2008 9:00 horas	21/Feb./2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	000000000	Servicio de vigilancia para las oficinas de la Delegación Regional IX y almacén general 027	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120024-007-08	En convocante: \$880.00 En compraNET: \$800.00	15/Feb./2008	14/Feb./2008 11:00 horas	21/Feb./2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a planta de emergencia Delegación Regional IX	Servicio
2	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a planta de emergencia P.C. 87 Zacatecas	Servicio
3	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a planta de emergencia P.C. 53 Compostela	Servicio
4	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a planta de emergencia P.C. 17 Acatlán	Servicio
5	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a planta de emergencia P.C. 18 Ciudad Guzmán	Servicio
6	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a planta de emergencia P.C. 55 San Marcos	Servicio
7	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a planta de tratamiento de aguas residuales P.C. 53 Compostela	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120024-008-08	En convocante: \$880.00 En compraNET: \$800.00	15/Feb./2008	14/Feb./2008 13:00 horas	21/Feb./2008 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de fotocopiado para las oficinas de la Delegación Regional IX	Servicio
2	0000000000	Servicio de fotocopiado para la P.C. 53 Compostela y Campamento	Servicio
3	0000000000	Servicio de fotocopiado para la P.C. 17 Acatlán y oficinas administrativas	Servicio
4	0000000000	Servicio de fotocopiado para la P.C. 55 San Marcos	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120024-009-08	En convocante: \$880.00 En compraNET: \$800.00	15/Feb./2008	14/Feb./2008 15:00 horas	21/Feb./2008 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de limpieza a oficinas de la Delegación Regional IX	Servicio
2	0000000000	Servicio de limpieza a oficinas de la Plaza de Cobro 087 Zacatecas	Servicio
3	0000000000	Servicio de limpieza a oficinas de la Plaza de Cobro 053 Compostela y Campamento	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120024-010-08	En convocante: \$880.00 En compraNET: \$800.00	18/Feb./2008	15/Feb./2008 9:00 horas	22/Feb./2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Boletos de avión para las oficinas de la Delegación Regional IX	Servicio
2	0000000000	Servicio de mensajería y paquetería para las oficinas de la Delegación Regional IX	Servicio
3	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a mobiliario equipo de oficina y faxes	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120024-011-08	En convocante: \$880.00 En compraNET: \$800.00	18/Feb./2008	15/Feb./2008 11:00 horas	22/Feb./2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a torres de auxilio vial	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120024-012-08	En convocante: \$880.00 En compraNET: \$800.00	18/Feb./2008	15/Feb./2008 13:00 horas	22/Feb./2008 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria de la Delegación Regional IX	Servicio
2	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria de la Plaza de Cobro 87 Zacatecas	Servicio
3	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a autos de la Delegación Regional IX	Servicio
4	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a autos de la P.C. 87 Zacatecas	Servicio
5	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria del Campamento de Conservación y P.C. 53 Compostela	Servicio
6	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a autos del Campamento de Conservación y P.C. 53 Compostela	Servicio
7	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a preventivo y correctivo a autos adscritos al tramo Guadalajara-Colima	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Federalismo Norte número 1818 3er. piso, colonia San Miguel de Mezquitán, ciudad Guadalajara, Jal., código postal 44260, teléfono 38-53-14-66, extensión 7055, en el área de Recursos Financieros, con el siguiente horario de 9:00 a 15:30 horas, los días 12, 13, 14, 15 y 18 de febrero/2008, conforme lo marca la fecha límite para adquirir las bases en cada una de las licitaciones.

La forma de pago en convocante es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en domicilio de este organismo o, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC, antes Bital S.A.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.

Los interesados podrán presentar propuestas por medios electrónicos.

Todas aquellas personas interesadas podrán participar en calidad de observadoras.

GUADALAJARA, JAL., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
DELEGACION REG. IX ZONA OCCTE
LIC. HORACIO JAIME GOMEZ ROJAS
RUBRICA.

(R.- 262661)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION EN OAXACA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para contratar, servicio de limpieza y fumigación, arrendamiento de fotocopiado, Mantto. a parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
09120010-006-08		\$664.00	20/02/2008	20/02/2008 9:30 horas	26/02/2008 9:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de limpieza, higiene y fumigación con suministro de material			1	Servicio

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
09120010-007-08		\$664.00	20/02/2008	20/02/2008 11:00 horas	26/02/2008 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Arrendamiento de fotocopiado			1	Servicio

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
09120010-008-08		\$664.00	20/02/2008	20/02/2008 13:00 horas	26/02/2008 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Serv. de mantenimiento Prev. y Correc. a parque vehicular			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en entronque Oaxaca camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019-5187770, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas de la gerencia de tramo Oaxaca, ubicada en entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el indicado en las bases de la licitación, los días: los indicados en las bases de la licitación, en el horario de entrega: el indicado en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: una vez entregados los bienes, en su totalidad, el segundo martes después de entregada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

SAN LORENZO CACAOTEPEC, OAX., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
C.P. JUAN MANUEL GONZALEZ URBIETA
RUBRICA.

(R.- 262667)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la contratación del servicio de pasajes aéreos nacionales e internacionales para Capufe y Farac, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120001-006-08	\$1,144.00	21/02/2008	19/02/2008 10:00 horas	27/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad y unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	A) Vuelos nacionales Capufe B) Vuelos internacionales Capufe	1 Servicio	\$1'931,600.00 \$75,200.00	\$4'828,000.00 \$188,000.00
2	C811005000	Vuelos nacionales Farac	1 Servicio	\$224,000.00	\$560,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 12 al 21 de febrero de 2008, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas centrales de Capufe ubicadas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130 en Cuernavaca, Morelos, para efectos de entrega de los pasajes aéreos nacionales e internacionales.
- Vigencia del servicio: a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: el pago se realizará en moneda nacional y de conformidad con el punto 8.1. de las bases de esta licitación.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CUERNAVACA, MOR., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. RODRIGO RAMIREZ RIVERA

RUBRICA.

(R.- 262671)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la contratación de los servicios de custodia, recuento y traslado de valores así como ensobretado y entrega de nómina para las plazas de cobro de la red propia y red Farac, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120001-004-08	\$1,144.00	21/02/2008	19/02/2008 12:00 horas	27/02/2008 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad y unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicios de custodia, recuento y traslado de valores de la red propia, Zona Norte	1 Servicio	\$2'117,423.68	\$5'293,559.20
2	C810000000	Servicios de custodia, recuento y traslado de valores de la red propia, Zona Centro	1 Servicio	\$1'306,926.71	\$3'267,316.78
3	C810000000	Servicios de custodia, recuento y traslado de valores de la red propia, Zona Sur	1 Servicio	\$962,025.11	\$2'405,062.77
4	C810000000	Servicios de custodia, recuento y traslado de valores de la red Farac, Zona Norte	1 Servicio	\$8'670,922.47	\$21'677,306.18
5	C810000000	Servicios de custodia, recuento y traslado de valores así como ensobretado y entrega de nómina para las plazas de cobro de la red Farac, Zona Centro	1 Servicio	\$23'444,246.81	\$58'610,617.03

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, de 12 al 21 de febrero de 2008, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y

Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien en el Sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo 1 B de las bases para las partidas 1, 2 y 3; y el anexo 1 H de las bases, para las partidas 4, 5 y 6.
- Vigencia del servicio: a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: en moneda nacional y de conformidad con el punto 8.1 de las bases de esta licitación.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CUERNAVACA, MOR., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. RODRIGO RAMIREZ RIVERA

RUBRICA.

(R.- 262669)

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,488.00
4/8	\$4,976.00
8/8	\$9,952.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

NOTA ACLARATORIA No. 2

El 5 de febrero de 2008, se publicó la convocatoria múltiple 004, de la licitación pública nacional abierta número 09437002-006-08 para la contratación de "pólizas de seguros de personas".

Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional abierta	Licitación pública nacional

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

GERENTE DE ADQUISICIONES

MANUEL ARAGON RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 262692)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA ESTATAL CHIAPAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento de vehículos, seguridad y vigilancia, combustible, insumo para equipos de cómputo, mantenimiento para equipos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo	
09437011-002-08		Convocante: \$1,050.00 compraNET: \$1,000.00	21/02/2008 9:00 horas	27/02/2008 11:00 horas		29/02/08 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Seguridad y vigilancia		13	Elemento	\$312,000.00	\$780,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo	
09437011-005-08		Convocante: \$1,050.00 compraNET: \$1,000.00	21/02/2008 12:00 horas	28/02/2008 8:00 horas		29/02/08 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		11	Servicio	\$270,000.00	\$675,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo	
09437011-001-08		Convocante: \$1,050.00 compraNET: \$1,000.00	21/02/2008 8:00 horas	27/02/2008 8:00 horas		29/02/08 8:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo a vehículos oficiales		40	Vehículo	\$520,000.00	\$1'300,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo	
09437011-003-08		Convocante: \$1,050.00 compraNET: \$1,000.00	21/02/2008 10:00 horas	27/02/2008 15:00 horas		29/02/08 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Vales canjeables por combustible		10,000	Pieza	\$400,000.00	\$1'000,000.00
No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura		Acto de fallo	

		de proposiciones		
09437011-004-08		Convocante: \$1,050.00 compraNET: \$1,000.00	21/02/2008 11:00 horas	27/02/2008 18:00 horas
				29/02/08 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cintas para impresora Epson 890	500	Pieza
2	C870000000	Papel stock	250	Caja
3	C870000000	Cintas para impresora	500	Pieza
4	C870000000	Cartucho para impresora	100	Pieza
5	C870000000	Papel stock	80	Caja

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo	
09437011-006-08	Convocante: \$1,050.00 compraNET: \$1,000.00	21/02/2008 13:00 horas	28/02/2008 11:00 horas		29/02/08 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantto. preventivo y/o correctivos a equipos de cómputo	200	Equipo	\$156,000.00	\$390,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia Estatal ubicada en 13 Norte Poniente número 1515, colonia El Mirador, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos (01961) 61 8 14 70 y 14 7 01 68, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal, ubicada en 13 Norte Poniente número 1515, colonia El Mirador, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar en donde se llevarán a cabo los servicios será: en la Gerencia Estatal y diversas ubicaciones de acuerdo a los anexos que se señalan en las bases.
- El periodo para la prestación de los servicios, entrega de los bienes y el pago serán de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, siguientes a partir de la fecha de presentación y validación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios y asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadores sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 5 DE FEBRERO DE 2008.

GERENTE ESTATAL

ING. PEDRO NAPOLEON AGUILAR GUANGONERA

RUBRICA.

(R.- 262648)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE
ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN**
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de contratación del suministro de servicios generales, de conformidad con lo siguiente: licitación pública nacional 11085004-002-08 (segunda publicación).

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres	Acto de fallo
\$1,095.00 En compraNET: \$996.00	20/02/2008	19/02/2008 10:00 Hrs.	19/02/2008 11:00 Hrs. 20/02/2008 11:00 Hrs.	27/02/2008 10:00 Hrs.	28/02/2008 16:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción general	Cantid.	Unidad de medida
1	C810800042	Servicio de seguridad y vigilancia, en las instalaciones del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN Unidad Guadalajara	3	Dos elementos 24 Hrs. y uno de 12 Hrs. al día los 366 días del año
2	C810600036	Servicio de mantenimiento de áreas verdes y bienes muebles (macetas y red de riego) además de barrido de pisos exteriores	1	Servicio
3	C811005002	Servicio de agencia de viajes	1	Paquete
4	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo de conmutador telefónico Mca. Alcatel Mod. Omnipcx 4400 M ²	1	Servicio
5	C810600028	Servicio de lavado de vidrios, en las instalaciones del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN Unidad Guadalajara	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección Administrativa de la Unidad Guadalajara del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, ubicada en avenida Científica 1145, colonia El Bajío, código postal 45015, Zapopan, Jalisco, teléfono (01-33) 3770-3700, extensión 1065, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado expedido a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todas las citas se llevarán a cabo o darán inicio en avenida Científica número 1145, colonia El Bajío, código postal 45015, Zapopan, Jalisco.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de adjudicación por partida.
- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) será en la fecha y horario señalados en las bases, en la sala de juntas de recepción, ubicada en la avenida Científica número 1145, colonia El Bajío, código postal 45015, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Las condiciones de pago son según bases de licitación.
- Día de inicio: según bases de licitación.
- Lugar de inicio de los servicios: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Es indispensables que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, artículo 31 fracción XXIV y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, asimismo, lo citado en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de esta Ley.

GUADALAJARA, JAL., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
L.C.P. ROSA ANGELICA MICHEL URIBE
RUBRICA.

(R.- 262688)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE
ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional referente a la siguiente contratación de servicios: servicio de agencia de viajes y servicio de seguridad y vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 11085001-011-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
\$1,000.00 Costo compraNET: \$800.00	20/02/2008	18/02/2008 10:00 horas	26/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811010002	Servicio de agencia de viajes	1	Servicio

Licitación número 11085001-012-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
\$1,000.00 Costo compraNET: \$800.00	20/02/2008	18/02/2008 11:30 horas	26/02/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de seguridad y vigilancia	1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, teléfono 50613800, extensión 2252, los días del 12 al 20 de febrero de 2008; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal.
- * Los licitantes podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * La presentación de las proposiciones técnicas y económicas será en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo alguno.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Es indispensable que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, artículo 31 fracción XXIV y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo citado en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de esta Ley.
- * El lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- * El plazo de entrega y/o prestación de los servicios será: de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a bases.
- * Cualquier persona podrá asistir a los eventos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LIC. GUILLERMO JESUS RODRIGUEZ MONTES
RUBRICA.

(R.- 262651)

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional: 04340001-001-08 para la contratación del servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
04340001-001-08	\$995.20	15/02/2008	15/02/2008 10:00 horas	21/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de limpieza	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5628-1700, extensión 1871 o 1875, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas, con excepción del último día de venta, respectivamente, que será de 10:00 a 12:00 horas. En caso de adquirir las bases directamente en mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, México, D.F., la forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Radio. Si se realiza por compraNET, será a través de los recibos que genera el propio sistema.
- Los procedimientos de licitación de la presente convocatoria son con tiempos recortados, de conformidad 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizados por la Directora de Administración y Finanzas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 15 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del IMER, ubicada en mayorazgo número 83, colonia Xoco, 03330, México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el 21 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del IMER, ubicada en mayorazgo número 83, colonia Xoco, 03330, México, D.F.
- No se aceptan propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: a los 10 días hábiles, posteriores a la fecha de presentación de la factura correspondiente, contando a partir del visto bueno del área solicitante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 7 FEBRERO DE 2008.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. ROCIO ARZATE GARCIA

RUBRICA.

(R.- 262681)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de suministro y revelado de placa radiográfica, contratación del servicio de arrendamiento de máquinas de anestesia y contratación de servicio integral de hemodiálisis para el Hospital General de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-004-08	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	26/02/2008	26/02/2008 10:00 horas	3/03/2008 10:00 horas	3/03/2008 10:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Suministro y revelado de placa radiográfica	1	Servicio	\$4'000,000.00	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00, extensión 1107, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET el pago se realizará mediante el Sistema de Pago en Bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 501-A, ubicado en, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de marzo de 2008 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 501-A, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de marzo de 2008 a las 10:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 501-A, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Unidad de Radiología e Imagen ubicada dentro de las instalaciones del Hospital General de México, en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.
- Plazo de entrega: del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos correspondientes a los servicios objeto de esta licitación, se efectuarán en moneda nacional y será de conformidad a los términos señalados en el punto 2.3, previa entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-005-08	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	26/02/2008	26/02/2008 12:30 horas	3/03/2008 12:30 horas	3/03/2008 12:31 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Unidad de anestesia intermedia	8	Equipo
2	Unidad de anestesia intermedia y gasto cardiaco	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00, extensión 1107, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET el pago se realizará mediante el sistema de pago en bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio Sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2008 a las 12:30 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 501-A ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2008 a las 12:30 horas en la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación, ubicada en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de marzo de 2008 a las 12:30 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 501-A ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de marzo de 2008 a las 12:31 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 501-A ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: el servicio se prestará en el área de quirófanos centrales ubicada dentro de las instalaciones del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días 5 días naturales, a partir del fallo en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2010.
- El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-006-08	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	26/02/2008	26/02/2008 14:30 horas	3/03/2008 14:30 horas	3/03/2008 14:31 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Contratación del servicio integral de hemodiálisis	5,760	Sesión	5,760	14,400

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00, extensión 1107, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: en convocante mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET el pago se realizará mediante el Sistema de Pago en Bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio sistema compraNET. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2008 a las 14:30 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 501-A, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2008 a las 10:00 horas en: la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en: Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de marzo de 2008 a las 14:30 horas, en: el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 501-A, ubicado en: Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de marzo de 2008 a las 14:31 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 501-A, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Unidad de Nefrología, ubicada dentro de las instalaciones del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, México, D.F., Cuauhtémoc, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2010.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JUAN MIGUEL GALINDO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 262786)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	
12215001-016-08	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	22/02/2008	22/02/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 10:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750000000	Compresa doble: en tela indiolino 100% algodón			4,000	Pieza
2	C750000000	Compresa doble: en tela indiolino 100% algodón			3,500	Pieza
3	C750200008	Batas			4,000	Pieza
4	C750200068	Toallas			450	Pieza
5	C750200028	Colchas			2,000	Pieza

- Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en el aula magna del Incan, ubicada en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 27 de febrero de 2008 de 10:00 a 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, 2o. piso, edificio de Gobierno del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Delegación Tlalpan, D.F.
- No se aceptará, el envío de propuestas por servicio postal, por mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 28 de febrero de 2008 a las 10:30 horas, en el aula magna del Incan, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: directamente en el servicio de ropería del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: deberá efectuarse en una sola exhibición, dentro de los 45 días naturales, después de aceptado el pedido y/o contrato.
- El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en 15 días hábiles, siguientes a la presentación de las facturas respectivas, que ostenten el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. ROBERTO ANDRADE CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 262694)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

COORDINACION DE OBRAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de Neumopediatría 2a. etapa de conformidad a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223003-001-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	22/02/2008	20/02/2008 10:00 horas	19/02/2008 10:00 horas	28/02/2008 10:00 horas	28/02/2008 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	11/03/2008	150	\$3'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-87-17-51 los días de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 28 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en Oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: instalaciones del Instituto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia al menos de un año en trabajos similares a los que son objeto de esta convocatoria currículum actualizado de la empresa y del (de los) técnico(s) que estará(n) a cargo de la obra. Copia(s) de su(s) cédula(s) Profesional(es). Relación de los trabajos que se hayan celebrado o en lo que haya participado durante el año de 2006 y en el transcurso de 2007. Demostrar su capacidad financiera a través de los siguientes documentos: declaración fiscal anual (2006) o balance general auditado de la empresa (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas), con el que se acredite un capital de trabajo mínimo de \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: copia y original para cotejo de los siguientes documentos: recibo de pago de las bases, solicitud de inscripción a la licitación por escrito, registros de IMSS y de INFONAVIT. En el caso de las personas morales, acta constitutiva de la sociedad con las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, según su naturaleza jurídica y poder(es) notarial(es) del (los) representante(s) o apoderado(s) legal(es) de la persona moral. Si son personas físicas, deberán de presentar copia y original para cotejo de los siguientes documentos: Registro Federal de Contribuyentes y el formato de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, mostrar la documentación que compruebe que no se tienen adeudos con la SHCP para esto el licitante deberá de adjuntar la carta compromiso según el Anexo 11. Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la forma de acreditar la personalidad Anexo 12, escrito en el que manifieste el domicilio para oír y para recibir todo tipo de notificaciones y de documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo. El domicilio manifestado servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal. Estas notificaciones surtirán todos sus efectos legales, mientras no se señale otro domicilio distinto. Identificación oficial vigente con fotografía, cuando se trate de las personas físicas. En el caso de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada en los términos de las presentes bases y del contrato respectivo. Este escrito contendrá los siguientes datos: de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los marcados en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación considerando los supuestos del artículo 31 fracción XXIV o del artículo 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o del artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los eventos en calidad de observadora, sin adquirir bases, previo registro de su participación en el Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción.

R.F.C. REMI 7204119D3 TEL. 5487-1751

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. IVAN RUBEN RETIZ MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 262701)

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

DIRECCION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

CONVOCATORIA 001

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y ACCIDENTES PERSONALES"; "SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL Y LARGA DISTANCIA", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
00620001-001-08	EN CONADE Y compraNET: \$500.00	20/02/2008	22/02/2008 10:00 HORAS	26/02/2008 17:00 HORAS	29/02/2008 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y ACCIDENTES PERSONALES	1	SERVICIO

LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SERA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN BASES.

VIGENCIA DE PRESTACION DEL SERVICIO: SE PROPORCIONARA A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2008, Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL Y LARGA DISTANCIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
00620001-002-08	EN CONADE Y compraNET: \$500.00	20/02/2008	21/02/2008 10:00 HORAS	21/02/2008 16:00 HORAS	26/02/2008 10:00 HORAS	28/02/2008 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL Y SERVICIOS ADICIONAL	SERVICIO	\$1'400,000.00	\$3'500,000.00
2	C811005000	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA	SERVICIO	\$320,000.00	\$800,000.00

- VISITA A INSTALACIONES: PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL Y LARGA DISTANCIA, SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE LOGISTICA DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, UBICADAS EN CAMINO A SANTA TERESA NUMERO 482, COLONIA PEÑA POBRE, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14060, MEXICO, D.F. Y CONTINUANDO EN EL CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS Y ALTO RENDIMIENTO, UBICADO EN AÑIL NUMERO 550, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14060, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL Y LARGA DISTANCIA, LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SERA DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS TECNICOS DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- VIGENCIA DE PRESTACION DEL SERVICIO: INICIO DE LA VIGENCIA A PARTIR DEL PRIMER MINUTO DEL 1 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

INFORMACION PARA LAS LICITACIONES.

- VENTA DE BASES: SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CAMINO A SANTA TERESA NUMERO 482, COLONIA PEÑA POBRE, CODIGO POSTAL 14060, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, DE LUNES A VIERNES Y DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- FORMA DE PAGO: EN LA CONVOCANTE EN LA CAJA GENERAL DE 9:00 A 14:00 HORAS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EN compraNET, MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL SISTEMA.
- DOMICILIO DONDE SE REALIZARAN LOS EVENTOS: LAS ETAPAS DEL PROCESO SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO B DE LA CONADE, UBICADO EN CAMINO A SANTA TERESA NUMERO 482, COLONIA PEÑA POBRE, CODIGO POSTAL 14060, TLALPAN, D.F.
- PRESENTACION DE PROPUESTAS: LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- IDIOMA Y FORMA DE COTIZACION: EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, Y DEBERA COTIZARSE EN PESO MEXICANO.
- CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA INVARIABLEMENTE EN MONEDA NACIONAL, SERA A MES VENCIDO Y SE EFECTUARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV, 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR DE SERVICIOS

LIC. JUAN JOSE GARCIA NORIEGA NIETO

RUBRICA.

(R.- 262685)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN TABASCO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de fumigación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637070-001-08	\$1,090.00 Costo en compraNET: \$990.00	20/02/2008	20/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 10:00 horas	29/02/2008 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800012	Fumigación			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3124249, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el Departamento de Finanzas mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en el Hospital Gral. "Dr. Daniel Gurría Urgell" (Departamento de Rec. Materiales y Obras), ubicado en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en el Hospital Gral. "Dr. Daniel Gurría Urgell" (Departamento de Rec. Materiales y Obras), avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- El fallo se efectuará el día 29 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en el Hospital Gral. "Dr. Daniel Gurría Urgell" (Departamento de Rec. Materiales y Obras), avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Unidades Médicas y Administrativas de la Delegación Estatal Tabasco, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 24 horas.
- Plazo de entrega: 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: por mes vencido en el cual se otorgó el servicio, en un plazo de 15 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 262666)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN DURANGO

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SUBROGADO DE E.D.B.I, VIGILANCIA, FOTOCOPIADO Y LIMPIEZA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637148-001-08	\$275.00 COSTO EN compraNET: \$250.00	15/02/2008	18/02/2008 10:00 HORAS	19/02/2008 10:00 HORAS	25/02/2008 10:00 HORAS	25/02/2008 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO SUBROGADO DE E.D.B.I.	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637148-002-08	\$275.00 COSTO EN compraNET: \$250.00	15/02/2008	18/02/2008 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2008 13:00 HORAS	25/02/2008 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637148-003-08	\$275.00 COSTO EN compraNET: \$250.00	18/02/2008	19/02/2008 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/02/2008 10:00 HORAS	26/02/2008 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637148-004-08	\$275.00 COSTO EN compraNET: \$250.00	18/02/2008	19/02/2008 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/02/2008 12:00 HORAS	26/02/2008 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIOS DE LIMPIEZA	1	SERVICIO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 1212 OTE.-P.A., COLONIA NUEVA VIZCAYA, CODIGO POSTAL 34080, DURANGO, DURANGO, TELEFONO 618-817-85-43, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL ISSSTE Y POR LA CANTIDAD EXACTA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO LA FACTURA Y LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

DURANGO, DGO., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JESUS RAMON CARRETE SAENZ
RUBRICA.

(R.- 262647)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL MONTERREY

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE CURACION FCB, SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LPI 00637015-001-08 MATERIAL DE CURACION FCB

COSTO DE BASES		JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA		ACTO DE FALLO
CONVOCANTE: \$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00 IVA INCLUIDO		26/02/2008 10:00 HRS.	3/03/2008 10:00 HRS.		10/03/2008 10:00 HRS.
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD	MINIMOS	MAXIMOS	
1	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE LONGITUD 16 MM CALIBRE 25	PIEZA	882	1,470	
2	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE LONGITUD 13 MM CAL. 27	PIEZA	88	147	
3	AGUJA PARA ANESTESIA EPIDURAL, DE PAREDES DELGADAS MODELO: TOUHY ESTERIL DESECHABLE CALIBRE 18 G	PIEZA	29	49	
4	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O BLOQUEO SUBARACNOIDEO, ESTERIL, DESECHABLE, CONECTOR ROSCADO, LUER HEMBRA TRANSLUCIDO Y MANDRIL TIPO: QUINCKE CALIBRE 22 G	PIEZA	212	353	
5	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O BLOQUEO SUBARACNOIDEO, ESTERIL, DESECHABLE, CONECTOR ROSCADO, LUER HEMBRA TRANSLUCIDO Y MANDRIL TIPO: QUINCKE CALIBRE 25 G	PIEZA	265	441	

LPN 00637015-002-08 SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS

COSTO DE BASES		JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA		ACTO DE FALLO
CONVOCANTE: \$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00 IVA INCLUIDO		20/02/2008 10:00 HRS.	26/02/2008 14:00 HRS.		7/03/2008 10:00 HRS.
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	UNIDAD	MINIMOS	MAXIMOS	
1	GAMAGRAMA OSEO	EXAMEN	72	119	
2	GAMAGRAMA CARDIACO SESTAMIBI/PUEDE SER CON SESTAMIBI O COMBINADO CON TALIO	EXAMEN	16	27	
3	GAMAGRAMA CARDIACO DIPIRIDAMOL O ADENOSINA	EXAMEN	19	31	
4	GAMAGRAMA PULMONAR PERFUSORIO	EXAMEN	7	11	
5	GAMAGRAMA TIROIDEO	EXAMEN	34	57	

LPN 00637015-003-08 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

COSTO DE BASES		JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA		ACTO DE FALLO
CONVOCANTE: \$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00 IVA INCLUIDO		20/02/2008 14:00 HRS.	26/02/2008 18:00 HRS.		7/03/2008 12:00 HRS.

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD	MINIMOS	MAXIMOS
1	SISTEMA DE CLAVO PLACA DESLIZANTE 135° EQUIPO E INSTRUMENTAL PARA LA APLICACION DEL CLAVO Y DE LA PLACA (QUE INCLUYAN CLAVOS GUIA)	PIEZA	9	15
2	SISTEMA DE PLACA PERCUTANEA DE CADERA (INSTRUMENTAL)	PIEZA	9	15
3	SISTEMA DE PLACA CLAVO DESLIZANTE 95° EQUIPO E INSTRUMENTAL PARA LA APLICACION DEL CLAVO Y DE LA PLACA (QUE INCLUYAN CLAVOS GUIA)	PIEZA	2	4
4	HEMIPROTESIS TIPO THOMPSON EN INCREMENTOS DE 1 MM DE DIAMETRO DE LA 36 A LA 54	PIEZA	4	6
5	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR (DEBE SER COMPATIBLE CON LOS PERNOS DE BLOQUEO)	PIEZA	2	4

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 122, COLONIA BUROCRATAS FEDERALES, CODIGO POSTAL 64380, MONTERREY, N.L., TELEFONO (0181) 8158-9800, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION Y HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA SER MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL HOSPITAL REGIONAL MONTERREY.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS CUESTIONAMIENTOS PREVIOS A LAS BASES, DEBERAN SER FORMULADOS Y ENTREGADOS POR LO MENOS CON UN DIA DE ANTICIPACION A LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- LOS EVENTOS QUE SE DESCRIBEN, SE EFECTUARAN EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL MONTERREY, SITA EN LA AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 122, COLONIA BUROCRATAS FEDERALES, CODIGO POSTAL 64380, MONTERREY, N.L.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 122, COLONIA BUROCRATAS FEDERALES, HOSPITAL REGIONAL MONTERREY, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LO ESTIPULADO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: COMO SE INDICA EN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. JOSE FERNANDO ACEVEDO VEGA
 RUBRICA.

(R.- 262631)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL NORTE EN EL D.F.
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 01

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público artículos 25, 26 fracción I, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29, 30, 32 último párrafo, 34 y 47, y el Código Fiscal de la Federación artículo 32-D y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 53.1312.2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2008 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, considerando que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observador, sin la necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, para la contratación de los servicios que a continuación se relacionan:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
00637146-001-08	"Suministro de vales de combustible" de la Delegación Regional Norte del ISSSTE"	Convocante: \$8,000.00 compraNET: \$7,750.00	Mínimo 336 vales de \$25.00 11,068 vales de \$50.00 Máximo 840 vales de \$25.00 27,670 vales de \$50.00
Junta aclaraciones		Apertura de proposiciones	
15/02/08 10:00 Hrs.		21/02/2008 10:00 Hrs.	
		Fallo	
		28/02/2008 10:00 Hrs.	

No. de licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
00637146-002-08	"Suministro de gas L.P. para los centros de trabajo de la Delegación Regional Norte del ISSSTE"	Convocante: \$8,000.00 compraNET: \$7,750.00	Mínimo 94,000 litros Máximo 235,000 litros
Junta aclaraciones		Apertura de proposiciones	
15/02/08 13:00 Hrs.		21/02/2008 13:00 Hrs.	
		Fallo	
		28/02/2008 13:00 Hrs.	

No. de licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
00637146-003-08	"Servicio de lavado y planchado de ropa hospitalaria, centros de trabajo de la Delegación Regional Norte del ISSSTE"	Convocante: \$8,000.00 compraNET: \$7,750.00	Mínimo 225,200 prendas Máximo 563,000 prendas
Junta aclaraciones		Apertura de proposiciones	
15/02/08 16:00 Hrs.		21/02/2008 16:00 Hrs.	
		Fallo	
		28/02/2008 16:00 Hrs.	

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación de propuestas en Internet <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Obras y Servicios Generales de la Subdelegación de Administración dependiente de la Delegación Regional Norte del ISSSTE ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 45, 7o., colonia Tabacalera, código postal 06030, teléfono 51409617 extensión 22084, con horario de 9:00 a 17:00 horas

Para la adquisición de las bases el pago deberá ser en efectivo a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado mediante depósito a la cuenta número 51041023003 con número de referencia 1091-8 de Banco Santander Serfin S.A., por lo que una vez hecho el depósito deberá de canjear la ficha en la caja número 18 por recibo oficial, o bien por vía compraNET, mediante los recibos que genere el sistema a la cuenta antes mencionada, o la cuenta que en su momento se asigne.

Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los eventos relativos a la junta aclaratoria y los actos de apertura de propuestas y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas compraNET ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 45, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030.

Las dudas en relación a las bases de licitación serán recibidas preferentemente por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases con el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Obras y Servicios Generales.

Condiciones de pago: el proveedor deberá sin excepción alguna presentar la documentación requerida para realizar el trámite de pago de conformidad con lo estipulado en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La vigencia del contrato será de 10 meses del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2008.

No se proporcionará anticipos en ninguna de las licitaciones.

MEXICO, D.F. A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN LA DELEGACION

REGIONAL NORTE EN EL D.F.

C.P. DESIDERIO ROBLES SEGURA

RUBRICA.

(R.- 262636)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN GUERRERO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza, vigilancia, suministro de combustible diesel, valeo de gasolina y subrogación de estancia infantil en Chilpancingo, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637133-001-08	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$990.00	21/02/2008	21/02/2008 9:00 horas	27/02/2008 9:00 horas	27/02/2008 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		132	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637133-002-08	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$990.00	21/02/2008	21/02/2008 11:30 horas	27/02/2008 11:30 horas	27/02/2008 11:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de vigilancia	68	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637133-003-08	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$990.00	21/02/2008	21/02/2008 13:30 horas	27/02/2008 13:30 horas	27/02/2008 13:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Suministro de diesel	31,500	Litro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637133-004-08	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$990.00	21/02/2008	21/02/2008 15:00 horas	27/02/2008 15:00 horas	27/02/2008 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Valeo de gasolina	1,426	Vale

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637133-005-08	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$990.00	21/02/2008	21/02/2008 16:30 horas	27/02/2008 16:30 horas	27/02/2008 16:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Subrogación de estancias infantiles	235	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en costera Miguel Alemán número 63, fraccionamiento Club Deportivo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01-744-4841296, los días del 12 al 21 de febrero de 2008; con el siguiente horario: de de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas del departamento de recursos materiales y obras, ubicada en costera Miguel Alemán número 63, fraccionamiento Club Deportivo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2008.

LPN 001-08

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2008 a las 9:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 9:00 horas,
- Lugar de entrega: en todos los centros de trabajo del Instituto en el Estado, los 365 días del año en el horario de entrega de en los tres turnos.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días posteriores a la entrega de la facturación debidamente requisitada.

LPN-002-08

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2008 a las 11:30 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 11:30 horas.
- Lugar de entrega: en los centros de trabajo del Instituto en el Estado, los 365 días del año, en el horario de entrega de: en los tres turnos.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas.

LPN-003-08

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2008 a las 13:30 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 13:30 horas.
- Lugar de entrega: Hospital General Acapulco, Clínicas Hospitales de Chilpancingo e iguala, los días, dentro de los dos días naturales, posteriores a la recepción de la solicitud en el horario de entrega de 6:00 a 19:00 horas.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.

LPN-004-08

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2008 a las 15:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 15:00 horas.
- Lugar de entrega: en Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Ttecpán de Galeana, Ometepepec, Ttlapa de Comonfort y Ciudad Altamirano, los 365 días del año, en el horario de entrega de las 24:00 horas del día.
- El pago se realizará: a la entrega del pedido.

LPN-005-08

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2008 a las 16:30 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 16:30 horas.
- Lugar de entrega: en las instalaciones propias del participante adjudicado en la ciudad de Chilpancingo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de de 7:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DELEGADO ESTATAL

LIC. ALBERTO NAVA SALGADO

RUBRICA.

(R.- 262780)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL QUERETARO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 1 "ELECTRONICA"

La Delegación Estatal Querétaro del ISSSTE, en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás aplicables en vigor, a través de la Subdelegación de Administración, con domicilio en Corregidora Sur número 21, 2o. piso, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en algunos de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a participar en las licitaciones públicas nacionales que se describen a continuación:

No. de licitación	Descripción	Aclaraciones a bases	Apertura de propuestas (técnicas y económicas)	Acto de fallo
00637090-001-08	Servicio de recolección de desechos tóxicos	20-Feb.-08 9:30 Hrs.	26-Feb.-08 9:30 Hrs.	3-Mar.-08 10:00 Hrs.
00637090-002-08	Servicio de mensajería y paquetería	20-Feb.-08 13:30 Hrs.	26-Feb.-08 13:30 Hrs.	3-Mar.-08 12:00 Hrs.
00637090-003-08	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	20-Feb.-08 17:30 Hrs.	26-Feb.-08 17:30 Hrs.	3-Mar.-08 14:00 Hrs.
00637090-004-08	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	21-Feb.-08 9:30 Hrs.	27-Feb.-08 9:30 Hrs.	4-Mar.-08 10:00 Hrs.
00637090-005-08	Servicio de vigilancia	21-Feb.-08 13:00 Hrs.	27-Feb.-08 13:30 Hrs.	4-Mar.-08 12:00 Hrs.
00637090-006-08	Servicio de limpieza	21-Feb.-08 17:30 Hrs.	27-Feb.-08 17:30 Hrs.	4-Mar.-08 14:00 Hrs.
00637090-007-08	Servicios de estancias subrogadas de desarrollo y bienestar	22-Feb.-08 10:30 Hrs.	28-Feb.-08 10:30 Hrs.	5-Mar.-08 10:30 Hrs.
00637176-001-08	Instrumental médico menor de reposición	20-Feb.-08 9:30 Hrs.	26-Feb.-08 9:30 Hrs.	3-Mar.-08 10:00 Hrs.
00637176-002-08	Productos alimenticios para unidades médicas y estancias infantiles	20-Feb.-08 13:30 Hrs.	26-Feb.-08 13:30 Hrs.	3-Mar.-08 12:00 Hrs.
00637176-003-08	Material de limpieza	20-Feb.-08 17:30 Hrs.	26-Feb.-08 17:30 Hrs.	3-Mar.-08 14:00 Hrs.
00637176-004-08	Servicios médicos subrogados de especialización	21-Feb.-08 9:30 Hrs.	27-Feb.-08 9:30 Hrs.	4-Mar.-08 10:00 Hrs.
00637176-005-08	Materiales, accesorios y suministros médicos de osteosíntesis	21-Feb.-08 13:30 Hrs.	27-Feb.-08 13:30 Hrs.	4-Mar.-08 12:00 Hrs.
00637176-006-08	Material de curación y material de curación de alta especialidad	21-Feb.-08 17:30 Hrs.	27-Feb.-08 17:30 Hrs.	4-Mar.-08 14:00 Hrs.
00637176-007-08	Materiales y útiles de oficina, material y útiles para el procesamiento en bienes informáticos y materiales y útiles de impresión y reproducción	22-Feb.-08 14:30 Hrs.	28-Feb.-08 14:30 Hrs.	5-Mar.-08 12:30 Hrs.

El periodo a contratar en cada uno de los servicios arriba mencionados es del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2008. El costo de cada base es de \$72.00 o \$66.00 en compraNET. Las bases estarán disponibles a partir del 7 de febrero de 2008 y hasta el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se pondrán a disposición de los interesados en Prolongación Corregidora Sur número 21, 2o. piso, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., de 9:00 a 13:00 horas, en los días hábiles, información al teléfono 214-2029, extensiones 5023, 5034 y 5043 de la Subdelegación de Administración, la compra de las bases se realizará con cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del ISSSTE, también estarán disponibles en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública y por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET) en la Web de la Secretaría de la Función Pública (204.153.25.11 o 204.153.24. 6) asimismo, se aclara que ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
L.C. JOSE ANTONIO DIEZ BARROSO NATARET
RUBRICA.

(R.- 262634)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DELEGACION SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

CONVOCATORIA 01/08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional plazos recortados para la adquisición de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación nacional plazos recortados	Costo de las bases \$437.88	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
00637072-001-08	Costo compraNET: \$398.08	15/02/2008	15/02/2008 9:00 Hrs.	22/02/2008 9:00 Hrs.	25/02/2008 9:00 Hrs.

Clave	Descripción	Unidad de medida	Mínima	Máxima
C810600012	Servicio de limpieza, higiene y desinfección patógena profesional	Elemento	37	94
C810600010	Servicio de vigilancia profesional	Elemento	10	26

No. de licitación nacional plazos recortados	Costo de las bases \$437.88	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
00637072-002-08	Costo compraNET: \$398.08	15/02/2008	15/02/2008 11:00 Hrs.	22/02/2008 11:00 Hrs.	25/02/2008 11:00 Hrs.

Clave	Descripción	Unidad de medida	Mínimo	Máximo
C66020010	Material y útiles de oficina	Grupo	1	2
C660200004	Material de limpieza	Grupo	1	2
C420000048	Material y útiles de impresión y reproducción	Grupo	1	2
I000000000	Materiales y útiles para el procesamiento en bienes informáticos	Grupo	1	2

No. de licitación nacional plazos recortados	Costo de las bases \$437.88	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
00637072-003-08	Costo compraNET: \$398.08	15/02/2008	15/02/2008 13:30 Hrs.	22/02/2008 13:30 Hrs.	25/02/2008 13:30 Hrs.

Clave	Descripción	Unidad de medida	Mínimo	Máximo
C480000000	Material, accesorios y suministros médicos-osteosíntesis, endoprótesis y marcapasos	Grupo	1	2
C480000000	Material de curación y curación de alta especialidad	Grupo	1	2

No. de licitación nacional plazos recortados	Costo de las bases \$437.88	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
00637072-004-08	Costo compraNET: \$398.08	15/02/2008	15/02/2008 15:30 Hrs.	22/02/2008 15:30 Hrs.	25/02/2008 15:30 Hrs.

Clave	Descripción	Unidad de medida	Mínima	Máxima
C390000440	Material de construcción, eléctrico y electrónico	Grupo	1	2
I420800528	Refacciones, accesorios herramientas, estructuras, manufacturas y materiales complementarios	Grupo	1	2

No. de licitación nacional plazos recortados	Costo de las bases \$437.88	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
00637072-005-08	Costo compraNET: \$398.08	15/02/2008	15/02/2008 17:30 Hrs.	22/02/2008 17:30 Hrs.	25/02/2008 17:30 Hrs.

Clave	Descripción	Unidad de medida	Mínima	Máxima
I090000462	Medicamento alta especialidad	Grupo	1	2
C480000878	Materiales, accesorios y suministro de laboratorio	Grupo	1	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el área de caja, de la Delegación del ISSSTE en Sonora, sita en Avenida de la Cultura y Comonfort, colonia Villa de Seris, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en el horario establecido por la institución bancaria.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago son: no más de 30 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, previa prestación del servicio o entrega de los bienes.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * No se otorgará anticipo.
- * Se recibirán propuestas mediante vía electrónica.
- * No se recibirán propuestas vía servicio postal o de mensajería.
- * La entrega de los bienes se llevará a cabo en el domicilio y los plazos señalados en las bases de licitación.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Todos los eventos de las presentes licitaciones se llevarán a cabo en las oficinas del almacén estatal, sitas en Gustavo Muñoz sin número entre Tlaxcala y Quintana Roo, colonia El Choyal, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01-662(2) 16-83-58 y 01-662(2) 18-76-49.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

CARLOS EDUARDO MUNGUÍA PIMENTEL

RUBRICA.

(R.- 262657)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES ZONA SUR
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) a plazos recortados de conformidad al artículo 32 párrafo 3o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la contratación de los servicios de lavado y planchado de ropa hospitalaria, para las unidades médicas adscriptas a la Delegación Regional Zona Sur, servicio de Gas L.P. en los centros de trabajo que conforman a la Delegación Regional Zona Sur, servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológicos infecciosos de las unidades médicas y velatorio adscritos a la Delegación Regional Zona Sur y servicio de suministro de vales de combustible y lubricante para el parque vehicular asignado a la Delegación Regional Zona Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00637149-001-08	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/02/2008	19/02/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 11:00 horas	29/02/2008 11:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Servicio de lavado y planchado de ropa hospitalaria para las unidades médicas adscritas a la Delegación Regional Zona Sur	1	Servicio	\$1'538,500.00	\$3'000,077.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00637149-002-08	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/02/2008	19/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 12:00 horas	29/02/2008 12:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Servicio de suministro de Gas L.P. en los centro de trabajo que conforman la Delegación Regional Zona Sur	1	Servicio	\$579,010.00	\$1'158,028.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00637149-003-08	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/02/2008	19/02/2008 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 13:00 horas	29/02/2008 13:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Servicio integral de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico infecciosos de las unidades médicas y velatorio	1	Servicio	\$318,186.00	\$636,372.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00637149-004-08	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/02/2008	19/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 10:00 horas	29/02/2008 10:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Suministro de vales de combustible y lubricante para el parque vehicular asignado a la Delegación Regional Zona Sur	1	Servicio	\$849,750.00	\$1'699,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 56062980 y 56066782, extensiones 6039, 6018, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en la ventanilla única del Departamento de Finanzas de la Delegación Regional Zona Sur, con ficha de depósito bancario, para su pago ante el Banco Santander Serfin, S.A., misma que será canjeada en la ventanilla única. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas Delegacional, ubicada en San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas Delegacional, San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de fallo se llevará a cabo en la sala de juntas Delegacional, San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: especificado en las bases, los días: especificado en las bases, en el horario de entrega: especificado en las bases.
- Plazo de entrega: especificado en las bases.
- El pago se realizará: especificado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
 PRESIDENTA DEL H. SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. WENDY ESTRELLA CARDENAS
 RUBRICA.

(R.- 262781)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION MEDICA EN BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios médicos subrogados y auxiliares de diagnóstico y tratamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637156-002-08	\$1,204.19 Costo en compraNET: \$1,094.72	19/02/2008	19/02/2008 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2008 9:00 horas	26/02/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Med. Fís. y Rehab.	1,100	Sesión	1,100	3,200	\$185,500.00	\$260,000.00
2	C810800000	Radioterapia	1,040	Sesión	1,040	2,600	\$135,500.00	\$190,000.00
3	C810800000	Medicina nuclear (Gamagramas)	17	Estudio	17	45	\$46,500.00	\$65,000.00
4	C810800000	Endosc. y Gastroent.	600	Estudio	600	1,500	\$32,000.00	\$80,000.00
5	I450215000	Oftalmología Cirug., Est., y Proced.	154	Estudio	154	385	\$98,000.00	\$137,500.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lerdo número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono (01686)-557-22-47, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Subdelegación Médica (cuarto piso), ubicada en Del Hospital y Calzada Independencia sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Subdelegación Médica, Del Hospital y Calzada Independencia sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Subdelegación Médica, Del Hospital y Calzada Independencia sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en los domicilios de los prestadores de servicio, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de las 24 horas. Plazo de entrega: 1 de marzo de 2008. El pago se realizará: crédito a 30 días, posteriores a la presentación de las facturas correspondientes. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBDELEGADO MEDICO ISSSTE EN BAJA CALIFORNIA
DR. RICARDO FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 262729)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de recolección de basura, fumigación y mensajería y valija, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637130-008-08	\$602.10 Costo en compraNET: \$547.36	20/02/2008	20/02/2008 10:00 horas	21/02/2008 8:00 horas	26/02/2008 10:00 horas	26/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800012	Fumigación	5	Servicio	5	10

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637130-009-08	\$602.10 Costo en compraNET: \$547.36	20/02/2008	20/02/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2008 12:00 horas	26/02/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	3	Contenedor	3	5
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	2	Contenedor	2	3
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	2	Contenedor	2	3

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637130-010-08	\$602.10 Costo en compraNET: \$547.36	20/02/2008	20/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2008 13:00 horas	26/02/2008 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800010	Fletes y acarreos	4	Valija	4	6
2	C810800010	Fletes y acarreos	500	Guía	500	1,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Lerdo número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 016865540505, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2008 para las licitaciones 00637130-008-08, 00637130-009-08 y 00637130-010-08 a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas, respectivamente en el Departamento de Sistemas y Area de Servicios Generales, ubicado en Lerdo número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 26 de febrero de 2008 para las licitaciones 00637130-008-08, 00637130-009-08 y 00637130-010-08 a las 10:00, 12:00 y 13:00 horas, respectivamente, en el Departamento de Sistemas y Area de Servicios Generales, Lerdo número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- La licitación se realizará dentro de las reservas de Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en los centros de trabajo conforme al anexo 1 y en los talleres del prestador del servicio para el caso del equipo de transporte, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 1 de marzo.
- El pago se realizará: crédito 30 días posteriores a la presentación de la facturación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y AREA DE SERVICIOS GENERALES

C.P. ARTURO ADAN ALVAREZ AGUILERA

RUBRICA.

(R.- 262733)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN HIDALGO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia y servicio de limpieza e higiene, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637116-008-08	\$632.50 Costo en compraNET: \$550.00	15/02/2008	15/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2008 10:00 horas	21/02/2008 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia			55	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637116-009-08	\$632.50 Costo en compraNET: \$550.00	15/02/2008	15/02/2008 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2008 13:00 horas	21/02/2008 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza e higiene			101	Operario

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, el día 31 de enero de 2008.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Adrián Guerrero Díaz número 100, segundo piso, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 771 71 3-72-00, extensiones 8039 y 8041, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de delegados, ubicada en Adrián Guerrero Díaz número 100, primer piso, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases de cada concurso; los días: según bases de cada concurso; en el horario de entrega: según bases de cada concurso.
- Plazo de entrega: según bases de cada concurso. El pago se realizará: según bases de cada concurso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. BRAULIO CORTE AVILES

RUBRICA.

(R.- 262696)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN TABASCO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios médicos subrogados de Especialización, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de fallo
00637070-002-08	\$1,090.00 Costo en compraNET: \$990.00	20/02/2008	20/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 12:00 horas	29/02/2008 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Oftalmología			1	Servicio
2	C810800000	Consulta medicina familiar			1	Servicio
3	C810800000	Neurología			1	Servicio
4	C810800000	Endoscopía			1	Servicio
5	C810800000	Medicina física y rehabilitación			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3124249, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el Departamento de Finanzas mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas, y el fallo se llevarán a cabo en Hospital Gral. "Dr. Daniel Gurría Urgell" (Departamento de Rec. Materiales y Obras), ubicado en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Unidades Médicas y Administrativas de la Delegación Estatal Tabasco, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 24 horas.
- Plazo de entrega: 3 de marzo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: por mes vencido en el cual se otorgó el servicio, en un plazo de 15 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 262664)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"
CONVOCATORIA 11

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del ISSSTE, expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo Número 46.1304.2006 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2006 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional, relativa a la adquisición de material de curación fuera de cuadro básico.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
00637010-023-07	Convocante y compraNET: \$995.20	Del 12 al 26/02/2008	26/02/2008 10:00 horas	3/03/2008 10:00 horas	17/03/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000108	Aceite de almendras dulces, envase con 4 litros	10	Envase
2	C480000108	Aceite de silicón de 5000 centistokes, para cirugía oftálmica, frasco con 10 ml	10	Frasco
3	C480000108	Adaptador en "Y", para marcapaso tricameral	3	Pieza
4	C480000108	Adaptador macho hembra, paquete con 10	5	Paquete
5	C480000108	Aguja acupuntural ¼, caja con 100	39	Caja

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2008 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2008 a las 10:00 horas. El fallo se efectuará el día 17 de marzo de 2008 a las 10:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas número 540, noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 18 de marzo al 31 de diciembre de 2008. en el almacén general del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicado en Martín Mendalde número 1397, esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original respectiva.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la convocante en días hábiles, y en los periodos antes señalados, de 9:00 a 14:00 horas, en el edificio "C" ubicado en Roberto Gayol número 1419, planta baja, en la Coordinación de Recursos Financieros y Contabilidad, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03229, México, D.F., y en compraNET en el plazo indicado. La forma de pago en la convocante es mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en Internet <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica se hará en un solo sobre (cerrado).
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
LIC. JAVIER RUBIO RANGEL
RUBRICA.

(R.- 262754)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de los medios de comunicación electrónica a la licitación pública internacional número LPI-00637019-002-08, para la adjudicación de contratos abiertos a la adquisición de sustancias químicas para el banco de sangre, pruebas manuales para el laboratorio y material de radiodiagnóstico, LPN-00637019-003-08 para la prestación del servicio de vigilancia, LPN-00637019-004-08 para la adquisición de alimentos, LPN-00637019-005-08 para la adquisición de vales de gasolina, LPN-00637019-006-08 para la prestación del servicio de R.P.B.I., LPN-00637019-007-08 para la prestación del servicio de fumigación y desinfección patógena y LPN-00637019-008-08 para la prestación del servicio de limpieza, para el Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional LPI-00637019-002-08 sustancias químicas para el banco de sangre, pruebas manuales para el laboratorio y material de radiodiagnóstico.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma del contrato
\$390.95 Costo en compraNET: \$351.86	26/02/2008	26/02/2008 10:00 horas	3/03/2008 10:00 horas	11/03/2008 10:00 horas	24/03/2008 9:00 a 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	VIH.Elisa 1+2	Prueba	1,350.00	2,700.00
2	C480000000	Hbsag Elisa	Prueba	1,350.00	2,700.00
3	C480000000	Anti-Hcv Elisa	Prueba	1,350.00	2,700.00
4	C480000000	R.P.R.	Prueba	1,700.00	3,400.00
5	C480000000	Chagas Elisa	Prueba	1,350.00	2,700.00

Licitación pública nacional LPN-00637019-003-08 Servicio de vigilancia

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$390.95 Costo en compraNET: \$351.86	21/02/2008	21/02/2008 9:00 horas	27/02/2008 9:00 horas	29/02/2008 9:00 horas	1/03/2008 9:00 a 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio vigilancia	1	Servicio

Licitación pública nacional LPN-00637019-004-08 adquisición de alimentos

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$390.95 Costo en compraNET: \$351.86	21/02/2008	21/02/2008 13:00 horas	27/02/2008 11:00 horas	29/02/2008 10:00 horas	1/03/2008 9:00 a 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1	Año
2	C600000000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1	Año

3	C600000000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1	Año
4	C600000000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1	Año
5	C600000000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1	Año

Licitación pública nacional LPN-00637019-005-08 adquisición de vales de gasolina

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$390.95 Costo en compraNET: \$351.86	21/02/2008	21/02/2008 12:00 horas	27/02/2008 13:30 horas	29/02/2008 11:00 horas	1/03/2008 9:00 a 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Adquisición de vales de gasolina	Servicio	\$179,130.00	\$358,260.00

Licitación pública nacional LPN-00637019-006-08 servicio de R.P.B.I.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$390.95 Costo en compraNET: \$351.86	21/02/2008	21/02/2008 11:00 horas	27/02/2008 14:30 horas	29/02/2008 12:00 horas	1/03/2008 9:00 a 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de R.P.B.I.	Servicio	195,500.00	391,000.00

Licitación pública nacional LP N-00637019-007-08 servicio de fumigación y desinfección patógena

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$390.95 Costo en compraNET: \$351.86	21/02/2008	21/02/2008 14:00 horas	27/02/2008 12:30 horas	29/02/2008 12:30 horas	1/03/2008 9:00 a 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de fumigación y desinfección patógena	Servicio	230,900.00	461,800.00

Licitación pública nacional LPN-00637019-008-08 servicio de limpieza

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$390.95 Costo en compraNET: \$351.86	21/02/2008	21/02/2008 15:00 horas	27/02/2008 15:30 horas	29/02/2008 14:00 horas	1/03/2008 9:00 a 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio limpieza	1	Servicio

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el área de Tesorería, ubicada en la Calle 7 número 240 por 34, de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfonos (01-999) 9-25-69-52 y 925-06-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (según bases). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaración se llevará a cabo según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en tercer piso de la torre de gobierno del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso, del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34, de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán. La apertura de la propuesta económica según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso, del referido hospital, sito en la Calle 7 número 240 por 34, de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo, * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. * Plazo de entrega: según bases. * El pago se realizará: según bases. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MERIDA, YUC., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FELIX GUADALUPE SANCHEZ GRANIEL
RUBRICA.

(R.- 262684)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN IGNACIO GARCIA TELLEZ EN MERIDA, YUCATAN
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) siguiente(s) licitación(es) pública(s): nacional para la adquisición de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables, psicotrópicos y estupefacientes y material de curación de alta especialidad; internacional para la adquisición de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables y material de curación de alta especialidad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00641315-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$746.00	19/02/2008	19/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	060 833 0262 01 01 Solución para cardioplejia,	Frasco	48	120
2	C841600000	060 859 0519 11 01 Tapones luer lock para Cat	Pieza	12,000	30,000
3	C841600000	010 000 3046 05 01 Cisplatino, liofilizado para	Envase	1,018	2,546
4	C841600000	010 000 5268 00 01 Ganciclovir, liofilizado para	Envase	32	81
5	C841600000	010 000 1776 02 01 Metotrexato, liofilizado pa	Envase	80	201

Licitación pública nacional se fundamenta en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional número 00641315-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$746.00	20/02/2008	20/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 1766 01 01 Doxorubicina. Suspensión	Envase	75	188
2	C841600000	010 000 5445 00 01 Rituximab. solución Inyec.	Envase	6	14
3	C841600000	010 000 5439 02 01 Amifostina, solución Inyec.	Envase	22	54
4	C841600000	060 066 0922 02 01 Antisépticos y germicidas	Pieza	480	1,200
5	C841600000	010 000 5444 01 01 Irinotecan. solución Inyec.	Envase	11	27

Licitación pública internacional se fundamenta en el artículo 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el titular de la convocante, mediante oficio número 331901/UMAE/ABASTO/ADQ/057/08 de fecha 28 de enero de 2008, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento.
- Lugares de entrega: en los lugares, días y horarios que se señalan en las bases de las licitaciones.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, en los lugares, días y horarios indicados en las bases de las licitaciones. No se otorgarán anticipos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en Calle 41 número 439 entre 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 9225656, extensión 4201, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana Mérida Norte ubicada en la Calle 7 número 131 x 38 y 40, colonia Pensiones, de la Ciudad de Mérida Yucatán, código postal 97219. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Lic. Ignacio García Téllez, ubicado en la Calle 41 número 439 entre 34, colonia Industrial, Mérida, Yucatán, código postal 97150, en las fechas y horas señaladas en las bases de la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o en forma personalizada. No se recibirán propuestas que sean enviadas por servicio postal o mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMAE
DR. CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ALCALA
RUBRICA.

(R.- 262604)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de instrumental menor, artículos y productos químicos de aseo, artículos diversos, artículos de oficina, artículos de papelería, artículos de cocina y comedor, víveres para unidades médicas y administrativas en la Delegación Quintana Roo, para la prestación del servicio para el mantenimiento de vehículos automotores y para la prestación de los servicios médicos subrogados, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-004-08	\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	26/02/2008	26/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	537.199.0143.0001.- Fresa forma cilíndrica de 7 mm de diámetro. Instrumental para cirugía de oído	70	Pieza
2	1090000000	537.199.0150.0001.- Fresa forma oval de 6 mm de diámetro. Instrumental para cirugía de oído	70	Pieza
3	1090000000	537.428.5129.0001.- Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de carburo forma redonda No. 3	1,761	Pieza
4	1090000000	537.428.5137.0001.- Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de carburo forma redonda No. 5	1,746	Pieza
5	1090000000	537.089.0377.0001.- Asa de alambre para amigdalótomo, medidas 0.3 mm y 0.5 mm, longitud 12 a 14 cm (bolsa 12 piezas)	40	Pieza

- La licitación pública internacional 00641195-004-08 se fundamenta en el artículo 28 fracción III inciso b) en las que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir o arrendar.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-005-08	\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	28/02/2008	28/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C180000000	Artículos para cocina y comedor	1	Grupo	\$187,990.00
2	C210000000	Artículos de papelería	1	Grupo	\$126,979.00
3	C210000000	Útiles de oficina	1	Grupo	\$450,621.00
4	C210000000	Artículos diversos	1	Grupo	\$4'713,419.00

- La licitación pública internacional 00641195-005-08 se fundamenta en el artículo 28 fracción III inciso b) en las que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir o arrendar.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-006-08	\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	22/02/2008	22/02/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C840000000	Grupo de materiales y productos químicos de aseo	44,829	grupo	\$5'573,955.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-007-08	\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	21/02/2008	21/02/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C600000000	Grupo de carnes en general	1	Grupo	\$309,999.00
2	C600000000	Grupo de frutas y verduras	1	Grupo	\$241,405.00
3	C600000000	Grupo de abarrotes	1	Grupo	\$514,551.00
4	C600000000	Grupo de lácteos y derivados	1	Grupo	\$239,899.00
5	C600000000	Grupo de pan y tortillas	1	Grupo	\$776,453.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-008-08	\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	21/02/2008	21/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio para el mantenimiento preventivo y/o correctivo para vehículos automotores en el municipio de Cozumel de la Delegación Quintana Roo	1	Servicio	\$140,722.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-009-08	\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	22/02/2008	22/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810800000	Estudios subrogados de Cirugía Maxilofacial	1	Servicio	\$246,000.00
2	C810800000	Estudios subrogado de gabinete privado (Rayos X)	1	Servicio	\$72,000.00
3	C810800000	Estudios subrogados de gabinete privado ultrasonografía	1	Servicio	\$60,000.00
4	C810800000	Estudios subrogados de endoscopia	1	Servicio	\$270,000.00
5	C810800000	Estudios subrogados de tomografía	1	Servicio	\$705,672.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo, teléfonos 01 (983) 832 0047 y 01 (983) 832 4544, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a las bases de cada una de las licitaciones de la presente convocatoria en la sala de junta de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones se efectuará de acuerdo a las bases de cada una de las licitaciones de la presente convocatoria, en la sala de junta de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, horario y plazo de entrega: de acuerdo a las bases de cada una de las licitaciones de la presente convocatoria.
- El pago se realizará: a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Evaluación Financiera de cada Unidad Médica de Gestión Desconcentrada de la Delegación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

L.C. BARBARA XOCHITL LOPEZ CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 262601)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", DISTRITO FEDERAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA No. 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II, 29 Y 32 PARRAFO 3 REDUCCION DE PLAZOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS A TRAVES DE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641273-004-08	\$1,119.60 compraNET \$1,119.60 IMPRESA	21 DE FEBRERO DE 2008	19 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS	NO HABRA	27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS	1	SISTEMA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F., EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS, A PARTIR DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 2008.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA NUMERO 1, SITA EN LA AVENIDA COLECTOR 15 SIN NUMERO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO CON REDUCCION DE PLAZOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY, LA REDUCCION DE PLAZOS DE LA APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA UMAE DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" DISTRITO FEDERAL, EL DIA 30 DE ENERO DE 2008.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, NO SE ACEPTARAN POR MENSAJERIA O SERVICIO POSTAL.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGA TRES DIAS PARA OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA SOLICITUD DE REPOSICION.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES HOSPITALARIAS QUE CONFORMAN LAS DELEGACIONES Y UMAES DEL SEGURO SOCIAL, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS EN SUBALMACENES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS DE LA UMAE, UBICADO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F., EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION, EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS ACTOS PUBLICOS SE LLEVARAN A CABO EN EL TEATRO RAFAEL SOLANA, UBICADO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NUMERO CON ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA

RUBRICA.

(R.- 262605)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 003

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de llantas, cámaras y corbatas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la adquisición de llantas, cámaras y corbatas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-007-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/02/2008	20/02/2008 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Llantas, cámaras y corbatas Zona Victoria	Paquete	\$32,000.00	\$80,000.00
2	C810800000	Llantas, cámaras y corbatas Régimen IMSS-Oportunidades	Paquete	\$26,000.00	\$65,000.00
3	C810800000	Llantas, cámaras y corbatas Zona Madero	Paquete	\$20,000.00	\$50,000.00
4	C810800000	Llantas, cámaras y corbatas Zona Reynosa	Paquete	\$13,500.00	\$45,000.00
5	C810800000	Llantas, cámaras y corbatas Zona Mante	Paquete	\$16,500.00	\$45,000.00

- Los siguientes puntos aplican para todas las licitaciones, excepto cuando se especifique alguna(s) en particular:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia Conjunto IMSS- Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono: 01 (834) 31 6 08 76, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicado en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Las licitaciones nacionales se realizan con fundamento en el artículo 28, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptan propuestas a través de servicio postal o mensajería.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes o prestación del servicio: en cada una de las unidades médicas y no médicas de la Delegación Tamaulipas según lo establecido en las bases de las licitaciones. En los días y horarios: conforme están establecidos en las bases.
- Plazo de entrega de los bienes o prestación del servicio: a partir del día natural siguiente de la firma del contrato y hasta la fecha estipulada en el mismo.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el departamento de presupuesto, contabilidad y erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- Se hace de su conocimiento que la Cadena Productiva IMSS-NAFIN otorgará apoyos financieros a los proveedores institucionales mediante la transferencia de datos y fondos vía electrónica. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 800 000 7777 de Nacional Financiera.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. JORGE ARTURO CANDIA MUÑOZ

RUBRICA

(R.- 262608)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN

CONVOCATORIA 003/08

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE DETECCION DE DIABETES MELLITUS (GLUCOMETROS) Y (COLESTEROMETROS) Y PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y MEDICAMENTOS Y PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA LABORATORIO. DE LA DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN PARA EL EJERCICIO DE 2008, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ART. 28 FRACC I SERVICIO DE DETECCION DE DIABETES MELLITUS (GLUCOMETROS) Y (COLESTEROMETROS)

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA	
00641193-011-08		\$ 1,320.00 COSTO EN compraNET: \$ 1,200.00	19/02/08	19/02/08 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	25/02/08 10:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA PRUEBAS	CANTIDAD MINIMA PRUEBAS
1	C810000000	TIRA REACTIVA CON CODIGO DE BARRAS MAGNETICO PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE. MARCA: ROCHE, MODELO: ACCUTREND GC, NUMERO DE CATALOGO: 11443054173, PRESENTACION: TUBO CON 50 TIRAS REACTIVAS, PARA SU USO EN EL EQUIPO:			PBAS.	114,236	45,695
2	C810000000	TIRA REACTIVA CON CODIGO DE BARRAS MAGNETICO PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL EN SANGRE. MARCA: ROCHE, MODELO: ACCUTREND GC, NUMERO DE CATALOGO: 11418262166, PRESENTACION: TUBO CON 25 TIRAS REACTIVAS, PARA SU USO EN EL EQUIPO:			PBAS.	118,002	47,201
3	C810000000	LANCETA AUTOMATICA PARA PUNCION CAPILAR. MARCA: ROCHE, MODELO: ACCUTREND GC, NUMERO DE CATALOGO: 3307484001, PRESENTACION: CAJA CON 200 LANCETAS, PARA SU USO EN EL EQUIPO: GLUCOMETRO-COLESTEROMETRO, CLAVE: 531 345 0263			PBAS.	232,238	92,895

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ART. 28 FRACC I ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y MEDICAMENTOS

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA	
00641193-012-08		\$ 1,320.00 COSTO EN compraNET: \$ 1,200.00	20/02/08	20/02/08 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	26/02/08 10:00 HRS.	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS. SOLUCION QUE CONTIENE YODOFORO (0.7% DE YODO LIBRE), ALCOHOL ISOPROPILICO AL 74% Y UN POLIMERO QUE FORMA SOBRE LA PIEL UNA PELICULA. CONTIENE: DOS HISOPOS, UN APLICADOR DE PLASTICO Y UNA AMPOLLETA CON	PZA.	2,240	2,240
2	C810000000	APOSITOS, TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLES, ESTERILES Y DESECHABLES. MEDIDAS: 10.0 CM A 10.16 X 12.0 A 14.0 CM	PZA.	3,002	3,002
3	C810000000	MARCAPASO CARDIACO MULTIPROGRAMABLE DEFINITIVO DE DOBLE CAMARA. MARCAPASO CARDIACO MULTIPROGRAMABLE DEFINITIVO BIPOLAR EN LINEA DE DOBLE CAMARA; CONECTOR IS-1/3.2 MM; FUNCIONES PROGRAMABLES 18 O MAS; TELEMETRIA EN TIEMPO REAL	PZA.	6	6
4	C810000000	DINOPROSTONA. OVULO, CADA OVULO CONTIENE: DINOPROSTONA 10 MG.	PZA.	12	30
5	C810000000	ACETATO DE GLATIRAMER. SOLUCION INYECTABLE. CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: ACETATO DE GLATIRAMER 20 MG. ENVASE CON 28 JERINGAS PRELLENADAS (20 MG/ML CADA UNA)	PZA.	4	9

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ART. 28 FRACC III INCISO B) PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA LABORATORIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-013-08	\$ 1,320.00 COSTO EN compraNET: \$ 1,200.00	21/02/08	21/02/08 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	27/02/08 10:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	CELDAS DE REACCION PARA EQUIPOS KONELAB EN TODOS SUS MODELOS EN PRESENTACION DE TIRAS CON 12 CELDAS. TA. PRESENTACION: CAJA CON 12,000 CELDAS (1,000 TIRAS CON 12 CELDAS CADA UNA). NUMERO DE CATALOGO: 933 30 20. PARA SU USO EN EL EQ	PZA.	4	11
2	C810000000	REACTIVO LIQUIDO PARA LA DETERMINACION DE TRIGLICERIDOS EN SUERO O PLASMA, METODO COLORIMETRICO (GPO / POD), PARA SU USO EN LOS EQUIPOS KONELAB EN TODOS SUS MODELOS. RTC. PRESENTACION: CAJA CON 4 FRASCOS DE 60 ML. NUMERO DE	PZA.	5	13
3	C810000000	REACTIVO PARA LISIS DE CELULAS, DIFERENCIACION DE CELULAS Y DETERMINACION DE HEMOGLOBINA EN MUESTRAS DE SANGRE TOTAL PARA SU USO EN EL EQUIPO AUTOMATIZADO DE HEMATOLOGIA ABX MICROS.TATC. PRESENTACION: FRASCO 1 LITRO. NUMERO DE	PZA.	4	10

4	C810000000	SOLUCION DILUYENTE PARA CONTEO DE CELULAS Y DIFERENCIACION EN EL ANALISIS HEMATOLOGICO IN VITRO DE MUESTRAS DE SANGRE TOTAL. PARA USO EN EL EQUIPO AUTOMATIZADO ABX MICROS . TATC. PRESENTACION: ENVASE 10 LITROS. NUMERO DE	PZA.	12	30
5	C810000000	CELDAS DE REACCION PARA EQUIPOS KONELAB EN TODOS SUS MODELOS EN PRESENTACION DE TIRAS CON 12 CELDAS. TA. PRESENTACION: CAJA CON 12,000 CELDAS (1,000 TIRAS CON 12 CELDAS CADA UNA). NUMERO DE CATALOGO: 933 30 20. PARA SU USO EN EL EQ	PZA.	4	11

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR ING. ARTURO RUBIO LOPEZ, CON CARGO DE JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EL DIA 31 DE ENERO DE 2008.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SITO EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 443 324 75 71, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: 8:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO CORRESPONDIENTE. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA ESPECIFICADA EN CADA UNA DE LAS BASES DE CADA LICITACION EN: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN: MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA ESPECIFICADA EN CADA UNA DE LAS BASES DE CADA LICITACION EN: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN..
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS: LOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LA DOCUMENTACION COMPLETA Y SATISFACTORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS EVENTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MORELIA, MICH., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
TIT. DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. ARTURO RUBIO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 262606)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la contratación de los siguientes servicios: mantenimiento a montacargas, control y erradicación de fauna nociva, análisis de descargas de aguas residuales, así como para la adquisición de artículos de aseo, impresos, productos químicos y material de conservación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la adquisición de artículos de aseo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-008-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/02/2008	20/02/2008 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	350 865 0151 03 01 Toallas para manos, de papel, de tres paneles, interdobladadas, color blanco	1,397	Caja

Licitación pública nacional para la adquisición de impresos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-009-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/02/2008	21/02/2008 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	320 001 2924 01 01 Recetario individual, con código de barras	54,714	Block
2	C210000000	320 001 3534 01 01 Sobre para placas radiológicas	115,748	Pieza
3	C210000000	320 001 4110 01 01 Expediente clínico (MF-1/93) tamaño: 23.8 x 58.00 cm	154,114	Pieza
4	C210000000	320 001 1124 00 02 Etiqueta engomada	336	Rollo
5	C210000000	320 001 6537 00 01 Solicitud de interconsulta (4-30-8/93). de 21.5 x 28 cm	216,000	Pieza

Licitación pública nacional para la contratación de mantenimiento a montacargas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-010-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/02/2008	21/02/2008 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81060000000	Mantenimiento a montacargas-Almacén delegacional	1	Servicio
2	C81060000000	Mantenimiento a tunders para cargar batería	1	Servicio
3	C81060000000	Mantenimiento a patinetas hidráulicas	1	Servicio
4	C81060000000	Mantenimiento a montacargas-Tienda IMSS Madero	1	Servicio

Licitación pública nacional para la contratación del servicio de control y erradicación de fauna nociva.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-011-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/02/2008	22/02/2008 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	29/02/2008 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C8106000000	Control y erradicación de fauna nociva-Conjunto IMSS Victoria	1	Servicio
2	C8106000000	Control y erradicación de fauna nociva-HGZMF número 3, Ciudad Mante	1	Servicio
3	C8106000000	Control y erradicación de fauna nociva-Centro de Seguridad Social Ciudad Mante	1	Servicio
4	C8106000000	Control y erradicación de fauna nociva-HGR número 6, Ciudad Madero	1	Servicio
5	C8106000000	Control y erradicación de fauna nociva-UMF número 33, Reynosa	1	Servicio

Licitación pública nacional para la contratación del servicio análisis de descargas de aguas residuales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-012-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/02/2008	22/02/2008 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/02/2008 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C8106000000	Análisis de descargas de aguas residuales-HGZMF número 1, Victoria	1	Servicio
2	C8106000000	Análisis de descargas de aguas residuales-UMF número 28, Llera	1	Servicio
3	C8106000000	Análisis de descargas de aguas residuales-UMF número 31, Guemez	1	Servicio
4	C8106000000	Análisis de descargas de aguas residuales-UMF número 68, Jiménez	1	Servicio
5	C8106000000	Análisis de descargas de aguas residuales-UMF número 69, Abasolo	1	Servicio

Licitación pública nacional para la adquisición de productos químicos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-013-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/02/2008	25/02/2008 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2008 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Sal en grano de buena calidad libre de impureza	31,500	Kilogramo
2	C210000000	Hipoclorito de sodio al 13% de ingrediente activo	9,400	Litro
3	C210000000	Hipoclorito de calcio al 65% de ingrediente activo	1,465	Kilogramo
4	C210000000	Producto químico formulado a base de taninos para prevenir y remover incrustaciones de carbonatos y silicatos, así como acondicionador de PH (7-8) para torre de enfriamiento	5,000	Litro
5	C210000000	Acido sulfúrico al 98% para acondicionar PH en agua de condensación de torre de enfriamiento	5,500	Litro

Licitación pública nacional para la adquisición de material de conservación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-014-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/02/2008	25/02/2008 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2008 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Llave mezcladora para fregadero cuello de ganzo	280	Pieza
2	C210000000	Fluxómetro de 6 Lto. de pedal de 32 mm	125	Pieza
3	C210000000	Llave cromada mezcladora para lavabo de 10 cm con maneral	311	Pieza
4	C210000000	Aneroides para esfigmomanómetro marca Adex	860	Pieza
5	C210000000	Pintura vinílica color blanco ostión lata 19 Lto.	332	Pieza

Los siguientes puntos aplican para todas las licitaciones, excepto cuando se especifique alguna(s) en particular:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 6 08 76, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicada en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Las licitaciones nacionales se realizan con fundamento en el artículo 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptan propuestas a través de servicio postal o mensajería.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes o prestación del servicio: en cada una de las unidades médicas y no médicas de la Delegación Tamaulipas, según lo establecido en las bases de las licitaciones. En los días y horarios: conforme están establecidos en las bases.
- Plazo de entrega de los bienes o prestación del servicio: a partir del día natural siguiente de la firma del contrato y hasta la fecha estipulada en el mismo.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- El pago para las licitaciones 00641248-010-08, 00641248-011-08 y 00641248-012-08 se realizará: a los quince días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Se hace de su conocimiento que la cadena productiva IMSS-NAFIN otorgará apoyos financieros a los proveedores institucionales mediante la transferencia de datos y fondos vía electrónica. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 800 000 7777 de Nacional Financiera.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JORGE ARTURO CANDIA MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 262609)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios múltiples de fletes, maniobras y servicio de paquetería para el ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Benjamín Castro Valenzuela, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, el día 28 de enero de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica)
00641192-005-08	Costo en convocante: \$2,189.44 Costo en compraNET: \$1,990.40	19/02/2008	18/02/2008 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Fletes y maniobras de Cd. Obregón a Hermosillo, Son.	1	Paquete	\$273,536	\$683,840
2	C810800000	Servicio de paquetería	1	Paquete	\$200,000	\$500,000
3	C810800000	Fletes y maniobras de Cd. Obregón a Caborca, Son.	1	Paquete	\$146,760	\$366,900
4	C810800000	Fletes y maniobras de Cd. Obregón a Agua Prieta, Son.	1	Paquete	\$143,896	\$359,740
5	C810800000	Fletes y maniobras de Cd. Obregón a Nogales, Son.	1	Paquete	\$143,788	\$359,470

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento antes de la fecha y hora señaladas de la apertura técnica y económica, sita en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, Cajeme, Sonora.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 25 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- La reducción del plazo para el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo especificado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada unidad correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Calle 5 de Febrero 220 Norte entre Allende y Nainari, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

CAJEME, SON., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 262610)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter internacional: para la contratación del servicio de pruebas para la determinación de glucosa en sangre capilar, bajo la cobertura de los tratados (diferenciada), para la Delegación Veracruz Norte y nacionales: para la adquisición de insumos de estomatología para las diferentes unidades médicas del Instituto; adquisición de aparatos de órtesis y prótesis de ortopedia; para la Delegación Veracruz Norte; contratación de la subrogación del servicio de laboratorio clínico y patología; contratación del servicio de estudio de medicina nuclear; contratación de la subrogación de los servicios para la obtención de estudios y/o tratamientos de las especialidades de radioterapia, resonancia magnética, oftalmología (yang láser) y endoscopías, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008, en primera convocatoria y adquisición del grupo de suministro 12.0 artículos de cocina y comedor, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008, en segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional primera convocatoria

Contratación del servicio de pruebas para la determinación de glucosa en sangre capilar, bajo la cobertura de los tratados (diferenciada) para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-021-08	\$600.00 En compraNET: \$600.00	18/03/2008	17/03/2008 9:00 horas	24/03/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Diabetes mellitus para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	2'400,000.00	6'000,000.00

Licitación pública nacional primera convocatoria

Adquisición de insumos de estomatología para las diferentes unidades médicas del instituto en la Delegación Veracruz Norte para cubrir necesidades en el ejercicio 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-022-08	\$600.00 En compraNET: \$600.00	21/02/2008	20/02/2008 9:00 horas	27/02/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I090000000	537.383.2244.00.01 Espejo bucal con aumento del No. 4	Pieza	460	1,150
2	I090000000	537.383.2251.00.01 Espejo bucal con aumento del No. 5	Pieza	460	1,150

3	I090000000	537.383.0073.00.01 Espejo dental, rosca sencilla, plano sin aumento No. 4	Pieza	392	980
4	I090000000	537.383.0081.00.01 Espejo dental, rosca sencilla, plano sin aumento No. 5	Pieza	364	908
5	I090000000	537.428.5186.00.01 Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de carburo forma de cono invertido No. 37 L.	Pieza	697	1,742

Licitación pública nacional primera convocatoria

Adquisición de aparatos de órtesis y prótesis de ortopedia para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-023-08	\$600.00 En compraNET: \$600.00	22/02/2008	21/02/2008 12:00 horas	28/02/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Adquisición de aparatos de órtesis y prótesis de ortopedia para la Delegación Veracruz Norte	Adquisición	639,380.00	1'598,450.00

Licitación pública nacional primera convocatoria

Contratación de la subrogación del servicio de laboratorio clínico y patología, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-024-08	\$600.00 En compraNET: \$600.00	22/02/2008	21/02/2008 9:00 horas	28/02/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Subrogación del servicio de laboratorio clínico y patología para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	763,367.00	1'908,416.00
2	C841600000	Subrogación del servicio de laboratorio clínico y patología para la UMAE Veracruz	Servicio	388,430.00	971,075.00

Licitación pública nacional primera convocatoria

Contratación del servicio de estudio de medicina nuclear para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-025-08	\$600.00 En compraNET: \$600.00	22/02/2008	21/02/2008 15:00 horas	28/02/2008 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Servicio de estudio de medicina nuclear para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	108,939.00	272,346.00
2	C841600000	Servicio de estudio de medicina nuclear para la UMAE Veracruz	Servicio	366,788.00	916,970.00

Licitación pública nacional primera convocatoria

Contratación de la subrogación de los servicios para la obtención de estudios y/o tratamientos de las especialidades de radioterapia, resonancia magnética, oftalmología (yang láser) y endoscopias, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-026-08	\$600.00 En compraNET: \$600.00	23/02/2008	22/02/2008 9:00 horas	29/02/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Servicios para la obtención de estudios y/o tratamientos de las especialidades de radioterapia, resonancia magnética, oftalmología (yang láser) y endoscopias, para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	385,373.00	963,432.00
2	C841600000	Servicios para la obtención de estudios y/o tratamientos de las especialidades de radioterapia, resonancia magnética, oftalmología (yang láser) y endoscopias, para la UMAE Veracruz	Servicio	489,749.00	1'224,371.00

Licitación pública nacional segunda convocatoria

Adquisición del grupo de suministro 12.0 artículos de cocina y comedor, para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-027-08	\$600.00 En compraNET: \$600.00	23/02/2008	22/02/2008 13:00 horas	29/02/2008 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C180000000	112 853 0012 02 01 Tapa, base para charola, con cinco compartimientos	Pieza	246	615
2	C180000000	30 198 1477 00 01 Charola, con cinco compartimientos, de policarbonato	Pieza	250	624
3	C180000000	23 198 1402 03 01 Vaso, de melamina, en color amarillo, con capacidad para 280 ml	Pieza	106	264

4	C180000000	546 0049 00 01 Jarra, con tapa, para buró, de policarbonato, en color rosa	Pieza	57	142
5	C180000000	85 736 0247 00 01 Plato con tres divisiones, de plástico (de resina de poliestireno)	Pieza	4	8

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentaciones y aperturas de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios de cada una de las licitaciones, y se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en días y con horario hábil para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada Delegación y/o UMAE según corresponda.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC y BBVA Bancomer.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- La licitación 00641191-021-08 se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II de la LAASSP.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, de conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. JESUS MARTINEZ ALFONSO
RUBRICA.

(R.- 262611)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
DE LA DELEGACION VERACRUZ NORTE
AVISO MODIFICATORIO

Con fundamento en los artículos 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 34 párrafo séptimo de su Reglamento.

Convocatoria
022
Nota
002

Fecha de publicación de la convocatoria
27/12/2007
No. de Registro en Diario Oficial
R.- 260917

No. de licitación
00641191-083-07

Ubicación del documento
Dice:

Fecha límite para adquirir bases
8/01/2008

Presentación y apertura de proposiciones
14/01/2008 10:00 horas

Debe decir:

Fecha límite para adquirir bases
13/02/2008

Presentación y apertura de proposiciones
19/02/2008 10:00 horas

XALAPA, VER., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. JESUS MARTINEZ ALFONSO
RUBRICA.

(R.- 262613)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria: 001
Nota: 1
No. de licitación: 06305001-001-08
Fecha límite para adquirir bases
Fecha de presentación y apertura
de proposiciones
Fecha de fallo

Fecha de publicación de la convocatoria: 29/01/2008
No. de registro en Diario Oficial: R.- 262131

Dice: 6/Feb./2008 **Debe decir:** 8/Feb./2008

Dice: 12/Feb./2008 **Debe decir:** 15/Feb./2008

Dice: 27/Feb./2008 **Debe decir:** 29/Feb./2008

Las fechas previstas para el inicio de la prestación de los servicios no se modifican, así como tampoco ningún otro aspecto de la convocatoria.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
GERENTE DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS
LIC. EMETERIO BARRIENTOS ROMERO
RUBRICA.

(R.- 262691)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público se les recuerda que para la cotización de documentos por vía fax, el documento deberá estar impreso en tipo de letra arial en 9 puntos, con un interlineado automático y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las Notas Aclaratorias, Avisos Modificatorios, Avisos de Cancelación, Programas Anuales de Obra, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y
SERVICIOS FINANCIEROS, SNC**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del suministro de productos farmacéuticos y medicinales (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Mauricio Bagatella Ugarte, con cargo de Gerente de Adquisiciones, el día 7 de febrero de 2008.

Licitación pública nacional 06800002-007-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.00 Costo en compraNET: \$995.00	15/02/2008	15/02/2008 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2008 10:00 horas	21/02/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Contratación para el suministro de productos farmacéuticos y medicinales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río de la Magdalena número 115, 2o. piso del edificio anexo, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-33-38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado, expedido por una institución de crédito a nombre de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2008 a las 9:30 horas, en la sala de junta "A" del primer piso del edificio anexo de las oficinas centrales, ubicado en Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de junta "A" del primer piso del edificio anexo de las oficinas centrales, Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2008 a las 10:01 horas, en la sala de junta "A" del primer piso del edificio anexo de las oficinas centrales, Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los establecimientos o puntos de venta de atención al público en general ubicadas en el Distrito Federal y Area Metropolitana, en los días de atención en los horarios de atención.
- Plazo de entrega: del 23 de febrero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: mediante transferencia bancaria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ELISA JAIME ATRI
RUBRICA.

(R.- 262760)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la segunda convocatoria de la licitación electrónica para la contratación del servicio de transporte de personal en la zona metropolitana, de conformidad con lo siguiente:

Licitación electrónica pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
06320038-003-08 (segunda convocatoria)	\$995.00	20/02/2008	20/02/2008 11:00 horas	27/02/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	"Contratación del servicio de transporte de personal en la zona metropolitana"	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5270-1200, extensiones 3191 y 3101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado, cheque de caja o efectivo. En compraNET, mediante depósito en las sucursales bancarias autorizadas, por medio de los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en el cuadro que antecede, en la sala de licitaciones, planta baja, edificio la Fe, ubicado en avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: conforme a lo estipulado en bases.
- Vigencia del contrato: del 28 de febrero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: conforme a lo estipulado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
GERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVON HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 262644)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción de los servicios	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06820002-002-08	\$1,144.00 Costo en compraNET: \$995.00	19/02//2008	"Contratación de la administración y uso, a través de red convenida, de los servicios de atención médica, quirúrgica, hospitalaria, odontológicos y demás relacionados con ellos"	19/02//2008 10:00 horas	26/02/2008 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta hasta los días señalados en el cuadro anterior en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 5263-4522 o 5263-4500, extensiones 4522 y 4634, en días hábiles bancarios, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco HSBC México, S.A., le lleva a la convocante. En compraNET, mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco HSBC México, S.A., le lleva a la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y en la hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y en la hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: según bases de licitación.
- Plazo de entrega y forma de pago: según bases de licitación.
- Anticipo: no habrá anticipos.
- No se aceptarán propuestas a través del servicio postal o mensajería.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.

- Los demás requisitos están contenidos en las bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RENE CONDE AYALA
RUBRICA.

(R.- 262713)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL SUR
GERENCIA DE SUCURSAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de maniobras y armado de despensas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
20164001-003-08	\$1,145.00	19/02/2008	20/02/2008 11:00 horas	20/02/2008 13:00 horas	26/02/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Estibadores	1	Contrato	\$1'575,000.00	\$3'600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Mártires de Río Blanco número 7, Parque Industrial 5 de Mayo, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono (01-222) 2 88 06 77, extensiones 71118-71115, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la visita a las instalaciones se llevarán a cabo el día 20 de febrero de 2008 a las 11:00 y a las 13:00 horas, respectivamente, en Diconsa, S.A. de C.V., Unidad Operativa Puebla, ubicada en Mártires de Río Blanco número 7, Parque Industrial 5 de Mayo, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en Diconsa, S.A. de C.V., Unidad Operativa Puebla, ubicada en Mártires de Río Blanco número 7, Parque Industrial 5 de Mayo, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Diconsa, S.A. de C.V., Unidad Operativa Puebla, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de marzo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a los 30 días posteriores a la presentación de la factura que ampare los servicios prestados, una vez expedido el contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. SILVIA O. HIGUERA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 262642)

LICONSA, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

Liconsas, S.A. de C.V., a través de la Gerencia Metropolitana Norte, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados de nacionalidad mexicana en participar en las licitaciones de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
20143041-001-08	\$497.60	15/02/2008	15/02/2008 11:00 horas	15/02/2007 10:00 horas	22/02/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Unica	C810800000	Servicio de comedor	1	Servicio	\$1'923,600.00	\$4'809,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
20143041-002-08	\$497.60	15/02/2008	15/02/2008 14:00 horas	22/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Hidróxido de sodio	Kilogramo	140,960	352,400
2	C840800000	Producto químico inhibidor de incrustación	Litro	5,520	13,800
3	C840800000	Acido fosfórico	Kilogramo	43,200	108,000
4	C840800000	Producto para limpieza, desengrasante, biodegradable	Litro	7,296	18,240
5	C840800000	Acido peracético	Kilogramo	3,280	8,200

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
20143041-003-08	\$497.60	19/02/2008	19/02/2008 14:00 horas	25/02/2008 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
Unica	C810800000	Vales para consumo de combustible	Pieza	11,055	27,637

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
20143041-004-08	\$497.60	19/02/2007	19/02/2007 11:00 horas	19/02/2008 9:30 horas	25/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Unica	C810600000	Servicio de limpieza a oficinas y Mantto. a jardines	1	Servicio	\$437,573.60	\$1'093,934.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Presidente Juárez número 58, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, México, teléfono 5565-9811, extensión 4025, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha establecida para cada una de ellas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., o en compraNET a través del sistema de pago en bancos, mediante los recibos que para ese efecto generará el sistema, se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalados para cada licitación, en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el domicilio de la convocante.
- La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de las mismas, se efectuará en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia Metropolitana Norte, en el domicilio de antes indicado, con reducción de plazo según lo establecido en el tercer párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 33 de su Reglamento, de acuerdo al calendario y horarios establecidos. No se aceptará la presentación de propuestas por medios electrónicos, servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazos de entrega de los bienes y servicios serán: los indicados en las bases de cada licitación, conforme a las condiciones establecidas en las mismas.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán conforme a lo establecido en las bases de cada licitación, y posteriores a la presentación de las facturas a revisión de acuerdo a los días y horarios establecidos y en el lugar establecido en las bases, no se otorgará anticipo alguno.
- En el caso de las licitaciones 20143041-001-08 y 20143041-004-08, la visita a las instalaciones se llevará a cabo en los días y horas señalados en cada licitación, en avenida Presidente Juárez número cincuenta y ocho, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. EDUARDO MARTINEZ GUERRA

RUBRICA.

(R.- 262552)

LICONSA, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

Liconsas, S.A. de C.V., en lo sucesivo Liconsas, a través de la Gerencia Metropolitana Sur, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados de nacionalidad mexicana a participar en la licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo
20143050-008-08	\$995.20	18/02/2008	18/02/2008 14:00 horas	22/02/2008 14:00 horas	25/02/2008 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Servicios de transporte de personal	5128	Viaje

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas del Departamento de Adquisiciones y Servicios de la Gerencia Metropolitana Sur, ubicado en avenida Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, código postal 56619, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, teléfono 58622100 extensión 2617, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha establecida para cada una de ellas, de lunes a viernes, de 9:30 a 16:30 horas, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>, excepto el último día de disponibilidad según se indica para cada licitación, en el que la venta de bases en el domicilio de la convocante, se cerrará media hora antes del inicio de la junta de aclaraciones respectivas.
- Las bases podrán adquirirse: en las instalaciones de la convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsas, S.A. de C.V., o en compraNET, a través del sistema de pago en bancos mediante los recibos que para ese efecto generará el sistema, se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de eventos especiales de la Gerencia Metropolitana Sur ubicada en el domicilio de la convocante.
- La presentación de proposiciones (técnicas y económicas) apertura de propuestas técnicas y lectura de las propuestas económicas, se efectuarán en el día y horarios establecidos para cada licitación, en la sala de eventos especiales de la Gerencia Metropolitana Sur, en el domicilio indicado, con reducción de plazo según lo establecido en el tercer párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 33 de su Reglamento, de acuerdo al calendario y horarios establecidos. No se aceptará la presentación de propuestas por medios electrónicos, servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes y servicios serán: los indicados en las bases de cada licitación, conforme a las condiciones establecidas en las mismas.
- Vigencia del contrato: deberá iniciar el 1 de marzo y concluirá el 31 de diciembre de 2008.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán por el 100% de cada entrega, de acuerdo a lo establecido en las bases de cada licitación. Debiendo presentar las facturas a revisión de acuerdo a los días y horarios establecidos y en el lugar establecido en las bases, no se otorgará anticipo alguno.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de carácter público de esta licitación, podrá asistir a cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EDO. DE MEX., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. MARCO ANTONIO ROSAS TIENDA

RUBRICA.

(R.- 262693)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de “Nivelación de terrenos de 2.81 Ha. localizados en el kilómetro 6+100 Poniente del Bulevar de los Ríos, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.” y “Nivelación de terreno de 17.24 Ha. localizado en el kilómetro 0+100 Oriente del bulevar Golfo de México, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.”, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09176002-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,600 incluye IVA Costo en compraNET: \$2,500	22/02/08	19/02/08 11:00 horas	19/02/08 10:00 horas	28/02/08 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Nivelación de terrenos de 2.81 Ha. localizados en el km 6+100 Poniente del Blvd. de los Ríos, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.	18/03/08	120 días naturales	\$2'000,000.00

Número de licitación 09176002-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,600 incluye IVA Costo en compraNET: \$2,500	22/02/08	19/02/08 17:00 horas	19/02/08 16:00 horas	28/02/08 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Nivelación de terreno de 17.24 Ha. localizado en el km 0+100 Oriente del Blvd. Golfo de México, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.	18/03/08	120 días naturales	\$5'000,000.00

- * Ubicación de los trabajos: Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamaulipas.
- * Las respectivas bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante ubicado en calle Río Tamesí kilómetro 0+800, lado Sur, del Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamps., código postal 89608; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 17:30 horas.
- * El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema.
- * La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones así como el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizarán en el domicilio de la convocante.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- * El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * En las licitaciones números 09176002-001-08 y 09176002-002-08 no se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- * Para la licitación número 09176002-001-08 se otorgará, un anticipo de 10% (diez por ciento) del monto total de la propuesta.
- * Para la licitación número 09176002-002-08 se otorgará, un anticipo de 10% (diez por ciento) del monto total de la propuesta.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera deberán ser acreditadas con la presentación de documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos y actas de entrega recepción de buen cumplimiento de los mismos.

- * Al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, los interesados deberán presentar, los siguientes documentos:
 - I. Escrito original, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito original, mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
 - III. Personas morales: copia simple y legible de la declaración fiscal de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2006; personas físicas: copia simple y legible de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2006 y balance general auditado 2006 de la persona física, con el que se acredite el capital contable requerido por esta entidad, salvo empresas de reciente creación, las cuales deberán entregar balance general auditado elaborado en el año 2008 y últimos 2 pagos provisionales de impuestos.
 - IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - V. Escrito original mediante el cual el representante de la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, firmando lo anterior bajo protesta de decir verdad, de que los datos son los correctos.
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
 - VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.
 - VII. Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
 - VIII. En su caso, escrito original mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la dependencia o entidad convocante, en caso de empate técnico
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, resulte solvente porque reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Condiciones de pago: los pagos serán mediante estimaciones de los trabajos ejecutados y se efectuarán dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos motivo de esta convocatoria.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO MARTIN GOCHICOA MATIENZO

RUBRICA.

(R.- 262678)

TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de apoyo a la producción televisiva de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11425001-001-08	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	20/02/2008	20/02/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios de apoyo a la producción televisiva	1	Servicio	\$2'560,000.00	\$6'400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Atletas número 2, edificio Pedro Infante planta baja, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5544-9022, extensión 1043, los días de lunes a viernes (hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado, a favor de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Atletas número 2, edificio Pedro Infante, tercer piso, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Atletas número 2, edificio Pedro Infante, tercer piso, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: estudio A, B y unidad móvil de Canal 22, sita en Atletas número 2, edificio Pedro Infante, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, México, D.F., así como en el Cerro del Chiquihuite ubicado en avenida de la Brecha sin número, Cima del Cerro de Chiquihuite, los días variable, de lunes a domingo, en el horario de entrega de variable de acuerdo al programa establecido por la Subdirección General Técnica y Operativa.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: según bases.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2008.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ENRIQUE HERRERA CARPIO
RUBRICA.

(R.- 262653)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación
22/01/2008
No. de registro en Diario Oficial
R.- 261790

Licitación pública nacional número 12277001-002-08

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases; junta de aclaraciones; presentación y apertura de proposiciones; fecha de inicio; plazo de ejecución; capital contable requerido

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases 1/02/2008	Fecha límite para adquirir bases 12/02/2008
Junta de aclaraciones 1/02/2008 12:00	Junta de aclaraciones 12/02/2008 12:00
Presentación y apertura de proposiciones 6/02/2008 12:00	Presentación y apertura de proposiciones 18/02/2008 12:00
Fecha de inicio 18/02/2008	Fecha de inicio 3/03/2008
Plazo de ejecución 75	Plazo de ejecución 120
Capital contable requerido \$1000'000,000.00	Capital contable requerido \$1'000,000.00

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JUAN ALBERTO SANCHEZ URIBE

RUBRICA.

(R.- 262645)

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS, A.C.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguros patrimoniales y automóviles, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11102002-001-08	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	21/02/2008	20/02/2008 10:00 horas	15/02/2008 10:00 horas	27/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Póliza
2	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Jalisco sin número, colonia Valenciana, código postal 36240, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 (473) 7327155, extensión 49586, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque de caja a favor de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., ubicado en Jalisco sin número, colonia Valenciana, código postal 36240, Guanajuato, Guanajuato.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, edificio principal del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., código postal 36240, Guanajuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del nivel "H" del edificio principal, Jalisco sin número, colonia Valenciana, código postal 36240, Guanajuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., calle Jalisco sin número, colonia Valenciana, código postal 36240, Guanajuato, Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de las 12:00 horas del 31 de marzo de 2008 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2009. El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ARNULFO GUILLEN MELIH

RUBRICA.

(R.- 262674)

CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de oficina e insumos para impresión para las gerencias Sur y Marina, contratación del servicio de telefonía local analógica, digital, larga distancia e Internet, servicio de limpieza de áreas contaminadas, arrendamiento de maquinaria pesada y transportación de residuos peligrosos y fabricación y suministro de flechas Piñón, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional electrónica número 11163001-004-08.

Adquisición de material de oficina e insumos para impresión para las gerencias Sur y Marina.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$846.00	21/02/2008	21/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 10:00 horas	28/02/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima/máxima
1	C210000000	Papel Bond	124	Caja	124-310
2	C210000032	Carpeta escritorio	506	Pieza	506-1266
3	C210000032	Carpeta escritorio	520	Pieza	520-1301
4	C210000032	Carpeta escritorio	411	Pieza	411-1028
5	C210000032	Carpeta escritorio	342	Pieza	342-854

Licitación pública nacional electrónica número 11163001-005-08.

Servicio de telefonía e Internet.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$846.00	20/02/2008	20/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 10:00 horas	27/02/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de telefónica local, analógica y digital, larga distancia e Internet	1	Contrato

Licitación pública nacional electrónica número 11163001-006-07.

Servicio de limpieza de áreas contaminadas, arrendamiento de maquinaria pesada y transportación de residuos peligrosos.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$846.00	20/02/2008	20/02/2008 12:00 horas	15/02/2008 11:00 horas	27/02/2008 12:00 horas	27/02/2008 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima/máxima
1	C810600000	Servicio de excavación y limpieza de áreas contaminadas	800	Jornada	800-2000
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	48	Día	48-120
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	320	Día	320-800
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	80	Día	80-200
5	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	80	Día	80-200

Licitación pública nacional electrónica número 11163001-007-08.

Servicio de fabricación y suministro de flechas Piñón.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$846.00	20/02/2008	20/02/2008 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 16:00 horas	27/02/2008 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima/máxima
1	C780200000	Flechas Piñón cónicas espiral y coronas cónicas	2	Pieza	2-6

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ciencia y Tecnología número 790, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4113200, extensiones 1142, 1130 y 1132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado emitido en favor de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, las visitas de instalaciones, los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y de propuestas económicas se llevarán a cabo en los sitios, fechas y horas señaladas en la bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, los días: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, en el horario de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación pública, las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

SALTILLO, COAH., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. MANUEL VALDES ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 262672)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la contratación de los programas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones de las tres licitaciones fue autorizada por el licenciado Rubén Fernández Meré, con cargo de Subdirector de Asistencia Técnica, el día 14 de enero de 2008:

Licitación pública nacional número 21160006-007-08

Programa Regional de Desarrollo Turístico de los Municipios de San Andrés-San Pedro Cholula y su conurbación, Puebla.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
En la convocante:: \$3,570.00 En compraNET:: \$2,500.00	19/02/2008 hasta las 13:00 horas	18/02/2008 13:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	25/02/2008 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	13/03/2008	150 días naturales	\$69,600.00

Licitación pública nacional número 21160006-008-08

Programa Regional de Desarrollo Turístico en la Ruta del Tequila en el Paisaje Agavero, Jalisco.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
En la convocante:: \$3,570.00 En compraNET:: \$2,500.00	20/02/2008 hasta las 13:00 horas	18/02/2008 16:30 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	26/02/2008 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	13/03/2008	150 días naturales	\$60,900.00

Licitación pública nacional número 21160006-009-08

Programa Regional de Desarrollo Turístico de la Huasteca Hidalguense, Hidalgo.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
En la convocante: \$3,570.00 En compraNET: \$2,500.00	20/02/2008 Hasta las 13:00 horas	19/02/2008 16:30 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	26/02/2008 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	13/03/2008	180 días naturales	\$69,600.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfonos 5090-4322, 5090-4392 y 5090-4200, extensión 4564, a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite de adquisición que se indica en cada caso; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque de caja, cheque certificado o giro bancario a nombre de FONATUR. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha antes indicada para cada licitación, en la sala de juntas de la convocante de la Ciudad de México, Distrito Federal, ubicada en Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha antes indicada para cada licitación, en la Ciudad de México, Distrito Federal, Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón.
- Ubicación de los servicios: Municipios de San Andrés y San Pedro Cholula, Puebla, para la licitación 21160006-007-08; Municipios de Amatitán, El Arenal, Magdalena, Tequila y Teuchitlán, Jalisco, para la licitación 21160006-008-08; y Municipios de Atlapexco, Calnali, Huautla, Huazalingo, Huejutla de los Reyes, Jaltocan, Metztitlán, Molango, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Xochiatipan, Yahualica y Zacualtipan, Hidalgo, para la licitación 21160006-009-08.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante, así como de los documentos siguientes:
 1. Última declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros auditados anuales (dictaminados) con sus anexos.
 2. Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso.
 3. Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la proposición y en su caso, el contrato.
 4. Currículum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos.
 5. Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad.
 6. Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados, debiendo manifestarlo por escrito.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante efectuará la evaluación de las proposiciones utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes y adjudicará el contrato al licitante que presente la proposición con mayor calificación y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de calificaciones más altas e iguales se adjudicará a la del monto más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales pagaderas dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y OPERACION REGIONAL
ING. LUIS ANGEL DIAZ-CANEJA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 262695)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL SURESTE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
06131005-001-08	\$664.00	21/02/2008	21/02/2007 10:00 horas	27/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de protección y seguridad integral para el interior y exterior (vigilancia) de los inmuebles en la ciudad de Mérida, Yuc.	1	Servicio
2	C810800000	Servicios de protección y seguridad integral para el interior y exterior (vigilancia) de los inmuebles en la ciudad de Campeche, Camp.	1	Servicio
3	C810800000	Servicios de protección y seguridad integral para el interior y exterior (vigilancia) de los inmuebles en las ciudades de Chetumal y Cancún, Quintana Roo	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
06131005-002-08	\$664.00	22/02/2008	22/02/2008 10:00 horas	28/02/2008 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicios de limpieza integral de oficinas en la ciudad de Mérida, Yuc.	1	Servicio
2	C810600010	Servicios de limpieza integral de oficinas en la ciudad de Campeche, Camp.	1	Servicio
3	C810600010	Servicios de limpieza integral de oficinas en las ciudades de Chetumal y Cancún, Quintana Roo	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
06131005-003-08	\$664.00	27/02/2008	27/02/2008 14:30 horas	4/03/2008 13:45 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios de fotocopiado de documentos en los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo	1	Servicio	\$135,383.00	\$338,457.00
2	C810000000	Servicios de fotocopiado de planos en los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo	1	Servicio	\$360,000.00	\$900,000.00

- * Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 12 de febrero de 2008 y hasta 6 (seis) días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones en el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Regional Sureste, sito en Calle 60 número 378 entre 39 y 41, colonia Centro, Mérida, Yuc., México, código postal 97000, con número de teléfono 01(999)9-42-17-40, extensiones 8659, 8661 y 8662 y fax 01(999) 9-42-17-60, de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 14:30 horas o bien, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La forma de pago es en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante sita en Calle 60 número 378 entre 39 y 41, colonia Centro, Mérida, Yuc., México.
- * El recorrido por las instalaciones será como se indica en bases.
- * Vigencia del contrato: conforme a lo establecido en bases.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Lugar y plazo de entrega: será de acuerdo a lo señalado en las bases y anexos de las licitaciones.
- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MERIDA, YUC., MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR REGIONAL SURESTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
LIC. RICARDO GARCIA PALACIOS
RUBRICA.

(R.- 262612)

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicinas y productos farmacéuticos y genéricos intercambiables, segunda vuelta de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones		
12181001-005-08		\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	18/03/2008	17/03/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/03/2008 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Acido aminocaproico	12	Frasco	12	29	\$1.00	\$2.00
2	C841600000	Acido ascórbico	196	Ampolleta	196	490	\$1.00	\$2.00
3	C841600000	Acido fólico	196	Tableta	196	490	\$1.00	\$2.00
4	C841600000	Acido fusidinico	47	Tubo	47	118	\$1.00	\$2.00
5	C841600000	Adalimumab	78	Jeringa	78	196	\$1.00	\$2.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada México Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 59-99-10-00, extensión 10026, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo en el servicio de cajas del área de ortopedia del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horarios que se indican en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Compras y Suministros, cuerpo VI, tercer nivel, Area de Gobierno Central, ubicada en calzada México Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal.
- La licitación será bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en la sección IV de la bases.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en la sección IV de la bases.
- El pago se realizará: 20 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBDIRECTORA DE COMPRAS Y SUMINISTROS
LIC. NOEMI CRUZ SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 262767)

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de limpieza integral y jardinería para el inmueble que ocupa la Conapesca; arrendamiento con mantenimiento de equipo de fotocopiado; reservación, radicación, expedición y entrega a nivel nacional e internacional de boletaje de transportación aérea; mantenimiento del parque vehicular y mantenimiento del inmueble sede de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
08150002-001-08	Convocante y compraNET: \$398.00	21/02/2008	21/02/2008 10:00 horas	De conformidad al punto 1.9 de las bases de licitación	27/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
08150002-002-08	Convocante y compraNET: \$398.00	21/02/2008	21/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810400004	Arrendamiento con mantenimiento de equipo de fotocopiado	Servicio	800,000	1,600,000

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
08150002-003-08	Convocante y compraNET: \$398.00	21/02/2008	21/02/2008 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Transporte aéreo	Servicio	\$5'000,000.00	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
08150002-004-08	Convocante y compraNET: \$398.00	22/02/2008	22/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	Servicio	\$400,000.00	\$800,000.00
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo parque marítimo	Servicio	\$80,000.00	\$190,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
08150002-005-08	Convocante y compraNET: \$398.00	22/02/2008	22/02/2008 12:00 horas	De conformidad al punto 1.9 de las bases de licitación	28/02/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
2	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Camarón Sábalo esquina Calle Tiburón sin número, primer piso, colonia Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669) 915-69-00, extensión 1805, los días hábiles lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación (expedidos por las instituciones de crédito HSBC, Banamex, O Santander Serfin). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala "C" de la Conapesca, ubicada en avenida Camarón Sábalo esquina calle Tiburón sin número, planta baja, colonia Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las licitaciones públicas serán de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones públicas.
- Para la licitación pública nacional número 08150002-002-08, no existe opción a compra.
- Lugar de entrega y prestación de los servicios: de conformidad al punto 1.4 de las bases de licitación, para todas las licitaciones.
- Plazo de entrega y vigencia de los servicios: de conformidad al punto 1.3 de las bases de licitación, para todas las licitaciones.
- Vigencia del contrato para todas las licitaciones: de conformidad con el punto 1.2 de las bases.
- El pago se realizará para las licitaciones 08150002-002-08, 08150002-003-08 y 08150002-004-08 con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para las licitaciones 08150002-001-08 y 08150002-005-08 en un plazo no mayor de 25 días naturales, posteriores a la fecha en que ingresen las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes, de conformidad con el artículo 51 de la Ley antes mencionada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MAZATLAN, SIN., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

LIC. MARCO ANTONIO RUBIO NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 262689)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO

Con base en lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al amparo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Comisión Nacional del Agua con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 2416, colonia Copilco el Bajo, Coyoacán, código postal 04340, México, D.F., da a conocer los fallos de las licitaciones públicas internacionales celebradas bajo la cobertura de las disposiciones en materia de compras del sector público de los tratados suscritos por México:

Licitación pública internacional número **16101001-004-07**, para adquirir camión para desazolve de drenaje urbano, fallo emitido el 18 de mayo de 2007; proveedor ganador: Grupo Distribuidora Cero, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Constituyentes número 349 Int. "B", colonia Daniel Garza, código postal 11830, México, D.F., número de partida 1 (única), por un monto total de 1'782,500.00 dólares americanos., incluido el 15% de IVA.

Licitación pública internacional número **16101001-005-07**, para adquirir motobombas, fallo emitido el 25 de junio de 2007; proveedores ganadores: Represa Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V. con domicilio en Huexotitla número 57, colonia Ejido San Pedro Mártir, código postal 14640, México, D.F., número de partida 1, por un monto total de 1'899,266.40 dólares americanos., incluido el 15% de IVA, Servicios de Recuperación de Agua, S.A. de C.V. con domicilio en 29 de Septiembre número 120, colonia Ejido San Pedro Mártir, código postal 14640, Zinacantepec, Estado de México, número de partida 2, por un monto total de 2'803,365.00 dólares americanos, incluido el 15% de IVA.

Licitación pública internacional número **16101001-010-07**, para adquirir equipo meteorológico e hidroclimatológico, fallo emitido el 10 de septiembre de 2007; proveedores ganadores: Ingeniería Geofísica y Sistemas, S.A. de C.V. con domicilio en San José número 3 P.A., colonia Molino de Santo Domingo, código postal 01130, México, D.F., partidas números 1 a 4 y 9, por un monto total de \$8'467,398.25 M.N. incluido el 15% de IVA; Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V. con domicilio en Calderón de la Barca número 156, colonia Granada, código postal 11550, México, D.F., partidas números 2 y 7, por un monto total de 407,857.50 dólares americanos, incluido el 15% de IVA; Perfoparts, S.A. de C.V. con domicilio en Viveros de Asis número 141, colonia Viveros de la Loma, código postal 54080, Tlanepantla, Estado de México, número de partida 5, por un monto total de \$541,332.50 M.N. incluido el 15% de IVA; Máquinas de Dibujo, S.A. de C.V. con domicilio en Camino Real a San Lorenzo número 263-2, colonia Barrio de San Miguel código postal 09360, México, D.F., partidas números 6, 8, 10, 11, 13 y 14 por un monto total de \$3'050,662.50 M.N. incluido el 15% de IVA; Instrumel, S.A. de C.V. con domicilio en Otavalo número 98, código postal 07300, México, D.F., número de partida 12 por un monto total de 24,840.00 dólares americanos incluido el 15% de IVA.

Licitación pública internacional número **16101001-011-07**, para adquirir equipo de radiocomunicación, fallo emitido el 12 de octubre de 2007, proveedores ganadores: Priorato Mercantil, S.A. de C.V. con domicilio en Ibsen 15-20, colonia Polanco, código postal 11560, México, D.F., partidas números 1 a 6, 8, y 10 a 13 por un monto total de 666,578.32 dólares americanos incluido el 15% de IVA; Veyma Servicios en Tecnología Integral, S.A. de C.V. con domicilio en 5 de Febrero número 388, colonia Obrera, código postal 06800, México, D.F., partidas números 7 y 9 por un monto total de \$105,519.18 M.N. incluido el 15% de IVA; Industrias San Vicente, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 753 Of. 5A, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F., número de partida 14 por un monto total de 27,192.90 dólares americanos incluido el 15% de IVA.

Licitación pública internacional número **16101001-012-07**, para adquirir equipo de protección, fallo emitido el 24 de septiembre de 2007; proveedores ganadores: LG Seguridad, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Canal de Tezontle número 860-23, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08020, México, D.F., partidas números 1, 7, 19, y 21 por un monto total de \$982,364.50 M.N. incluido el 15% de IVA; Sumergibles Accesorios, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Contreras número 246-401, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, México, D.F., partidas números 2, 10, 13, 14, 17, 24, 26, 27, 29, 36, 39 y 40 por un monto total de \$1'222,479.90 M.N. incluido el 15% de IVA; Fire Equipment de México, S.A. de C.V., con domicilio en Poniente 122, número 513, colonia Barrio Coltongo, código postal 02630, México, D.F., partidas números 3, 5, 6, 11 y 42 por un monto total de \$901,174.50 M.N. incluido el 15% de IVA; Rayhsa Vallejo, S.A. de C.V. con domicilio en Circuito Ingenieros número 01, Ciudad Satélite, código postal 53100, Naucalpan de Juárez, Estado de México, partidas números 4 y 9 por un monto total de \$33,798.66 incluido el 15% de IVA; Copusa rescate, S.A. de C.V. con domicilio en Chichenitzá número 327, colonia Letrán Valle, código postal 03650, México, D.F., partidas números 8, 12, 15, 16, 18, 20, 22, 25, 28, 30, 31, 34, 35, 37, 38, 41, 43, 45, 47 y 48 por un monto total de \$814,392.05 M.N. incluido el 15% de IVA; las partidas números 33 y 46 se declaran desiertas debido a que la única oferta presentada no cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas por la Comisión Nacional del Agua.

Licitación pública internacional número **16101001-016-07**, para adquirir consumibles para equipo de cómputo, fallo emitido el 28 de septiembre de 2007; proveedores ganadores: Comercializadora Empresarial de Bienes y Servicios, S.A. de C.V. con domicilio en Viaducto Río Becerra número 154 1er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F., partidas números 104, 110 y 111 por un monto total de \$62,001.97 M.N. incluido el 15% de IVA; Exceletec, S.A. de C.V. con domicilio en Metepec número 117, colonia Andrés Atoto, código postal 53550, México, D.F., partidas números 10 a 36, 49, 52 a 56, 59 a 65, 72 a 79, 102, 136, 174, 182 a 185, 205 a 209 por un monto total de \$962,867.31 M.N. incluido el 15% de IVA; Fridmay, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Universidad número 461-102, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F., partidas números 6, 37 a 48, 80, 81, 87, 93, 105, 106, 121 a 125, 144, 145, 152, 153, 155, 157, 162, 163, 168, 169 y 172 por un monto total de \$308,101.22 M.N. incluido el 15% de IVA; Kronaline, S.A. de C.V. con domicilio en España número 356, colonia San Nicolás Tolentino, Iztapalapa código postal 09850, México, D.F., partidas números 83, 84, 119, 120, 130 a 134 por un monto total de \$21,099.51 incluido el 15% de IVA; Máquinas de Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. con domicilio en Holbein número 174, colonia Ciudad de los Deportes, código postal 3710, México, D.F., partidas números 4, 175 a 181 por un monto total de \$606,990.70 M.N. incluido el 15% de IVA; Redes Telecoms y Servicios, S.A. de C.V. con domicilio en Montealbán número 590, colonia Independencia, código postal 03630, México, D.F., partidas números 18, 58, 82, 128, 137, 150, 151, 154, 156 y 210 por un monto total de \$104,970.40 M.N. incluido el 15% de IVA; Surtidora Alevi, S.A. de C.V. con domicilio en Guanajuato número 13, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., partidas números 1 a 3, 5, 7 a 9, 50, 51, 57, 66 a 71, 86, 88, 92, 97 a 101, 108, 109, 112, 113, 116 a 118, 129, 138 a 143, 146 a 149, 158 a 161, 164 a 167, 170, 171, 173, 186 a 203 por un monto total de \$3'588,651.71 M.N. incluido el 15% de IVA; Sistemas Técnicos de Información y Avance, S.A. de C.V. con domicilio en Emiliano Zapata número 115-7, colonia Portales, código postal 03300, México, D.F., partidas números 85, 89, 90, 91, 94, 95 y 135 por un monto total de \$42,472.84 M.N. incluido el 15% de IVA.

Las partidas 96, 103, 114, 115, 126, 127, 204, se declaran desiertas debido a que no fueron cotizadas por ninguno de los licitantes.

Licitación pública internacional número **16101001-017-07**, para adquirir equipo de laboratorio, fallo emitido el 6 de noviembre de 2007; proveedores ganadores: Perkin Elmer de México, S.A. de C.V. con domicilio en Macedonio Alcalá número 54, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., partida número 1 por un monto total de 194,650.38 dólares americanos incluido el 15% de IVA; Lab-Tech Instrumentación, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Inglaterra número 2576, colonia Arcos Vallarta, código postal 44130, Zapopan, Jalisco, partidas números 4, 5, 7 y 13 por un monto total de 104,083.28 dólares americanos incluido el 15% de IVA; Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V. con domicilio en Tacubaya 1701-A Fraccionamiento, colonia Jardín Español, código postal 64820, Monterrey, Nuevo León, partidas números 3 y 6 por un monto total de 148,941.10 dólares americanos incluido el 15% de IVA; Luisa Guillermina Boyer Bolaños con domicilio en Miguel N. Lira número 292, colonia Villa de Cortés, código postal 03530, México, D.F., partidas números 8, 9 y 11 por un monto total de \$203,550.00 M.N. incluido el 15% de IVA; Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V. con domicilio en Calderón de la Barca número 156, colonia Granada, código postal 11550, México, D.F., partidas números 10 y 15 por un monto total de 16,787.37 dólares americanos incluido el 15% de IVA; ABC Instrumentación Analítica, S.A. de C.V. con domicilio en Tigre número 33, colonia Actipan Del Valle, código postal 03230, México, D.F., número de partida 2 por un monto total de \$1'471,528.50 M.N. incluido el 15% de IVA; Importación Química Científica, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Tamaulipas número 153-201, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, México, D.F., partida número 12 por un monto total de \$10,486.19 M.N. incluido el 15% de IVA.

Licitación pública internacional número **16101001-020-07**, para adquirir estaciones meteorológicas automáticas y sinópticas, fallo emitido el 31 de octubre de 2007; proveedores ganadores: Disme, S.A. de C.V. con domicilio en Plaza Guardiola número 94, colonia Alfonso Ortiz Tirado; código postal 09020, México, D.F., partida número 1 por un monto total de \$15'802,767.44 M.N. incluido el 15% de IVA; Rossbach de México, S.A. de C.V., con domicilio en calzada Ermita Iztapalapa número 1629, colonia El Manto, código postal 09830, México, D.F. Partida número 2 por un monto total de 972,693.00 dólares americanos incluido el 15% de IVA.

Licitación pública internacional número **16101001-023-07**, para adquirir radar meteorológico, fallo emitido el 7 de diciembre de 2007; proveedor ganador: Selex Sistemi Integrati GMBH, S.A. de C.V. con domicilio en Raiffeissentrasse 10 D-41470 Neuss, Alemania, partida número 1 (única) por un monto total de 1'593,858.00 dólares americanos incluido el 15% de IVA.

Licitación pública internacional número **16101001-024-07**, para adquirir componentes para radar Ericsson, fallo emitido el 27 de noviembre de 2007; proveedor ganador: Rossbach de México, S.A. de C.V. con domicilio en calzada Ermita Iztapalapa número 1629, colonia El Manto, código postal 09830, México, D.F., partida número 1 (única) por un monto total de 1'873,683.50 dólares americanos incluido el 15% de IVA.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
FRANCISCO JAVIER VELASCO SILES
RUBRICA.

(R.- 262635)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza para la oficinas centrales, servicios de transporte local y foráneo del personal que labora en la CONANP y el servicio de elaboración e impresión de formas valoradas (brazaletes), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Francisco Javier González Martínez, con cargo de Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional, el día 31 de enero de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151002-001-08	\$664.00 Costo en compraNET: \$664.00	19/02/2008	20/02/2008 10:00 horas	21/02/2008 12:00 horas	22/02/2008 10:00 horas	22/02/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de limpieza de las oficinas centrales	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151002-002-08	\$664.00 Costo en compraNET: \$664.00	19/02/2008	20/02/2008 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2008 16:30 horas	22/02/2008 16:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de transporte local de personal	1	Servicio
2	C811005000	Servicios de transporte foráneo de personal	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151002-003-08	\$664.00 Costo en compraNET: \$664.00	19/02/2008	19/02/2008 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2008 10:00 horas	21/02/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de elaboración e impresión de formas valoradas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino al Ajusco número 200, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5449-7044/5449 70 00 extensión 17171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante la forma de pago que se establezca en las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de conformidad con los días horarios antes establecidos en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, ubicada en Camino al Ajusco número 200, 3er. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2008 a las 12:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Camino al Ajusco número 200, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán de conformidad con los días y horarios establecidos en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Camino al Ajusco número 200, 3er. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará de conformidad con los días y horarios establecidos en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Camino al Ajusco número 200, 3er. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la entrega de los productos del servicio se llevará a cabo en el almacén de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 262792)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
06121001-001-08	\$731.00 Costo en compraNET: \$664.00	20/02/2008	20/02/2008 10:00 horas	26/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de limpieza integral de oficinas	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
06121001-002-08	\$731.00 Costo en compraNET: \$664.00	20/02/2008	20/02/2008 13:00 horas	26/02/2008 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Suministro de vales de despensa	Servicio	\$1'400,000.00	\$3'500,000.00
2	C210000000	Suministro de vales de restaurante	Servicio	\$1'520,000.00	\$3'800,000.00
3	C210000000	Suministro de vales de gasolina	Servicio	\$172,000.00	\$430,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
06121001-003-08	\$731.00 Costo en compraNET: \$664.00	20/02/2008	20/02/2008 16:30 horas	26/02/2008 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de mensajería especializada y de envío de paquetería nacional e internacional	1	\$720,000.00	\$1'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante: Camino a Santa Teresa número 1040,

piso 2, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30002659, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

- La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en el piso 4 de las instalaciones de la convocante, en el domicilio mencionado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Anticipo: no se otorgará anticipo alguno.
- Lugar de entrega: para la licitación 06121001-001-08 en los pisos 2, 3, 4, 8 y sótano 3, para la licitación 06121001-002-08 en el piso 2 de las instalaciones de la convocante, y para la licitación 06121001-003-08 en los pisos 2, 3, 4 y 8 de las instalaciones de la convocante, en los lugares en el Distrito Federal, zona conurbada que la convocante le indique para la entrega directa de correspondencia, al interior de la República Mexicana e internacional para la entrega de paquetería y dentro de las condiciones establecidas en las bases de licitación, sus anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones y el contrato respectivo.
- Plazo de entrega: para la licitación 06121001-001-08 será a partir del día natural siguiente de la firma del contrato y hasta el 28 de febrero de 2011, inclusive (36 meses), para la licitación 06121001-002-08 será a partir del día natural siguiente de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2008, y para la licitación 06121001-003-08 será a partir del día natural siguiente de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2008, en todas las licitaciones dentro de las condiciones establecidas en las bases de licitación, sus anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones y el contrato respectivo.
- El pago se realizará: para las licitaciones 06121001-001-08 y 06121001-003-08 serán por mes vencido, mediante transferencia electrónica de fondos, y en su caso, a través del procedimiento establecido en el Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., dentro de los 45 días naturales después de entregada la factura correspondiente de prestación de los servicios devengados y entrega de los bienes, y para la licitación 06121001-002-08 será mediante transferencia electrónica de fondos, contra entrega de los vales de despensa, restaurante y gasolina, mediante la presentación de la factura correspondiente con al menos cuatro días hábiles de anticipación, y en su caso, a través del procedimiento establecido en el Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., en todas las licitaciones previa verificación y aceptación de conformidad por parte de la convocante en los términos y condiciones establecidas en las bases de licitación y el contrato respectivo.
- La propuesta técnica y la económica para cada una de las licitaciones, se hará sólo un sobre cerrado y sellado. La documentación legal y administrativa y el comprobante de pago de bases, podrán presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica y económica.
- Sólo existirá un acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, y un solo acto de fallo para cada una de la licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CARLOS HUITRON ESCAMILLA

RUBRICA.

(R.- 262737)

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de vales de restaurante y de vales de gasolina para el personal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 06111001-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	20/02/2008	20/02/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Adquisición de vales de gasolina	Hasta 1,132,400	Servicio
2	C600000000	Adquisición de vales de restaurante	Hasta 4,244,920	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Fernando Villalpando número 18, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5724-7483, del 12 al 20 de febrero de 2008, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, a través del formato correspondiente del Servicio de Administración Tributaria a nombre de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o por transferencia electrónica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en las oficinas de la CNSF, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Sur 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en las oficinas de la CNSF, avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Sur 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el 26 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en las oficinas de la CNSF, ubicadas en avenida Insurgentes sur número 1971, torre Sur 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: de acuerdo a bases. En el horario de entrega de acuerdo a bases. Plazo de entrega: de acuerdo a bases. El pago se realizará: a más tardar a los treinta días naturales, posteriores a la recepción de los vales de restaurante y gasolina, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas y documentación correspondientes, las cuales deberán cumplir con los requisitos fiscales de ley. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ni aquellos que se encuentren inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública, previo a la publicación de la convocatoria. Las bases se presentaron en la página electrónica de esta Comisión: www.cnsf.gob.mx, por el periodo correspondiente. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
HUGO HERNANDEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 262698)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES

ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES "1"

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

El Servicio de Administración Tributaria (El SAT), en observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La Ley), convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la prestación de los servicios objeto del contrato a celebrarse, en la licitación pública nacional electrónica de servicios, para la contratación del "Servicio integral mediante máquinas automáticas para el cobro de impuestos al comercio exterior y multas simples".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo de licitación
06101072-002/2008	\$996.00 Convocante y compraNET	28/02/2008	19/02/2008 10:00 horas	5/03/2008 10:00 horas	12/03/2008 14:00 horas

Part.	CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
Unica	C810600004	Servicio integral mediante máquinas automáticas para el cobro de impuestos al comercio exterior y multas simples	1	Servicio

Bases de licitación para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o en la Subadministración de Licitaciones, sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 1102-3171, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "El SAT", mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Quienes opten participar por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases por Internet www.compranet.gob.mx; para participar en la licitación deberán pagar el importe de las bases. La persona que sin haber adquirido las bases, desee estar presente en los actos como observadora, deberá registrarse en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación de su interés, de 9:00 a 14:00 horas. El presupuesto y este procedimiento de contratación, fueron autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras (FIDEMICA).

- Junta de aclaraciones a las bases: 19 de febrero de 2008, entrega de preguntas; el 25 de febrero de 2008, entrega de respuestas; aclaraciones a las respuestas, el 27 de febrero de 2008, a las 10:00 horas, en todos los casos. Se podrá realizar visita a las instalaciones de "El SAT", previa solicitud y autorización.
- Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas: 5 de marzo de 2008, a las 10:00 horas.
- Fallo de licitación: 12 de marzo de 2008, a las 14:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Recursos Materiales "1", sita en Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de prestación de los servicios: puntos tácticos de recaudación en las 49 aduanas del país, aeropuertos internacionales, líneas internacionales, garitas, plataformas y centrales de autobuses, de lunes a domingo, las veinticuatro horas del día.
- Fecha de prestación de los servicios: a partir del día natural siguiente al de la firma del contrato, hasta marzo de 2014.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la aceptación formal de la factura, previa validación de los servicios, de conformidad al artículo 47 de "La Ley". Contrato abierto. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de "La Ley" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
 ADMINISTRADORA DE RECURSOS MATERIALES "1"
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
 RUBRICA.

(R.- 262596)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 001/2008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para contratación de los servicios de traslado de valores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00639001-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	21/02/2008	21/02/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 11:00 horas	27/02/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de traslado de valores Región Noroeste	1	Servicio
2	C811005000	Servicio de traslado de valores Región Norte	1	Servicio
3	C811005000	Servicio de traslado de valores Región Noreste	1	Servicio
4	C811005000	Servicio de traslado de valores Región Occidente	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección de Administración, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, primer piso, colonia Isidro Fabela, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14030, teléfono 5447-6200, extensión 99732, los días del 12 al 21 de febrero de 2008 de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A., al número de cuenta 0444118472, convenio 6291, a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Lugar de prestación de los servicios: los servicios deberán ser prestados en los lugares y horarios señalados en los anexos de las bases de la licitación.
- Plazo de prestación de los servicios: del 13 de marzo al 31 de diciembre de 2008, conforme a las frecuencias establecidas en los anexos de las bases de licitación.
- El pago se realizará: en peso mexicano en 10 exhibiciones una vez concluidos los servicios a entera satisfacción del Instituto.
- La junta de aclaraciones se realizará en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del SITYF, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, primer piso, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del SITYF, callejón Vía San Fernando número 12, primer piso, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería ni por medios remotos de comunicación electrónica. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
FRANCISCO J. BERZUNZA DEL RIO
RUBRICA.

(R.- 262726)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de "servicios de infraestructura", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación DGPr-LPN-005/2008

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00	21 de febrero de 2008	21 de febrero de 2008 13:30 horas	26 de febrero de 2008 11:00 horas	29 de febrero de 2008 11:00 horas

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Infraestructura neumática para eventos	3	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 12 al 21 de febrero de 2008, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles. Asimismo, se encuentran disponibles a través de Internet en: <http://dgprov.proveed.unam.mx>, únicamente para su consulta.

La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 21 de febrero de 2008 a las 13:30 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 11:00 horas y la apertura económica el día 29 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Periodo de prestación de servicios: según bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.

Las condiciones de pago serán: según bases.

No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ALEJANDRO MONDRAGON TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 262670)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el "suministro de combustible (gasolina Magna Sin, Premium y Diesel) por medio de tarjeta con chip y vales de gasolina para los vehículos automotores que integran el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública y sus Organos Administrativos Desconcentrados, Policía Federal Preventiva, Prevención y Readaptación Social, Consejo de Menores y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública", con autorización de reducción de plazos mediante oficio número PFP/CAS/DGRMSGI/346/08, del día 8 de febrero de 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número de licitación 22100003-002-08

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$995.00	19/02/2008	19/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Suministro de gasolina con tarjeta de chip para la Secretaría de Seguridad Pública y sus Organos Administrativos Desconcentrados	Suministro	\$6'723,667.33	\$16'809,119.57
2	C510200024	Vales de gasolina	Suministro	\$34'465,573.00	\$86'163,933.00
3	C510200024	Vales de gasolina	Suministro	\$5'639,277.00	\$14'098,194.00
4	C510200024	Vales de gasolina	Suministro	\$4'794,347.00	\$11'985,868.00
5	C510200024	Vales de gasolina	Suministro	\$4'399,881.00	\$10'999,703.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, sito en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484 5000, extensión 25071, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando en el concepto "por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo señalado en el numeral II.1.- Plazo y lugar de prestación del servicio y anexo técnico.
- Plazo de entrega: conforme a lo señalado en el anexo técnico de las bases.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en el numeral II.3.- Pago, de las bases correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
LIC. SONIA VARGAS TERRERO
RUBRICA.

(R.- 262783)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como a las disposiciones legales, vigentes y aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento licitatorio siguiente.

Licitación pública nacional número 20001001-02-08, para la contratación del servicio de personalización, terminado, compaginación, integración en bolsas plásticas de las planillas con elementos de seguridad y constancia de entrega-recepción y envío a las 32 coordinaciones estatales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas
20001001-002-08	\$1,642.08 compraNET: \$1,492.80	20/02/2008	20/02/08 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de personalización, terminado, compaginación, integración en bolsas plásticas de las planillas con elementos de seguridad y constancia de entrega-recepción y envío a las 32 coordinaciones estatales	1	Servicio	\$1.00	\$2.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta vía Internet en <http://compranet.gob.mx>, o bien, directamente en avenida Insurgentes Sur número 1480, piso 4, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono: 54-82-07-00, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 20 de febrero de 2008, de lunes a viernes; en horarios de oficina, previa presentación del formato SHCP-16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", a favor de la Tesorería de la Federación, debidamente requisitado, pagado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2008 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La comunicación del fallo se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2008 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones y toda la correspondencia o documentación relacionada con éstas, deberán estar redactadas en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Coordinación Nacional no otorgará anticipo alguno.

- El lugar de entrega del servicio: se llevará a cabo en las oficinas de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en los domicilios de los 32 estados de la República; los días de lunes a viernes en horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- El plazo de entrega: será a partir de la firma del contrato abierto y hasta el 28 de noviembre de 2008.
- El pago se realizará de forma mensual, posterior a la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s), a mes vencido, por el precio del servicio por ese periodo, junto con el reporte mensual y validado por la Dirección General de Padrón y Liquidación.
- En la presente licitación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Conforme a lo estipulado en el artículo 29, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación", bajo la condición de abstenerse de intervenir en dichos actos; sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social.
- Con objeto de que las personas físicas y morales nacionales interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de estas bases previamente a su compra.

Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

Dirección General de Administración y Finanzas

Convocatoria 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como a las disposiciones legales, vigentes y aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento licitatorio siguiente.

Licitación pública nacional número 20001001-03-08, para la contratación del servicio de impresión, personalización, separación, compaginación, empaque, distribución y entrega de formatos, sobres y etiquetas para el seguimiento y certificación del cumplimiento de corresponsabilidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas
20001001-003-08	\$1,642.08 compraNET: \$1,492.80	21/02/2008 10:00 horas	21/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de impresión, personalización, separación, compaginación, empaque, distribución y entrega de formatos, sobres y etiquetas para el seguimiento y certificación del cumplimiento de corresponsabilidad	1	Servicio	\$1.00	\$2.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta vía Internet en <http://compranet.gob.mx>, o bien, directamente en avenida Insurgentes Sur número 1480, piso 4, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-07-00, a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 21 de febrero de 2008, de lunes a viernes; en horarios de oficina, previa presentación del formato SHCP-16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", a favor de la Tesorería de la Federación, debidamente requisitado, pagado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2008 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuará el día 27 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La comunicación del fallo se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2008 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones y toda la correspondencia o documentación relacionada con éstas, deberán estar redactadas en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Coordinación Nacional no otorgará anticipo alguno.
- El lugar de entrega del servicio: se llevará a cabo en las oficinas de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en los domicilios de los 32 estados de la República; los días de lunes a viernes, en horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- El plazo de entrega: a partir de la firma del contrato abierto y hasta el 19 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará de forma mensual, posterior a la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s), a mes vencido, por el precio del servicio por ese periodo, junto con el reporte mensual y validado por la Dirección General de Padrón y Liquidación.
- En la presente licitación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Conforme a lo estipulado en el artículo 29, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación", bajo la condición de abstenerse de intervenir en dichos actos; sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social.
- Con objeto de que las personas físicas y morales nacionales interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de estas bases previamente a su compra.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS,
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. MARIO GERARDO NOSTHAS BURGOS
RUBRICA.

(R.- 262654)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FIDEL VELÁZQUEZ

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguros de bienes muebles e inmuebles y servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado José Jorge Saucedo Herrera, con cargo de Director de Administración y Finanzas el día 1 de febrero de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29009001-001-08	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	19/02/2008	19/02/2008 10:00 horas	19/02/2008 13:00 horas	26/02/2008 10:00 horas	26/02/2008 10:01 horas
29009001-002-08	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	19/02/2008	19/02/2008 14:00 horas	19/02/2008 13:00 horas	26/02/2008 14:00 horas	26/02/2008 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Servicio
1	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Emiliano Zapata sin número, colonia El Tráfico, código postal 54435, Nicolás Romero, México, teléfono 58217655, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2008 a las 10:00 horas (licitación 29009001-001-08) y a las 14:00 horas (licitación 29009001-002-08) en Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, edificio de Rectoría en la Subdirección de Servicios Administrativos, ubicado en Emiliano Zapata sin número, colonia El Tráfico, código postal 54400, Nicolás Romero, México.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2008 a las 13:00 horas (licitación 29009001-001-08 y licitación 29009001-002-08) en Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, calle Emiliano Zapata sin número, colonia El Tráfico, código postal 54400, Nicolás Romero, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 10:00 horas (licitación 29009001-001-08) y a las 14:00 horas (licitación 29009001-002-08), en Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, edificio de Rectoría en la Subdirección de Servicios Administrativos, Emiliano Zapata sin número, colonia El Tráfico, código postal 54400, Nicolás Romero, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de febrero de 2008 a las 10:01 horas (licitación 29009001-001-08), y a las 14:01 horas (licitación 29009001-002-08), en Universidad Tecnológica Fidel Velázquez edificio de Rectoría en la Subdirección de Servicios Administrativos, Emiliano Zapata sin número, colonia El Tráfico, código postal 54400, Nicolás Romero, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará un anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: en mensualidades vencidas, previa revisión de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NICOLAS ROMERO, EDO. DE MEX., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JOSE JORGE SAUCEDO HERRERA

RUBRICA.

(R.- 262650)

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales electrónicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 29010001-007-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	22/02/2008	22/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 10:00 horas	4/03/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Adquisición de vales de gasolina	Servicio	\$216,000.00	\$540,000.00

- Plazo de prestación del servicio: 16 de marzo al 31 de diciembre de 2008.

Licitación pública nacional electrónica número 29010001-008-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	21/02/2008	21/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2008 10:00 horas	29/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Servicio de pasajes nacionales e internacionales	Servicio	\$1'000,000.00	\$2'500,000.00
2	C811005002	Servicio de eventos, congresos y convenciones	Servicio	\$1'400,000.00	\$3'500,000.00

- Plazo de prestación del servicio: 1 de marzo al 31 de diciembre de 2008.

Licitación pública nacional electrónica número 29010001-009-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	26/02/2008	26/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2008 10:00 horas	7/03/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a la planta eléctrica de emergencia de 200 Kw	1	Servicio
2	C810600004	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático de agua potable	1	Servicio

3	C810600004	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de reprografía	1	Servicio
4	C810600004	Desazolve de 9 fosas sépticas y 7 grietas de infiltración (7 fosas de 8,000 litros y 2 fosas de 3,000 litros)	1	Servicio
5	C810600004	Mantenimiento al sistema contra incendio	1	Servicio
6	C810800012	Servicio de Fumigación	1	Servicio

- Plazo de entrega de los bienes: 16 de marzo al 31 de diciembre de 2008.

Licitación pública nacional electrónica número 29010001-010-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	22/02/2008	22/02/2008 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2008 13:00 horas	4/03/2008 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200012	Contratación del servicio de pago directo, ensobrado al personal de la UPN Ajusco	Lote	\$1'000,000.00	\$2'500,000.00

- Plazo de prestación del servicio: 1 de marzo al 31 de diciembre de 2008.
- Venta de bases: se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera al Ajusco número 24, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, México, D.F., a partir de la publicación de la presente y hasta, inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes y de 9:00 a 15:00 horas.
- Forma de pago: en la convocante en la caja general de 9:00 a 14:00 horas, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante el recibo de pago que genera el sistema.
- Domicilio donde se realizarán los eventos: las etapas de los procesos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en carretera al Ajusco número 24, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, México, D.F.
- Presentación de propuestas: los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Idioma y forma de cotización: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y deberá cotizarse en peso mexicano.
- Condiciones de pago: el pago se realizará invariablemente en moneda nacional, dentro de los cuarenta y cinco días naturales, y 30 días para los contratos abiertos; posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada. No se otorgarán anticipos.
- Lugar de prestación del servicio: de conformidad con el anexo técnico de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

MA. DEL CONSUELO NAVAS CONTRERAS

RUBRICA.

(R.- 262789)

COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de "aseguramiento de bienes patrimoniales", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10620001-004-08	\$1,094.00 compraNET \$995.00	21 de febrero de 2008	21 de febrero de 2008 11:00 Hrs.	27 de febrero de 2008 11:00 Hrs.

10620001-004-08 "aseguramiento de bienes patrimoniales"

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	"Aseguramiento de bienes patrimoniales"	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Parque Lira número 65, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 26364100 y 26364101, extensiones 4317 y 4318, los días hábiles del 12 al 21 de febrero de 2008, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, la forma de pago es: en la Coordinación General a través de cheque a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en la sala de licitaciones de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, sita en avenida Parque Lira número 65, planta baja, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11850.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Coordinación General no otorgará anticipos.
- Lugar de prestación de los servicios: el señalado en el anexo técnico.
- La prestación del servicio será de acuerdo al anexo técnico, en el horario señalado en el anexo técnico.
- Plazo de prestación del servicio: la prestación del servicio será de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura con su validación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o medios electrónicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JOEL OCTAVIO VALDIVIA FLORES
RUBRICA.

(R.- 262743)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

ACTUANDO POR CUENTA Y ORDEN DE INSTALACIONES INMOBILIARIAS
PARA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para trabajos de reestructuración y acabados de la escuela Artículo 123, "Armando Barba", en Ciudad Madero, Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-008-08	\$3,284.00 Costo en compraNET: \$2,986.00	22/Feb./2008	22/Feb./2008 10:00 horas	22/Feb./2008 12:00 horas	28/Feb./2008 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de reestructuración y acabados de la escuela Artículo 123, "Armando Barba", en Ciudad Madero, Tamaulipas	1/04/2008	183	\$3'270,000

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en avenida Niños Héroes número 100, colonia Centro, código postal 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Datos generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Jaime Balmes número 11, torre C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53953334, extensión 258, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las oficinas centrales de la entidad, Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La entidad otorgará un 20% de anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares en magnitud, monto y tipo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (formato I).
 - II.- Declaración fiscal anual o balance general auditado, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior. Se debe anexar copia de la cédula profesional y oficio de autorización de la SHCP del auditor. Si se opta por presentar declaración fiscal anual, y si la misma fue realizada vía Internet, deberá incluir acuse de recibo con sello digital emitido por el sistema (copia). En caso de no acreditar el capital contable con los documentos aquí referidos, presentar además escritura pública donde conste el capital suscrito y pagado.
 - III.- Identificación oficial vigente con fotografía, de la persona facultada para firmar la propuesta.
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato IV), mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número

y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- b).- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

V.- Comprobante sellado por el banco, o factura emitida por la "entidad" correspondiente al pago de las presentes bases (copia).

VI.- Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y Firmantes de la Convención para combatir el cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y CONCURSOS
ARQ. FERNANDO SPADONI RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 262775)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARIA DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA (SEPUIE)
COORDINACION DE PRECIOS UNITARIOS Y CONCURSOS DE OBRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de rehabilitación del Estero de San José del Cabo, en la localidad de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Guillermo Jáuregui Moreno, con cargo de Secretario de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, el día 5 de febrero de 2008 para la licitación número 33004001-001-08.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Lic.: 001 en convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	19/febrero/2008	18/febrero/2008 12:30 horas	18/febrero/2008 12:00 horas	25/febrero/2008 10:00 horas	25/febrero/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Licitación número 33004001-001-08 Rehabilitación del Estero de San José del Cabo, en la localidad de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos	1/marzo/2008	180 días	\$2'000,000.00

- Ubicación de la obra: San José del Cabo, Municipio de Los Cabos.
- Origen de los recursos: Fondo de Desastres Naturales "Fonden", para atender los daños provocados por el huracán "Henriette" el día 4 de septiembre de 2007, se cuenta con recursos autorizados según oficio número DGF/0700/2007, de fecha 20 de diciembre de 2007, emitido por Secretaría de Gobernación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, Palacio de Gobierno, 2o. piso, en la Coordinación de Precios Unitarios y Concurso de Obras de la Sepuie, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-123-94-00, extensión 07295, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque de institución bancaria autorizada para operar en el país, a nombre de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (Sepuie) del Gobierno del Estado de Baja California Sur, este pago no será reembolsable o, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se cobrará comisión bancaria).
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo los días indicados en los cuadros respectivos, en los sitios indicados en las bases de licitación.
- Los actos de presentación de proposiciones, aperturas de las propuestas técnicas y aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días indicados en los cuadros respectivos, en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno del Estado, ubicada en el 2o. piso del Palacio de Gobierno del Estado, calle Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la licitación y de que tienen en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, y compruebe el capital contable requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para la presentación de propuestas son: los documentos solicitados en las bases de licitación para la integración de la propuesta en la que van a participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que entre los proponentes:
 - 1.- Reúna las condiciones legales, así como técnicas y económicas, requeridas por la convocante;
 - 2.- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y
 - 3.- Cuento con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Condiciones de pago: mediante la presentación de estimaciones por trabajos ejecutados, deberán de formularse con una periodicidad no mayor de un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

SECRETARIO DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA

ING. GUILLERMO JAUREGUI MORENO

RUBRICA.

(R.- 262633)

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPI-005-08
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California, en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en sus artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción III, 25 fracción I, 26, 27 y 28 y demás disposiciones relativas aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública internacional, para la "adquisición de equipo médico", conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica	Acto de apertura de propuesta económica
ISESALUD/BC/DA/RM-LPI-005-08	\$1,000.00 pesos en unidad licitadora	20/02/2008	20/02/2008 12:00 horas	26/02/2008 a las 12:00 horas	3/03/2008 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Equipo de laparoscopia	1	Equipo

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en la convocante, área del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, cuerpo B, planta baja, del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000 en la Ciudad de Mexicali, B.C., en el horario de 8:00 a 14:30 horas; teléfonos (01-686)559-5800, extensiones 4536 y 4530, también pueden consultar en la página electrónica: <http://www.comprasbc.gob.mx>.
- La forma de pago de bases: en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición del recibo de ingreso por parte del ISESALUD de su área de caja, o pagando mediante depósito al número de cuenta: 40-19177690 del Banco HSBC, anotando en el comprobante del depósito; el número de licitación y el nombre del participante, siendo requisito para participar el comprobante de pago de bases.
- La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y acto de apertura de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro anterior, en la sala de juntas de Regulación Sanitaria, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, segundo piso, del Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas es: en español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas es: en peso mexicano y a precio fijo.
- Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos.
- Lugar de entrega de los bienes: Centro de Distribución del ISESALUD, con domicilio indicado en bases.
- Plazo de entrega de los bienes, de acuerdo al programa de entrega indicado en las bases.
- El pago se efectuará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura de los bienes entregados, debidamente firmada por el encargado del Centro de Distribución del ISESALUD, en la ciudad de Mexicali, cuya factura se presentará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, conforme a los trámites de acuerdo a bases.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD
C.P. ENRIQUE ZOZAYA FRANCO

RUBRICA.

(R.- 262638)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 02

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-005-08	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	15/Feb./2008 hasta las 14:00 horas	18/Feb./2008 11:00 horas	19/Feb./2008 18:00 horas	10/Mzo./2008 18:00 horas	17/Mzo./2008 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Proyecto integral para la construcción del puente vehicular Trabajadoras Sociales (Eje 6 Sur)–Río Churubusco (Circuito Interior), en la Delegación Iztapalapa, y	7/Abr./2008	3/May./2009	\$178'000,000.00
	Proyecto integral para la construcción del puente vehicular Purísima (Eje 5 Sur)–Río Churubusco (Circuito Interior), en la Delegación Iztapalapa	7/Abr./2008	3/May./2009	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-006-08	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	15/Feb./2008 hasta las 14:00 horas	18/Feb./2008 10:00 horas	19/Feb./2008 10:00 horas	10/Mzo./2008 10:00 horas	17/Mzo./2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Proyecto integral para la construcción del puente vehicular Revolución-Molinos-Circuito Interior 1a. etapa, en la Delegación Benito Juárez, y	7/Abr./2008	3/Abr./2009	\$226'000,000.00
	Proyecto integral para la construcción del puente vehicular México Coyoacán-Río Churubusco (Circuito Interior), en las delegaciones Benito Juárez y Coyoacán, y	7/Abr./2008	3/May./2009	
	Proyecto integral para la construcción del puente vehicular Ermita Iztapalapa-Las Torres-Churubusco (Circuito Interior), en la Delegación Iztapalapa	7/Abr./2008	2/Jul./2009	

- Los recursos fueron autorizados para las licitaciones 30001120-005 y 006-08 por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF), con recursos del Gobierno del Distrito Federal.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos, o bien, en la Dirección de Concursos y Contratos, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Requisitos para adquirir las bases:
Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos:
 - 1.1 Constancia del registro actualizado de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, en el cual esté registrado el capital contable requerido para esta licitación.
 - 1.2 Experiencia administrativa, profesional y técnica, de la empresa y/o de su personal, con un mínimo de 10 años en este tipo de obras, en forma continua.
 2. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 2.1 Los documentos indicados en el punto 1.1 y 1.2, los cuales según se solicite, se anexarán en el sobre de la propuesta, como documento número 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Dirección de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras Públicas, previa presentación del recibo de pago.
 3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal (Gob DF/Secría de Fin/Tesorería Gob DF), con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En el caso de adquisición por el Sistema compraNET: a través del Banco Santander, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

4. Los lugares de reunión para las visitas al sitio de los trabajos y de las juntas de aclaraciones serán en la Dirección de Construcción de Obras de Infraestructura Vial, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado por parte de los concursantes.
5. Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Concursos y Contratos perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, pudiendo haber modificaciones en la sala a utilizar, dependiendo del número de participantes.
6. Se otorgará anticipo para las licitaciones 30001120-005 y 006-08: 10% para inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales y equipo de lo presupuestado para el 2008 y 20% para la compra de materiales y equipo de lo presupuestado para el 2009.
 - 6.1 El importe de la garantía de seriedad de la proposición para la licitación será por el 6% del total de su propuesta y la fianza de garantía será de 10% del importe de la obra contratada, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, asimismo, deberá presentar póliza de responsabilidad civil de 5% de acuerdo a lo establecido en las propias bases de esta licitación.
7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
8. Para las licitaciones 30001120-005 y 006-08: no se permitirá la asociación de dos o más empresas y sí la subcontratación para los trabajos de la estructura metálica, previa aprobación de la convocante.
9. Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia administrativa, profesional y técnica en la ejecución de proyectos y obras similares a la convocada, así como capacidad financiera y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
10. La Dirección General de Obras Públicas evaluará las propuestas que se reciban de conformidad a las Políticas, Lineamientos y Criterios Generales de Evaluación aprobados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Públicas, los cuales se incluyen en su totalidad en el anexo a-6 de las bases de licitación; considerando para ello los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, asimismo, esta Dirección General de Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, profesional, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la propuesta solvente más baja, de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley arriba citada.
11. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO ECHANIZ PARTIDA

RUBRICA.

(R.- 262702)

INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA

DIRECCION DE LICITACION Y CONTROL PRESUPUESTAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de obra civil, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación/capital contable requerido	Descripción y ubicación general de la obra	Fecha límite para adquirir bases/costo de las bases	Fecha de inicio y término de la obra	Presentación de propuestas. apertura técnica y económica	Fallo
35101003-003-08 \$1'200,000.00	CECYTEC. 2a. Etapa.- Construcción de 4 aulas didácticas, laboratorio de cómputo (comercio exterior) laboratorio de producción, escalera y obra Ext. Localidad: Cd. Acuña, Coah.	15/02/2008 Instituto: \$1,700.00 compraNET: \$1,350.00	Inicio: 4/03/2008 Término: 30/08/2008	22/02/2008 11:00 Hrs.	29/02/2008 12:00 Hrs.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo de la Reforma número 1729, Unidad Campo Redondo, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas, los días 12, 13, 14 y 15 de febrero, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

La procedencia de los recursos es Federal. La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre del Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila, entregado en el Departamento de Caja del propio Instituto, o mediante los recibos que genera el Sistema compraNET, ante institución de crédito establecida.

* El lugar de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en:

No. de licitación	Fecha	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Ubicación	Supervisor
35101003-003-08	15/02/08	9:30 Hrs.	10:00 Hrs.	Blvd. Valle Verde No. 750, Fracc. Valle Verde, Cd. Acuña, Coah.	Ing. José de Jesús Nieto C.

- * Los actos de presentación de propuestas, apertura técnica, económica y fallo derivados de esta licitación, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del I.E.C.E.C., ubicada en Paseo de la Reforma número 1729, Unidad Campo Redondo Saltillo, Coahuila.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * A la propuesta ganadora se le otorgará un anticipo de 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra, reservándose el I.E.C.E.C. el derecho de la aceptación del subcontrato.
- * Los requisitos generales a la licitación que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Copia del recibo pagado de las bases de la licitación.
 - 2.- Solicitud de inscripción, dirigida a la Arq. Liliana Aguirre Sepúlveda, Directora General del I.E.C.E.C., citando el número y descripción de la licitación.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- En caso de resultar adjudicado en esta licitación, se compromete a entregar a satisfacción del I.E.C.E.C., copia de la documentación legal de la empresa, con los originales correspondientes para cotejo.
 - 5.- En caso de asociaciones, de acuerdo al artículo 36 II párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente que cumpla con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Ley citada, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el I.E.C.E.C.
 - 6.- Comprobación de capital contable mínimo requerido con base en su declaración fiscal del año 2006. Los interesados que cuenten con el registro vigente en el Padrón de Contratistas de Obra Pública del Gobierno del Estado de Coahuila, podrán comprobar el capital contable solicitado mediante la presentación en original y copia del citado registro, así como para la firma del contrato es indispensable presentar este documento vigente.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar currículum vitae de la empresa y del personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria; además de una relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer, así como los avances físicos a la fecha de presentación de propuestas y la fecha de inicio y terminación de los trabajos.
- * Los participantes que se inscriban a través del Sistema compraNET, deberán acudir a recoger los planos de la licitación en el Instituto, a más tardar el día hábil anterior del acto de presentación de las propuestas, en la dirección arriba citada y presentar la documentación requerida en los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de esta convocatoria.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - 1.- La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 2.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.

- 3.- El I.E.C.E.C., con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo y adjudicará el contrato al licitante que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y presente la propuesta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contando a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra por el Instituto.
 - * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
 - * Los interesados que adquieran sus bases podrán, si así lo desean enviar sus propuestas vía electrónica por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET de la Secretaría de la Función Pública, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por este sistema y en las bases de esta licitación.

SALTILLO, COAH., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTORA GENERAL

ARQ. LILIANA AGUIRRE SEPULVEDA

RUBRICA.

(R.- 262624)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES

PRESTAMO No. 7230-ME

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

No. GEGTO/SOP/2008-002

MEXICO

1. ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES PARA ESTE PROYECTO PUBLICADO EN LA EDICION NUMERO 655 DE DEVELOPMENT BUSINESS, DEL 31 DE MAYO DE 2005.
2. EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. HA RECIBIDO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO UN PRESTAMO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES, Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

No. DE LICITACION	compraNET	No. CONTRATO	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA

GEGTO/SOP/BIRF/ 2008-001	40005001- 002-08	SOP/BIRF/EK/RF/ 2008-001	20 DE FEBRERO DE 2008 10:00 HRS.	20 DE FEBRERO DE 2008 12:00 HRS.	3 DE MARZO DE 2008 10:00 HRS.
GEGTO/SOP/BIRF/ 2008-002	40005001- 003-08	SOP/BIRF/EK/RF/ 2008-002	20 DE FEBRERO DE 2008 10:00 HRS.	20 DE FEBRERO DE 2008 12:00 HRS.	3 DE MARZO DE 2008 12:00 HRS.
GEGTO/SOP/BIRF/ 2008-003	40005001- 004-08	SOP/BIRF/EK/RF/ 2008-003	20 DE FEBRERO DE 2008 10:00 HRS.	20 DE FEBRERO DE 2008 12:00 HRS.	3 DE MARZO DE 2008 14:00 HRS.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
CONSTRUCCION DEL BOULEVARD SALVATIERRA SEXTA ETAPA	150 DIAS NATURALES	20 DE MARZO DE 2008	16 DE AGOSTO DE 2008
LIBRAMIENTO NORPONIENTE DE JERECUARO, SEGUNDA ETAPA	75 DIAS NATURALES	20 DE MARZO DE 2008	2 DE JUNIO DE 2008
OBRA CIVIL DEL TUNEL EN LA VIALIDAD EUQUERIO GUERRERO-PASEO DE LA PRESA	90 DIAS NATURALES	20 DE MARZO DE 2008	17 DE JUNIO DE 2008

3. LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA INVITA A LOS OFERENTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DESCRITAS EN EL NUMERAL 2. EL PLAZO DE ENTREGA/CONSTRUCCION ES EL INDICADO EN EL NUMERAL 2.
4. LA LICITACION SE EFECTUARA CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA (LP) ESTABLECIDOS EN LA PUBLICACION DEL BANCO TITULADA NORMAS ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF], Y ESTA ABIERTA A TODOS LOS OFERENTES DE PAISES ELEGIBLES, SEGUN SE DEFINEN EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
5. LOS OFERENTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA, UBICADAS EN EL CONJUNTO ADMINISTRATIVO POZUELOS, CIRCUITO SUPERIOR 5, SEGUNDO PISO, EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., TELEFONO 01 473 73 5 23 00, EXTENSIONES 8120 8203, FAX 01 473 73 5 23 94, CODIGO POSTAL 36000, CON EL LICENCIADO MAURICIO PEREZ GUTIERREZ, DIRECTOR DE CONTRATOS Y REVISAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LA DIRECCION INDICADA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DIA 19S DE FEBRERO DE 2008 O EN compraNET EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://www.compranet.gob.mx>.
6. LOS REQUISITOS DE CALIFICACION INCLUYEN: ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS DE MISMA NATURALEZA Y MAGNITUD, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. NO SE OTORGARA UN MARGEN DE PREFERENCIA A CONTRATISTAS O APCAS NACIONALES.
7. LOS OFERENTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN OBTENER SIN NINGUN COSTO DE MANERA INDISTINTA, UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION YA SEA DIRECTAMENTE EN EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO, O A TRAVES DE compraNET EN SU DIRECCION ELECTRONICA.
8. LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA EN EL NUMERAL 5 EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA, SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO PISO A MAS TARDAR A LA HORA INDICADA EN EL NUMERAL 2. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS A LA

HORA Y FECHA INDICADAS EN EL NUMERAL 2, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS OFERENTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA.

9. SERA RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LOS DOCUMENTOS DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADOS A TRAVES DE ADDENDA.
10. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
11. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

CONJUNTO ADMINISTRATIVO POZUELOS, CIRCUITO SUPERIOR 5, SEGUNDO PISO, EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., TELEFONO 01 473 73 5 23 00, EXTENSIONES 8120 8203, FAX 01 473 73 5 23 94, CODIGO POSTAL 36000.

GUANAJUATO, GTO., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION Y PROGRAMACION DE OBRA
ING. JUAN CARLOS DELGADO ZARATE
RUBRICA.

(R.- 262625)

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio para el Hospital General de Tlapa de Comonfort, solicitados por la Secretaría de Salud, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	14/02/2008	15/02/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2008 10:00 horas	21/02/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Set de colecistectomía	2	Pieza
2	I090000406	Silla de ruedas con elevapiernas	2	Pieza
3	I090000406	Silla de ruedas con descansapiés	2	Pieza
4	I090000000	Cuna de calor radiante	2	Pieza
5	I090000252	Incubadora de traslado	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 747 47 1 99 29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o en las cajas de ingresos dependientes de la Secretaría de Finanzas y Administración o a la cuenta número 65501999280, clabe interbancaria 014260655019992801 del Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicada en bulevar René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales del Gobierno del Estado de Guerrero, bulevar René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales del Gobierno del Estado de Guerrero, bulevar René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Secretaría de Salud, ubicado en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, código postal 39060, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la firma de contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 25 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 262686)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO
NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA MULTIPLE 001 PUBLICADA POR LA
NOTA ACLARATORIA

El día 5 de febrero se publicó en la tercera sección, página 111, del Diario Oficial de la Federación, la convocatoria múltiple 001", de las licitaciones públicas nacionales: 29006001-001-08 y 29006001-002-08, el cual en el Costo de las bases

Dice:		Debe de decir:	
29006001-001-08	\$497.60 Costo en compraNET: \$543.36	29006001-001-08	\$543.36 Costo en compraNET \$497.60
29006001-001-08	\$497.60 Costo en compraNET: \$543.36	29006001-002-08	\$543.36 Costo en compraNET \$497.60

ATENTAMENTE
DADO EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., A 5 DE FEBRERO DE 2008.
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO
RECTOR
DRA. CONCEPCION GOMEZ JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 262690)

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE JALISCO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVOS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de cómputo para los Programas PROMIN 2004, PROGEN, PEFEN Y PRONAP de la Secretaría de Educación Jalisco, de conformidad con la siguiente:

Licitación pública internacional 43001001-001-08.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$250.00 Costo en compraNET: \$500.00	26/02/2008	26/02/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2008 17:05 horas	3/03/2008 17:06 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1-29	0000000000	Equipo de cómputo (PC's, laptops, software, centro multifuncional, etc.) y cableado. Voz/datos/electricidad	635	Equipos y/o servicios

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Prolongación Alcázar, número 1221, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono (33)3818-28-24, los días del 12 al 26 de febrero, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, con cheque o efectivo en la Recaudadora 4 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en los lugares indicados en las bases que rigen en este proceso, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: de 60 días naturales, posteriores al fallo de adjudicación.

El pago se realizará: 15 días hábiles, después de entregar las facturas a contra recibo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
C.P. JOSE RICARDO SERRANO LEYZAOLA
RUBRICA.

(R.- 262788)

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

SECRETARIA TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 001/08

- De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 29, 31, 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas números 49111003-001-08 para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos y 49111003-002-08, para la adquisición de vehículos y equipos terrestres para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Estado de Oaxaca.
- Los Servicios de Salud de Oaxaca a través del Departamento de Adquisiciones, convocan a los licitantes elegibles a presentar propuestas técnicas y económicas a través de documentos impresos o de medios remotos de comunicación electrónica, en un sobre cerrado bajo las siguientes bases:

LPN-49111003-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/02/08	20/02/2008 10:00 horas	No habrá visitas	26/02/2008 10:00 horas	26/02/2008 10:01 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
			Mínimo	Máximo	
1	4259	Ciprofloxacino Sol. Iny. 200 mgrs/100 ml	300	600	Sol. Iny. 200 mgrs/100 ml
2	4060	Solución inyectable 50 mg 5 ampolletas con 10 ml	120	240	Fco. Amp. con 10 ml
3	5187	Pantoprazol solución inyectable de 40 mg	600	1,200	Fco. ampula de 10 ml
4	s/c	Equipos con filtro	6	12	Equipo
5	s/c	Equipo conector luer lock	12	24	Equipo

LPN-49111003-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/02/08	20/02/2008 12:00 horas	No habrá visitas	26/02/2008 12:00 horas	26/02/2008 12:01 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	s/c	Camioneta 9 pasajeros	1	Unidad
2	s/c	Camioneta 15 pasajeros	1	Unidad
3	s/c	Camioneta chasis largo estacas	1	Unidad
4	s/c	Camioneta pick up	1	Unidad
5	s/c	Vehículo tipo sedán	2	Unidad

3. El Licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica y adquirir los documentos de licitación a través de compraNET.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en el Departamento de Adquisiciones, de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicado en avenida Independencia número 1401, Centro, Oaxaca, código postal 68000, teléfonos y fax (01-951) 51 4 05 99 y 51 4 03 44, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las fechas establecidas en el cuadro anterior, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a sábado o, en compraNET, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
5. Los licitantes que elijan presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
6. Los licitantes que elijan presentar sus ofertas a través de documentos impresos, podrán adquirir de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, mediante solicitud por escrito y el pago a través de cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en el horario señalado en el punto número 4 en la dirección de la calle J.P García número 103, colonia Centro o, a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el mismo punto.
7. Las ofertas deberán presentarse en el idioma español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. Las ofertas deben entregarse en la sala de juntas del Departamento de Capacitación, Enseñanza e Investigación, sita en la calle 20 de Noviembre número 921 esquina Moctezuma, Centro, Oaxaca, teléfonos 0195151 6-83-59 y 01951 50-1-23-56, a partir de la presente publicación y hasta el día y horario definido en el punto número 3 de las bases de concurso.
10. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
11. Las proposiciones técnicas y económicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas del Departamento de Capacitación, Enseñanza e Investigación, sita en la calle 20 de Noviembre número 921 esquina Moctezuma, Centro, Oaxaca, teléfonos 0195151 6-83-59 y 01951 50-1-23-56.
12. Los bienes objeto de estas licitaciones deberán ser suministrados en los plazos señalados en el punto 1.2 de las bases de cada licitación, en los lugares descritos en el punto 1.3 de las bases de cada licitación, de lunes a viernes, de las 9:00 a 13:30 horas.
13. No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
14. El pago se realizará dentro de los 30 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.
15. En la presente licitación cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
16. En la presente licitación no se otorgarán anticipos.
17. La adjudicación es por renglón.
17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SECRETARIO TECNICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
C.P. SERGIO ROBERTO PATONI Y PARTIDA
RUBRICA.

(R.- 262655)

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 002-08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, el organismo operador convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación de la obra "rehabilitación de tanques de regulación"

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones.
53108001-002-08	\$1,200.00 En compraNET: \$1,000.00	20/02/08 15:00 horas	20/02/08 12:00 horas	20/02/08 10:00 horas	26/02/08 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0000	"Rehabilitación de tanques de regulación"	\$400,000.00	32 días calendario	3/03/08 3/04/08	Matehuala, S.L.P.

Para la "rehabilitación de tanques de regulación" los recursos tienen su origen del programa PRODDER con aportaciones: federal y G.I.C.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en bulevar Carlos Lasso número 129, colonia El Frayle, Matehuala, S.L.P., teléfonos (01488) 882 4456 y 882 4202 fax 01488 882 40 80, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala". En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, ubicadas en Carlos Lasso número 129, colonia El Frayle, Matehuala, S.L.P., en el horario y fechas señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, ubicadas en Carlos Lasso número 129, colonia El Frayle, Matehuala, S.L.P., en el horario y fecha señalados.

La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas de Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, ubicadas en bulevar Carlos Lasso número 129, colonia El Frayle, Matehuala, S.L.P., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consisten en: trabajos similares a los que se concursan y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT4) este punto es de carácter obligatorio y por lo menos deberá presentar cuatro contratos.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que sufrirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por el organismo operador;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consta el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

Será causa de descalificación el incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en las bases de licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja; sobre los demás licitantes.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y tenga el puntaje más alto de conformidad a lo establecido en el artículo 37 A del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica: que no se permitirá la subcontratación artículo 31 fracción VII de LOPS.

Se indica que para la ejecución de la obra: 53108001-002-08 "rehabilitación de tanques de regulación" se otorgará un porcentaje de (30%) de anticipo de la siguiente manera: un 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestada para el contrato y 20% de la asignación aprobada para el contrato para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Se indica que el porcentaje de contenido nacional será cuando menos de 50% o el correspondiente a las excepciones establecidas en el acuerdo de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publicado el 3 de marzo de 2000 en el Diario Oficial de la Federación.

Se indica que las propuestas no podrán presentarse a través de medios de comunicación electrónica.

MATEHUALA, S.L.P., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTOR GENERAL

CARLOS LUIS ROMERO ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 262656)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación del servicio relacionado con la obra: "supervisión y control de calidad en la ingeniería, suministro, construcción de la obra civil, obras asociadas, electromecánicas y puesta en operación del Centro de Revisión Militar Querobabi, Municipio de Benjamín Hill, Sonora", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases (IVA incluido)	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	
55016001-001-08	\$10,000.00 compraNET \$8,000.00	14/febrero/08 10:00 Hrs.	15/febrero/08 11:00 Hrs.	22/febrero/08 11:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
	"Supervisión y control de calidad en la ingeniería, suministro, construcción de la obra civil, obras asociadas, electromecánicas y puesta en operación del Centro de Revisión Militar Querobabi, Municipio de Benjamín Hill, Sonora"			1/marzo/08	245 días naturales

- Para cubrir el pago de las estimaciones, se cuenta con el oficio de autorización de recursos número SH-NC-07-101 de fecha 13 de noviembre de 2007, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de esta fecha y hasta el día 15 de febrero de 2008, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subsecretaría de Agricultura del Estado de Sonora, ubicada en Comonfort y Paseo del Río, edificio Sonora nivel 2 ala Norte, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora. Teléfonos (01-662) 217-26-50 y 213-77-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante; cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, localizada en Comonfort y Paseo del Río, edificio Sonora nivel 2 ala Norte, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 22 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, localizada en Comonfort y Paseo del Río, edificio Sonora nivel 2 ala Norte, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2008, a las 10:00 horas, en el km 112 de la carretera internacional México-Nogales, en el sitio de la obra a supervisar denominada: "Modernización de Centro de Revisión Militar Querobabi, Municipio de Benjamín Hill, Sonora", ubicada en la localidad de Querobabi, Municipio de Opodepe.

- Ubicación de la obra: Benjamín Hill, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 10%, para inicio de los trabajos y compra de material.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación de currículum de la empresa y de su personal técnico y administrativo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.
 - 2.- Escrito en papel membretado de la empresa, "bajo protesta de decir verdad", en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
 - 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley.
 - 4.- Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2006 y pagos provisionales a septiembre del 2007; o balance general al mes de septiembre del 2007, debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público por ambos lados y copia simple de la autorización para formular dictámenes vigente, otorgada por la SHCP del auditor, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante que es de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).
 - 5.- Copia de Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 6.- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la convocante, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de cada una de estas licitaciones.

- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Todos los requisitos solicitados están descritos en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrándose previamente a cada uno de los actos, en las oficinas de la convocante.

HERMOSILLO, SON., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

ING. MARCO ANTONIO CAMOU LOERA

RUBRICA.

(R.- 262679)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obras públicas, de conformidad con los siguientes:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
55314002-001-08	En convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	20 de febrero de 2008	20 de febrero de 2008 10:00 horas	19 de febrero de 2008 10:00 horas	26 de febrero de 2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio relacionado con la obra pública	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de línea de conducción en captación Agua Zarca del km 0+000 al 1+934, en la localidad de Puerto Peñasco, Mpio. de Puerto Peñasco, en el Estado de Sonora	14 de marzo de 2008	60 días naturales	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
55314002-002-08	En convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	20 de febrero de 2008	20 de febrero de 2008 11:30 horas	19 de febrero de 2008 10:00 horas	26 de febrero de 2008 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio relacionado con la obra pública	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de conducción en captación Agua Zarca del km 1+934 A 3+467, en la localidad de Puerto Peñasco, Mpio. de Puerto Peñasco, en el Estado de Sonora	14 de marzo de 2008	60 días naturales	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
55314002-003-08	En convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	20 de febrero de 2008	20 de febrero de 2008 13:00 horas	19 de febrero de 2008 10:00 horas	26 de febrero de 2008 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio relacionado con la obra pública	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de conducción en captación Agua Zarca del km 3+467 A 5+000, en la localidad de Puerto Peñasco, Mpio. de Puerto Peñasco, en el Estado de Sonora	14 de marzo de 2008	60 días naturales	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica

55314002-004-08	En convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	20 de febrero de 2008	20 de febrero de 2008 14:30 horas	19 de febrero de 2008 12:00 horas	26 de febrero de 2008 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio relacionado con la obra pública	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reubicación y equipamiento de pozo No. 3, en la localidad de Puerto Peñasco, Mpio. de Puerto Peñasco, en el Estado de Sonora	14 de marzo de 2008	60 días naturales	\$600,000.00

- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de estas licitaciones, se cuenta con recursos provenientes del contrato de apertura de crédito número FFRES-0005-07 de fecha 4 de diciembre de 2007, celebrado entre el Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.
- Esta convocante no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, toda vez que no se cuenta con la certificación correspondiente.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Benito Juárez y Fremont sin número, colonia Centro, código postal 83550, Puerto Peñasco, Sonora, teléfono (638) 383 2063, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se efectuarán partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en boulevard Benito Juárez y Fremont sin número, colonia Centro, código postal 83550, Puerto Peñasco, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en boulevard Benito Juárez y Fremont sin número, colonia Centro, código postal 83550, Puerto Peñasco, Sonora, en la fecha y hora señalada anteriormente.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en boulevard Benito Juárez y Fremont sin número, colonia Centro, código postal 83550, Puerto Peñasco, Sonora, en la fecha y hora señalada anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar parte de las obras públicas.
- Se entregará un anticipo correspondiente al 30% de los montos contratados.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la presente convocatoria, mediante currículum de la empresa y del personal técnico y administrativo que intervendrá en los trabajos con experiencia mínima de tres años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación (artículo 24, fracción VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
 2. Escrito en el que manifieste "bajo protesta de decir verdad" el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación correspondiente y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de

carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24, fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

3. Escrito en el que manifieste “bajo protesta de decir verdad” que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley (artículo 24, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
 4. Copia simple de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con pagos parciales realizados durante el ejercicio fiscal subsiguiente o, balance general auditado de la empresa correspondiente al 31 de diciembre de 2007 o fecha posterior, auditado por contador público externo, anexando copias simples de la cédula profesional y de la autorización vigente concedida al auditor para formular dictámenes, otorgada por la SHCP (artículo 24, fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
 5. Copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, preferentemente credencial de elector (artículo 24, fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
 6. Acreditación de la existencia legal de “el licitante” y facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente: A) En el caso de personas físicas: será suficiente la acreditación del punto 6 de la presente convocatoria; B) En el caso de personas morales: escrito mediante el cual su representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes: i) De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y ii) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado. Tratándose de personas extranjeras, se verificará que sus poderes y documentos legales cuenten con la legalización o apostillamiento correspondiente por la autoridad competente del país de que se trate y, en su caso, deberán ser traducidos al español (artículo 24, fracción V, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
 7. Escrito “bajo protesta de decir verdad” mediante el cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de “la convocante”, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (artículo 24, fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
 8. En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de “la convocante”, en caso de empate técnico (artículo 24, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas). La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- Nota importante: “el licitante” deberá formular los documentos que acrediten los puntos anteriores, de acuerdo con las instrucciones de llenado descritas en las bases de licitación, y dichos requisitos formarán parte del documento número 1 de su proposición.
 - Los criterios generales para la adjudicación de los contratos será, mediante el mecanismo de puntos en base a los artículos número 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 36, 37, 37A y 37B de su Reglamento; además del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de la licitación respectiva.

- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUERTO PEÑASCO, SON., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HERIBERTO RENTERIA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 262621)

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA No. 001/08

- 1.- La Universidad de Sonora, en observancia a lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables; a través de la Dirección de Servicios Generales convoca a las personas dedicadas a la fabricación, distribución y/o venta de equipo de cómputo, equipo de videoproyección, equipo de laboratorio y equipo y mobiliario en general a participar en la licitación pública internacional número 29039001-001-08 para la Universidad de Sonora.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	25/febrero/2008	28/febrero/2008 11:00 Hrs.	6/marzo/2008 11:00 Hrs.

Partida No.	Cantidad	Descripción
1	1	Computadora

- 2.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet; <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Servicios Generales ubicadas en el edificio Principal de la Unison, planta baja, ala sur en el boulevard Luis Encinas esquina con boulevard Rosales, colonia Centro, código postal 83000 de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con teléfonos 01 (662) 2592146 y 2592256 y fax 01 (662) 2592134 y correos electrónicos: eibarra@guaymas.uson.mx y aquihiuc@guaymas.uson.mx. La forma de pago mediante depósito bancario en Santander Serfin en cuenta número 65501789398 o mediante cheque de caja, certificado o por recibo de pago ante la Tesorería General de la Universidad de Sonora, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- 3.- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples "Ing. Arturo Delgado Rodríguez" del Departamento de Ingeniería Civil y Minas de la Universidad de Sonora, ubicado en el boulevard Luis Encinas esquina con boulevard Rosales, colonia Centro, código postal 83000 de la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- 4.- Se recibirán propuestas a través de servicio postal o de mensajería a cuenta y riesgo del propio licitante.

- 5.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones se indica en las propias bases de licitación.
- 8.- No se otorgará anticipo.
- 9.- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en la Subdirección de Bienes y Patrimonio adscrita a la Contraloría General y los materiales deberán ser suministrados en el almacén general de la Universidad de Sonora ubicada en el boulevard Luis Encinas esquina con boulevard Rosales, colonia Centro, código postal 83000, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 10.- El plazo de entrega es, en días naturales, contados a partir de la notificación del fallo y se especifica en las bases de la licitación para cada una de las partidas.
- 11.- El pago se realizará a más tardar dentro de los 15 días posteriores a la fecha de entrega, instalación y aceptación de los bienes y materiales y de la factura correspondiente, a entera satisfacción de la Universidad de Sonora.
- 12.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- 13.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO SON., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
LIC. EMILIA IBARRA DE FLORES
RUBRICA.

(R.- 262632)

SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con base a la normatividad del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2008, de acuerdo a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos en Materia de Agua, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Productos químicos para la potabilización del agua" en su modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la C. Yolanda del C. Gutiérrez Carlín, con cargo de Directora General, el día 6 de febrero de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación
59115001-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	15/02/2008	15/02/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2008 12:00 horas	21/02/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C840000000	Hipoclorito de sodio en solución al 13%	432	Tonelada	432
2	C840000000	Pastillas de hipoclorito de calcio al 65%	1	Cubeta	1
3	C840000000	Silicato de sodio tipo "N" en solución	70	Tonelada	70
4	C840000000	Cloro gas en contenedores de 850 o 907 kg	192	Tonelada	192
5	C840000000	Cloro gas en contenedores de 68 kg	15	Tonelada	15

Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1,080	\$858,470.40	\$2'146,176.00
2	\$2,250.72	\$4,501.44
174	\$166,320.00	\$413,424.00
480	\$2'280,960.00	\$5'702,400.00
36	\$153,900.00	\$369,360.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Cristóbal Colón número 425, Fraccionamiento Reforma, código postal 91919, Veracruz, Veracruz, teléfono 01-22-92-17-77-88, los días 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2008, con el siguiente horario: en oficinas: en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, contado efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano de Veracruz, Boca del Río y Medellín. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en avenida Cristóbal Colón número 425, Fraccionamiento Reforma, código postal 91919, Veracruz, Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 21 de febrero de 2008 a las 12:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: tanque regulador del Médano del Perro, asimismo, la partida número 4 también se entregará en: A).- Planta Potabilizadora del Tejar, B).- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Norte, C).- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Costa de Oro, D).- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Venustiano Carranza, y E).- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Olmecca, todas ubicadas en los domicilios señalados en la bases. La partida

número 2 se entregará en el almacén general de la convocante. Todas las partidas se entregarán los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

- Plazo de entrega: según necesidades de la convocante dentro del periodo comprendido del día siguiente de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: crédito a 30 días, posteriores a cada entrega con su factura respectiva y debidamente requisitada.
- Se aceptará la presentación personal de proposiciones en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, o bien, el envío de las mismas a través de servicio postal o mensajería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de oyente, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VERACRUZ, VER., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

DIRECTORA GENERAL

YOLANDA DEL C. GUTIERREZ CARLIN

RUBRICA.

(R.- 262777)

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE ZACATECAS

CEAPA-SERV-PROMAGUA-2008-01 LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 001

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1o. fracción IV, 3o. fracciones VII y VIII, 24o., 25o., 26o. fracción I, 27o., 28o. fracción I, 29o. y 30o. de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español, para participar en esta licitación pública nacional, para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	1a. Junta de aclaraciones	Acto de recepción de propuestas y apertura
61101002-001-08 CEAPA-SERV-PROMAGUA-2008-01-PST	19 de febrero de 2008 a las 9:00 horas	26 de febrero de 2008 a las 11:00 horas	4 de abril de 2008 a las 10:00 horas

Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y adquisición de bases	Capital contable mínimo requerido
\$4,000 compraNET: \$3,700	31 de marzo de 2008 a las 15:00 horas	\$10'000,000.00

Descripción general	La prestación de servicios (CPS) de tratamiento de aguas residuales. Bajo la condición de

de los servicios	precio alzado y en la modalidad de inversión privada parcial recuperable. Que incluye la elaboración de los proyectos ejecutivos, la construcción, equipamiento electromecánico, pruebas de funcionamiento, puesta en marcha, operación, conservación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales oriente y poniente a base de lagunas de estabilización, con una capacidad media de diseño de 200 lps, y 35 lps respectivamente, ubicados en la ciudad de Fresnillo Zacatecas y que comprenden: dos años para la construcción, pruebas y puesta en servicio; y 18 años para la operación, conservación, mantenimiento, remoción y disposición final de biosólidos que se generen en la planta Oriente y planta Poniente.

Las propuestas deberán presentarse a través de documentos impresos. (Las propuestas no podrán ser presentadas a través de servicio postal, de mensajería o medios remotos de comunicación electrónica).

Apoyo financiero FINFRA: para el financiamiento del proyecto, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ha obtenido el Apoyo del Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA), fideicomiso constituido en Banobras, mediante capital subordinado, por ello, el licitante ganador tendrá acceso al apoyo, el cual se otorgará, de conformidad con las reglas de operación de FINFRA y según se establece en las bases de licitación.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el 31 de marzo de 2008 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Planeación de la CEAPA ubicadas en boulevard Lic. Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., teléfono 01 492 92 2 07 83, extensión 129 y fax 01 492 92 2 94 13, extensión 113, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante: cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En efectivo en las cajas de la misma Secretaría de Finanzas ubicada en boulevard Héroes de Chapultepec número 1902, teléfono 01 492 92 5 62 20, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema;

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Gerencia de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en boulevard Lic. Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac. Con número telefónico y fax: 01 492 92 2 07 83, extensiones 129 y 01 492 92 2 94 13, extensión 113, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en boulevard Lic. Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac. Con número telefónico y fax: 01 492 92 2 07 83, extensiones 129 y 01 492 92 2 94 13, extensión 113, En el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General (CEAPA), ubicadas en boulevard Lic. Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Al presentar la propuesta según sea el caso personas físicas o morales deberán incluir dentro o fuera del sobre de proposiciones técnicas y económicas, tanto el socio común como los asociados los siguientes documentos:

1. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
2. Poder notarial del representante legal.
3. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
4. Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
5. Los interesados en esta licitación podrán asociarse con otras empresas para que en conjunto reúnan los requisitos de la convocatoria y de las bases de licitación. En caso de resultar ganadores formarán una nueva empresa, que será la titular del contrato de prestación de servicios y las empresas asociadas responderán con la nueva empresa, de forma solidaria la de mayor capital contable y de forma solidaria o mancomunada las demás empresas. Las empresas asociadas establecerán su participación en el formato de convenio de asociación que se incluye en las bases de licitación.
6. Documentación donde se demuestre que el capital contable del licitante, o el de la suma de los capitales de las empresas asociadas, de acuerdo al convenio de asociación que presenten, sea de un mínimo de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.).
7. Los estados financieros internos al 31 de diciembre de 2006; copia de las declaraciones fiscales anuales de los años 2004, 2005, y 2006, así como las declaraciones provisionales correspondientes a los pagos efectuados durante el año 2008, debidamente presentadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el caso de empresas extranjeras, éstas deberán presentar la documentación equivalente, que se utilice en su país de origen, debidamente traducida al idioma español y apostillada o legalizada en sus firmas por la autoridad. Deberán presentar además, carta en papel membretado de cada una de las empresas que conformen el consorcio, en la que bajo protesta de decir verdad todas manifestarán encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales.
8. Reporte vigente de crédito emitido por el buró de crédito.
9. Documento que acredite y sustente la experiencia y la capacidad técnica del licitante en la ejecución de obras similares a las requeridas para los componentes del proyecto, tanto en la realización de proyectos ejecutivos, construcción, pruebas y puesta en marcha, así como en la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
10. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 31, fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 50 de la misma Ley.
11. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado;
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
12. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
13. Cédula de registro de padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas vigente.
14. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, induzcan o alteren las

evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y

15. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato de prestación de servicios serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato de prestación de servicios y haya presentado la oferta solvente más baja.

DIRECTOR GENERAL DE LA CEAPA
ING. SALATIEL MARTINEZ ARTEAGA
RUBRICA.

ZACATECAS, ZAC., A 12 DE FEBRERO DE 2008.
CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
M. en A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

"ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE".

(R.- 262675)

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS
"CONVOCATORIA PUBLICA"
LICITACION POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. MF-DE-CP-SERV/01/08

En cumplimiento al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 26 fracción i, 28 fracción y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de los servicios profesionales de consultaría consistentes en elaboración de estudios para el proyecto de remodelación, operación y mantenimiento del basurero Municipal de Fresnillo, Zac.

Condiciones:	
No. de licitación:	MF-DE-CP-SERV./01/08
Descripción de servicios	1) Diagnóstico integral, 2) Factibilidad técnica ambiental y financiera, 3) Evaluación socioeconómica
Venta de bases	En la unidad de licitaciones de la presidencia municipal
Plazo de entrega servicios	120 días naturales
Fecha de inicio y terminación del servicio	Del 1 de marzo de 2008 al 28 de junio de 2008
Límite de inscripción:	19 de febrero de 2008
Visita al lugar de los trabajos:	15 de febrero de 2008 10:00 horas
Junta de aclaraciones:	21 de febrero de 2008 11:00 horas
Presentación de propuestas y apertura técnica	27 de febrero de 2008 11:00 horas

Presentación de propuestas y apertura económica	28 de febrero de 2008 11:00 horas
Fecha de fallo:	29 de febrero de 2008 10:00 horas
Costo de las bases:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/MN)
Forma de pago:	Mediante la presentación de facturas y estimaciones parciales.
Origen de los fondos:	Convenio de apoyo celebrado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Institución Fiduciaria del Fideicomiso 1902 "FINFRA" y el Municipio de Fresnillo, Zac., de fecha 5 de Sep. de 2007.
Capital contable requerido:	\$600,000.00

La fecha de inscripción será a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el día 19 de febrero de 2008, en horario de 8:30 a 14:00: horas. En la Unidad de Licitaciones de la Presidencia Municipal, con domicilio en calle Juan de Tolosa número 100, colonia Centro, Fresnillo, Zac., código postal 99000, teléfono (01493) 93 2-33-45.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para su registro y participación en esta licitación:

- 1.- Cubrir el costo de las bases, mismas que podrán ser consultadas y pagadas en la Unidad de Licitaciones de la Presidencia Municipal, Con domicilio en calle Juan de Tolosa número 100, colonia Centro, Fresnillo, Zac., código postal 99000, teléfono (01493) 93 2-33-45.
- 2.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la presente y se realizará, en la sala de juntas de la unidad de licitaciones, ubicada en C. Juan de Tolosa número 100, colonia Centro, Fresnillo, Zac., código postal 99000.
- 3.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se hará en dos sobres cerrados y se llevará a cabo en dos actos en día y hora indicados en la presente, en la sala de juntas de la Unidad de Licitaciones, ubicada en C. Juan de Tolosa número 100, colonia Centro, Fresnillo, Zac., código postal 99000.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley que se invoca.
- 5.- Se otorgará anticipo de 30% (treinta por ciento) del monto, antes del IVA de la propuesta ganadora.
- 6.- La garantía de seriedad de proposición será de 5% del monto total de la propuesta antes el IVA a favor del Municipio de Fresnillo, Zac.
- 7.- Lugar de entrega: en la Dirección de Desarrollo Económico.
- 8.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones, podrán ser negociadas.
- 11.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previo a su participación.
- 12.- La forma de adjudicación, será mediante un dictamen, conforme al artículo 36, fracción III de la Ley que se invoca.

FRESNILLO, ZAC., A 12 DE FEBRERO DE 2008.

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. DAVID MONREAL AVILA
RUBRICA.

CONTRALORA MUNICIPAL
LIC. MA. TRINIDAD ALVARADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 262582)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado
Durango
Tribunal Superior de Justicia
Juzgado Cuarto de lo Mercantil
Durango, Dgo.**

EDICTO DE REMATE

En el juicio Ejecutivo Mercantil Exp. 72/06. promovido por el C. Licenciado ARMANDO VELA RAMIREZ, como endosatario en procuración de RICARDO BRACHO WOLF en contra de VICTOR MANUEL ORONA AGUILAR. Se sacará a remate en primera almoneda el inmueble embargado en este juicio A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL OCHO. Lo siguiente: Lo que por derecho le corresponda en el inmueble ubicado en la Calle Hacienda la Escondida marcada con el número 207, Lote 31, Manzana 2 del Fraccionamiento San Gabriel de esta Ciudad, con superficie de 105.00 M2, Registrada bajo la inscripción 220, del Tomo 355 de la Propiedad de fecha 18 de Mayo de 2001. Teniéndose como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) fijada como precio para dicho inmueble por los peritos valuadores. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicaran por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Diario Oficial de la Federación.-

ES _____ PUBLICACION
SE SOLICITAN POSTORES

Durango, Dgo., a 8 de enero de 2008.
El C. Secretario del Juzgado Cuarto de lo Mercantil
Manuel Galaviz Mota
Rúbrica.

(R.- 262015)

**Estados Unidos Mexicanos
Decimoquinto Tribunal Colegiado
en Materia Administrativa del Primer Circuito**

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que a la letra dice "Estados Unidos Mexicanos. Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito."

México, Distrito Federal, once de enero de dos mil ocho.

En los autos del juicio de amparo directo D.A. 298/2007 promovido por Gloria Rosaslanda López, contra la sentencia del seis de junio de dos mil siete, dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Ocho, al resolver el juicio agrario 184/2006, el Magistrado Presidente de este Tribunal dictó un acuerdo en el que ordenó notificar por edictos al tercero perjudicado Bernardino López Coquis, a efecto de que en el plazo máximo de diez días contado a partir de la última publicación del presente edicto, acuda a defender sus derechos ante este Organismo Jurisdiccional, según lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Amparo. Conste.

El Secretario de Tribunal
Roberto Fraga Jiménez
Rúbrica.

(R.- 262222)

**Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Tercero Civil
Celaya, Gto.**

EDICTO

Por este publicarse por 03 tres veces dentro de 09 nueve días en el Tablero de avisos de este Juzgado, Diario Oficial de la Federación, anúnciese Remate PRIMERA ALMONEDA Pública del siguiente Inmueble: ubicado en calle Francisco José Ortega número 109, Fraccionamiento Centro Residencial Celaya de esta Ciudad, en Lote 37, Manzana 10, con superficie 146 M2 con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 18.35 metros con lote 38.- Al Sur. 18.35 metros con lote 36.-Al Oriente 8.00 metros con calle Francisco José Ortega.- Al Poniente. 8.00 metros con lote 04. Señalándose las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de Febrero del 2008 dos mil ocho, siendo postura legal la que cubra dos tercios de la cantidad \$788,800.00 (setecientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), valor pericial fijado. Se citan acreedores postores a la diligencia de remate que se llevara a cabo dentro del Juicio Ordinario Mercantil número M98/06, promovido por el C. Juan Manuel Rocha Guzmán Apoderado Jurídico de la "Caja Popular Mexicana" Sociedad de Ahorro y Préstamo en contra de Ma. Elena Martínez Rivera de Herrera y otro, sobre Vencimiento Anticipado de Contrato.

Celaya, Gto., a 17 de enero de 2008.
La C. Secretaria Interina del Juzgado Tercero Civil
Lic. Araceli Ortega Bravo
Rúbrica.

(R.- 262384)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Séptima Sala Civil
EDICTO

En el cuaderno de amparo deducido del toca número 2503/2007, sustanciado ante la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, relativo al juicio PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por COMPAÑIA INTERNACIONAL DEL VALLE, S.A. DE C.V. en contra de FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, INSTITUCION DE FIANZAS, expediente número 328/2006, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS al tercero perjudicado PERSEO, S.A. DE C.V., para que comparezca ante esta Sala dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de los presentes edictos que se hará de siete en siete días por tres veces en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico "El Universal", debiendo señalar domicilio dentro de la jurisdicción de esta Séptima Sala Civil. Quedando a su disposición en esta Sala copia de traslado de la demanda de amparo interpuesta por la parte actora, en contra de la sentencia de fecha trece de noviembre del dos mil siete.

México, D.F., a 30 de enero de 2008.
El C. Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala Civil
Lic. Ricardo Iñigo López
Rúbrica.

(R.- 262520)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del juicio de amparo 913/2007-I, Alfredo Tinajero Fontan, promovió demanda de garantías contra actos de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia y Juez Décimo Octavo, ambos de lo Civil del Distrito Federal, mediante proveído de dieciséis de noviembre de dos mil siete, se admitió la demanda y se tuvo como tercera perjudicada entre otros a Grupo Anuncios Técnicos Moctezuma, sociedad anónima de capital variable; en dicha demanda se señaló como acto reclamado la sentencia de diecinueve de octubre de dos mil siete, dictada por la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en el toca 2587/2007, y es la fecha que no se ha podido emplazar a la tercera perjudicada Grupo Anuncios Técnicos Moctezuma, sociedad anónima de capital variable, a pesar de haber agotado todos los medios que se tuvieron al alcance para la investigación de su domicilio; en consecuencia, hágase del conocimiento a la citada tercera perjudicada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación, y en el periódico Excelsior, por tres veces de siete en siete días, que deberá presentarse ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, sito en el Palacio de Justicia Federal, ubicado en Sidar y Rovirosa, número dos, esquina Eduardo Molina, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última

publicación, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta Ciudad, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije, en los estrados de este juzgado.

Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en auto de veintiocho de diciembre de dos mil siete.

Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

México, D.F., a 28 de diciembre de 2007.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Hilda Esther Castro Castañeda

Rúbrica.

(R.- 262067)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Octava Sala Civil
EDICTO

DEMETRIO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ y FERNANDO ALVAREZ DOMINGUEZ.

Que en los autos del Toca 1726/2006, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, seguido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de ADMINISTRADORA DE RESTAURANTE DEL CARIBE, S.A. DE C.V. Y OTROS, se ha interpuesto juicio de Amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha veintiuno de septiembre de dos mil seis, por lo que se ordenó emplazarlos por edictos, en virtud de haber sido señalados como terceros perjudicados y por ignorarse su domicilio, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, ante la Autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de Amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Reforma, así como en los estrados de esta Sala.

Atentamente

México, D.F., a 24 de enero de 2008.

El Secretario de Acuerdos de la Octava Sala Civil del

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Rogelio Bravo Acosta

Rúbrica.

(R.- 262547)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Baja California
con residencia en la ciudad de Ensenada
EDICTO

MIGUEL GARCIA O QUIEN ACREDITE LA PROPIEDAD DEL VEHICULO.

En autos de la causa penal 80/1998-B, instruida en este Juzgado de Distrito, contra ARMANDO SAAVEDRA LOPEZ, por el delito de robo, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

Ensenada, Baja California, a veintidós de enero de dos mil ocho.

Comuníquese a MIGUEL GARCIA o quien acredite la propiedad del vehículo marca Toyota, tipo pick up, modelo 1988, café oscuro, placas de circulación ZJK8687, Fronterizas de Baja California, con serie JT4RN50A7J5113687, que cuenta con noventa días naturales, para reclamar su devolución en términos de ley, los cuales se computarán a partir de la publicación del presente edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo así en el plazo otorgado, el bien referido será declarado abandonado a favor del Gobierno Federal.

Atentamente

Ensenada, B.C., a 22 de enero de 2008.

El Juez Décimo de Distrito en el Estado de Baja California

Lic. Gustavo Gallegos Morales

Rúbrica.

(R.- 262607)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México

Cuarta Sala Civil**EDICTO**

DIVA AMPARO ALVAREZ WILLIAMS.

Por auto de fecha trece de diciembre del dos mil siete, dictado en el cuaderno de amparo relativo al toca 387/2005/4, por ignorarse su domicilio, a pesar de la investigación con resultados negativos, se ordenó emplazarla por edictos para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, se apersona ante la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a recibir las copias simples de la demanda de amparo presentada por la parte actora en contra de la resolución de fecha trece de marzo del dos mil siete, que obra en el toca antes señalado y modifica la sentencia definitiva dictada el dos de enero del año en curso, por el Juez Quincuagésimo Octavo de lo Civil en el Distrito Federal, en la tercería excluyente de dominio derivada del juicio ejecutivo mercantil promovido por Luna Grande INC. S. de R.L. de C.V. contra Diva Amparo Alvarez Williams, hecho lo cual debe comparecer dentro del término de DIEZ DIAS ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito respectivo, a defender sus derechos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico Diario Monitor.

Atentamente

México, D.F., a 13 de diciembre de 2007.

El Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil

Lic. Héctor Julián Aparicio Soto

Rúbrica.

(R.- 262046)

Estado de México

Poder Judicial

Primera Sala Unitaria Civil de Tlalnepantla

Segunda Secretaría

EDICTO

A: RODOLFO REYES GOMEZ

ODORICO VITERBO PARRA GARCIA, promoviendo por su propio derecho ante esta Primera Sala Unitaria Civil, Juicio de Amparo número 450/2007 en contra de la sentencia de fecha veintidós de enero del dos mil siete, dentro del Toca de Apelación número 67/2007 deducido del expediente 760/2004 radicado en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, promovido por ODORICO VITERBO PARRA GARCIA en contra de MARIA DEL CARMEN REYES GONZALEZ Y OTROS, se dictó un auto en fecha, diecisiete de enero del dos mil ocho, en el que se ordena, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles en relación con el 30 fracción II y 167 de la Ley de Amparo, emplazar por edictos a costa de la Quejosa, al Tercero Perjudicado RODOLFO REYES GOMEZ, al Juicio de Amparo antes aludido publicándose por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a defender sus derechos ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, dentro del Juicio de Amparo Directo 450/2007. Asimismo deberá fijarse en la puerta del local que ocupa esta Primera Sala Civil Unitaria, copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veintidós días del mes de enero del año dos mil ocho.

DOY FE.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Oscar Cueto Cruz

Rúbrica.

(R.- 262063)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el D.F.

EDICTO

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, a veintidós de enero del año de dos mil ocho.

TERCERO PERJUDICADO:

GRUPO EDITORIAL PROYECCION DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del Juicio de Amparo 906/2007-VI, promovido por ARTES GRAFICAS PANORAMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos de la OCTAVA SALA CIVIL; JUEZ CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL Y JUEZ QUINCUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL; TODOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; demanda: ACTOS RECLAMADOS: De la H. Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, reclamo la inconstitucional Sentencia de fecha 9 de noviembre de 2007, dictada dentro de los autos del toca 2418/2007, que confirma el auto combatido por el suscrito de fecha 28 de septiembre del año 2007, dictada por el C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal. Del Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil y del Quincuagesimo Séptimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal, reclamó la probable ejecución de la sentencia reclamada, mediante la acción de Girar oficios para hacer efectivo el embargo trabado en autos." Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordena emplazar a juicio al tercero perjudicado GRUPO EDITORIAL PROYECCION DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; a fin de que comparezca a deducir su derecho en el término de treinta días contados a partir del día siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto admisorio de veintisiete de noviembre del año dos mil siete, mismos que serán publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, apercibido que en caso de no apersonarse a este juicio de amparo, las ulteriores notificaciones se le hará por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo.

Atentamente

México, D.F., a 22 de enero de 2008.

El C. Secretario Judicial del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Jesús Damián González Rivera

Rúbrica.

(R.- 262033)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagesimo Tercero de lo Civil

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MATINSA MEDICINAS, S.A. DE C.V. en contra de HERNANDEZ GOMEZ ANGELINA, expediente número 39/2006, el C. Juez Quincuagesimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, ordeno lo siguiente:

Se convocan postores a la subasta judicial en PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble embargado ubicado en LOTE VEINTE, MANZANA SESENTA Y DOS, EN EXEJIDO SAN MARTIN OBISPO, CUAUTITLAN, O EN SU CASO, LOTE VEINTE, MANZANA SESENTA Y DOS, SECCION 01, COLONIA BOSQUES DE MORELOS, CONOCIDA ACTUALMENTE COMO LOTE SEIS, MANZANA CIENTO DOCE, CALLE DE CEDROS, COLONIA BOSQUES DE MORELOS, CODIGO POSTAL 054760, DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, que tendrá verificativo en el local del juzgado a las DIEZ HORAS CON TREINTA MNUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, cuyo precio de avalúo es la cantidad de \$1'148,000.00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio, se ordena publicar por tres veces dentro de nueve días, en el tablero de avisos de este juzgado, así como publicar en el Diario Oficial de la Federación, el presente edicto, siendo la primera el primer día, la última en el noveno día y la segunda cualquiera de los días existentes entre ambos. Para participar como postor se deberá depositar una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien indicado.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez, Licenciado Francisco René Ramírez Rodríguez, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", con quien actúa, autoriza y da fe.

DOS FIRMAS RUBRICAS.

México, D.F., a 24 de enero de 2008.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. F. Cuauhtémoc Tovar Uribe

Rúbrica.

(R.- 262543)

Estado de México
Poder Judicial

Juzgado Séptimo Civil
Toluca
Poder Judicial del Estado de México
Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial Toluca
EDICTO

En el expediente número 392/2005 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ENRIQUE BETANCOUR PEREZ Y ALBERTO TOMAS OROZCO GARCIA en contra de JOSE ODILON MIRELES ORDOÑEZ por auto de fecha quince de enero de dos mil ocho, se señaló LAS ONCE HORAS DEL TRES DE MARZO DE DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del inmueble embargado en este juicio, mismo que se encuentra ubicado en Calle Dos Sur, número 337, en la Colonia Juan Fernández Albarrán, Municipio de Metepec, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancia; AL NORTE: 20 MTS., CON LOTE 34; AL SUR: 20 MTS, CON LOTE 32; AL ORIENTE: 12 MTS, CON CALLE DOS SUR; AL PONIENTE: 12 MTS., CON LOTE 11. CON UNA SUPERFICIE DE 240 METROS CUADRADOS. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$769,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), la cual quedo fijada por los peritos valuadores, con apoyo en el artículo 474 de la Ley Adjetiva Civil de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se ordena publicar la presente por medio de Edictos en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado por TRES VECES, DENTRO DE NUEVE DIAS, convocándose a postores.

DADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A LOS TREINTA DIAS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO. DOY FE.

El Segundo Secretario de Acuerdos
Lic. José Luis Miranda Navarro
Rúbrica.

(R.- 262546)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial Federal
Hidalgo
Juzgado Tercero de Distrito
Pachuca, Hidalgo
Sección Amparo
EDICTO

En el juicio de amparo 1395/2007-2 del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Hidalgo, promovido por Isaura Bracamontes Ruiz en su carácter de representante legal de COPPEL S.A. de C.V. contra actos que reclama del Tribunal Superior Agrario y del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Cuarto Distrito con residencia en la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo, se dictó acuerdo por el que se ordenó la publicación de edictos a efecto de lograr el emplazamiento de los terceros perjudicados Jesús Hernández Hernández y Andrés Arteaga Estrella, a quienes se hace de su conocimiento que en este Juzgado se encuentra radicado el citado juicio de garantías, en el que se reclama la emisión de la sentencia de trece de febrero del dos mil siete dictada en el recurso de revisión número 10/2007-14 del índice del Tribunal Superior Agrario, que revoca la diversa sentencia de veintiséis de octubre de dos mil seis, dictada dentro de los juicios agrarios acumulados 149/05 y 825/05-14 del índice del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Cuarto Distrito con residencia en la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo, al respecto se hace del conocimiento de Jesús Hernández Hernández y Andrés Arteaga Estrella que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a efecto de que si lo estiman pertinente hagan valer los derechos que les asistan y señalen domicilio en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, para oír y recibir notificaciones ante este Juzgado Federal, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista que se fije en los estrados de éste órgano de control constitucional. Fíjese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo de emplazamiento.

Pachuca, Hgo., a 25 de enero de 2008.
La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Hidalgo
Lic. Rocío Bonilla Pérez
Rúbrica.

(R.- 262560)

Estado de Querétaro
Poder Judicial

Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil**Secretaría****Querétaro, Qro.****EDICTO DE REMATE 406/2008**

En el local del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Querétaro, Qro., tendrá verificativo el remate del bien embargado en autos dentro del expediente número 998/2007 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Zavala Abascal contra Luz María Abascal Recillas, el remate que se celebrará a las 12:00 (doce horas del 15 (quince) de febrero de 2008 (dos mil ocho), bien que a continuación se describe:

1. inmueble ubicado en Fray Luis de Beltrán número 211, esquina Fray Servando Teresa de Mier, lote 11 y 12, manzana 6, Fraccionamiento Quintas del Marques, de esta ciudad.

Descripción general: casa habitación que consta de cochera techada, recibidor con entrada a despacho que tiene medio baño, sala, comedor, cocina con alacena, desayunador, baño completo, patio de servicio, cuarto de lavado, cuarto de servicio con baño completo, sala de televisión, cantina, cuarto de música, sótano con cava, escalera sube, cuatro recamaras todas con baño completo (uno con tina) y vestíbulo, terraza amplia, cuarto de costura y planchado, escalera baja (con domo).

valor del avalúo: \$4,624,350.00 (cuatro millones seiscientos veinticuatro mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

Es postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor total del avalúo del bien sacado a remate, en la inteligencia de que para poder participar en la subasta los licitadores deberán exhibir por lo menos el 10% del valor del bien. Se convocan postores a este remate.

Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en los tableros de este juzgado por tres veces dentro de nueve días. Conste.

Atentamente

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Patricia Segundo Aguilar

Rúbrica.

(R.- 262588)**Estados Unidos Mexicanos****Poder Judicial de la Federación****Juzgado Tercero de Distrito****Oaxaca, Oax.****EDICTO**

ARACELY VASQUEZ LEGARIA.

(EN SU CARACTER DE GERENTE DE LA PLANTA TRITURADORA DE AGREGADOS PETREOS, HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA).

ALEJANDRO MAURO DE JESUS.

(CON EL CARACTER DE ENCARGADO DE LA PLANTA TRITURADORA DE AGREGADOS PETREOS, HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA).

PLANTA TRITURADORA DE AGREGADOS PETREOS,

HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA.

(A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

A QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO TRITURADORA DE AGREGADOS PETREOS, HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CIRO LEOVIGILDO LEGARIA HERRERA, PROMOVIO ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1305/2007, CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PRESIDENTE EJECUTOR DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO Y ACTUARIO DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO, LLEVADOR DEL EXPEDIENTE NUMERO 956/2005 (3), CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, QUE HIZO CONSISTIR EN TODO EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN -EL CONFLICTO LABORAL NUMERO 956/2005 (3), Y OTROS ACTOS, EN TAL VIRTUD COMUNIQUESE TIENE TREINTA DIAS PARA APERSONARSE

CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION ESTE EDICTO MISMO QUE SE HARA TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, PERIODICO EXCELSIOR DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, PERIODICO NOTICIAS, DE ESTA CIUDAD DE OAXACA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA PARA SU TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SE ENCUENTRA SEÑALADA PARA LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO. OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 18 DE ENERO DE 2008.

El Juez Tercero de Distrito en el Estado

Lic. Amado Chiñas Fuentes

Rúbrica.

(R.- 262193)

AVISOS GENERALES

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M. 725932 CORONEL REINHOLD LIFE & ADVENTURE Y DISEÑO
P.C. 767/2007(C-262)
ExPed. P.C.767/2007(C-262)6538
Folio 25757

NOTIFICACION POR EDICTO

ELSA MARGARITA REINHOLD ROJO

Por escrito de fecha 23 de mayo de 2007, con folio de entrada número 6538, signado por Enrique Roldán Medina, en representación de la empresa denominada TROFEU-SERVIÇOS E INVESTIMENTOS, LDA., presentó la solicitud de declaración administrativa de caducidad de la marca 725932 CORONEL REINHOLD LIFE & ADVENTURE Y DISEÑO, propiedad de ELSA MARGARITA REINHOLD ROJO, haciendo consistir su acción en el artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, ELSA MARGARITA REINHOLD ROJO, un plazo de un mes contado a partir del día siguiente en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, Distrito Federal, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V, XXII, 7o. Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) ii), 4, 5, 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante decretos 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, en dicho medio informativo y 7 de septiembre de 2007); 1, 3, 4, 5 fracción V inciso c, subinciso ii) primer guión, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo y 13 de septiembre de 2007) y, 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, en dicho medio informativo).

Atentamente

19 de diciembre de 2007.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 262623)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal**AVISO**

En cumplimiento a los acuerdos tomados por la Sala Superior de este Tribunal los días cuatro y nueve de enero del año en curso, se hace del conocimiento del público en general que con fundamento en los artículos 5o. y 6o. de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, fue electo como Presidente del mismo y de su Sala Superior, el Magistrado Licenciado José Raúl Armida Reyes, por el período comprendido del 2 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.

EL LICENCIADO RUBEN ALCALA FERREIRA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE SU SALA SUPERIOR.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA EN UNA FOJA UTIL, ESCRITA UNICAMENTE POR EL ANVERSO, ES UN EXTRACTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, EN SESIONES PLENARIAS DE FECHAS CUATRO Y NUEVE DE ENERO DE DOS MIL OCHO. DOY FE.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Acuerdos

Lic. Rubén Alcalá Ferreira

Rúbrica.

(R.- 262629)

HS CENTRO DE SIMULADORES, S.A. DE C.V.**PRIMERA CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos noveno, de los estatutos de la sociedad, y los artículos 178, 179, 182, 183, 186, 187, 190 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de HS CENTRO DE SIMULADORES, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el 7 de marzo de 2008 a las 11:00 horas, en el domicilio ubicado en la calle de Albeniz número 36, en la colonia Peralvillo, Delegación Cuauhtémoc, de esta ciudad, código postal 06620, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Propuesta, discusión y aprobación de la capitalización de la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), a favor de accionista de la sociedad.

II.- Proposición, discusión y aprobación para cambiar el valor nominal de las acciones de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y en su caso incrementar el número de acciones por haber incrementado el capital social.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por mandatarios que acrediten su nombramiento mediante simple carta poder.

México, D.F., a 12 de febrero de 2008.

Presidente del Consejo de Administración

Carlos Eduardo Hernandez Smith

Rúbrica.

Comisario

Ricardo Martinez Delgado

Rúbrica.

(R.- 262525)

SU PRESTADORA DE SERVICIOS MEXICANA, S.A. DE C.V.**ACUERDO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica el acuerdo de reducción de capital social de la sociedad denominada SU PRESTADORA DE SERVICIOS MEXICANA, S.A. DE C.V., adoptado mediante asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de enero de 2008, en la que se resolvió reducir el capital mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mediante la cancelación de 200 acciones.

En virtud de lo anterior, se procedió al reembolso de la cantidad de \$12.7729 (DOCE PESOS 7729/100) por cada una de las 200 acciones canceladas propiedad de los accionistas Super Servicio Lomas, S.A. de C.V., y Velmar Automotriz, S.A. de C.V.

México, D.F., a 31 de enero de 2008.

Delegado Especial

Xavier Mangino Dueñas

Rúbrica.

(R.- 262643)

NUEVO PANTEON JARDIN, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, tomado en sesión el día 30 de enero de 2008 se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 12:00 horas del día veintisiete de febrero de 2008, en las oficinas de administración del Panteón Jardín, ubicadas en el kilómetro 14.5 de la carretera al Desierto de los Leones, en esta ciudad, para conocer y resolver sobre los asuntos que se consignan en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Consejo de Administración sobre los negocios sociales por el ejercicio de 2007.
2. Presentación, discusión y resolución de los estados financieros practicados al día 31 de diciembre de 2007 e informe del comisario sobre los mismos.
3. Aplicación de utilidades.
4. Designación de las personas que integren el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2008.
5. Designación del comisario de la sociedad y del secretario del Consejo y suplentes.
6. Fijación de la remuneración a los consejeros, comisario y secretario por el ejercicio de 2008.
7. Designación de persona que comparezca ante notario para que se protocolice el acta de la Asamblea, en lo conducente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para efectos de integración del quórum de la Asamblea, se reconocerá como accionistas a las personas que aparecen inscritas como tales en el libro correspondiente.

México, D.F., a 1 de febrero de 2008.

Presidente del Consejo de Administración del Nuevo Panteón Jardín, S.A. de C.V.

Lic. José Antonio Escandón Gómez

Rúbrica.

(R.- 262556)

PANTEON JARDIN DE MEXICO, S.A.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, tomado en sesión del día 30 de enero de 2008 se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 10:30 horas del día veintisiete de febrero de 2008 en las oficinas de administración del Panteón Jardín, ubicadas en el kilómetro 14.5 de la carretera al Desierto de los Leones, en esta ciudad, para conocer y resolver sobre los asuntos que se consignan en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Consejo de Administración sobre los negocios sociales por el ejercicio de 2007.
2. Presentación, discusión y resolución de los estados financieros practicados al día 31 de diciembre de 2007 e informe del comisario sobre los mismos.
3. Aplicación de utilidades.
4. Designación de las personas que integren el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2008.
5. Designación del comisario de la sociedad y del secretario del Consejo y suplentes.
6. Fijación de la remuneración a los consejeros, comisario y secretario por el ejercicio de 2008.
7. Designación de persona que comparezca ante notario para que se protocolice el acta de la Asamblea, en lo conducente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para efectos de integración del quórum de la Asamblea, se reconocerá como accionistas a las personas que aparecen inscritas como tales en el libro correspondiente.

México, D.F., a 1 de febrero de 2008.

Presidente del Consejo de Administración del Panteón Jardín de México, S.A.

Lic. José Antonio Escandón Gómez

Rúbrica.

(R.- 262557)

HYCOPLASTIC DE MEXICO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
INMUEBLES SANOVER, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la cláusula décima del convenio de fusión celebrado entre las empresas que al rubro aparecen, se hace saber que por asambleas generales extraordinarias de accionistas de HYCOPLASTIC DE MEXICO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V. (en adelante "LA FUSIONANTE") e INMUEBLES SANOVER, S.A. DE C.V. (en adelante "LA FUSIONADA"), celebradas el 3 de diciembre de 2007, se resolvió la fusión de dichas sociedades conforme a los siguientes términos:

1.- Ambas partes aprueban y acuerdan expresamente la fusión de "LA FUSIONANTE" como empresa fusionante y de "LA FUSIONADA" como empresa fusionada.

2.- En vista de la fusión acordada, se extinguirá y desaparecerá "LA FUSIONADA" y subsistirá "LA FUSIONANTE".

3.- La fusión, basada en las cifras que arrojan los estados financieros con fecha de cierre al día 30 de noviembre de 2007, debidamente aprobados, surtirá efectos entre las partes a partir del 3 de diciembre de 2007 y frente a terceros a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente de las actas de las asambleas generales extraordinarias de accionistas que acuerdan la fusión. Con objeto de que la fusión surta efectos frente a terceros en la fecha indicada anteriormente, "LA FUSIONANTE" acuerda y se obliga expresamente al pago inmediato de todos aquellos créditos a favor de sus acreedores y de los acreedores de "LA FUSIONADA", que así lo deseen y que manifiesten por escrito su deseo de obtener el pago de sus créditos anticipadamente.

4.- En virtud de la fusión, todos los activos, pasivos y capital y en general todo el patrimonio de "LA FUSIONADA", sin reserva ni limitación alguna, tal como se encuentren a la fecha en que surta efectos la fusión entre las partes, pasarán a "LA FUSIONANTE" y en dicha fecha se traspasarán las cuentas de activo, pasivo y capital de "LA FUSIONADA" para quedar en su totalidad a cargo de "LA FUSIONANTE".

5.- La transmisión a "LA FUSIONANTE" de todo el patrimonio de "LA FUSIONADA" a que se refiere el punto anterior, comprende todo su activo, pasivo y responsabilidades contingentes y en consecuencia "LA FUSIONANTE" quedará subrogada en todos los derechos y garantías, obligaciones y privilegios derivados de todas las relaciones jurídicas en las que sea parte, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda y por lo tanto "LA FUSIONANTE" asume todas y cada una de las obligaciones que sean a cargo de la misma.

6.- Como consecuencia de la presente fusión y tomando en consideración que "LA FUSIONANTE" y "LA FUSIONADA" tienen los mismos accionistas, se aumenta el capital social en la parte variable de "LA FUSIONANTE" en la cantidad de \$20'127,000.00 (veinte millones ciento veintisiete mil pesos 00/100 M.N.) a ser suscrito y pagado por los accionistas en la misma proporción de la tenencia accionaria de la cual eran titulares en "LA FUSIONADA", y por lo tanto se emitirán 20'127,000 acciones Serie "B" representativas de la parte variable del capital social de "LA FUSIONANTE" a favor de los actuales accionistas de "LA FUSIONANTE".

7.- En su oportunidad, "LA FUSIONANTE" efectuará los asientos corporativos y contables respectivos y presentará los avisos ante las autoridades correspondientes a que haya lugar, con motivo de la presente fusión.

8.- "LA FUSIONANTE" deberá notificar a todas las personas físicas o morales con las que "LA FUSIONADA" hubiere celebrado contratos, negociaciones y operaciones de cualquier índole que, como consecuencia de la fusión, "LA FUSIONANTE" se subrogará y substituirá a "LA FUSIONADA" en dichos actos. Asimismo "LA FUSIONANTE" notificará a las autoridades que corresponda la subrogación de los derechos y obligaciones de "LA FUSIONADA", para el efecto de registrar a "LA FUSIONANTE" como nuevo titular de tales derechos y obligaciones en virtud de la fusión.

9.- "LA FUSIONANTE" deberá presentar las declaraciones de impuestos, los avisos de cancelación y otros pertinentes a las autoridades administrativas y en general cumplirá con todas las obligaciones que las leyes imponen como consecuencia de la fusión.

México, D.F., a 3 de diciembre de 2007.

Representante Legal

John Oliver Birstall Jowett Rochette

Rúbrica.

HYCOPLASTIC DE MEXICO Y CIA., S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO CAJA Y BANCOS

FONDOS FIJOS DE CAJA CHICA

BANCOS

20,000.00

2,478,641.81

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	
CLIENTES	45,105,896.34
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	20,000.00
DEUDORES DIVERSOS	87,172.48
CREDITO AL SALARIO	27,293.28
IVA POR ACREDITAR	5,464,554.14
IMPUESTOS POR RECUPERAR	2,541,427.88
INVERSIONES A CORTO PLAZO	556,473.46
INVENTARIOS	21,408,108.28
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	77,709,567.67
OTROS ACTIVOS	
ANTICIPO A PROVEEDORES	157,612.08
DEPOSITOS EN GARANTIA	620,611.27
PAGOS ANTICIPADOS	338,268.90
TOTAL OTROS ACTIVOS	1,116,492.25
ACTIVO FIJO	
PLANTA Y EQUIPO	
TERRENOS	3,688,885.00
MEJORAS A PROPIEDADES ARRENDADAS	2,259,565.47
DEP'N. ACUM. MEJORAS PROP. ARRENDADA	-429,794.85
CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	12,974,831.62
DEP'N. ACUM. CONSTRUCCIONES Y EDIF.	-1,401,083.17
MAQUINARIA Y EQUIPO	176,716,338.34
DEP'N. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO	-78,519,058.83
MOLDES Y MATRICES	33,127,865.21
DEP'N. ACUM. MOLDES Y MATRICES	-22,301,533.25
LOKERS Y EQUIPO DE TRABAJO	44,637.86
DEP'N. ACUM. LOKERS Y EQ. DE TRABAJO	-20,224.61
MUEBLES Y ENSERES	687,712.43
DEP'N. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	-318,519.08
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,296,967.82
DEP'N. ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE	-706,122.90
EQUIPO DE COMPUTO	1,157,356.25
DEP'N. ACUM. EQUIPO DE COMPUTO	-978,793.28
TOTAL ACTIVO FIJO	127,279,030.03
ACTIVO DIFERIDO	
INTERESES POR DEVENGAR	239,200.00
GASTOS DE INSTALACION	11,886,863.34
AMT'N. ACUM. GASTOS DE INSTALACION	3,571,658.00
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	8,554,405.34
TOTAL ACTIVO	214,659,495.29
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
PROVEEDORES MATERIALES	44,816,415.35
PROVEEDORES DE MAQUINARIA	3,351,674.14
ACREEDORES DIVERSOS	15,843,098.98
CREDITOS INFONAVIT	30,220.02
IMPUESTOS POR PAGAR	706,116.75
IVA TRASLADADO	5,015,494.60
IVA POR PAGAR	233,907.00
PTU POR PAGAR	22,554.45
PROVISIONES	8,134,678.53
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	78,154,159.82
PASIVO A LARGO PLAZO	
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	4,025,000.00
PROVEEDORES DE MAQUINARIA	3,531,925.77
ACREEDORES DIVERSOS INTERCOMPAÑIAS	5,112,718.66

CREDITOS BANCARIOS A LARGO PLAZO	14,821,117.14
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	27,490,761.57
PASIVO DIFERIDO	
INTERESES POR PAGAR	239,200.00
TOTAL PASIVO DIFERIDO	239,200.00
TOTAL PASIVO	105,884,121.39
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	94,092,967.53
RESERVA LEGAL	1,369,834.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	20,980,358.12
RESULTADO DEL EJERCICIO	(7,667,785.75)
UTILIDADES POR APLICAR	13,312,572.37
TOTAL CAPITAL CONTABLE	108,775,373.90
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	214,659,495.29

Representante Legal

Ing. John Oliver Birstall Jowett Rochette

Rúbrica.

HYCOPLASTIC DE MEXICO Y CIA., S.A. DE C.V.**ESTADO DE RESULTADOS**

POR EL PERIODO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007

VENTAS	
VENTAS	192,840,893.79
DESCUENTOS SOBRE VENTAS	1,356,642.43
VENTAS NETAS	191,484,251.36
COSTO DE VENTAS	123,145,478.21
GASTOS INDIRECTOS DE PRODUCCION	47,890,888.57
TOTAL COSTO DE VENTAS	171,036,366.78
UTILIDAD BRUTA	20,447,884.58
GASTOS DE OPERACION	
GASTOS DE ADMINISTRACION	8,431,619.97
GASTOS OPERACION LERMA	13,073,531.97
GASTOS DE VENTA	3,142,733.36
TOTAL GASTOS DE OPERACION	24,647,885.30
UTILIDAD DE OPERACION	-4,200,000.72
GASTOS FINANCIEROS	1,811,418.80
UTILIDAD FINANCIERA	-6,011,419.52
OTROS INGRESOS	10,384,799.04
INGRESOS NO ACUMULABLES	3,836.00
OTROS GASTOS	9,726,971.27
TOTAL NETO	661,663.77
RESULTADO DEL EJERCICIO	-5,349,755.75
IMP. AL ACTIVO	2,318,030.00
RESULTADO DEL EJERCICIO NETO	-7,667,785.75

Representante Legal

Ing. John Oliver Birstall Jowett Rochette

Rúbrica.

INMUEBLES SANOVER, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO CAJA Y BANCOS	
BANCOS	59,744.99
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	
CLIENTES	5,351,525.00
DEUDORES DIVERSOS	7,915,730.44

IVA POR ACREDITAR	1,999.22
IMPUESTOS POR RECUPERAR	255,310.77
SUMA	13,524,565.43
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	13,584,310.42
ACTIVO FIJO	
TERRENOS	5,381,919.17
CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	20,763,399.89
DEP'N. ACUM. CONSTRUCCIONES Y EDIF.	-3,022,859.34
MUEBLES Y ENSERES	419.34
DEP'N. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	-419.34
TOTAL ACTIVO FIJO	23,122,459.72
TOTAL ACTIVO	36,706,770.14
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
PROVEEDORES	3,490.00
ACREEDORES DIVERSOS	3,670.00
IMPUESTOS POR PAGAR	518,856.00
IVA TRASLADADO	698,025.00
IVA POR PAGAR	36,262.00
PROVISIONES	89,438.00
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	1,349,741.00
TOTAL PASIVO	1,349,741.00
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	20,127,000.00
RESERVA LEGAL	236,612.65
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	13,791,232.05
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,202,184.44
UTILIDADES POR APLICAR	14,993,416.49
TOTAL CAPITAL CONTABLE	35,357,029.14
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	36,706,770.14

Representante Legal

Ing. John Oliver Birstall Jowett Rochette

Rúbrica.

INMUEBLES SANOVER, S.A. DE C.V.**ESTADO DE RESULTADOS**

POR EL PERIODO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007

TOTAL DE INGRESOS	2,410,250.00
INGRESOS NETOS	2,410,250.00
GASTOS DE OPERACION	796,725.86
UTILIDAD DE OPERACION	1,613,524.14
GASTOS FINANCIEROS	1,640.69
UTILIDAD FINANCIERA	1,611,883.45
OTROS INGRESOS	529,151.89
INGRESOS NO ACUMULABLES	16,303.00
OTROS GASTOS	487,637.90
TOTAL NETO	57,816.99
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,669,700.44
ISR	467,516.00
RESULTADO DEL EJERCICIO NETO	1,202,184.44

Representante Legal

Ing. John Oliver Birstall Jowett Rochette

Rúbrica.

(R.- 262619)